Theodor Mommsen

HISTORIA DE ROMA

LIBRO PRIMERO

Desde la fundación de Roma hasta la caída de los Reyes

CAPITULO PRIMERO
INTRODUCCION

Historia antigua. - Italia.

HISTORIA ANTIGUA.- Tiene el mar Interior muchos brazos que penetran hasta muy adentro en el continente, hacienda de aquel el más vasto de los golfos oceánicos. Ora se recoge y estrecha entre las islas o las opuestas puntas de los salientes promontorios; ora ensancha y se extiende a manera de una Sabana inmensa, sirviendo a la vez de límites y de lazo de unión entre las tres partes del mundo antiguo. En derredor de este gran golfo han venido a establecerse pueblos de diversas razas, si se los considera solo desde el punto de vista de su lengua y de su procedencia, pero que, históricamente hablando, no constituyen más que un solo sistema. La civilización de los pueblos que habitaron las costas del Mediterráneo, en ese período llamado impropiamente Historia antigua, hace pasar ante nuestras miradas, dividida en cuatro grandes períodos, la historia de la raza copta o egipcia, al Sur; la de la nación aramea o siríaca, que ocupa la parte oriental y penetra en el interior del Asia hasta las orillas del Eufrates y el Tigris; y, en fin, la historia de esos dos pueblos gemelos, los helenos y los italiotas, situados en las riberas europeas del referido mar. Cada una de ellas tuvo, sin duda, su principio en otros ciclos históricos, en otros campos de estudio; pero muy pronto emprendieron su Camino y lo siguieron separadamente. En cuanto a las naciones de razas extrañas, o emparentadas con las anteriores, que aparecen diseminadas alrededor de este golfo extenso: bereberes y negros, en África; árabes, persas e indios, en Asia, y celtas y germanos, en Europa, han ye nido a chocar muchas veces con los pueblos mediterráneos, sin darles ni recibir de ellos los caracteres de sus progresos respectivos. Y si bien es verdad que jamás se acaba el ciclo de una civilización, no puede negarse tampoco el mérito de una perfecta unidad a aquella en que brillaron frente a frente los nombres de Tebas y de Cartago, de Atenas y de Roma. Hay aquí cuatro pueblos que, no contentos con haber terminado cada uno de por sí su grandiosa carrera, se han transmitido, además, por numerosos cambios, y perfeccionándolos cada día, todos los elementos más ricos y más vivos de la cultura humana, hasta que realizaron por completo la revolución de sus destinos. Levantáronse entonces nuevas familial que aún no habían llegado a las fértiles regiones mediterráneas sino como las olas que vienen a morir sobre la playa. Extendiéronse por ambas riberas. Separóse en este momento la costa sur de la del norte, en los hechos de la Historia; y, cambiando de centro la civilización, abandonó el mar Interior para trasladarse a las inmediaciones del Atlántico. Termina la Historia antigua y comienza la moderna, pero no solo en el orden de los accidentes y de las fechas, sino que se abre otra muy distinta época de la civilización, si bien enlazada por muchos puntos con la que ha desaparecido o está en decadencia en los estados mediterráneos, como esta se había enlazado, en otro tiempo, con la antigua cultura indogermánica. Esta nueva civilización tendrá también su propia carrera y sus destinos propios, y hará que experimenten los pueblos felicidades y sufrimientos; con ella franquearán todavía las edades del crecimiento, de la madurez y

de la decrepitud; los trabajos y las alegrías del alumbramiento, en religión, en política y en arte; con ella gozarán sus riquezas adquiridas, así en el orden material como en el orden moral, hasta que lleguen también, quizá al día siguiente de cumplido su fin, al agotamiento de la savia fecunda y la languidez de la saciedad. No importa; este fin no es, a su vez, más que un período breve de descanso; y si, por más que sea gran-de, ha recorrido ya su círculo, la Humanidad no se detiene por eso; se la cree al fin de su carrera, cuando la están ya solicitando una idea más elevada y nuevos y más extensos horizontes y vuelve a abrirse ante ella su misión primitiva.

ITALIA. – El objeto de esta obra es el último acto del drama de la historia general de la antigüedad. Vamos a exponer en ella la historia de la Península situada entre las otras dos prolongaciones del continente septentrional que se adelanta por medio de las aguas del Mediterráneo. Está formada Italia por una poderosa cordillera que parte del estribo de los Alpes occidentales y se dirige hacia el Sur. El Apenino (tal es su nombre) corre primero hacia el Sudeste, entre dos golfos del mar Interior, uno más ancho al Oeste y otro más estrecho al Oriente, y hasta llega a tocar las riberas de este último por los macizos montañosos de los Abruzos, en donde alcanza su mayor altura y se eleva casi a la línea de nieves perpetuas. Después de los Abruzos se divide la cadena, siempre única y elevada, hacia el Sur; luego se deprime y desparrama en un macizo compuesto de colinas cónicas, separándose, por último, en dos eslabones, poco elevado el uno, que se dirige hacia el Sudeste; poco escarpado el otro, que va derecho al Sur, y termina por ambos lados en dos estrechas penínsulas. Las llanuras del Norte, entre los Alpes y el Apenino, continúan hasta los Abruzos. Geográficamente hablando, y hasta muy tarde en lo tocante a la Historia, no pertenecen dichas llanuras al sistema de ese país de montañas y colinas, a esa Italia propiamente dicha, cuyos destinos vamos a referir. En efecto, hasta el siglo 5 de la fundación de Roma no fue incorporada al territorio de la República la parte situada entre Sinigaglia y Rímini[1]; el valle del Po no fue conquistado hasta el siglo 8. La antigua frontera de Italia no era, por el Norte, los Alpes, sino el Apenino. Este no forma en ninguna parte una arista pelada y alta, sino que cubre, por el contrario, el país con su ancho macizo; sus valles y sus mesetas se enlazan por pasos apacibles, ofreciendo así a la población un terreno cómodo. En cuanto a las faldas y llanuras que hay delante de la montaña, así al Sur y al Este como al Oeste, su disposición es aún más favorable. Al Oriente, sin embargo, forma una excepción la Apulia, con su suelo aplanado, uniforme y árido; con su playa sin golfos, cerrada como está al Norte por las montañas de los Abruzos, e interrumpida, además, por el pelado islote del Monte-Gárgano[2]. Pero entre las dos penínsulas en que termina al Sur la cadena del Apenino se extiende, hasta el vértice de su ángulo, un país bajo, húmedo y si bien termina en una costa en que son muy raros los puertos. Por la costa occidental se enlaza a un país ancho que surcan importantes ríos, como el Tíber, por ejemplo, y que se han disputado desde tiempo inmemorial las olas y los volcanes. Encuétranse allí numerosas colinas y valles, puertos e islas. Allí están la Etruria, el Lacio y la Campania, ese núcleo de Italia; después, al sur de la Campania, desaparece la playa y termina la

[1] Sena-Gallica y Ariminum
[2] Garganus mons.

montaña en el mar Tirreno como cortada a pico. Por último, así como Grecia tiene su Peloponesio, Italia confina también con Sicilia, la más bella y la más grande de las islas del Mediterráneo, montuosa y a veces estéril en el interior, pero que la rodea, por la parte del Sur y del Este especialmente, una ancha y rica zona de tierras casi enteramente volcánicas. Y así como sus montañas no son sino la continuación de la cadena del Apenino, de la que solo la separa un estrecho (ʻΡηγίυ, fractura, Rhegium o Reggio); así como ha desempeñado un papel importante en la historia de Italia, así también el Peloponesio ha formado parte de Grecia y ha servido de arena a las revoluciones de las razas helénicas, cuya civilización ha sido allí un día tan esplendente como en la Grecia meridional. La península itálica goza de un clima sano y templado, semejante al de Grecia; el aire es puro en sus montañas y en casi todos sus valles y llanuras. Sus costas no están dispuestas tan felizmente; no confinan con un mar poblado de islas, como el que hizo de los helenos un pueblo de marinos. Italia, en cambio, la aventaja en extensas llanuras surcadas de ríos; los estribos y laderas de sus montañas son más fértiles, están siempre cubiertos de verdura y se prestan mejor a la agricultura y a la cría de ganados.

Es, en fin, semejante a Grecia, por ser una Bella región, propicia siempre a la actividad del hombre, recompensándole su trabajo, abriendo al espíritu aventurero lejanas y fáciles salidas y dando a los menos ambiciosos satisfacciones sencillas y duraderas. Pero mientras que la península griega tiene vuelta su vista hacia Oriente, Italia mira hacia Occidente. Las riberas menos importantes del Epiro y de la Acarnania son a Grecia lo que a Italia las costal de Apulia y Mesapia; allí, el Ática y Macedonia, esos dos nobles campos de la Historia, se dirigen hacia el Este; aquí, Etruria, el Lacio y la Campania están situados al Oeste. Así, pues, estos dos países vecinos y hermanos se vuelven recíprocamente la espalda; y aunque a simple viste pueden percibirse desde Otranto los montes Acroceraunios, no es en el mar Adriático, que baña sus riberas fronterizas, donde se han encontrado estos dos pueblos; sus relaciones se han establecido y concentrado en otro camino muy diferente; ¡nueva e incontrastable prueba de la influencia de la constitución física del suelo sobre la vocación ulterior de los pueblos! Las dos grandes razas que ha producido la civilización del mundo antiguo han proyectado sus sombras y esparcido sus semillas en opuestas direcciones.

No solamente vamos a narrar la historia de Roma, sino la de toda Italia. Consultando solo las apariencias del derecho político externo, parece que la ciudad de Roma ha conquistado primero Italia y después el mundo. No sucede lo mismo cuando se penetra hasta el fondo de los secretos de la Historia. Lo que se llama la dominación de Roma sobre Italia es más bien la reunión de un solo Estado de todas las razas itálicas, entre las que los romanos son, sin duda, los más poderosos, pero sin dejar de ser por eso una rama del tronco primitivo común. La historia itálica se divide en dos grandes períodos: el que llega hasta la unión de todos los italianos bajo la hegemonía de la raza latina, o la historia itálica interior, y el de la dominación de Italia sobre el mundo. Debemos, pues, referir el establecimiento de los pueblos itálicos en la Península: los peligros que corrió su existencia nacional y política, su parcial sujeción a pueblos de otro origen y de otra civilización, tales como los griegos y los etrusco; sus insurrecciones contra el extranjero; el aniquilamiento o le sumisión de este; por último, la lucha de las dos razas principales, latina y samnita, por el dominio de Italia, y la victoria de los

latinos a finales del siglo 4 antes de Jesucristo, o del 5 de la fundación de Roma. Estos acontecimientos ocuparán los dos primeros libros de esta historia. Las guerras púnicas abren el segundo período, que comprende los rápidos e irresistibles progresos de la dominación romana hasta las fronteras naturales de Italia, luego mucho más allá de estas fronteras; y, por después del largo statu quo del Imperio, viene la caída de aquel colosal edificio. Los libros tercero y siguientes estarán consagrados al relato de estos grandiosos acontecimientos.

CAPITULO II

PRIMERAS INMIGRACIONES EN ITALIA

Los yapigas. - Los italiotas. - Relaciones entre estos y los griegos. - Relaciones entre los latinos y los umbrio-samnitas. - Civilización indogermánica. - Civilización grecoitálica. -Agricultura. - Vida doméstica. - Los italianos y los griegos. - Sus caracteres opuestos. - La familia y el Estado. - La religión. - El arte.

Ningún relato ni tradición alguna hace mención de las más antiguas inmigraciones de la especie humana en Italia. Aquí, lo mismo que en todas partes, creía la antigüedad que los primeros habitantes habían salido del suelo. Dejemos a los naturalistas el cargo de decidir, por medio de su ciencia, el origen de las diversas razas y sus relaciones físicas con los climas por donde atravesaron. No interesa a la Historia ni puede, aunque quisiera, averiguar si la población primitiva de un país fue autóctona o si procedía de otra parte. Lo que sí debe procurar averiguar son, por decirlo así, las capas sucesivas de pueblos que se han superpuesto en aquel suelo. Solo de este modo, y remontándose todo lo posible por el curso de los primitivos tiempos, les será dado confirmar las etapas de toda civilización desde que salió de su tuna para recorrer su camino de progreso y asistir al aniquilamiento de las razas mal dotadas o incultas bajo el aluvión de las marcadas con el sello de un genio más elevado.

Italia es muy pobre en monumentos de la época primitiva, diferenciándose notablemente en esto de otras regiones, ilustres por el mismo concepto. Según las investigaciones de los anticuarios alemanes, Inglaterra, Francia, Alemania del Norte y Escandinavia debieron de ser ocupadas, antes de las inmigraciones de los pueblos indogermánicos, por un brazo de la rema tchud[3], por un pueblo tal vez nómada, que vivía de la caza y de la pesca; que fabricaba los instrumentos de que hacía uso de piedra, de hueso y de arcilla; que se adornaba con dientes de animales o con dijes de ámbar, que ignoraba la agricultura y el trabajo de los metales. También en la India se encontraron las inmigraciones indogermánicas delante de sí una población de color moreno y poco accesible a la cultura. Pero en vano buscaréis en Italia los vestigios de una nación autóctona desposeída de su antigua morada, mientras que aún se encuentran los de los lapones y los fineses en las regiones célticas y germánicas, o los de las razas negras en las montañas de la India. Tampoco encontraréis allí los restos de una nación primitiva extinguida, esos esqueletos de una rara conformación, esas tumbas ni esas grutas llenas de despojos de esa especie de banquetes pertenecientes a la edad de piedra de la antigüedad germánica. Nada ha venido hasta ahora a despertar la creencia de que existiese en Italia raza alguna anteriormente a la época de la agricultura y del trabajo de los metales. Si en realidad ha habido alguna vez en ese país una familia humana perteneciente a la época primitiva de la civilización, a aquella en que el hombre

---

[3] 0 perteneciente a la gran familia boreal llamada *ugriana*, y procedente de las estepas euroasiáticas del Norte. (Vease Maury: *La tierra y el hombre*, Paris, 1857, pág. 381.)

vive aún en estado salvaje, esta familia no ha dejado de sí huella ni testimonio alguno, por pequeño que sea.

Las razas humanas o los pueblos que pertenecen a un tipo individual constituyen los elementos de la historia de la más remota antigüedad. Entre los que más tarde se encuentran en Italia, los unos, como los helenos, han venido evidentemente por inmigración; los otros, los brucios y los sabinos, proceden de una desnacionalización anterior. Fuera de estos dos grupos, entrevemos cierto número de pueblos, de cuyas inmigraciones nada nos dice la Historia, pero que los reconocemos a priori como inmigrados y que seguramente han sufrido en su nacionalidad primitiva una profunda modificación por influencias exteriores. ¿Cuál ha sido esa nacionalidad? A la ciencia es a la que corresponde revelarlo. Tarea imposible, por otra parte, y de la que debía desesperarse si no tuviésemos por guía otras indicaciones que el hacinamiento confuso de los nombres de los pueblos y las vagas tradiciones que se llaman históricas tomadas de las áridas investigaciones de algunos ilustrados viajeros, y de las leyendas sin valor, coleccionadas convencionalmente y con frecuencia contrarias al verdadero sentido de la tradición y de la Historia. Solo nos queda una fuente de donde podemos sacar algunos documentos, parciales sin duda, pero auténticos por lo menos: nos referimos a los idiomas primitivos de las poblaciones establecidas en el suelo de Italia anteriormente a los tiempos históricos. Formados al mismo tiempo que la nación a que pertenecían, llevaban estos idiomas perfectamente grabado el sello del progreso y de la vida para que no se borrase nunca totalmente por otras civilizaciones posteriores. De todas las lenguas italianas, solo hay una que nos sea completamente conocida; pero quedan bastantes restos de las otras para proporcionar a la ciencia utilísimos elementos. A favor de estos datos, distingue todavía el historiador las afinidades y diferencias que existían entre los pueblos itálicos, y hasta el grado de parentesco de sus idiomas y razas. Enséñanos la filología que han existido en Italia tres razas primitivas: los yapigas, los etruscos y los italiotas (este es el nombre que damos al tercer grupo), y estos se dividen a su vez en dos grandes ramas: la una, que habla una lengua que se aproxima al idioma latino, mientras que la otra se acerca al dialecto de los umbríos, marsos, volscos y samnitas.

LOS YAPIGAS. - Muy poco es lo que sabemos de los yapigas. En la extremidad sudeste de Italia, en la península mesapiana o calabresa, se han encontrado numerosas inscripciones, escritas en una lengua enteramente particular, y que ha desaparecido por completo[4], restos indudables del idioma yapiga, del que afirma la tradición era completamente extraño a la lengua de los latinos y de los samnitas. Además, si hemos de considerar otras huellas muy frecuentes y otras indicaciones que no carecen de verosimilitud, la raza y la lengua de este pueblo han florecido también primitivamente en Apulia. Sabemos bastante de los yapigas para distinguirlos exactamente de los demás italiotas; pero ¿cuál sería el lugar de su nacionalidad o de su lengua en la familia humana? Esto es lo que no podemos afirmar. Las inscripciones a ellos referentes no han

[4] Citamos dos inscripciones puestas sobre dos tumbas, a fin de dar una idea de este idioma, al menos para el oído: "Θeotoras *artahiaihi bennarrihino*" y "*Dazihonas platorrihi bollihi.*"

sido todavía descifradas, ni probablemente lo serán nunca. Su idioma, sin embargo, parece remontarse hacia la fuente indogermánica; prueba de ello son las formas de sus genitivos aihi e ihi, correspondientes al asya del sánscrito, el oio del griego. Otros indicios (por ejemplo, el uso de las consonantes aspiradas, la completa ausencia de las letras m y t en las terminaciones) establecen una gran diferencia entre el dialecto yapiga y las lenguas latinas, y lo aproximan, por el contrario, a los dialectos helénicos. Este parentesco parece que lo acreditan, además, otros dos hechos: por una parte, se leen con frecuencia en las inscripciones los hombres de las divinidades pertenecientes a Grecia; y por otra, mientras que el elemento italiota ha resistido tenazmente las influencias helénicas, los yapigas, por el contrario, las han asimilado con una facilidad sorprendente. En tiempo de Timeo, hacia el año 400 de la fundación de Roma (350 años antes de Jesucristo), la Apulia es descrita todavía como una tierra bárbara; en el siglo 6 (150 años a. J. C.), sin ninguna colonización directa de los griegos, vino a ser casi completamente griega, y el rudo pueblo mesapiano deja entrever también las señales de una transformación parecida. Creemos, por otra parte, que la ciencia debe limitar provisionalmente sus conclusiones a esta especie de parentesco general o afinidad colectiva entre los yapigas y los griegos; de cualquier modo, sería temerario afirmar que la lengua de los yapigas no ha sido más que un idioma rudo perteneciente a la raza helénica. Convendrá, sin embargo, suspender todo juicio hasta que se descubran documentos más concluyentes y seguros[5]. Este vacío no nos causa, después de todo, gran pesar: cuando la Historia abre sus páginas, vemos ya esta raza semiextinguida descender para siempre a la tumba del olvido. La ausencia de tenacidad y la fácil fusión con otras naciones es el carácter propio de los yapigas; únase a esto la posición geográfica de su país, y hallaremos verosímil la idea de que han sido sin duda los más antiguos inmigrantes o los autóctonos históricos de la península. Es indudable que las primeras migraciones de los pueblos se han verificado por tierra; y la misma Italia, con sus extensas costas, no hubiera sido accesible por mar sino a navegantes hábiles, como no puede suponerse que los hubiera entonces. Sabemos que aún en los tiempos de Homero era completamente ignorada de los helenos. Los primeros inmigrantes debieron, pues, de venir por el Apenino; y así como el geólogo sabe leer todas sus revoluciones en las capas de sus montañas, así también el crítico puede sostener que las razas arrojadas al extremo meridional de Italia han sido sus más antiguos habitantes. Tal es la situación de los yapigas, los cuales ocupan, cuando la Historia los encuentra, la extremidad sudeste de la Península.

LOS ITALIOTAS. - Respecto a Italia central, remóntese cuanto quiera la tradición, se la encuentra habitada por dos pueblos o, mejor dicho, por dos grupos de un mismo pueblo, cuyo lugar en la gran familia indogermánica se determina mejor que el de los

---

[5] Se ha llegado incluso a admitir la existencia de cierta afinidad entre el idioma de los yapigas y el albanés moderno; pero los puntos de comparación en que se apoya esta doctrina son poquísimos y no muy significativos. Si esta afinidad de raza hubiera sido alguna vez reconocida; si, por otra parte, los albaneses, que, como los helenos y los italiotas, pertenecen a la raza indogermánica, no eran más que un resto de esos antiguos pueblos heleno-bárbaros, de los que tantas huellas se encuentran en toda Grecia, y sobre todo en la región del Norte, será necesario concluir de aquí que las razas antehelénicas debían ser también clasificadas entre las anteitálicas, sin que por esto hubiera de afirmarse que los yapigas vinieron a Italia por el mar Adriático.

yapigas. Este pueblo es el que llamaremos italiano por excelencia: sobre él es sobre quien se funda esencialmente la grandeza histórica de la Península. Se divide en dos ramas: la de los latinos y la de los umbríos, con sus ramales los marsos y los samnitas, y las poblaciones que han salido de estos últimos, después de los tiempos históricos. El análisis de sus idiomas demuestra que no han formado en un principio más que un solo anillo en la cadena de los indogermanos, de los que se han separado muy tarde, para ir a constituir en otros países el sistema, uno y distinto, de su nacionalidad. Se nota primeramente en su alfabeto la consonante aspirada especial f, que poseen en común con los etruscos, y por la que se distinguen de las razas helénicas, helénico-bárbaras, así como también de las que hablan el sánscrito. En cambio, le son desconocidas, en un principio, las aspiradas propiamente dichas, al paso que los griegos y los etruscos hacen uso de ellas constantemente y sin retroceder, sobre todo estos últimos, ante los sonidos más ásperos y rudos. Solamente los italianos las reemplazan por uno de sus elementos, ya por la consonante media, ya por la aspiración simple f o h. Las aspiradas más suaves, los sonidos s, v, j, de que los griegos se abstienen siempre que les es posible, se conservan en las lenguas itálicas casi sin alteración. Y muchas veces hasta reciben cierto desarrollo. Tienen, además, de común con algunos idiomas griegos y con el etrusco que acortan el acento y llegan de este modo algunas veces hasta destruir las desinencias; pero van en este camino menos lejos que el segundo y más que los primeros. Si esta ley de la eliminación de las finales se observa desmedidamente entre los umbríos, no debe por esto decirse que este exceso sea un resultado propio de su lengua, sino que procede quizá de influencias etruscas posteriores, que se han dejado sentir también, aunque más débilmente, en Roma. Por esta razón se han suprimido también de una manera regular en las lenguas itálicas las vocales breves que había al fin de las palabras; las largas desaparecen a su vez frecuentemente; y, en cuanto a las consonantes, mientras que en el latín y en el samnita persisten en su lugar, las elimina el umbrío. Asimismo la voz media del verbo apenas ha dejado vestigios en los idiomas itálicos: se han suplido por una forma pasiva enteramente particular terminada en r. La mayor parte de los tiempos se han formado con las raíces es y fu agregadas a la palabra principal; mientras que los griegos, merced a su aumento y a la riqueza de sus terminaciones vocales, han podido prescindir, casi siempre, de los verbos auxiliares. Los dialectos itálicos no usan el número dual, como tampoco lo usaba el eolio; en cambio, usan siempre el ablativo, que los griegos han perdido, y algunas veces el vocativo. Con su lógica recta y exacta, rechazan en la noción de lo múltiple la distinción del dual y del plural propiamente dichos, conservando, por otra parte, con cuidado todas las relaciones de las palabras según las inflexiones de la frase. Notamos, en fin, en el itálico una forma enteramente particular, desconocida hasta en el sánscrito, la del gerundio y el supino: ninguna lengua ha llevado hasta este punto la transformación del verbo en sustantivo.

RELACIONES ENTRE LOS ITALIOTAS Y LOS GRIEGOS. - Estos ejemplos, sacados entre una porción de fenómenos idénticos, demuestran la individualidad perfectamente determinada del idioma itálico, comparado con cualquier otra lengua indogermánica. Muestran que, por el lenguaje, los italiotas tienen un parentesco próximo con los helenos, como geográficamente son también sus vecinos; puede decirse que son dos pueblos hermanos. Su afinidad va, por el contrario, alejándose de los celtas, germanos y eslavos. Esta unidad primitiva de las razas y de los idiomas griegos e

itálicos parece, por otra parte, haber sido desde muy antiguo claramente conocida por ambas naciones. Hallamos entre los romanos el antiguo vocablo de origen incierto, graius o graicus, para designar a los helenos; y entre los griegos, por una designación análoga, el término 'Ωπ⇓κο∫ se aplica a todas las razas latinas o samnitas conocidas por ellos, excepto los yapigas y los etruscos.

RELACIONES ENTRE LOS LATINOS Y LOS UMBRIOSAMNITAS. - El latín se distingue a su vez, en el sistema itálico, de los dialectos umbriosamnitas. De estos no conocemos nosotros más que dos idiomas, el umbrio y el samnita u osco; y aún es muy vacilante y lleno de lagunas el conocimiento que de ellos tenemos. En cuanto a los demás, o bien no se nos han transmitido de ellos más que restos insignificantes para sernos posible confirmar su individualidad y asignarles una clasificación cualquiera con alguna seguridad o exactitud, como sucede con el volsco y el marso, o se han perdido por completo, excepto algunas leves huellas de idiotismos conservados en el latín provincial, como acontece con el sabino. Bastará afirmar con toda certeza, apoyándose en hechos históricos y filológicos, que todos ellos han pertenecido al grupo umbriosamnita, y que este, a su vez, aunque más inmediato al latín que al griego, tenía su carácter y su genio completamente particulares.

En los pronombres, y aun en otras partes de la oración, pone el umbriosamnita la p donde el romano emplea la q (por ejemplo: pis en vez de quis), fenómeno que se encuentra en todas las lenguas hermanas, y que se han separado muy tarde. Así es también como la p céltica del bajo bretón y del galo se sustituye con la k en el galaico y en el irlandés. El sistema de vocales ofrece también sus particularidades. Los dialectos latinos, principalmente los del Norte, alteran los diptongos, que permanecen casi completos en los dialectos del Sur: en las vocales compuestas debilita el romano lo fundamental, que conserva toda su fuerza en otras partes. No le imitan en esto los demás idiomas de su familia. En estos, el genitivo de los nombres terminados en a termina en as, lo mismo que entre los griegos: en Roma, en oe la declinación regular. Los nombres en us terminan su genitivo en eis entre los samnitas, en es entre los umbríos, y en ei entre los romanos. Entre estos cae poco a poco en desuso el locativo, mientras que continua en pleno vigor en los demás dialectos itálicos; por Ultimo, solo el latín tiene el dativo de plural en bus. La terminación en um del infinitivo umbriosamnita es completamente extraña a los romanos; y mientras que los oscos y los umbríos forman, lo mismo que los griegos, su futuro por medio de la raíz es (her-est, en griego lέg-σω), los romanos parece que lo abandonan completamente y lo sustituyen con el optativo del verbo simple fuo, o sus formaciones análogas (ama-bo). Algunas veces también, por ejemplo, para las desinencias de los casos, solo existe la diversidad en los dialectos, cuando estos se han desarrollado en su propio camino: en un principio todos concuerdan. Afirmémoslo de una vez: la lengua itálica tiene su lugar completamente independiente al lado de la lengua helénica; después, en su mismo seno, el latín y el umbriosamnita se relacionan mutuamente, como el jonio y el dorio; por último, el osco, el umbrio y los dialectos análogos son, a su vez, entre sí lo que los dialectos dorios de Sicilia y de Esparta.

Todas estas formaciones de idiomas han sido producto y son testimonio de un gran

hecho histórico. Conducen, en efecto, a afirmar con toda certeza que en una época dada salió de la región, madre común de los pueblos y de las lenguas, una gran raza que comprendía los antepasados de los griegos y de los italianos; que en otra época determinada se separaron ambos pueblos; que después se subdividieron estos últimos en italianos orientales y occidentales, y, finalmente, que la rama oriental produjo, por un lado, los umbríos, y los oscos, por otro. ¿Dónde y cuándo han tenido lugar estas separaciones? Esto es lo que no dicen las lenguas. La crítica más sagaz intenta apenas presentir en esto revoluciones cuyo curso no puede seguir, y las primeras de las cuales se remontan, sin ningún género de duda, a tiempos muy anteriores a la gran emigración, que hizo transponer los collados del Apenino a los antepasados de los italianos. La filología, sana y prudentemente estudiada, nos da a conocer con bastante exactitud a qué grado de cultura habían llegado estos pueblos en el momento mismo en que dejaron a sus hermanos, haciéndonos de este modo asistir a los principios de la historia, la cual no es más que el cuadro progresivo de la civilización humana. El lenguaje es, en efecto, en tales épocas, la imagen verdadera y el fiel intérprete de los progresos realizados; es el depositario de los secretos de las revoluciones verificadas en las artes y en las costumbres; es, en fin, el archivo perenne adonde irá, en el porvenir, a buscar la ciencia, cuando se haya desvanecido por completo la tradición directa de los pasados tiempos.

CIVILIZACIÓN INDOGERMANICA. - Los pueblos indogermánicos formaban un solo cuerpo y hablaban todavía una misma lengua cuando ya se habían elevado a cierto grado de civilización, y su vocabulario, cuya riqueza estaba en relación con sus progresos, formaba un tesoro común donde todos bebían con arreglo a leyes precisas y constantes. No solo hallamos en él la expresión de las ideas simples, del ser, de la acción, de la percepción de las relaciones (sum, do, pater), es decir, el eco de las primeras impresiones que el mundo exterior trae al pensamiento del hombre, sino que encontramos en él también un gran número de palabras que implican cierta cultura, así por las radicales mismas como por las formas que les ha dado el uso. Estas palabras pertenecen a toda la raza, y son anteriores, tanto a lo tomado del exterior, cuanto a los efectos del desenvolvimiento simultáneo de los idiomas secundarios. Así es como en esta época tan remota se nos muestran los progresos de la vida pastoral de estos pueblos por nombres invariables, que sirven para designar los animales domesticados: el gaus del sánscrito es el bous de los griegos, el bos de los latinos. Encontramos en el sánscrito la palabra ovis, correspondiente a la latina avis y a la griega ὀϊς, y por el mismo orden tenemos además las palabras comparadas açvas, equus ἵππος; hansas, anser y χήν; atis, anas y νήσσα (nessa). Así también las palabras latinas pecus, sus, porcus, taurus y canis son puramente sánscritas. Por consiguiente, ya la raza a la que se debe la fortuna moral de la Humanidad, desde los tiempos de Homero hasta nuestra era, había pasado la primera edad de la vida civilizada, la época de la caza y de la pesca; había dejado de ser nómada y adquirido costumbres sedentarias y una cultura más adelantada. No puede asegurarse, del mismo modo, que hubiese ya comenzado en aquella época la agricultura. La lengua parece demostrar lo contrario. Los nombres grecolatinos de los cereales no se encuentran en el sánscrito, a no ser el griego ζεά y el sánscrito yavas, que significan la cebada entre los indios, y el espelta (triticum spelta) entre los griegos. No se deduce, en absoluto, de esta notable concordancia en los

nombres de los animales, por un lado, ni de la diferencia completa en los de las plantas útiles, por otro, la no posesión por la raza indoeuropea de los elementos de una agricultura común. Las emigraciones y la aclimatación de las plantas son, en efecto, en los tiempos primitivos, mucho más difíciles que las de los animales, pues el cultivo del arroz entre los indios, el del trigo y el espelta entre los griegos y romanos, y el del centeno y la avena entre los germanos, pueden muy Bien referirse a un conjunto de conocimientos prácticos que perteneciesen en su origen a la raza madre. El hecho de dar los griegos y los indios el mismo nombre a una gramínea solo indica, por otra parte, que antes de la separación ya recogían y comían estos pueblos el trigo y el espelta silvestres que se criaban en las llanuras de la Mesopotamia; pero no prueba que lo hubiesen cultivado6. No resolvamos nada temeraria ni precipitadamente, sino procuremos notar cierto número de palabras también tomadas del sánscrito, y que, en su acepción general al menos, indican una cultura bastante adelantada. Tales son: agras: la llanura, la campiña; kurnu, a la letra: lo triturado, lo molido; aritram: el timón o el buque; venas: lo agradable, y principalmente, la bebida agradable. No cabe duda acerca de la antigüedad de estas palabras; pero su sentido especial no ha sido aún reconocido: todavía no significan el campo cultivado (ager), el grano para moler (granum), el instrumento que surca el suelo como la nave surca las olas (aratrum), ni el jugo de la uva (vinum). Solo después de la dispersión de los pueblos es cuando recibieron estas palabras su acepción definitiva; de aquí la diferencia que acusará esta en las diversas naciones: el kurnu del sánscrito, designará, ya el grano para moler, ya la misma piedra que muele (quairnus en gótico; girnos en lituano). Tengamos, pues, por cosa verosímil que el pueblo indogermánico primitivo no ha conocido la agricultura propiamente dicha, o, si ha sabido algo de ella, no ha desempeñado más que un papel insignificante en su civilización. No ha sido, en verdad, para ella lo que fue más tarde para Roma y para Grecia; de otro modo, hubiera su lengua conservado huellas más profundas. Pero ya se habían construido los indogermanos chozas y casas (dam(as); latín, domus; griego, δομος (domos); veςas, latín, vicus; griego, οἰκος (oicos); dvaras, latín, fares; griego, θΰρα (tzura); habían construido bajeles de remos; tienen la palabra naus, latín, navis; griego, ναΰς (naus) para designar la embarcación ; la palabra aritram (griego, ἐρετμὸς; latín, remus, tri-res-mus) para designar el remo; conocían el uso de los carros; uncían los animales como bestias de tiro y de carrera. El akshas del sánscrito (eje y carro) corresponde exactamente al latín axis, al griego ἄξων, ἀμαξα; al yugo se le denomina en sánscrito yugam (en latín, jugum; en griego, ζυγὸν). El vestido se designa en sánscrito, en griego y en latín de la misma manera: vastra, vestis y ἐσθὴς. Sib en sánscrito, suo en latín, significan coser; del mismo modo que nah en sánscrito, neo en latín y νὴθω en griego. Todas las lenguas indogermánicas ofrecen estos mismos puntos de comparación. El arte de tejer no existía quizá todavía, o por lo menos no hay pruebas de su existencia7. Pero los indogermánicos conocían el uso del fuego para la cocción de los

---

[6] Al nordeste de Anah, en la orilla derecha del Eufrates, crecían el trigo, la cebada y el espelta silvestres (Alf. de Candolle: *Geografía política razonada*, t. II, pág. 934). El trigo y la cebada indígenas de la Mesopotamia son también mencionados por el historiador Beroso (V. *Jorge el Sínc.*, edición de Bonn, pág. 50).

7 Se han querido referir las palabras vieo, virmen, del latín, a una raíz primitiva que sería también la de la palabra weben (en alemán, tejer) y sus semejantes; pero las primeras tenían, cuando más, antes de la

alimentos, la sal para sazonar los manjares: trabajaban, en fin, los primeros metales que ha utilizado el hombre para proporcionarse utensilios y adornos. El cobre (aes), la plata (argentum) y quizá el oro, tienen sus denominaciones especiales en sánscrito; estas no han podido nacer en estos pueblos hasta que aprendieron a separar y emplear los minerales. Por último, la palabra sánscrita asis (latín, ensis) indica ya el uso de armas de metal.

El edificio de la civilización indoeuropea reposa sobre la base de nociones y costumbres también contemporáneas de estas épocas primitivas. Tales son las relaciones establecidas entre el hombre y la mujer; la clasificación de los sexos; el sacerdocio del padre de familia; la ausencia de una casta sacerdotal exclusiva, o de castas separadas; la esclavitud, en el estado de institución legal; los días legales y públicos, y la distinción entre la luna nueva y la luna llena. En cuanto a la organización positiva de la ciudad y la división del poder entre la Monarquía y los ciudadanos, en cuanto a la preeminencia entre la familia real y las familias nobles, aun al lado de la igualdad absoluta perteneciente a todos, son hechos recientes en todos los países.

La ciencia y la religión conservan también la huella de la antigua comunidad de su origen. Hasta el ciento, tienen los números el mismo nombre (sánscrito, çatam, eka-çatam; latín, centum; griego, ἑ-κατον; gótico, hund); la luna toma su nombre del hecho de servir para medir el tiempo (mensis). La noción de la divinidad (sánscrito, devos; latín, deus; griego, θεός), las concepciones religiosas más antiguas y hasta las imágenes de los fenómenos naturales, se encuentran ya en el vocabulario común de estos pueblos. El cielo es para ellos el padre de los seres; la tierra es su madre. El cortejo solemne de los dioses, que, montados en carros, se trasladan de un lugar a otro por vías cuidadosamente conservadas, y la vida de las almas en el imperio de las sombras después de la muerte, son también creencias o concepciones que se encuentran en la India, en Grecia y en Italia. El nombre de los dioses es con frecuencia el mismo en las orillas del Ganges, del Tíber y del Iliso. El Uranos griego es el arunas de los indios; el Djauspita de los Vedas corresponde al Ζεῦς, Jovis pater o Diespiter. Esta creación de la mitología griega fue un enigma hasta que el estudio de los antiguos dogmas de la India vino a arrojar sobre ella una luz inesperada. Las antiguas y misteriosas figuras de las Erinnias no son hijas de la poesía griega; han salido del fondo del Oriente con la muchedumbre de los emigrantes. El perro divino Sarama, que guarda para el Soberano del Cielo los dorados rebaños de estrellas y de rayos solares, que guía a los establos, donde se las ordeña, a las vacas celestiales; las nubes cargadas de lluvia; que conduce, en fin, los muertos piadosos al mundo de los bienaventurados, se transforma entre los griegos en hijo de Sarama, Sarameyas (el Hermeyas o Hermes). ¿Y no es aquí donde podría encontrarse la llave de la leyenda del robo de los bueyes del Sol, y quizá también la de

---

separación de los grupos helénicos e itálicos, la significación general de trenzar; solo más tarde se le habrá dado, por el movimiento separado de los idiomas en cada país, el sentido especial referente al tejido. Por antiguo que sea, no llega el cultivo del lino a los tiempos primitivos. Si los indios han conocido esta planta, no han hecho jamás otra cosa, ni hacen en la actualidad, más que extraer su aceite. En cuanto al cáñamo, han cultivado los Latinos aún más tarde que el lino; por lo menos, su expresión canabis tiene todo el aspecto de una introducción muy reciente.

la leyenda latina de Baco, y en la que podría verse un vago recuerdo poético y simbólico del naturalismo de la India?

CIVILIZACIÓN GRECOITÁLICA. - Cuanto acabamos de decir respecto de la civilización indoeuropea antes de la separación de los pueblos pertenece más bien a la historia universal del mundo antiguo; pero el objeto mismo de este libro no impone la tarea de averiguar muy particularmente a qué grado de cultura habían llegado las naciones grecoitálicas cuando se separaron unas de otras. Estudio seguramente importante, y que, tomando la civilización italiana desde su origen, fija al mismo tiempo el punto de partida de la historia nacional de la Península.

AGRICULTURA. - Se recordará que, según todas las probabilidades, la vida de los indogermanos ha sido puramente pastoril, y que apenas conocieron el uso de algunas gramíneas silvestres. Numerosos vestigios atestiguan, por el contrario, que los pueblos grecoitálicos cultivaron ya los cereales y quizá también la viña. No hablaremos de la comunidad de sus prácticas agrícolas; este es un hecho muy general para que se pueda deducir de él la comunidad de origen nacional. La historia nos señala, en efecto, indudables relaciones entre la agricultura indogermánica y la de los chinos, arameos y egipcios, y es, sin embargo, evidente que ninguno de ellos tiene parentesco alguno de raza con los indogermanos, o que, por lo menos, se separarían de estos en una época muy anterior a la invención del cultivo de los campos. Las razas dotadas de cierto genio han cambiado entre sí, lo mismo antes que ahora, los instrumentos y las plantas agrícolas. Cuando los analistas chinos hacen subir la agricultura de su país a la introducción, en cierta época, de cinco especies de cereales por un rey que ellos nombran, su relato no es más que la expresión sorprendente del hecho general de la propagación de los procedimientos de la agricultura primitiva. La agricultura común, el alfabeto y el empleo común de los carros de guerra, de la púrpura, de ciertos utensilios y de ciertos adornos, prueban el comercio internacional, pero de ninguna manera la unidad originaria de los pueblos. En cuanto a los griegos y romanos, a pesar de las relaciones perfectamente conocidas que existen entre sus dos civilizaciones, sería en extremo temerario sostener que la agricultura, así como la escritura y la moneda, la han recibido los segundos de los primeros. No desconocemos, sin embargo, en esto los muchos puntos de contacto y hasta la comunidad de origen de los términos técnicos más antiguos (ager, ἀγρός; aro, aratrum, ἀρόω, ἄροτρον; ligo, parecido a λαχαίνω; hortus, χόρτος; hordeum, χριθή; milium, μελίνη; rapa, ραφανίς; malva, μαλάχη; vinum, οἰνος). Vemos también que hay semejanza hasta en la forma del arado, que es la misma en los monumentos antiguos del Atica y de Roma; en la elección de los cereales primitivos, el mijo, la cebada y el espelta; en el empleo de la hoz para segar; en la trilla de las mieses pisoteadas por el ganado en la era; en fin, hasta en sus preparaciones alimenticias (puls, πόλτος; pinso, πτίσσω; mola, μύλη); la costumbre de cocer el pan en el horno es de fecha más reciente, y vemos en el ritual romano figurar solamente la pasta o la torta de harina. La vid ha precedido también en Italia a los primeros contactos de la civilización griega: así los griegos han llamado a esta tierra Enotria (Οἰνωτρία, país del vino), y esto sucedió, al parecer, desde la llegada de sus primeros inmigrantes. Se sabe también a ciencia cierta que la transición del régimen pastoril nómada al régimen de la agricultura, o, mejor dicho, que la fusión de ambas, si se ha efectuado después de

la partida de los indogermanos de la patria común, se remonta a una época muy anterior a la división de la rama italohelénica. En esta época estaban ambos pueblos confundidos todavía con otros en una sola y gran familia, y la lengua de su civilización, extraña ya a los ramales asiáticos de la misma rama indogermánica; contiene palabras comunes a los romanos, a los helenos, a los celtas, a los germanos, a los eslavos y a los lettas[8].

Distinguir y separar en las costumbres y en el lenguaje lo que ha pertenecido en común a todos estos pueblos, o que ha sido conquista exclusiva de cada uno, constituye una tarea muy espinosa: la ciencia no ha podido aún bajar todos los trancos ni seguir todos los filones de la mina; la crítica filológica comienza ahora a tomar vuelo; el historiador considera muchas veces muy cómodo copiar el cuadro de los antiguos tiempos a las mudas piedras de la leyenda, en vez de ir a ojear las fecundas capas de los idiomas primitivos. Contentémonos ahora con señalar bien la diferencia de los caracteres de la época grecoitálica, de los de la época anterior, en que la familia indogermana tenía aún reunidos todos sus miembros. Mostremos, siquiera sea globalmente, la existencia de una civilización rudimentaria a la que han sido completamente extraños los indoasiáticos, pero que ha sido, por el contrario, común a todos los pueblos de Europa, y que cada uno de sus grupos, los helenoitálicos y los eslavo-germanos, la han extendido en la dirección propia de su genio. Después revelará, sin duda, mucho más el estudio de los hechos y de las lenguas. La agricultura ha sido, en verdad, así para los grecoitálicos como para los demás pueblos, el germen y el foco de la vida pública y privada, y ha continuado siendo la inspiradora del sentimiento nacional. La casa, el hogar que el labrador construye para su morada en vez de la choza y del hogar mudable del pastor, ocupan muy pronto su lugar en el mundo moral, y se idealizan en la figura de la diosa Vesta o ʻΕστια, la única quizá del panteón helenoitálico que no es indogermana, puesto que es nacional en ambos pueblos. Una de las más antiguas tradiciones itálicas atribuye al rey Italo, o, para hablar como los indígenas, al rey Vitalus (o Vitulus), el honor de haber sustituido la vida pastoril por el régimen agrícola; relaciona, no sin razón, con este hecho grande la legislación primitiva del país. El mismo sentido debe atribuirse a otra leyenda que corría entre los samnitas: “el buey de labor - dicen - ha conducido las primeras colonias"; por último, se encuentran entre las más antiguas denominaciones del pueblo italiota las de los sículi o sicani (segadores), la, de los opsci (trabajadores de los campos). La leyenda de los orígenes de Roma está, pues, en contradicción con los datos de la leyenda común, puesto que

---

[8] *Aro, aratrum,* se encuentran en el *aran* o *eren,* según algunos dialectos *(labrar),* y en el *erida,* del idioma germánico primitivo; en las palabras eslavas *orati, oradlo;* en las lituanas *arti, arimnas,* y en las célticas *ar, aradar.* Al lado de *ligo, cf. echen;* al lado de *hortus cf. garten,* en alemán; *mola,* en latín, equivale a *mühle* en alemán, *mlyn* en eslavo, *malunas* en lituano, *malin* en céltico. Sea como quiera, no podemos admitir que haya habido un tiempo en que los helenos hayan vivido en todos los países de Grecia únicamente como pastores. La riqueza en ganado, así en Grecia como en Italia, ha sido, indudablemente, más bien que la propiedad territorial, el punto de partida y el intermediario de la riqueza privada; pero no se puede concluir de aquí que la agricultura no haya nacido hasta más tarde. Lo que sí es verdad es que ha comenzado por la comunidad de la tierra. Añádase a esto que antes de la separación de las razas no había agricultura propiamente dicha; la cría del ganado entró siempre por una proporción variable según las localidades; pero, en todo caso, mucho mayor que en los tiempos posteriores.

atribuye la fundación de la ciudad a un pueblo de pastores y de cazadores. La tradición y las creencias, las leyes y las costumbres, todo hace ver en los helenoitalianos una familia esencialmente agricultora[9].

Así como poseen en común los procedimientos de la agricultura, así también se ajustan a las mismas reglas para medir y limitar los campos; no se concibe, en efecto, el cultivo de la tierra sin un deslinde, por grosero que sea. El vorsus, de 100 pies cuadrados, de los oscos y de los umbríos corresponde exactamente al plethron de los griegos. El geómetra se orienta hacia uno de los puntos cardinales; tira dos líneas: una de Norte a Sur y otra de Este a Oeste; colócase en el punto donde se cortan (templum, τέμενος, de τέμνω); después va trazando, de trecho en trecho, líneas paralelas a las perpendiculares principales, dividiendo así el suelo en una multitud de rectángulos, limitados por estacas (termini, τέρμονες, en las inscripciones sicilianas; ὁροι en la lengua usual). Estos termini existen además en Etruria, por más que no sean de origen etrusco: los romanos, los umbríos y los samnitas hacen uso de ellos; hasta se los encuentra en los antiguos documentos de los heracleotas tarentinos: y estos no los han tomado de los italianos, como tampoco los italianos de los habitantes de Tarento: es una práctica común a todos. En cambio, los romanos han llevado muy lejos la aplicación completamente especial, y muy característica, del sistema rectangular: aun allí donde las olas forman un límite natural, no tienen nada en cuenta, y el último cuadrado, lleno de figuras planimétricas, es lo único que constituye el límite de la propiedad.

VIDA DOMÉSTICA. - Manifiéstase, además, la estrecha afinidad de los griegos y los italianos en otros detalles primitivos de la actividad humana. La casa griega, tal y como la describe Homero, se diferencia muy poco de la que los italianos han construido en todo tiempo. La pieza principal, la que constituía originariamente toda la habitación en la casa latina, es el atrium (cuarto oscuro), con el altar doméstico, el lecho conyugal, la mesa de comer y el hogar. El atrium es el megaron de Homero, también provisto de su altar, de su hogar cubierto con su ahumado techo. En materia de navegación no son posibles las mismas semejanzas. Es verdad que la canoa de remos es de origen indogermano; pero no puede sostenerse que la invención de la vela se refiera a la época grecoitálica: el vocabulario marino no contiene palabras que, no siendo indogermanas, sean propias y comunes a la vez a los pueblos grecoitálicos. Los campesinos comían todos juntos al mediodía; y refiriéndose esta antigua costumbre al mito de la introducción de la agricultura, ha sido comparada por Aristóteles a las sysitias cretenses, así como también los primeros romanos, cretenses y lacedemonios comían sentados, y no recostados sobre un lecho, como lo hicieron más tarde. El acto de

---

[9] ¿Quiérese de esto una prueba aún más patente? Se la encuentra en las estrechas relaciones que, según las ideas antiguas, tenían con las costumbres agrícolas el *matrimonio* y la *fundación de las ciudades*. Las divinidades que presidían directamente al matrimonio eran: entre los italianos, Ceres y la Tierra *(Tellus), o* una de ambas (Plut., *Romul.*, 22; *Servius, ad Aeneid:* 4, 166; *Rossbach, Rem. Ehe (matrimonio romano),* págs. 257 y 301); entre los griegos, *Demeter* (Plut., *Conjug. prec. preámb.).* En el antiguo formulario griego, la producción de los hijos se llama *una siega* (V. *Infra.*, pág. 33, nota); por último, las formalidades del matrimonio romano primitivo, la *confarreatio,* toma su nombre y sus ritos del cultivo de los cereales. Sabido es también el uso que hacían del arado al tiempo de fundar las ciudades.

encender el fuego por el frotamiento de dos pedazos de madera seca de diferentes clases de árboles ha sido una práctica común a todos los pueblos, pero no ha sido, ciertamente, el acaso el que ha hecho que los griegos y los italianos hayan empleado las mismas palabras para designar el trépano (τρύπανον, terebra) y la tabla (στόρευς ἐσχάρα, tabula, que viene de téndere o τέταμαι), los dos instrumentos que producían el fuego. El vestido es también idéntico en ambos pueblos; la túnica (tunica) es el chiton de los griegos; la toga es su himation con pliegues mayores; y hasta las armas, sujetas a tantos cambios, según el país, se parecen entre ellos. Tienen, al menos por principales armas ofensivas, el arco, y el venablo, de donde los romanos tomaron los nombres dados a quienes los llevaban: quirites, samnites, pilumni, arquites[10]; también es verdad que entonces no se peleaba muy de cerca.

Así, pues, todo lo que se refiere a las bases materiales de la existencia humana halla en la lengua y en las costumbres de los griegos y de los italianos una expresión común y elemental; y es indudable que los dos pueblos vivían aún en el seno de una sociedad única, cuando pasaron juntos las primeras etapas de la condición terrestre. La escena cambia por completo en el dominio de la cultura intelectual.

LOS ITALIANOS Y LOS GRIEGOS: SUS CARACTERES OPUESTOS. - El hombre debe vivir en completa inteligencia consigo mismo, con sus semejantes y con el mundo que le rodea; pero la solución de este problema puede variar tantas veces cuantas son las provincias del imperio que rige nuestro Padre celestial; pero el carácter y el genio de los pueblos y de los individuos se diversifican principalmente en el orden moral. Durante el período grecoitálico no podían aparecer las oposiciones: no tenían razón de ser; pero apenas se verifica la separación, cuando se manifiesta un profundo contraste, cuyos efectos han continuado de generación en generación hasta nuestros días. Familia y Estado, religión y bellas artes se desarrollan y progresan en ambos pueblos, en un sentido eminentemente nacional y propio en cada uno: es necesario que el historiador tenga a veces una gran capacidad y vista muy clara para hallar el germen común bajo la poderosa vegetación que a sus ojos se presenta. Los griegos tienden a sacrificar el interés general al individuo; la nación, al municipio; el municipio, al ciudadano: su ideal en la vida es el culto de lo bello y el bienestar, y, con frecuencia, el placer del ocio; su sistema político consiste en profundizar cada vez más, en provecho del cantón o de la tribu, el foso separatista del particularismo primitivo y en disolver, hasta en cada localidad, todos los elementos del poder municipal. En la religión hacen hombres de sus dioses; luego los niegan; dejan al niño siempre desnudo al libre juego de sus miembros, al pensamiento humano la absoluta independencia de su majestuoso vuelo. Los romanos, por el contrario, cohíben al hijo con el temor al padre, al ciudadano con el temor al jefe del Estado y a todos con el temor de los dioses; solo desean y honran las acciones útiles. El ciudadano debe pasar todos los momentos de su corta existencia

---

[10] Las armas que usaban los dos pueblos en la época primitiva no parece que lleven esta semejanza hasta la afinidad del hombre; hay sin duda alguna relación entre la lancea y la λόγχε; pero la palabra latina es de fecha mucho más reciente, y ha sido tomada quizá de los germanos o de los españoles, y parece, por último, tener su semejante en el griego σμυνίον.

trabajando sin descanso. Entre los romanos, desde la más tierna edad, deben cubrir y proteger la castidad del cuerpo largos vestidos; querer vivir de un modo diferente de los demás es ser un mal ciudadano. Por último, el Estado lo es todo entre ellos, y el único pensamiento elevado que les es permitido es el engrandecimiento del Estado. Es difícil, en verdad, llegar, después de tantos contrastes, hasta los recuerdos de la unidad primitiva, en donde, confundidos ambos pueblos, habían echado los cimientos de su futura civilización. Muy temerario sería el que intentase alzar estos velos. Nosotros nos limitaremos, por consiguiente, a bosquejar en pocas palabras los principios de la nacionalidad itálica y los rasgos que la unen a los tiempos más remotos; no tanto por abundar en las ideas preconcebidas del lector, cuanto para mostrarle, como con el dedo, la dirección que debe seguir.

LA FAMILIA Y EL ESTADO. - El elemento patriarcal en el Estado, o lo que puede llamarse tal, tiene en Grecia y en Italia los mismos fundamentos. En un principio, se instituyó el régimen conyugal con estricta sujeción a las reglas de la honestidad y de la ley moral[11]. Prescribíase al marido la monogamia y se castigaba severamente el adulterio de la mujer. La madre de familia tenía autoridad en el interior de la casa, lo cual acredita a la vez la igualdad de nacimiento entre los dos esposos y la santidad del lazo que los une. Pero muy pronto se separó Italia de Grecia confiriendo a la potestad marital, y sobre todo a la potestad paterna, atribuciones absolutas e independientes de toda acepción de personas; la subordinación moral de las familias se transformó en una verdadera servidumbre legal. Asimismo, entre los romanos el esclavo no tiene derecho, lo cual es una consecuencia natural del estado de servidumbre, y se prosigue con un rigor extremado; entre los griegos, por el contrario, dulcificando desde un principio los hechos y la ley la condición servil, fue reconocido como legítimo el matrimonio celebrado con una esclava.

La familia o la asociación, compuesta de todos los descendientes del padre común, tiene su base en la casa común y a su vez, así en Grecia como en Italia, es el origen del Estado. Pero entre los griegos, en donde la organización política se desarrolla con menos vigor, persiste por mucho tiempo el poder familiar, como un verdadero cuerpo constituido en presencia del Estado; en Italia, por el contrario, surge y predomina inmediatamente este último. Neutralizando por completo la influencia política de la familia, no representa la asociación de familias reunidas, sino la comunidad de todos los ciudadanos. Así, hasta el individuo alcanza muy pronto en Grecia la completa independencia de su condición y de sus actos; se desarrolla libremente fuera de la familia. Este hecho tan importante se refleja hasta en el sistema de los nombres propios, el cual, teniendo un mismo origen en ambos pueblos, se diversifica después de una manera notable. Los griegos unían frecuentemente, en los antiguos tiempos, el nombre de la familia al del individuo, como el adjetivo se une al sustantivo; los romanos afirman, por el contrario, que entre sus antepasados no se usaba más que un nombre, que vino

[11] La semejanza de los principios continúa, además, hasta los detalles, como, por ejemplo, en la definición de las *justas nupcias,* que tienen por objeto "la *procreación de hijos legítimos*" (γάμος ἐπὶ ποἰόων γνησιτων ἀρότω - *matrimonium liberorum quo erendorum causa).* Fíjense bien en la palabra ἀρότω, que significa *labranza, sementera.*

después a convertirse en prenombre. Después, mientras que en Grecia el nombre adjetivo de familia desapareció muy pronto, en Roma y en casi todos los pueblos italianos se convirtió en principal, al que se subordinaba el nombre del individuo, el prenombre. Este pierde aquí su importancia y está cada día menos enlazado con aquel; en Grecia, por el contrario, tiene un sentido y una sonoridad completos y poéticos, representándonos, como en una imagen palpable, el nivel social de todos los ciudadanos en Roma y en Italia y la completa inmunidad de que en Grecia disfrutaba el individuo. Podemos representarnos mentalmente las comunidades patriarcales del período helenoitálico; aplicado a los sistemas ulteriores de las sociedades griegas e italianas después de separadas, no será, en verdad, suficiente este cuadro, pero contendrá los primeros lineamentos de las instituciones fundadas, bajo cierto aspecto, de un modo necesario en ambos pueblos. Las pretendidas "leyes del rey Italo", que continuaban vigentes todavía en tiempo de Aristóteles, contenían prescripciones comunes en el fondo. La paz y el orden legal dentro de la ciudad, la guerra y su derecho en el exterior, el gobierno doméstico del jefe de la familia, el consejo de los ancianos, la asamblea de los hombres libres y capaces de llevar armas; la misma constitución primitiva, en fin, se habían establecido a la vez en Grecia y en Italia. La acusación (crimen, κρίθείν), la pena (poena, ποίνη), la reparación (talio, ταγάω λήναι) proceden de nociones comunes. El derecho tan riguroso que tenía el acreedor para apoderarse del deudor en caso de insolvencia estaba vigente a la vez entre los italianos y entre los tarentinos de Heraclea. Si hemos de creer los datos que suministra Aristóteles acerca de la constitución antigua de la ciudad, el Senado, la Asamblea popular, dueña de rechazar o aceptar las proposiciones emanadas del Senado y del rey, todas estas instituciones, tan exclusivamente romanas, se encuentran también entre los cretenses tan poderosas y tan vivas como en cualquier otra parte. Distínguese igualmente entre los griegos y los Latinos la tendencia a formar grandes confederaciones de estados; se reconocen mutuamente la fraternidad política y se esfuerzan en fundir en un mismo cuerpo las razas vecinas hasta entonces independientes (simmaquia, sinecismo, συνοιχισμός), tendencias comunes, tanto más sorprendentes cuanto que no aparecen en los demás pueblos indogermánicos. Así es, por ejemplo, que la comunidad o municipio germánico en nada se parece a la ciudad grecoitálica, con su rey electivo a la cabeza. Mas por no fundarse en las mismas bases dejan de diferenciarse en gran manera las instituciones políticas de los griegos y de los italianos; con el progreso y el perfeccionamiento debidos al curso de los siglos revistieron en cada país un carácter exclusivo que tendremos lugar de confirmar más exactamente12.

RELIGIÓN. – Lo mismo ha sucedido en los asuntos de la religión. Las creencias populares de Italia y de Grecia están basadas en un fondo común de nociones tomadas del orden físico y transformadas en alegorías y en símbolos; así es que hay gran analogía entre el Panteón griego y el romano; y sabemos cuán importante papel ha

12 Pero no olvidemos que la identidad de las condiciones primitivas conduce siempre a consecuencias idénticas. El plebeyo de Roma es realmente hijo de las instituciones políticas de la ciudad, y, por tanto, se encuentra su semejante en toda ciudad que admite una clase de domiciliado al lado de los ciudadanos propiamente dichos. Concedemos, por tanto, su influencia al acaso. No deja de intervenir en los hechos con sus caprichos y sus contradicciones; nos apresuramos a reconocerlo.

desempeñado más tarde en ambos pueblos la muchedumbre de los dioses y de los espíritus. No es ciertamente el acaso el que produce tales semejanzas, el que crea esas figuras divinas tan iguales de Júpiter (Zeus, Jovis), Vesta (Hestia, Vesta); el que produce la noción común del lugar sagrado (templum, τέμενος), de los sacrificios y de las ceremonial pertenecientes a ambos cultos. Por tanto, cada una de estas religiones se hizo nacional y exclusivamente griega o italiana; más tarde casi llegó a perderse toda huella de este antiguo patrimonio común, o fue, por lo menos, ignorado o comprendido al revés. Pero ¿qué hay de extraño en esto? Así como en ambos pueblos, disfrazados en un principio los principales contrastes de su genio bajo la corteza primitiva de la civilización helenoitálica, van separándose y marcándose más cada día, así también en el orden religioso, perdidas las ideas y las imágenes en un todo confuso dentro del alma humana, se separan poco a poco y salen al exterior. Cuando veían que las nubes desaparecían del cielo, exclamaban los incultos campesinos que "la perra celestial perseguía las espantadas vacas de los rebaños de lo alto". Los griegos olvidaron muy pronto que este nombre dado a las nubes no era más que una sencilla metáfora, y del hijo de su guardiana, encargado como ella de una misión especial, hizo el "mensajero de los dioses, siempre ágil y capaz para hacerlo todo". Cuando el trueno retumbaba en las montañas, creía ver a Júpiter (Zeus) sentado en el Olimpo y lanzando el rayo; cuando el cielo se despejaba y parecía sonreírle de nuevo, creía estarse mirando en los brillantes ojos de Athenes, hija de Zeus. Pero eran tan vivas las fantásticas creaciones de su espíritu, que no tardó en ver en ellas figuras humanas revestidas con todo el brillo y poder de las fuerzas naturales, y, en la libre riqueza de su fantasía, las modeló, además, y las dotó de todos los atributos compatibles con las leyes de la belleza. No fue menor el sentido religioso de los italianos, pero siguió una dirección muy diferente: unido fuertemente a la idea pura, no la oscureció bajo la forma exterior. Cuando los griegos hacen sacrificios, tienen los ojos vueltos al cielo; los romanos se cubren la cabeza cuando hacen oración; los primeros contemplan, los segundos piensan. En medio de la Naturaleza, los romanos ven siempre lo universal y lo inmaterial. Todo objeto físico, el hombre y el árbol, el Estado y la casa, tiene para ellos su genio que nace y muere con ellos[13]: toda la naturaleza física, en fin, se refleja y se revive en los espíritus que imagina. Tiene un genio viril para el hombre, una Juno para la mujer, un dios Término para los lindes de los campos, un Silvano para el bosque, un Vertumno para el año y sus estaciones, y así sucesivamente. Hasta tiene divinidades para los actos y funciones especiales: el labrador invoca al dios del barbecho, al de la labor, al de los surcos, al de las sementeras; invoca además otros, cuando entierra la simiente, cuando escarda, y después cuando siega, cuando trilla y cuando encierra el trigo en sus graneros[14]. Por último, el matrimonio, el nacimiento y todos los demás acontecimientos de la vida tienen en su ritual una consagración análoga. Cuanto más se extiende la abstracción, más se eleva también el dios y se aumenta el temor que inspira; Júpiter y Juno vienen a ser el ideal del hombre y de la mujer; la Dea Dia o Ceres representa la fuerza

[13] Genius publicus, patrius, etc., arculus, etc.

[14] Sobre todos estos detalles, véase a Preller, Rœmische Mythologic, Berlín, 1858. Ch. Z., Schicksal and Leben, y principalmente los párrafos 3 y 4. Cita las divinidades agrícolas, las Dea Runcina, Messia, Tutulina, Terensis, etc., y el Tellumo o Saturnus vervactor, obarator, occator, messor, convector, promitor, etc.

productora; Minerva, el poder de la memoria; la bona Dea o Dea copra de los samnitas es la buena diosa. Entre los griegos todo es concreto, todo toma cuerpo; entre los romanos, la abstracción y sus fórmulas solo hablan al espíritu. Los primeros desprecian la mayor parte de las leyendas de los antiguos tiempos, porque son muy sencillas y su plástica es demasiado desnuda; los romanos las rechazan por completo, porque la alegoría, aun bajo el más ligero de sus velos, oscurece la santidad severa de sus ideas piadosas. No ha conservado ni siquiera el más lejano recuerdo de los mitos primitivos que han recorrido el mundo; nada sabe, por ejemplo, del Padre común de los hombres, que sobrevivió a un inmenso diluvio, siendo así que esta tradición se ha conservado entre los indios, entre los griegos y aun entre los pueblos de la raza semita. Los dioses de Roma no se casan ni tienen hijos, como, por el contrario, los dioses griegos; no habitan invisiblemente entre los mortales, ni necesitan beber el néctar. Estas nociones inmateriales parecerán muy gastadas o muy oscuras a los críticos superficiales; pero todo viene a demostrar cuán profunda y viva impresión habían hecho en las almas. Si la Historia no dijese que estas nociones habían ejercido más poder que tuvieron nunca en Grecia las figuras divinas creadas a imagen y semejanza de los hombres, el nombre completamente romano de religión (religio), expresión del vínculo moral por el que nos une, nos despertará una idea y proporcionará un nombre que no tiene nada de común con la lengua ni con el pensamiento de los helenos. Así como la India y el Irán bebieron en unas mismas fuentes, la una las formas llenas y espléndidas de su epopeya religiosa y la otra las abstracciones del Zend-Avesta, así también las mismas nociones religiosas han sido el punto de partida de las mitologías griega y romana. Pero mientras que Grecia se une más a la persona de los dioses, predomina en Roma la idea de la Divinidad. En Grecia se mueve la imaginación con entera libertad; en Roma se detiene ante un tipo obligado.

EL ARTE. - Las artes son la expresión de la vida de un pueblo, no solamente en sus trabajos serios, sino también cuando se refleja en los juegos y en las diversiones públicas. En todo tiempo, y principalmente en las épocas en que entra el hombre por primera vez en la completa y sencilla posesión de su existencia, lejos de excluir estos juegos el pensamiento serio, parece como que le envuelven y le visten. Los elementos primitivos del arte han sido los mismos en Grecia y en Italia; la danza grave de las armas y los "saltos desordenados" (triumphus, θρίαμδος, δι-θυραμδος), las mascaradas de los "hombres de grande abdomen" (σάτυροι, satura), que terminan la fiesta, disfrazados con pieles de oveja o de macho cabrío, y entregándose a juegos de toda especie; el flautista que acompaña y ordena la danza solemne o alegre con los acompasados acentos de su instrumento; todos estos detalles son comunes a los italianos y a los griegos.

En ninguna otra cosa aparece tan clara la estrecha afinidad de los helenos y de los italiotas; en ninguna otra cosa han tomado tampoco ambos pueblos direcciones tan opuestas. Entre los latinos se educa a los jóvenes a puertas cerradas, dentro del estrecho recinto de la casa paterna; en Grecia se persigue, ante todo, el perfeccionamiento múltiple y armónico del espíritu y del cuerpo; se inventa la gimnástica y pedéutica, esas dos ciencias nacionales que todos practican en competencia y que estiman como sus mejores instituciones. El Lacio es estéril en producciones artísticas; los pueblos incultos han hecho en esto tantos progresos como este país; una rápida e increíble fecundidad

hace que aparezcan en Grecia los mitos y la plástica sagrada de las nociones religiosas populares; mucho más tarde surgió ese mundo maravilloso de la poesía y de la estatuaria que no ha vuelto a reproducirse luego. En el Lacio, las verdades poderosas y reconocidas de la vida pública y privada son la prudencia, la riqueza y la fuerza. Los griegos obedecían, sobre todo, a la felicísima supremacía de lo bello. Su culto entusiasta, sensual e ideal a la vez, se dirige al brillante y siempre joven Eros; y cuando su valor decae en los combates, reanímalo la voz de un cantor divino.

Tales eran las dos naciones mediante las que ha alcanzado la antigüedad el punto culminante de su civilización; hay en ellas paridad de nacimiento y divergencia en los caminos recorridos. Los helenos han tenido sobre sus rivales la ventaja de una inteligencia más comprensiva y de una mayor lucidez de espíritu; pero el sentimiento profundo de lo universal en lo particular, la abnegación voluntaria, el sacrificio personal y la creencia severa y firme en los dioses del país, han sido la verdadera riqueza y gloria de la nación itálica. Ambos pueblos han seguido un camino especial, y ambos han obtenido igual éxito. Habría bajezas de miras al echar en cara a los atenienses el no haber sabido comprender la ciudad como los Fabios y los Valerios, o a los romanos el no haber aprendido a esculpir como Fidias o a escribir versos como Aristófanes.

Sus mejores y más exclusivas cualidades fueron las que imposibilitaron al pueblo griego para el tránsito de la unidad nacional a la unidad política, sin cambiar sus libertades cívicas por el despotismo. El mundo del bello ideal lo era todo para los griegos y compensaba lo que le faltaba en la esfera de la vida real. Cuando vemos manifestarse en las tendencias populares las aspiraciones hacia la unidad en Grecia, estamos seguros que tiene por móviles no tanto los consejos directos de la política cuanto la atracción que sobre ellos ejercían las ciencias y las artes. Los juegos olímpicos, los cantos homéricos y la tragedia de Eurípides, he aquí los lazos que unen entre sí a los griegos. Los italianos, por el contrario, inmolaron sin reservas su libre albedrío a la libertad política; aprendieron muy temprano a obedecer a sus padres, para saber después obedecer al Estado. El individuo desaparece, sin duda, esclavizado; los gérmenes más ricos del genio humano podían ser ahogados en su alma; pero ganaba una patria, un patriotismo desconocido en Grecia; y esta es la razón por la que el pueblo romano fue el único, entre todos los pueblos civilizados de la antigüedad, que supo, con un gobierno fundado en el poder popular, conquistar la unidad nacional; y mediante esta unidad, y pasando sobre las ruinas del edificio helénico, pudo llegar a la dominación del mundo.

CAPITULO III
ESTABLECIMIENTOS DE LOS LATINOS

Emigraciones indogermánicas. - Extensión de los latinos en Italia. – El Lacio. - Establecimientos latinos. - Aldeas-familias. - La ciudad. - Primeras ciudades: Alba.

EMIGRACIONES INDOGERMANICAS. - Las razas indogermánicas tienen su patria en la región occidental del centro de Asia. De aquí es de donde han partido, las unas, hacia el Sur, y se han establecido en la India; las otras, hacia el Noroeste, hacia Europa. Cosa muy difícil sería señalar con más exactitud el país que primitivamente habitaron: solo se conjetura que estaba situado en el interior del continente, lejos del mar, puesto que este no tiene un nombre que pertenezca a la vez a las lenguas de Asia y a las de Europa. Numerosas indicaciones parecen designar las regiones inmediatas al Eufrates; y de este modo ocurre la notable coincidencia de fijar en un mismo lugar el origen de las dos razas más importantes de la Historia: la de los arameos y la de los indogermanos; y si nos remontamos a los tiempos desconocidos en que nacieron las lenguas y la civilización, parecerá también que atestiguan la comunidad primera de unos y otros. Nada más podemos decir de esto, porque faltaríamos a nuestro propósito queriendo seguirlos en sus emigraciones interiores. Parece que después de la separación y partida de la familia india permanecieron los europeos algún tiempo en Persia y en Armenia, donde se dice que inventaron el cultivo de la vid y de los Campos. El trigo, el espelta y la cebada son, en efecto, indígenas de la Mesopotamia. La vid se cría naturalmente al sur del Caucazo y del mar Caspio, así Como el ciruelo, el nogal y otra porción de árboles frutales de fácil aclimatación. Cosa también notable es que la palabra mar sea común a la mayor parte de las razas europeas: a los latinos, a los celtas, a los germanos y a los eslavos, de donde se deduce que debieron de llegar todos juntos a las riberas del Caspio o del mar Negro. Pero ¿qué camino siguieron los italiotas hasta llegar a las regiones alpinas? ¿En qué lugar se detuvieron algún tiempo con sus coemigrantes los helenos? Solo podrá decirse esto cuando se descubra también por qué camino llegaron los helenos a Grecia, si por el de Asia Menor o por el que atraviesa el Danubio. Lo cierto es que, así como los indios han penetrado en su península por la parte del Norte, así también han penetrado por el Norte las poblaciones de Italia (véase Cáp. II). Si seguimos la huella a las etapas de la familia umbriosabélica a lo largo de las crestas montuosas de Italia central, vemos que marcha de Norte a Sur, y sus últimos cambios de lugar pertenecen ya a la época histórica. Menos conocida es la ruta seguida por los latinos. Habían quizá llevado una dirección semejante, análoga, a lo largo de la costa occidental, antes de la irrupción de los pueblos sabélicos. El agua solo cubre las alturas cuando la llanura está inundada ; y puesto que estos últimos se contentaron en un principio con el rudo asilo de las montañas, no intentando hasta más tarde abrirse paso a través de los latinos, es evidente que estos ocupaban hacía mucho tiempo toda la parte llana inmediata a las costas.

EXTENSION DE LOS LATINOS EN ITALIA. - Sabido es que entre la orilla izquierda del Tíber y las montañas de los volscos, cuya región había sido despreciada cuando las llanuras del Lacio y de la Campania estaban aún abiertas a la inmigración, se había establecido un pueblo latino. Las inscripciones de los volscos demuestran que fue ocupada en seguida por una pequeña nación más bien sabélica que latina. En la Campania, por el contrario, habitaban los latinos antes de las invasiones griegas y samnitas. Ciertos nombres itálicos que allí se encuentran, Novla o Nola (ciudad nueva), Campani, Capua, Volturnus (de volvere, rodar), Juturna (de juvare), Opsci (trabajadores), etc., son anteriores a las incursiones de los samnitas, y atestiguan que en la época de la fundación de Cymea (Cumas) pertenecía aquella región a un pueblo de raza probablemente latina, a los ausones. En cuanto a los antiguos habitantes del país que fue más tarde morada de los lucanios y de los brucios, se denominaban también italianos (Itali, "pueblo de la sierra de los bueyes"); así, conviene por muchas razones contarlos entre los italiotas mejor que entre los yapigas, y quizá, no habiendo nada que demuestre lo contrario, entre los latinos. Por lo demás, había ya desaparecido toda huella de su nacionalidad mucho antes de la organización política de Italia. Ya los había absorbido el helenismo, y más tarde aún vino a extenderse por toda la región un enjambre de pueblos samnitas. Las antiguas tradiciones de Roma lo emparentaban también con la nación extinguida de los sículos. Un antiguo historiador de Italia, Antíoco de Siracusa[15], refiere que cuando el rey Morges reinaba sobre los italos (en la península Brucia), vino a este país un tránsfuga romano llamado Sikelos. Esta fábula se funda evidentemente en la idea, entonces reinante, de la unidad de raza entre los sículos, de los que aun quedaban algunos en Italia en tiempo de Tucídides[16], y los latinos. Si en ciertos dialectos griegos de Sicilia se encuentra un gran número de idiotismos casi latinos, estos no acreditan, ni mucho menos, la pretendida comunidad de lenguaje entre los latinos y los sículos, y son simplemente el resultado de las antiguas relaciones comerciales entre Roma y la Grecia siciliana. Creemos, sin embargo, que la familia latina ocupó en tiempos muy remotos el Lacio, la Campania, la Lucania y la Italia propia, entre los golfos de Tarento y de Laus[17], y hasta la mitad oriental de Sicilia.

La suerte de todas estas razas ha sido muy varia. Las que habían emigrado a Sicilia, a la gran Grecia y a la Campania estuvieron en contacto con los helenos en una época en que debieron de sufrir su civilización sin ninguna resistencia posible; y fueron, o completamente helenizados, como en Sicilia, o muy debilitados para poder luchar con éxito contra la invasión de los samnitas, pueblos jóvenes y muy vigorosos. Los sículos, italos y morgetas, lo mismo que los ausones, no han desempeñado papel alguno en la historia de la Península.

De otro modo sucedió en el Lacio, donde no se había fundado ninguna colonia

---

[15] Historiador de Sicilia y de Italia, contemporáneo de la guerra del Peloponeso. Atribuía la fundación de Roma a Romus, hijo de Júpiter, anterior a la guerra de Troya. (V. Müller, *Fragmenta hist. grae.*, pág. 45.)
[16] Tucídides, lib. VI, cap. II.
[17] Bahía de Policastro.

griega; aquí supieron los habitantes, después de prolongadas luchas y reñidos combates, rechazar la invasión de los sabinos y de sus vecinos del Norte. Echemos una ojeada sobre esta pequeña región, cuyo pueblo ha influido más que otro alguno en los destinos del mundo.

EL LACIO. - En una época remotísima ha sido la llanura del Lacio teatro de formidables trastornos geológicos. Las lentas formaciones neptunianas y las erupciones volcánicas han producido, capa por capa, ese notable territorio, donde se decidió un día la fortuna del pueblo a quien estaba prometido el imperio de la tierra. Está cerrado al Este por la cordillera de los montes Sabinos y Equos, que se derivan del Apenino; al Sur, por los picos del país de los volscos, de 4.000 pies de altura, y que, dejando entre ellos y el Apenino el antiguo territorio de los hérnicos o el valle superior del Sacco (Trerus, afluente del Liris), corren hacia el Oeste y van a terminar en el promontorio de Terracina. Al Oeste está limitado por el mar, que solo presenta en sus costas pocos y pequeños puertos; por el Norte, en fin, va a perderse en la accidentada región de Etruria. En ese cuadro se ostentan llanuras majestuosas, recorridas por el Tíber o torrente de la montaña, que desciende del macizo de la Umbría, y por el Anio, que procede de la Sabina. Al Norte surge el islote calcáreo y escarpado del Soracta; al Sudoeste se eleva el estribo del promontorio Circeyo; y muy cerca de Roma, la colina del Janículo, parecida a la anterior, si bien pequeña. En otras partes se elevan algunos conos volcánicos, muchos de cuyos extinguidos cráteres se han convertido en lagos. Citemos el más importante de ellos, el cono del monte Albano, que se levanta escarpado entre el eslabón volsco y el Tíber.

Aquí fue donde vino a establecerse un día la raza conocida en la Historia con el nombre de raza latina, la raza de los antiguos latinos (prisci latini), como se llamaron más tarde, para distinguirse de otros pueblos de la misma familia que se habían fijado en otras comarcas. El Lacio no comprende más que una parte de la llanura de la Italia central. Toda la región situada al norte del Tíber ha permanecido extraña y hostil a los latinos. Nunca ha existido entre ambos países una alianza perpetua ni una paz durable: solo cortas treguas han interrumpido un momento sus continuas guerras. La frontera latina se ha fijado desde los más remotos tiempos en las orillas del Tíber, sin que la Historia ni la tradición hayan podido nunca indicar la fecha precisa de este importante acontecimiento. En los tiempos en que va a comenzar nuestro relato pertenecen las tierras bajas y pantanosas, al sur del monte Albano, a pueblos umbriosabélicos, a los rútulos y a los volscos: Ardea y Velitres no son ya ciudades puramente latinas. El Lacio propio no se extiende más allá de la región estrecha que rodean el Tíber, los estribos del Apenino, el monte Albano y el mar. Vista la ancha llanura (Latium)18 desde la cima del monte Cavo, tiene apenas una extensión de 34 minas (alemanas) cuadradas (272 kilómetros cuadrados aproximadamente); esto es, algo menos que el actual cantón de Zurich. El país no es enteramente llano; a excepción de las arenosas costas que inundan

[18] *Latium,* con la *a* breve, puede, sin duda, derivarse de la misma raíz que πλατύς, *latus* (lado); pero puede también derívarse de *latus,* largo (con la *a* larga).

algunas veces las avenidas del Tíber, está entrecortado por profundos barrancos y enlazadas colinas, poco elevadas por lo general, pero algunas muy escarpadas. Esta constitución del suelo da por resultado la formación de grandes charcos de agua en el invierno, que se evaporan durante el verano y cargan la atmósfera de miasmas febriles, que se desprenden de las materias orgánicas descompuestas en el agua. Así, en otros tiempos, y aun en nuestros días, ha sido y es el verano muy insalubre en las inmediaciones de Roma. Hase atribuido sin razón esta insalubridad del suelo a la decadencia de la agricultura, así en el último siglo de la República como bajo el gobierno actual; tiene ante todo una causa constante: la falta de pendiente en el terreno y el consiguiente estancamiento de las aguas. Es claro que el mucho cultivo puede hasta cierto punto purificar el aire, y sin que se afirme que esto solo baste para la explicación del fenómeno, es posible que el suelo, siempre removido en la superficie, se prestaría mejor a absorber las aguas que, de otro modo, conserva. Sea como quiera, hay un hecho constante que nos admirará siempre, a saber: la acumulación de una población agrícola tan numerosa en un país que hoy no la tolera sin que la devore al momento la fiebre, y donde el viajero no puede permanecer ni una sola noche sin ser atacado. Tales son la campiña de Roma y las tierras bajas de Sibaris y Metaponte. ¿Puede explicarse este problema diciendo que en el estado semibárbaro tienen los pueblos un instinto más verdadero de las condiciones físicas que los rodean, que se acomodan más dócilmente a sus exigencias y que hasta gozan de una constitución corporal más elástica o mejor apropiada al suelo? Todavía vemos, en la actualidad, al labrador de Cerdeña emprender su tarea en medio de los mismos peligros; allí también reina el aria cattiva, y, sin embargo, sabe librarse de su influencia, ya sea por el modo de vestir, ya por la inteligente elección de sus alimentos o de las horas de trabajo. De hecho, los mejores medios de defensa consisten en vestirse de lana o pieles y encender hogueras que arrojen grandes llamaradas, y ya sabemos que el campesino romano salía siempre cubierto de gruesas telas de lana y no dejaba nunca que se apagase su hoguera. Por lo demás, la campiña tenía gran atractivo para un pueblo agricultor: sin ser de una fertilidad sorprendente, su suelo es ligero, y penetra en él sin trabajo la azada del emigrante. Solo exigía poco o ningún abono; el trigo rinde allí casi cinco por uno19. El agua potable es muy rara; de aquí su alto precio, y hasta la santidad atribuida a todas las fuentes de agua viva.

---

[19] Un estadístico francés, M. Dureau de la Malle *(Economie politique des Romains,* t. II, pág. 226), compara la Limagna de Auvernia a la campiña de Roma: allí también se encuentra una extensa llanura, pero desigual y surcada de barrancos, y cuyo suelo es una mezcla de cenizas y de lavas descompuestas, procedentes de antiguos volcanes extinguidos. La población (2.500 habitantes por legua cuadrada) es una de las más densas que se encuentran en un país puramente agrícola. La propiedad está muy dividida, y el cultivo se hace solo por la mano del hombre con la azada, el tridente y el azadón; algunas, aunque muy raras veces, se reemplazan con un arado ligero tirado por una yunta de vacas, y aun a veces, al lado de la única bestia que poseen, tira la mujer del campesino. La yunta tiene allí dos fines: nutrir con su leche y cultivar el campo. Este da dos cosechas anuales: una de trigo y otra de forraje, sin descansar jamás por el barbecho. El arrendamiento medio anual es de 100 francos por arpenta (o sea 95 pesetas por cada 23 áreas 48 centiáreas). Si este mismo país perteneciese a seis u ocho grandes propietarios, los jornaleros reemplazarían muy pronto al pequeño labrador, y en menos de un siglo se vería a la rica Limagna convertida en un desierto triste y miserable, como lo está hoy la campiña de Roma.

ESTABLECIMIENTOS LATINOS. - Ningún relato de los que han llegado hasta nosotros da a conocer la serie de emigraciones mediante las cuales han venido a establecerse los Latinos en el país que lleva su nombre. Sin embargo, aunque estamos reducidos a los medios que proporciona la inducción para remontarnos hasta esos tiempos, llegamos a ciertos justificantes, o por lo menos a conjeturas que no carecen de verosimilitud.

ALDEAS-FAMILIAS. - Dividíase, en un principio, el territorio romano en cierto número de circunscripciones perteneciente cada cual a una sola familia, y que se agrupaban entre sí para formar los antiguos cantones o circunscripciones rurales (tribus rusticœ). Así, se refiere que la tribu claudiana se constituyó por el establecimiento de la familia Claudia en las orillas del Anio; y se puede decir otro tanto, según los nombres que llevan, de todas las tribus que ahora existen. Las denominaciones no se tomaban, en aquellos tiempos, de las localidades, como veremos que se hace después para las aglomeraciones más recientes, sino que reproducen el nombre de la familia; así como las familias que han dado su nombre a los cuarteles donde vivieron acantonadas en la campiña de Roma, vendrán a ser después las antiguas gentes patriciœ, los Emilios, los Cornelios, Fabios, Horacios, Menenios, Papirios, Romilios, Sergios, Veturios, etc., a no ser que se extingan en un principio, como sucedió a otros muchos (los Camilos, Galerios, Lemanios, Panios, Voltinios, etc.). Es cosa notable que no haya ninguna de ellas que venga después a instalarse por primera vez en Roma. Aquí, como en el resto de Italia y como en Grecia, cada cantón va formándose poco a poco con cierto número de pequeñas aldeas situadas en el mismo lugar y cuyos habitantes pertenecían a las mismas familias. De la casa (οἰκια o de la familia helénica) es de donde proceden el Comes o el Demos (χώμη δήμος, villa, tribu), lo mismo que la tribu de los romanos. En Italia son también análogos los nombres: el vicus (οἰκός, que significa también la casa) y el pagus (de pangere, edificar) indican visiblemente la reunión de la tribu bajo el mismo techo; solo con el tiempo y por una derivación del sentido literal que el uso explica es como significará, más adelante, villa y aldea. Así como la casa tiene su campo, así también la aldea o las casas de la comunidad tienen su territorio determinado; el cual, como más adelante veremos, se cultiva mucho tiempo como campo patrimonial; es decir, con arreglo a la ley de la comunidad. Pero ¿no ha dado la casa-familia de los Latinos origen a la aglomeración por tribus hasta tiempos muy posteriores a su establecimiento en el Lacio? ¿No traerían quizá consigo ya formada esta institución? No podemos decirlo, como tampoco sabemos si al lado de los parientes no ha admitido alguna vez la familia en su seno individuos de sangre extraña.

LA CIUDAD. - En un principio no formaron estas comunidades de familia otros tantos centros independientes unos de otros, sino que fueron considerados muy luego como elementos integrantes de un cuerpo político (civitas, populus). La ciudad se compone de cierto número de pagos que tienen su origen común, hablan una misma lengua, obedecen a los mismos usos, están obligados a asistirse unos a otros con justicia y ley iguales y permanecen asociados para la defensa y para el ataque. Lo mismo la ciudad que la gens (familia) tienen siempre su asiento determinado en un punto cualquiera del territorio.

Pero como los ciudadanos, miembros de las diversas gentes, habitaban en sus respectivas aldeas, pudo suceder que la ciudad propiamente dicha estuviese solo constituida por una aglomeración de habitantes; que no fuese más que el forum de la asamblea general, que encerrase el lugar del consejo y de la justicia y los santuarios comunes, en la cual los ciudadanos se reunirían cada ocho días para sus fiestas o para sus negocios y hallarían, en caso de guerra, un abrigo más seguro contra las incursiones del enemigo, para ellos y para sus rebaños. Pero este centro ni es regular ni está muy poblado. El sitio en que se halla se llama en Italia la altura (capitolium), ἀκρα (la cima del monte); o la ciudadela (arx, de arcere, rechazar); no es una ciudad, pero lo será más tarde, cuando las casas apoyen en la ciudadela y estén rodeadas de una obra (oppidum) o de un recinto (urbs, semejante a urbus, curvus, orbis). La diferencia esencial entre la ciudadela y la ciudad consiste principalmente en el número de puertas: la primera no tiene más que las menos posibles, una por lo común; la segunda tiene muchas, tres por lo menos. La fortaleza central con los pagos construidos al exterior es un sistema propio de Italia: aún se encuentran restos de ellas en la parte del país en que las ciudades no se han formado ni extendido hasta muy tarde, en donde la aglomeración de habitantes se ha efectuado solo parcialmente. En el antiguo país de los marsos, por ejemplo, y en los pequeños cantones de los Abruzos, cuando se recorre el país de los equículos, los cuales aún no tenían ciudades en tiempo de los emperadores, sino que vivían en numerosos pueblos o aldeas abiertas, se encuentran una multitud de recintos amurallados, especie de ciudades desiertas, con su santuario particular aún en pie, y que admiraron a los arqueólogos romanos lo mismo que a los de nuestros días. Los romanos los atribuían a sus aborígenes (aborigines); los modernos los atribuyen igualmente a los pelasgos. No es exacto que fuesen antiguas ciudades cerradas, sino reductos o refugios de los habitantes de los pagos que los levantaban. Tales refugios, más o menos artísticamente construidos, han existido sin duda alguna en toda Italia en una época en que, pasando poblaciones de la vida de los campos a la vida urbana, rodeaban con una muralla de piedra las ciudades de población aglomerada; se debe, naturalmente, pensar que las que continuaron viviendo en lugares abiertos debieron de reemplazar con obras de piedra las murallas de tierra o las líneas de maderos de sus fortalezas. Luego que reinó en los campos la paz y la seguridad, se hicieron inútiles los refugios y fueron abandonados, viniendo a ser su destino primitivo una especie de enigma para las generaciones posteriores.

PRIMERAS CIUDADES: ALBA. - Los pagos, con su fortaleza por capital, o las asociaciones formadas por cierto número de gentes o familias, son, pues, verdaderas unidades políticas, constituidas ya en el momento que va a abrirse la historia de Italia. Por lo que toca al Lacio, no podemos decir con certeza en qué lugar se ha formado ni cuál ha sido su importancia. El monte Albano, aislado en medio de la llanura, ofrecía un refugio natural y seguro, donde los habitantes encontraban un aire sano y fuentes de agua pura y cristalina, y ha debido de ser el primer punto ocupado. En la pequeña meseta que en él se encuentra, encima de Palazzuola, entre el lago (lago di Castello) y la montaña (monte Cavo), es donde debió de estar situada la ciudad de Alba, considerada por todos como la más antigua ciudad latina y como la metrópoli de Roma y de los demás establecimientos del Lacio. En este mismo punto, y sobre las faldas de las colinas, se levantaban también los antiguos muros de Lanubium de Aricia y de

Tusculum. Encuéntranse allí todavía esas construcciones primitivas, obras de una civilización aún en mantillas, pero haciendo ver al mismo tiempo que, cuando Palas Atenea se muestra a los pueblos, no vacila en aparecer adulta y completamente formada. Debajo del lugar que ocupó Alba, por el lado de Palazzuola, está la roca cortada a pico; por el Sur cae bruscamente el monte Cavo, haciendo impracticable por este lado el acceso. Igual defensa ha hecho, por la parte Norte, un trabajo artístico, y solo ha dejado libres dos pasos estrechos y fáciles de interceptar a los lados del Este y del Oeste. Es, sobre todo, admirable el túnel, de la altura de un hombre, abierto en una dura roca de lavas de seis mil pies de espesor. Este canal ha servido para dar salida a las aguas que forman el lago del antiguo cráter, y ha dado a la agricultura un territorio fértil en medio de la montaña. Las colinas de la cordillera sabina eran también fortalezas naturales. Las ricas poblaciones de Tibur y de Preneste tienen evidentemente su origen en ciudades que allí formaron los antiguos pagos. Labicum, Gabies, Nomentum, en la llanura, entre el monte Albano, la Sabina y el Tíber; Roma, sobre el mismo río; Laurentum y Lavinium, cerca de la costa, tienen un origen semejante: todos han sido, en mayor o menor escala, centros diversos de la colonización latina, sin hablar de otros muchos lugares en gran número, cuyo nombre más ilustre ha desaparecido para siempre. Todas estas ciudades fueron autónomas en un principio; cada una se regía por su príncipe con las asistencias de los ancianos y de la asamblea de los ciudadanos armados. La comunidad de la lengua y de la raza produjo, además, otros efectos: una institución política y religiosa de la mayor importancia, el pacto de eterna alianza entre todas las ciudades latinas, que tiene evidentemente su causa en la estrecha afinidad que las unía. La prioridad en la federación perteneció, según el uso latino y griego, a la ciudad en cuyo territorio se hallaba el santuario federal. Cupo este privilegio a Alba, la más antigua y la más importante de las ciudades latinas. En un principio hubo allí treinta ciudades federales: encuéntrase constantemente en Grecia y en Italia el número treinta, como expresión de las partes interesadas en toda asociación política. La Historia no nos ha legado los nombres de las treinta ciudades del antiguo Lacio o de las treinta colonias albinas, que por tales debieron de ser tenidas en aquella época. Y así como los beocios y los jónicos, igualmente confederados, tenían sus fiestas panbeocianas y panjónicas, así también tuvo la asociación latina sus solemnidades anuales (latinae feriae), celebradas sobre el monte Albano (mons Albanus), el día designado por el jefe de la federación, y en el que los latinos reunidos inmolaban un toro al dios del Lacio (Jupiter Latiaris). Cada ciudad contribuía con su parte, y según una regla invariable, para el aprovisionamiento de los banquetes de la festividad, llevaba ganado, leche y queso, y recibía también su parte de carnes asadas al tiempo del sacrificio. Todos estos usos han durado mucho tiempo y son muy conocidos; en cuanto a los efectos legales de semejante asociación política, sólo se sabe algo por conjeturas. Durante toda la antigüedad, además de las solemnidades religiosas que reunían a la multitud sobre el monte Albano, hubo también frecuentes asambleas en un lugar inmediato y designado para las deliberaciones de interés público. Hablamos de los consejos celebrados por los representantes de las diversas ciudades, cerca de la fuente Ferentina[20] (no lejos de

---

[20] Nombre especial de la Venus Latina. Tenía su bosque sagrado y su fuente santa. *Lucus Ferentinoe* (Tit. Liv., I, 50 y 52). *Caput Ferentinum* (Tit. Liv., II, 28). También se halla entre los oscos y los

Marino). No puede, en efecto, formarse ninguna confederación sin una cabeza, sin un poder que dirija y mantenga el orden en todo el territorio confederado. La tradición, conforme con lo que en esto parece más verosímil, nos dice que las infracciones del derecho federal eran perseguidas ante una jurisdicción regularmente constituida, y que tenía derecho hasta de imponer la pena capital. También son evidentemente instituciones del código federal el gozar de una ley común y el poderse celebrar matrimonios entre los individuos de las ciudades latinas. Eran considerados legítimos los hijos nacidos del matrimonio entre un ciudadano latino y una mujer de la misma raza, y podían adquirir tierras en todo el Lacio y dedicarse libremente a sus negocios. Si surgía alguna diferencia entre las ciudades, resolvíalas el poder federal, ya por una sentencia o por vía de arbitraje. Pero ¿llegaban sus atribuciones hasta restringir, con detrimento de las ciudades, su soberanía individual, su derecho de paz y de guerra? Nada hay que lo demuestre. No cabe duda, por otra parte, que por el hecho de la confederación podía una guerra local convertirse en federal, ya fuese ofensiva o defensiva; en este caso, todas las tropas obedecían a un general común. Pero no puede concluirse de aquí que todas las ciudades estuviesen legalmente obligadas a dar en todos los casos su contingente, o que no les fuese, por el contrario, nunca permitido hacer la guerra por su propia cuenta ni aun contra un miembro de la federación. A creer ciertos indicios, reinaba en el Lacio, por lo menos durante las festividades latinas como en Grecia durante las fiestas federales, una especie de tregua de Dios21; los beligerantes debían darse mutuamente salvoconductos. En cuanto a los derechos pertenecientes a la ciudad que tenía la prioridad, es imposible determinarlos en naturaleza y extensión; no conozco razón alguna que autorice a considerar a los albanos ejerciendo una verdadera hegemonía sobre el Lacio; y es muy probable que sus privilegios fuesen una cosa parecida a la presidencia honoraria concedida por los griegos a la Elide22. En sus principios no tuvo la confederación un derecho estable y ordenado: todo era allí variable e indeterminado. Como no fue una agregación de pueblos, más o menos extraños, debida a la casualidad, llegó a ser pronta y necesariamente la representación en el orden político y legal de la nacionalidad latina. Podrá no haber comprendido siempre en su alianza la totalidad de las ciudades del Lacio; pero jamás ha admitido en

hérnicos bajo el nombre de *Herentatis,* derivado del sánscrito. (Preller, véase *Venus,* pág. 383.)

[21] Así se ha dado el nombre de *Tregua* a la Fiesta latina *(Indutiæ;* Macrob. *Sat.* 1 y 16; ἐκεχειρίαι; Dionisio, 4 y 49). Estaba prohibido pelear durante su celebración.

22 Se ha sostenido muchas veces, así por los antiguos como por los modernos, que la ciudad de Alba ejerció en el Lacio, bajo la forma de una *simmaquia,* una preponderancia de que no dan la menor señal las más minuciosas investigaciones de la crítica histórica. En el comienzo de la Historia jamás tiene unidad una nación, sino que está, por el contrario, fraccionada; y sería muy extraño que los albanos hubiesen resuelto desde un principio el problema de la unificación del Lacio, que ha costado después a Roma tantos siglos y tan encarnizados combates. Cuando Roma se apoderó de los derechos de la ciudad de Alba y reivindicó la herencia de esta, no exigió la supremacía directa sobre las ciudades, sino una especie de prioridad honorífica, aunque sabiendo muy bien que esta prioridad, unida a la fuerza material, conduciría rápidamente a una hegemonía real. Sin embargo, no hay necesidad de decir que sobre todas estas cuestiones carecemos de testimonios directos, y seharía mal, apoyándose en algunos textos *(Festus,* véase *Prætor,* página 241; Dionisio, 3, 10) para transformar la ciudad de Alba en una especie de Atenas latina.

su seno a los no latinos. Ha tenido sus análogas en Grecia, no tanto en la Anfictionía délfica como en las ligas boecia y etolia.

Nos limitamos a estos, porque no contentarse con un simple bosquejo y querer el cuadro completo es exponerse al error. No describiremos el movimiento y el juego de estos antiguos elementos de la ciudad latina; ningún testimonio fidedigno hay que diga cómo las ciudades se han unido o rechazado. Pero queda un hecho importante, a saber: que sin abandonar nunca su autonomía en provecho del centro, han experimentado y activado, sin embargo, el sentimiento de una dependencia común y recíproca y preparado la transición necesaria del particularismo cantonal, por donde comienza la historia de todos los pueblos, a la unidad nacional, por donde acaba o debe acabar la revolución de su progreso.

CAPITULO IV

ORIGENES DE ROMA

Los ramnes. - Los ticios y los lúceres. - Roma, mercado del Lacio. - La ciudad Palatina y las siete colinas. - Los romanos de las colinas sobre el Quirinal.

LOS RAMNES. - A unas tres millas alemanas (unos 25 kilómetros) más arriba de la desembocadura del Tíber y cerca de sus orillas se encuentra una porción de colinas, más altas en la orilla derecha que en la izquierda; hace más de veinticinco siglos que viene unido a estas últimas el nombre de Roma. ¿De dónde procede este nombre? ¿Cuándo ha aparecido? La Historia lo ignora: según las primeras noticias que han llegado hasta nosotros, los habitantes de la ciudad fundada en este lugar no se llamaban romanos, sino ramnes (Ramnes), según la regla gramatical de la elisión de las vocales, familiar a las lenguas primitivas y que los latinos abandonaron muy pronto23. La ortografía de la palabra ramnes es por sí misma un testimonio seguro de su inmemorial antigüedad. ¿De dónde se deriva? ¿Qué sentido tiene? Nada nos lo indica de un modo seguro: quizá deba entenderse por ramnes los hombres de la selva o de los bosques.

LOS TICIOS Y LOS LÚCERES. - Los ramnes no ocupaban solos las colinas tiberianas. La división administrativa de la antigua Roma indica que esta provino de la fusión de tres tribus, quizá independientes en su origen: la de los ramnes, la de los ticios y la de los lúceres. Verificóse allí un fenómeno de sinecismo parecido al que dio nacimiento a Atenas24.

Esta triple división de la ciudad romana se remonta tan alto, que ha pasado al lenguaje político. Las palabras partir y parte expresan entre los romanos, hablando con propiedad, la división por tercios (tribuere, tribus): solo después de mucho tiempo, lo mismo que sucede con la palabra cuartel entre los modernos, se cambió el sentido primitivo especial por una acepción más lata y más general que no hace mérito del número25. Verificada la unión, cada una de las tres tribus primitivas poseyó su tercio

---

[23] Se encuentran en las palabras de antigua formación alteraciones y cambios análogos. *Pars, portio; mars, mors; farreum,* antigua forma de *horreum; Fabii, Fovii, Valerius, Volesus, Vacuus, Vocivus.*

24 El hecho de establecerse juntos en el mismo lugar no entraña forzosamente el sinecismo, y cada tribu puede continuar siendo dueña en su propio terreno; pero muy pronto no hubo más que una *casa común* para el *consejo* y los *magistrados* (Tucíd., 2. 15; Herodot., 1, 170).

[25] Cuando se compara la palabra antigua τρίττΰς con la umbría *trifo,* se pregunta uno si la triple división de la ciudad no será una institución puramente *grecoitálica.* Si así fuese, no podría verse en la ciudad romana el conjunto de una porción de razas independientes fundidas en una sola sociedad política. Mas para llegar a esto sería necesario no hacer mérito alguno de la tradición. ¿Y cómo no se hallaría entonces la triple división en las demás ciudades grecoitálicas como institución fundamental? Solo a su contacto con

del territorio primitivo común y fue igualmente representada en el ejército y en el Consejo de los ancianos. Encuéntrase también la huella de la división por terceras partes en todo el sistema del culto. Los miembros de los antiguos colegios sacerdotales, las Vírgenes sagradas, los Salios, los Arvales, los Lupercales y los Augures son siempre un número divisible por tres. Por otra parte, ¡cuántos errores y absurdos se han hacinado en los libros con ocasión del triple elemento de la ciudad romana! Este es el punto de partida de la crítica irracional, que ha intentado probar que Roma fue fundada por una mezcla de hombres procedentes de diversos países, o que se esfuerza en representar las tres grandes razas itálicas, contribuyendo cada cual con su contingente a la fundación de la ciudad primitiva. El pueblo romano, ese pueblo, el único entre todos, que ha formado sólo para sí su lengua, su constitución y su religión, no sería más que una masa informe de restos etruscos, sabinos, helénicos o quizá pelásgicos. Dejemos a un lado estas hipótesis, fundadas en el aire o contrarias al buen sentido, y digamos en pocas palabras todo lo que hasta el día ha podido averiguarse acerca del origen de los pueblos que han constituido la ciudad romana.

Los ramnes eran latinos; esto no puede ponerse en duda; han dado su nombre a la nueva ciudad romana y han contribuido esencialmente a fijar la nacionalidad formada de la unión de sus diversos miembros. Difícil es decir algo de los lúceres. Nada impide, sin embargo, ver en ellos un pueblo latino. En cuanto a la segunda tribu, la de los ticios, están unánimes las tradiciones en reconocerles su procedencia sabina. Una de estas tradiciones, quizá fuente de todas las demás, se refería a la cofradía llamada Ticiana26, que debió de ser fundada con motivo de la entrada de los ticios en la ciudad y con el objeto de asegurar la conservación de los ritos sabinos que habían llevado consigo. Es posible presumir que en una época muy remota, cuando las razas latinas y sabélicas no estaban aún tan radicalmente separadas por la lengua y las costumbres como lo estuvieron después los romanos y los samnitas, haya entrado en el seno de una comunidad Latina una tribu sabélica cualquiera. Además, como, según los datos de su tradición más antigua y verosímil, los ticios han conservado su existencia independiente frente a los ramnes, puede creerse que han obligado a estos a sufrir su compañía (sinecismo). Desde este punto de vista, convenimos en que ha habido mezcla de dos nacionalidades, pero mezcla superficial, y cuya forma y condiciones recordarán algunos siglos después el establecimiento en Roma del sabino Attus Clauzus (o Appius Claudius), seguido de su numerosa clientela. Ni la acogida de los ticios entre los ramnes, ni el derecho de ciudad concedido a los claudianos en Roma, permiten colocar a los romanos entre los pueblos de sangre mezclada. A excepción de algunos detalles introducidos en el ceremonial religioso, no se encuentran en parte alguna, entre ellos, manifestaciones o indicios del elemento sabélico; nada hay, por último, en la lengua latina que revele el serio ataque que hubiera recibido en caso de ser cierta semejante hipótesis27. Sería notable que la introducción de una sola tribu extraña hubiera bastado

---

Roma y a la influencia predominante de los romanos es quizá a lo que deben los umbríos el uso de la palabra *tribu,* que parece no se encuentra entre los oscos.

[26] *Sodales Titii,* instituidas por Tacio, dice Tácito, *retinendis Sabinorum sacris* (Annal., 2, 54; Varr., I y V, 25. V. Preller, *1. c.,* en la voz *Sodales Titii).*

[27] Hoy, que se ha abandonado completamente la antigua opinión de que el idioma latino no era más que

para alterar de un modo marcado el carácter nacional. Agréguese a esto, porque no debe olvidarse este hecho, que en el tiempo en que los ticios vinieron a establecerse al lado de los ramnes tenía por centro la nacionalidad latina, no solamente el territorio romano, sino todo el Lacio. La nueva ciudad de Roma, no obstante la inmistión de algunos elementos de origen sabélico, no ha cesado de ser lo que cuando era ciudad de los ramnes; a saber: una pura fracción de la nación latina.

ROMA, MERCADO DEL LACIO. - Mucho tiempo antes del establecimiento de una ciudad propiamente dicha en las orillas del Tíber, parece que los ramnes, los ticios y los lúceres, primero separadamente y después en común, habían ocupado las diversas colinas tiberinas. Tenían sus fortalezas en la cima de estas colinas y sus aldeas en la llanura inmediata, la cual cultivaban. Vemos un vestigio tradicional de estos antiguos tiempos en la fiesta del lobo (lupercalia). Esta es la fiesta de los labradores y de los pastores. Celébrase sobre el monte Palatino por la gens Quinctia, con juegos y recreos de una sencillez patriarcal. ¡Cosa notable! Esta fiesta se perpetuó más que ninguna otra de las solemnidades paganas, hasta en la Roma cristiana.

Tales fueron los primeros establecimientos de donde parece haber salido la ciudad de Roma. Esta no fue, hablando con propiedad, fundada de una vez, como cuenta la leyenda: edificar a Roma no ha podido ser obra de un día. ¿De dónde procede, pues, su preeminencia política, tan precoz entre las demás ciudades latinas, siendo así que todo parecía impedirlo por la constitución física del suelo? Este es, en efecto, en Roma menos sano y menos fértil que en las inmediaciones de las demás ciudades del Lacio. Allí no prosperan ni la viña ni la higuera, y las fuentes vivas son raras y pobres. La fuente de los Cámenes, en la puerta Capena, cuya agua es excelente, es sumamente pobre, y lo mismo puede decirse de la fuente Capitolina, encerrada más tarde en el Tullianum28. El territorio estaba, además, expuesto a las frecuentes inundaciones del río, que, engrosado por los torrentes que bajan de la montaña en la estación de las lluvias, no tenía una corriente bastante rápida hacia el mar y refluía a los valles y a las depresiones del terreno que media entre las colinas, formando en él numerosas marismas. Esta región no ofrecía, por si misma, atractivo alguno al emigrante, y hasta los antiguos reconocían que si la colonización ha venido a establecerse en aquel suelo malsano y poco fértil, no ha sido espontánea y naturalmente; en una palabra: que solo la necesidad o un motivo especial e imperioso ha podido determinar la fundación de Roma. La leyenda parece también acreditar la extravagancia del hecho; de aquí la fábula de la construcción de la ciudad por una escuadrilla de tránsfugas procedentes de Alba al mando de dos príncipes de sangre real: Rómulo y Remo. ¿No debe verse en este cuento el esfuerzo sencillo de la historia primitiva intentando explicar el raro establecimiento de Roma en

---

una mezcla del griego con otros idiomas, se encuentran todavía sabios ilustres (sic. Schwegler, *Roem. Gesch. (Hist. Rom.)*, I, 184, 193), según los cuales la lengua de los romanos debió de formarse de la mezcla de dos dialectos italianos, unidos en un principio por su afinidad mutua. Mas para creer este fenómeno debiera hallarse su razón en necesidades filológicas o históricas. Empero, se busca en vano esta prueba. Además, cuando una lengua se hace mixta y expresa la fusión de otras dos, no hay filólogo que ignore que esto puede suceder, tanto por cierto desarrollo orgánico como por una mezcla puramente exterior.

[28] Dábase este nombre a la prisión abierta debajo del Capitolio. (Véanse las notas del cap. VII.)

un lugar tan poco favorecido por la Naturaleza, y queriendo, al mismo tiempo, enlazar los orígenes de la ciudad a los de la antigua metrópoli del Lacio? La historia verídica y severa debe, ante todo, desechar todas estas fábulas, que ni siquiera tienen el mérito de un bosquejo poético. Pero, pasando adelante, no podrá negárseme que saque del examen de las circunstancias locales, si no el relato exacto de la fundación de Roma, por lo menos la razón de sus progresos tan admirables y rápidos y la explicación del rango que ha ocupado entre las ciudades del Lacio.

Fijemos primeramente los límites primitivos del territorio romano. Al Este encontramos las ciudades de Anteme, Fidenes, Coenina, Collacia y Gabia, situadas en un radio muy corto, a menos de dos leguas de las puertas del recinto de Servio. La frontera romana no debía, por tanto, extenderse por algunos puntos fuera de este recinto. Encontrábanse, además, al Este, a unas cinco leguas de distancia, las poderosas ciudades de Tusculum y de Alba; por este lado no debía de llegar el territorio más allá de la fossa Cluiliana (unos ocho kilómetros). Al Oeste llegaba la frontera al límite de la sexta milla entre Roma y Lavinium, pero mientras que por la parte de tierra está encerrada en estrechas fronteras, se extiende, en cambio, hasta el mar el dominio primitivo de la ciudad por las orillas del Tíber; entre Roma y la costa no se ha conocido nunca ciudad, ni siquiera aldea alguna independiente. La leyenda, que explica a su manera todos los orígenes, refiere el modo cómo Rómulo arrebató a los veyenes las posesiones romanas de la orilla derecha, las siete aldeas (septem pagi) y las importantes salinas situadas en la desembocadura del Tíber; cómo el rey Ancus fortificó la cabeza de puente, el monte Janus (o Janiculo), sobre la ribera derecha, y construyó en la izquierda El Pireo romano, el puerto y la ciudad que dominan las bocas del río (Ostia). Los campos inmediatos de la orilla etrusca pertenecieron desde un principio a Roma, lo cual se demuestra por la existencia de un santuario consagrado, en tiempo muy remoto a la buena diosa (Dea Dia)29, y colocado en el límite de la cuarta milla en el camino construido más tarde para ir al puerto (via portuese). Allí se celebraban las grandes fiestas de la agricultura y las procesiones de los Arvales. Allí vivía, desde tiempo inmemorial, la gens Romilia, la más ilustre entre todas las familias romanas. El Janículo formó desde un principio parte de la ciudad, y Ostia fue su colonia, su arrabal, por decirlo así. No se crea que el acaso ha entrado por nada en todas estas creaciones. El Tíber era para el Lacio el camino natural del comercio; su desembocadura, en una costa sin puertos, ofrecía al navegante un abrigo único y necesario en sus expediciones, y fue siempre para los latinos una buena defensa contra los pueblos establecidos al Norte. Necesitábase un punto de escala para el tráfico fluvial y marítimo y una ciudadela para asegurar a los latinos la posesión de su frontera por la parte del mar. Ahora bien ¿qué lugar había más a propósito para este objeto que aquel en que está situada Roma, que reunía a la vez las ventajas de una fuerte posición y de la proximidad al río; de Roma, que dominaba ambas orillas hasta la desembocadura, y que ofrecía a los barqueros que bajaban por el Tíber superior o el Anio una escala fácil y un refugio más seguro que los demás de la costa a los pequeños buques que huían de los piratas de alta mar? Roma

[29] Sobre la *Dea Dia* y sus ritos, así como sobre el bosque dedicado a ellas, véase Preller, *1. c.,* págs. 425 y sgs.

debe, pues, su rápida y precoz importancia, si no a su fundación, a circunstancias enteramente comerciales y estratégicas. Citemos otras pruebas mucho más concluyentes que los cuentos formados a capricho y aceptados tiempo ha por la Historia. Notemos, en primer lugar, las antiguas y estrechas relaciones con Cerea, que tenía en Etruria la misma situación y desempeñaba el mismo papel que Roma en el Lacio, relaciones creadas por la vecindad y la amistad comercial. Notemos la singular atención que ponen en construir y conservar el puente del Tíber, considerado como uno de los objetos más interesantes de la República[30]; la galera colocada en las armas de la ciudad; los derechos de aduanas impuestos ya en esta época a todas las importaciones o exportaciones por el puerto de Ostia (promercale), quedando exentas las destinadas al consumo personal del dueño del cargamento (usuarium). También es antiquísimo en Roma el uso de la moneda y los tratados comerciales con las plazas marítimas extranjeras. Todo esto hace comprender, y la leyenda lo confirma además, que Roma no ha sido fundada ni edificada de una vez; que lo fue poco a poco, y que entre las ciudades latinas fue quizá la más nueva en vez de ser la más antigua. Antes del establecimiento del gran mercado (emporium) en las orillas del Tíber ya habían sido ocupadas y pobladas las tierras del interior; el monte Albano y las demás colinas de la campiña estaban ya coronadas de sus ciudadelas. Que Roma haya sido fundada en virtud de una decisión de los Latinos confederados, que deba más bien su nacimiento a las miras de un atrevido fundador olvidado después, o que sea, en fin, el resultado natural de ese movimiento comercial atestiguado por indicios seguros, importa poco después de todo; nosotros intentaremos emitir respecto a esto una conjetura tal vez imposible.

A estas consideraciones sobre la excelente situación comercial de Roma vienen a unirse otras observaciones útiles. Cuando la Historia ilumina con sus primeros resplandores esos tiempos, la ciudad aparece ya en su unidad exclusiva, con su recinto amurallado en medio de la confederación latina. Parece probable que mientras los Latinos persisten en habitar lugares abiertos y no se reúnen en la ciudadela común sino en los días de fiesta o de consejo o en caso de inminente peligro, los romanos habían abandonado más pronto y fácilmente estos hábitos de vida en el exterior. Lejos de nosotros la pretensión de que los romanos hayan dejado por esto de ocupar sus casas de campo y que no hayan continuado teniendo allí su verdadero hogar doméstico; pero el aire de la campiña era malsano y los habitantes se sentían naturalmente inclinados a construirse una habitación sobre las colinas, donde respiraban una atmósfera más pura y saludable. Después, al lado de los campesinos que se hacían ciudadanos, vino a establecerse muy pronto una población numerosa que no se dedicaba a la agricultura, compuesta a la vez de indígenas y de extranjeros. Esto es lo que hace comprender la intensidad de la población total del antiguo territorio romano, que, teniendo apenas unas nueve leguas cuadradas, sobre un suelo de marismas y arenisco, podía ya alimentar en tiempo de su primitiva constitución política 3.300 hombres libres, armados para la defensa de la ciudad, que contenía, cuando menos, una población de 10.000

---

[30] Los ingenieros del puente ejercían un sacerdocio, de donde viene la palabra *pontifex, pontífice.* (Véase, más adelante, capítulo XII.)

habitantes libres. Aún hay más: cuando se conoce a Roma y su historia se sabe que el rasgo más notable de sus instituciones públicas y privadas era la organización, en extremo exclusiva, del derecho de ciudad y de comercio; al lado de los demás italianos, y particularmente de los latinos, se distinguió sobre todo por la separación radical establecida entre los ciudadanos propiamente dichos y los campesinos o aldeanos. No vayamos, por tanto, a buscar en Roma una plaza de comercio a la manera de Corinto y de Cartago; el Lacio era, ante todo, un país agrícola, y Roma ha sido y es ciudad latina. Pero ha debido a su posición comercial y al espíritu exclusivista de sus ciudadanos el ocupar un rango aparte y ponerse a la cabeza de las demás ciudades latinas. Como era el mercado del país, se desarrollaron allí rápida y poderosamente las prácticas de la vida urbana, al lado y sobre las de la vida de los campos, a las que habían permanecido fieles los latinos. Estas prácticas los hacía de una condición más elevada. Y en verdad que la investigación y el estudio de los progresos estratégicos y comerciales de la ciudad tiberiana son mucho más fecundos e importantes que el análisis minucioso de las casi invariables condiciones en que han vegetado tantas otras sociedades de los antiguos tiempos. Hallamos, en fin, la huella y las etapas del progreso de Roma en las tradiciones relativas a sus diversos recintos y a sus fortificaciones sucesivas. Su constitución ha marchado, en efecto, paso a paso y a medida del engrandecimiento de la ciudad misma.

LA CIUDAD PALATINA Y LAS SIETE COLINAS. - La primera ciudad, centro de la futura Roma, que vendrá extendiéndose durante muchos siglos, ha debido de ocupar solamente, si hemos de creer los más verídicos testimonios, la cima del monte Palatino; llamóse poco después Roma cuadrada (Roma quadrata), por la forma de la colina, que era entonces un cuadrado irregular. Las puertas y los muros del recinto primitivo se conservaban todavía en tiempo de los Emperadores; el lugar de dos de estas puertas, el de la Porta Romana (no lejos de Santo Georgio in Velabro) y el de la Porta Mugionis (cerca del arco de Tito), no es perfectamente conocido; Tácito describe, como habiéndolo visto, el muro del recinto palatino del lado del Aventino y del Celio. Numerosos vestigios indican que aquel fue el centro primitivo de la antigua Roma. Sobre el Palatino se encontraba el símbolo sagrado de la ciudad, el Mundus (mundus, κόσμος, arreglo del universo), en donde cada uno de los primeros habitantes había depositado en cantidad suficiente todos los objetos de necesidad doméstica y un terrón del campo patrimonial. Allí estaba el edificio público donde se reunían todas las curias (curiae veteres), cada una en su hogar particular, así para los asuntos del culto como para cualquier otro. Allí se veía el edificio donde se reunían los Salios o saltadores (curia saliorum), en donde se conservaban los escudos sagrados de Marte; allí era, en fin, donde estaba colocado el santuario del lobo (lupercal) y la morada del sacerdote de Júpiter. Sobre esta misma colina, o en derredor de ella, es donde la leyenda de la fundación de la ciudad había, además, colocado la escena y los recuerdos de sus fábulas. Allí se mostraba a los creyentes la cabaña de Rómulo, la choza del pastor Faustulus, que lo alimentó en su infancia; la higuera sagrada, en la que había parado la cuna de los gemelos conducida por las aguas; el cornejo nacido del venablo que Rómulo lanzó desde el Aventino, por encima de los muros del Gran Circo, y que había ido a caer en medio del recinto Palatino, sin contar otros monumentos no menos maravillosos. Ni en el Palatino ni en otra parte había templos, propiamente dichos, semejantes a los edificados más tarde; la época no los traía consigo. El lugar del consejo

se cambió desde muy antiguo y se ha perdido su recuerdo; puede conjeturarse, por tanto, que el Senado y los ciudadanos se reunían, en un principio, en el lugar que quedaba libre alrededor del Mundus, llamado después plaza de Apolo; el teatro construido posteriormente sobre el mismo Mundus ha ocupado, sin duda, el lugar del consejo de la ciudad.

Extendióse luego esta alrededor del Palatino. La "fiesta de las siete colinas" (septimontium) atestigua los acrecentamientos sucesivos, efecto de los cuales se unen los arrabales a la ciudad, cada cual con su recinto separado, aunque menos fuerte, sin duda, y apoyándose en los altos muros del Palatino; en las marismas bajas, los diques exteriores se apoyan también en el dique principal. Los siete recintos eran entonces los del Palatino; del Cermal, estribo del Palatino que descendía hacia las marismas que existían entre este y el Capitolino (Velabrum); del Velio, que une el Palatino al Esquilino, y que las construcciones imperiales han allanado después por completo; los del Fagutal, Oppius y Cispius, que forman las tres cimas del Esquilino; el de Sucusa o Suburra, en el valle situado entre el Esquilino y el Quirinal y fuera del muro de tierra que defendía la ciudad nueva por el lado de Carines (debajo de San Pietro in Vincoli). Todas estas construcciones nos hacen asistir, en cierto modo, a los progresos de la antigua Roma Palatina; y su historia se completa por la división de los cuarteles, atribuida a Servio Tulio, la cual tuvo por base la antigua distribución de las siete Colinas.

El Palatino ha sido, por tanto, el sitio primitivo de la ciudad romana; ha sido encerrado en su primera y entonces única muralla; pero aquí, como en todas partes, los habitantes, no contentos con vivir en el interior de la ciudad, han construido, además, sus casas en las inmediaciones debajo de la fortaleza. Sus más antiguos arrabales, los que formaron más tarde el primero y segundo cuartel serviano, se extendieron en círculo debajo del Palatino. Tal era el que ocupaba las pendientes del Cermal y la calle de los Etruscos, y cuyo nombre recuerda antiguas y frecuentes relaciones comerciales entre la ciudad Palatina y los habitantes de Cerea; tal era también el del Velio. Estos dos arrabales, reunidos a la colina Palatina fortificada, formaron después uno de los cuarteles en que dividió Servio la ciudad. Otro cuartel comprendió también el arrabal edificado sobre el Celio, y que no cubría probablemente más que el extremo que había encima del Coliseo: el construido en los Carines, o sobre la altura que se dirige desde el Esquilino hacia el Palatino; y, por último, el comprendido en el valle, con la obra avanzada de la Suburra, que le dio después su nombre. Estos dos cuarteles reunidos eran toda la ciudad antigua; y en cuanto a la Suburra, que, partiendo del pie de la ciudadela, iba desde el arco de Constantino hasta San Pietro in Vincoli, ocupaba toda la depresión intermedia, parece haber constituido una localidad más importante y sobresaliente por su antigüedad sobre todas las demás partes comprendidas después en la circunscripción Palatina de Servio. Por lo menos está colocada antes que el Palatino en la lista de los cuarteles. El recuerdo de estas dos localidades, entonces separadas y distintas, se ha perpetuado en uno de los más antiguos ritos de Roma, en el sacrificio

del caballo[31], que se celebraba en el campo de Marte todos los años por el mes de octubre. En esta fiesta se vio a los habitantes de la Suburra disputar por mucho tiempo la cabeza del caballo a los de la calle sagrada (via sacra); y, según que la ganasen los unos o los otros, así era elevada en la torre Mamiliana (cuyo lugar se ignora), o en la casa real sobre el Palatino. Esto significa que las dos mitades de la antigua ciudad luchaban juntas con iguales armas y derechos. En esta época, los esquilios (Ex-quiliae), cuyo nombre, tomado a la letra, excluye completamente a los carines, era realmente lo que su nombre indica: construcciones exteriores (ex-quiliae, in-quilinus, de colere), un arrabal. Vinieron a ser el tercer cuartel en la organización posterior; y al lado del Palatino y de la Suburra se consideraron siempre inferiores. Nosotros creemos, por último, que la ciudad de las siete colinas ha podido comprender, además, otras inmediatas: el Capitolio y el Aventino. Pero el puente sobre pilotes (Pons sublicius), que viene a apoyarse sobre la isla tiberina, existía ya en esta época, como lo atestigua el Colegio de los pontífices instituido; y hasta creo que los romanos no debieron de despreciar el Janículo, esta cabeza de puente que dominaba la orilla etrusca. Ni uno ni otro estaban, por tanto, comprendidos en el recinto de la ciudad. Continuó siempre siendo un rito religioso el que no entrase en la construcción o conservación del puente ni el más insignificante lingote de hierro, lo que se concibe atendiendo a las necesidades de la defensa de la Roma antigua. Necesitábase allí un puente colgante que pudiese destruirse prontamente, lo cual prueba que durante mucho tiempo no fue segura la posesión del paso del río, o que fue interrumpida muchas veces. Hemos visto que la ciudad romana se dividió desde muy antiguo en tres tribus. ¿Tenían los establecimientos y los recintos actuales alguna relación con esta división? Nada autoriza a creerlo. Que los ramnes, los ticios y los lúceres se hayan establecido aparte, puesto que han sido independientes los unos de los otros, cosa es que creemos sin esfuerzo; pero que hayan tenido sus fortalezas separadas sobre las siete Colinas, con todo lo demás que sobre esto se ha inventado en los tiempos antiguos y modernos, parece, a los ojos de una prudente crítica, que debe ser rechazado por completo, al mismo tiempo que la fábula del combate sobre el Palatino y el romance de la traición de Tarpeya. Quizá cada uno de los dos cuarteles de la ciudad primitiva, el Suburra y el Palatino y aun los arrabales, estuviesen divididos en tres distintos anejos a los ramnes, a los ticios y a los lúceres. Por lo menos podría conjeturarse esto cuando se ve en cada uno de ambos cuarteles, y en todos los agregados después a la ciudad antigua, elevarse en triple cúpula las capillas de los Argeos[32]. La ciudad Palatina de las siete colinas tiene quizá su historia; a nosotros solo ha llegado la tradición de su existencia en una época muy remota. Pero así como las hojas de los árboles son como un mensaje enviado a la futura primavera, cuando brotan sin llamar la atención de los hombres, así también la olvidada ciudad del Septimontium ha preparado el lugar para la venida de la Roma histórica.

---

[31] *Equus bellator*. Preller, pág. 399.

[32] Sábese muy poco acerca de los argeos y de sus capillas, y su culto es atribuido a Numa. Eran probablemente genios protectores de los cuarteles o barrios. Se los considera compañeros de Hércules, que vinieron con él desde Argos a Roma. (Varro, I, v, 45; Preller, págs. 514 y 515.)

LOS ROMANOS DE LAS COLINAS SOBRE EL QUIRINAL. - La Roma Palatina no se encerró sola en los muros de Servio: muy cerca, y frente a ella, existía otra ciudad sobre el Quirinal. La antigua ciudadela (Capitolium vetus), con sus santuarios dedicados a Júpiter, a Juno y a Minerva, con su templo del dios de la fidelidad (Deus fidius), en donde se celebraban públicamente todos los convenios políticos, tiene su correspondiente contrapunto en el Capitolio nuevo con sus templos de Júpiter, de Juno y de Minerva; con su altar dedicado a la Buena fe romana, en donde están establecidos además los archivos del derecho de gentes internacional. El Quirinal fue, con toda seguridad, el centro de una ciudad independiente, como lo prueba el culto de Marte establecido sobre aquel monte, lo mismo que sobre el Palatino. Marte es el prototipo del hombre guerrero, y al mismo tiempo el dios principal de toda ciudad itálica. Agreguemos a esto que las corporaciones de los servidores del dios, los dos antiguos colegios de Salios y de Lupercos, existían todavía separados en la Roma republicana; que había en ella, a la vez, Salios del Palatino y Salios del Quirinal, y que al lado de los Lupos o Lupercos Quincianos del Palatino estaban los Lupos Favianos, cuyos ritos se celebraban probablemente sobre otra colina[33]. Todos estos indicios son por completo decisivos, y lo son más todavía cuando se ve perfectamente el recinto de la ciudad de las siete colinas dejar fuera el Quirinal; y después, unido este al Viminal, su vecino, formar el cuarto cuartel de la ciudad de Servio Tulio, comprendiendo exclusivamente los tres primeros la antigua ciudad Palatina. Explícanse así, además, los motivos de la construcción de la fortaleza avanzada de la Suburra en el valle situado entre el Esquilino y el Quirinal. En este punto se tocaban los dos territorios; y los Palatinos, dueños del valle, debieron sin duda de fortificarlo y defenderlo contra las gentes del Quirinal. Por último, distinguíase a estos por el nombre de los habitantes de la otra colina. La ciudad Palatina es la ciudad de las siete colinas. Sus ciudadanos se llaman los montañeses (montani); y el nombre de montaña (mons), aplicado además a todas las colinas que de él dependen, se da, principalmente, al Palatino. Por otra parte, el Quirinal, con el Viminal, su apéndice, aunque más elevado que los siete montes, es considerado especialmente como una colina (collis); y además, en la lengua de los ritos religiosos, la colina, por pequeña que se la considere, se la designa particularmente, así como la puerta por donde se baja de ella se llama la puerta de la colina (porta collina). El colegio de los Sacerdotes de Marte se denomina colegio de los Salios de la colina (Salii collini), en oposición a los Salios del Palatino (Salii Palatini), y la tribu de la colina

---

[33] Sobre los Lupercos o Lupércalos, véase Preller, *hoc verbo*. Los Lupercos Quinctianos tenían un rango superior a los Fabianos, y lo prueba la leyenda que atribuye la creación de los primeros a Rómulo, y la de los segundos, a Remo. (Ovid., *Fast.,* 2, 373 y sgs.; Víctor, *De orig.,* 22.) Los Fabianos pertenecían a los *Romanos de la Colina,* como se ve por el lugar de sus sacrificios, el Quirinal (lib. V, 46 y 52). Poco importa que en el ejemplo citado se trate o no de las fiestas *Lupércales.* Las inscripciones llaman al Luperco Palatino *Quinctialis: Lupercus Quinctialis Vetus* (Orelli, 2253). El pronombre *Coeso,* que se refiere probablemente a su culto, se encuentra solo entre los Fabianos y los Quinctianos. Por lo demás, se comete una falta grave y frecuente escribiendo, como los autores antiguos, *Lupercus Quinctilianus* o *Quinctilius.* El colegio de los Lupercos no pertenecía a los *Quintilianos, gens* relativamente moderna, sino a la de los *Quincianos,* infinitamente más antigua. Respecto a si los Quincianos (lib. I, 30) o Quintilianos debían colocarse entre las familias albanas (Dionisio, 3, 29), convendría preferir la segunda opinión y no ver en la palabra *Quinctii* más que un modo de escribir *paleo-Romano.*

(tribus collina) es la denominación ordinaria del cuarto cuartel de Servio34. En cuanto al nombre de Romanos, como se había aplicado a todo el país, lo tomaron los habitantes de la colina (Romani collini), lo mismo que los del Palatino. Puede suceder, por otra parte, que las dos ciudades estuviesen compuestas de una población de origen diferente; pero nada indica que haya habido nunca una inmigración de un pueblo extraño a la raza latina35.

Así, pues, en la época de que tratamos ocupaban el territorio de Roma dos ciudades distintas y siempre en lucha entre sí: la de los montañeses del Palatino y la de los romanos de la colina del Quirinal. (¿No hay aún en la actualidad los Montigiani y los Trasteverini?) La Roma de las siete colinas era mucho más fuerte que la del Quirinal: había extendido hasta más lejos su ciudad nueva y sus arrabales; y después los romanos de la colina debieron de contentarse con el rango inferior en la organización de la Roma unida de Servio. Pero en la misma ciudad Palatina se encuentran también huellas de una lucha entre los diversos elementos de la población. La fusión completa y la

[34] Si después se ha llamado a esta colina de *Quirino,* no debe concluirse de aquí que los ciudadanos establecidos en el Quirinal se hubiesen apropiado, por una especie de privilegio, el nombre de Quirites que se les dio en un principio. En efecto, el único nombre que tuvieron, según acreditan los más antiguos monumentos, es el de Collini ; y no es menos cierto que la palabra *quirites* no ha querido decir nunca otra cosa que *ciudadanos que están en pleno uso de los derechos de ciudad.* Nada tienen de común con los *Montani* ni los *Collini* (véase más adelante cap. V). En un principio, el *Mars Quirinus,* el *dios de la muerte armado de lanza,* fue adorado a la vez en el Quirinal y en el Palatino. Las inscripciones más antiguas halladas en las ruinas del templo llamado templo de Quirinus, en tiempos posteriores, dan al dios solamente el nombre de Marte. Solo para distinguirlos es por lo que en una época reciente se ha llamado especialmente *Mars* al díos de los romanos montañeses y Quirinus al de los romanos de la colina. Algunas veces se da al Quirinal el nombre de colonia Agonal *(collis agonalis, colina de los sacrificios)* por alusión a la religión de los romanos de la colina que tenían allí sus principales santuarios. (V. Preller : voz *Agonia, Agonius,* etc., pág. 159, nota segunda, y 320.)

[35] La teoría contraria se funda en una hipótesis emitida primeramente por Varrón y adaptada en seguida por todos los historiadores. Esta hipótesis, a la vez etimológica e histórica, refiere las palabras latinas *Quiris, Quirites,* a la denominación de la ciudad Sabina de *Cures.* De aquí se ha deducido que los sabinos de Cures son los que han venido a poblar el Quirinal. Que haya entre estas palabras alguna afinidad filológica, puede concederse; pero lo que no admito, como no se den otras razones, es que se deduzca como consecuencia histórica de esto que la imaginación fuese Sabina. Se ha sostenido, aunque sin probarlo, que los santuarios del Quirinal eran sabinos. Pero también se encontraba en este monte una colina llamada *Latina (Latiaris). Mars Quirinus,* el Sol, la diosa de la Salud *(Salus), Flora (Flora), Semo sanctus* o el *Deus Fidius* (v. Preller, *his verbi),* son, a la vez, divinidades sabinas y latinas inventadas por la piedad en la época en que los sabinos y los latinos no se habían aún separado. Después debieron de quedar, sin duda, ciertos nombres de dioses unidos particularmente a los santuarios del Quirinal y arrojados a la última fila (citemos, por ejemplo, al *Semo sanctus,* del cual tomó su nombre la puerta *Sanqualis);* pero estos nombres se encuentran también en otros lugares (el *Semo sanctus,* en la isla Tiberina). Además, aun mostrando esta circunstancia a los ojos de una crítica imparcial, la antigüedad del culto no será en manera alguna una prueba de haberlo tornado del país vecino. No niego la posibilidad de ciertos antagonismos de raza, ni de sus efectos naturales; pero si se han producido, no ha llegado su eco hasta nosotros; las consideraciones a que se entregan nuestros contemporáneos respecto al elemento sabino en la ciudad romana me parece que deben destacarse. Todo nos advierte que debemos temer aglomerar el vacío sobre el vacío.

uniformidad de derechos no se han verificado sino con el tiempo. Ya hemos citado la lucha anual entre la Suburra y el Palatino por la posesión de la cabeza del caballo de Marte. Había también instintos e intereses diversos en cada una de las siete colinas, y ni aun en las curias tenía la ciudad hogar sagrado común; cada curia tenía el suyo, establecido en el mismo local, al lado del de las demás. De aquí un sentimiento separatista más bien que unitario; de aquí, en la Roma de entonces, una porción de pequeñas comunidades urbanas, más bien que una ciudad reunida en un solo cuerpo. Numerosos indicios nos dicen, por que las casas de las antiguas y más poderosas familias eran una especie de fortaleza, por pobres que fuesen. Por primera vez ha encerrado el muro monumental atribuido a Servio las dos ciudades del Palatino y del Quirinal, y las alturas del Capitolio y del Aventino, y se ha fundado definitivamente la Roma nueva, la Roma de la historia universal. Pero había precedido necesariamente a esta gran empresa una revolución, y la posición de Roma en medio del país circundante se había ya modificado. Durante la primera época, el campesino establecido en uno de los siete montes conduce su arado como en cualquier país latino; los lugares de refugio establecidos en la cima de aquellos están vacíos en tiempo ordinario y no ofrecen más que bosquejos de establecimientos fijos, como existían en todo el Lacio entonces, que ni el comercio ni la actividad social vienen a vivificar la Historia. Después se forma una ciudad sobre el Palatino, se hace floreciente y se rodea de siete recintos, y asegura al mismo tiempo la posesión de las bocas del Tíber. La Roma antigua, y con ella los mismos latinos, despliegan entonces cierto movimiento en la organización de sus libertades y de su comercio. Desarróllanse en Roma las costumbres urbanas; los pueblos separados se reúnen allí en un Centro más compacto y forman alianzas entre sí, y se funda, por último, la unidad definitiva de la gran ciudad el día que se construye el muro de Servio. Desde este momento aspira a la prioridad y a la hegemonía en la confederación latina; luchará por conquistarla y se hará bastante fuerte para conseguirla.

CAPITULO V
INSTITUCIONES PRIMITIVAS DE ROMA

La casa romana. - El padre y su familia. – Familia y rasas (gentes). - Clientela. - La ciudad romana. - El rey. - El Senado. - El pueblo. - Igualdad civil. - Cargas e impuestos civiles. - Derechos de ciudad.

LA CASA ROMANA. - El padre y la madre, los hijos y las hijas, el dominio agrícola y la habitación de la familia, los sirvientes y el mobiliario doméstico, son en todas partes, excepto en los países en que la poligamia hace desaparecer la madre, los elementos naturales y esenciales de la unidad económica. La diversidad que se nota entre los pueblos dotados del genio de la civilización está sujeta, ante todo, al desarrollo de estas instituciones; los unos tienen de ello un sentido más profundo, costumbres y leyes más características y determinadas que los otros. Ningún pueblo ha igualado a los romanos en el rigor inexorable de sus instituciones de derecho natural.

EL PADRE Y SU FAMILIA. - La familia se compone : del hombre libre a quien la muerte de su padre ha hecho dueño de sus derechos; de su esposa, a quien el sacerdote ha unido en la comunidad del fuego y del agua, mediante el rito sagrado de la torta (confarreatio); de sus hijos; de los hijos de estos con sus mujeres legítimas; de sus hijas no casadas, y de las hijas de sus hijos, con todos los bienes que cada uno posee; tal es en Roma la unidad doméstica, base del orden social. Exclúyense de esta los hijos de la hija, cuando ha pasado mediante el matrimonio a la casa de otro hombre, o cuando, procreados fuera de legítimo matrimonio, no pertenecen a ninguna familia.

Poseer una casa e hijos, he aquí el fin y la esencia de la vida para un ciudadano romano. La muerte no es un mal, puesto que es necesaria; pero es una verdadera desgracia que acabe la casa con la descendencia. Pero esto se impedirá a toda costa, desde los primeros tiempos, dando al hombre que no tenga hijos el medio de ir solemnemente a buscarlos en el seno de una familia extraña y hacerlos suyos en presencia del pueblo. Constituida de este modo la familia romana, llevaba consigo, gracias a la poderosa subordinación moral de todos sus miembros, los gérmenes de una civilización fecunda para el porvenir. Solo un hombre puede ser su jefe; la mujer puede también adquirir y poseer bienes; la hija tiene en la herencia una parte igual a la de su hermano; la madre hereda lo mismo que los hijos. Pero esta mujer no deja de pertenecer a la casa; no pertenece a la ciudad, y en la casa tiene siempre un dueño: el padre, cuando es hija; el marido, cuando es esposa[36]; su más próximo pariente varón, cuando

[36] Esto no sucede solo cuando el matrimonio se ha verificado según el rito antiguo *(matrimonium confarreatione),* sino también cuando lo ha sido en forma puramente civil *(matrimonium consensu).* En el matrimonio consensual adquiría igualmente el marido un derecho sobre la mujer; así este matrimonio tomó, desde muy antiguo, los principios y las prácticas de los modos ordinarios de adquirir la *compra y la tradición formal (coemptio)* o la *prescripción (usus).* Cuando en el matrimonio mediaba consentimiento

no tiene padre ni está casada. Estos, y no el príncipe, son los que tienen sobre ella el derecho de justicia.

Pero en la casa, lejos de ser esclava, es dueña. Según la costumbre romana, la tarea impuesta a los criados de la casa era moler el grano y desempeñar los trabajos de la cocina; la madre de familia ejercía en esto una alta vigilancia; además, tiene el huso, que es para ella lo que el arado en las manos del marido37.

Los deberes morales de los padres para con sus hijos estaban profundamente grabados en el corazón de los romanos. Era un crimen a sus ojos abandonar a un hijo, consentirlo y disipar el bien patrimonial en perjuicio suyo. Por otra parte, el padre dirige y conduce la familia (pater familias) según la ley de su voluntad suprema. Ante él no tienen absolutamente ningún derecho los que viven en la casa: el buey, lo mismo que el esclavo; la mujer, lo mismo que el hijo. La doncella, que se casa por la libre elección del esposo, ha dejado de ser libre; el hijo que ella le da y que se trata de educar no tiene tampoco libre albedrío. No se crea que esta ley haya tenido su origen en la falta de todo cuidado hacia la familia: los romanos creían, por el contrario, firmemente que era un deber y una necesidad social fundar una casa y procrear hijos.

No encontramos quizá en Roma más que un solo y único ejemplo de injerencia del poder público en las cosas de las familias, y fue al mismo tiempo un acto de beneficencia. Hablamos del socorro que se daba al padre que tenía tres mellizos. La exposición de los recién nacidos daba lugar a una ley característica; prohibida aquella con relación al hijo, salvo el caso de deformidad, lo estaba igualmente para la hija mayor. Salvo estas restricciones, por censurable, por perjudicial que fuese para la sociedad semejante acto, el padre tenía derecho de consumarlo; era y debía ser siempre dueño absoluto en su casa. Tenía a los suyos sujetos a la regla de una severa disciplina; tenía el derecho y el deber de ejercer la justicia entre ellos; hasta imponía, si lo creía

---

simple sin la adquisición del poder conyugal, en el caso, por ejemplo, en que el tiempo requerido para prescribir no hubiese transcurrido, la mujer no era esposa *(uxor),* sino solo tenida por tal *(pro uxore),* enteramente como en el caso de la *causae probatio* bajo una ley posterior *(ley Elia Sencia,* V, Gaius, I, 29 a 66). *Uxor tantummodo habebatur,* dice Cicerón *(Top.* 3, 14). Esta regla se conservó hasta los tiempos más brillantes de la jurisprudencia.

[37] Citaremos una inscripción funeraria, perteneciente, sin duda, a un época más reciente, pero que merece figurar aquí. Dice de este modo:

PASAJERO: BREVE ES MI DISCURSO. ESPÉRATE Y LEE:
ESTA PIEDRA CUBRE A UNA MUJER BELLA;
A LA QUE SUS PADRES NOMBRARON POR CLAUDIA.
AMÓ A SU MARIDO CON TODO SU AMOR;
ENGENDRÓ DOS HIJOS; DEJÓ UNO VIVO;
HUYÓ LA OTRA AL SENO DE LA TIERRA;
FUE AMABLE EN SU TRATO Y NOBLE EN SU ANDAR;
CUIDÓ DE SU CASA E HILÓ. – HE CONCLUIDO. ¡ADIOS!

Otras muchas inscripciones enumeraban de un modo curioso el talento de hilar la lana entre las *vertus morales* de la mujer. (Orelli, 4639: *optima et pulcherrima,* LANIFICA *pia pudica frugi casta domiseda. - lbíd.,* 4861: *modestia probitate pudicitia obsequio* LANIFICIO *diligentia fide par similisque ceteris probeis femina fuit.)*

conveniente, la pena capital. Cuando el hijo ha llegado a la edad adulta, funda un patrimonio distinto, o, para valerme de la expresión de los romanos, recibe de su padre un rebaño (peculium) propio. Importa poco; en estricto derecho, todo lo que gana por sí mismo o por los suyos, ya lo deba a su trabajo o a liberalidades ajenas, lo gane en su casa propia o en la paterna, pertenece, ante todo, al padre de familia. Mientras que este vive, ninguno de sus subordinados puede ser propietario de lo que posee; ninguno puede enajenar ni heredar sin su consentimiento. Bajo esta relación están la mujer y el hijo en el mismo caso que el esclavo, al que muchas veces se permite tener un peculio y hasta enajenarlo. El padre puede además hacer con su hijo lo que con un esclavo, cuya propiedad transfiere muchas veces a un tercero; si el comprador es un extranjero, el hijo se convierte en su esclavo; si es cedido a un romano, como lo es él también, no puede hacerse esclavo a un ciudadano, tiene solamente el lugar de un esclavo respecto a su comprador. Como se ve, el poder paternal y marital del padre de familia era absoluto. La ley no lo limita. La religión ha podido muchas veces maldecir sus excesos; y así como se había restringido el derecho de exposición, así también se excomulgaba al padre cuando vendía a su mujer o a su hijo casado. Por último, quiso la ley que en el ejercicio de su poder de justicia doméstica no pudiese el padre, y sobre todo el marido, disponer de la suerte de los hijos y de la mujer sin haber convocado antes a sus parientes próximos, en el primer caso, y además a los de la mujer, en el segundo. Sin embargo, su poder no disminuía por esto. Solo a los dioses, y no a la justicia humana, pertenecía la ejecución de la sentencia de excomunión en que hubiera podido incurrir; y los agnados, llamados para el juicio doméstico, no juzgaban, porque no hacían más que dar su parecer. Así como era inmenso e irresponsable ante los hombres, así era también inmutable e inatacable el poder del padre de familia mientras este vivía. En el derecho griego y en el germánico, en el momento en que el hijo llega a la edad adulta y su fuerza física le da la independencia, la ley le da también la libertad. Entre los romanos, por el contrario, ni la edad del padre, ni las enfermedades mentales, ni aun su voluntad expresa, podían emancipar su familia. La hija no sale de su dependencia hasta que pasa por las justas nupcias bajo la mano de su marido; entonces deja la familia y los penates paternos para entrar en la de este, bajo la protección de sus dioses domésticos; queda sujeta al marido, como antes lo estaba a su padre. La ley permite más fácilmente la emancipación del esclavo que la del hijo. Desde muy antiguo ha adquirido aquel la libertad, mediante las más sencillas formalidades; la emancipación de este solo ha podido verificarse más tarde y con muchos rodeos e inconvenientes.

Si el padre ha vendido a la vez a su hijo y a su esclavo y el comprador los ha emancipado, el esclavo queda libre; el hijo vuelve al poder paterno. El poder paternal y el conyugal, organizado como estaba en Roma con todos sus atributos y consecuencias de una lógica inexorable, constituían un verdadero derecho de propiedad. Pero si la mujer y el hijo eran, como se ve, una cosa del padre; si bajo esta relación eran considerados como el esclavo y como el ganado, bajo otras estaban muy lejos de confundirse con el patrimonio; su posición estaba perfectamente determinada de hecho y de derecho. El poder del padre de familia solo se ejerce en el interior de la casa; es vitalicio, es una función personal en cierto modo. La mujer y el hijo no sirven solo para el placer del padre, como la propiedad para el placer del propietario, como el súbdito para el príncipe en el reino absoluto. Son además cosas jurídicas mejor dicho, tienen derechos

activos, son personas. Estos derechos activos no pueden, sin duda, ejercitarlos, porque la familia es una y necesita de un poder único que la gobierne; pero en cuanto ocurre la muerte del jefe, los hijos se convierten a su vez en padres de familia, y tienen desde este momento sobre sus mujeres, sus hijos y sus bienes el mismo poder a que poco ha estaban sometidos. Para los esclavos, por el contrario, nada ha cambiado; continúan siéndolo como antes.

FAMILIAS Y RAZAS (GENTES). - Tal era, por otra parte, la fuerza de la unidad de la familia que ni aun desaparece con la muerte de su jefe. Sus descendientes, aunque libres, continúan, bajo muchas relaciones, la unidad antigua para el arreglo de los derechos de sucesión y otros, y sobre todo en lo tocante a la suerte de la viuda y de las hijas solteras. Como según las ideas de los antiguos romanos la mujer es incapaz de ejercer poder sobre otro ni sobre sí misma, es muy necesario que este poder, o, hablando en términos menos rigurosos, esta tutela (tutela) sea dada a la casa a que pertenece la mujer. Par consiguiente, en vez de ser ejercido por el padre de familia difunto, lo es por todos los hombres miembros de la familia y por los más próximos agnados; por el hijo sobre la madre, por los hermanos sobre la hermana. De este modo continúa la familia hasta la extinción de la descendencia masculina de su fundador. Sin embargo, al cabo de muchas generaciones debía aflojarse el lazo que la unía, debía desaparecer la prueba de su origen común. Tales son las bases de la familia romana, que se divide en familia propiamente dicha y en raza o gens; en la una están comprendidos los agnados (adnati); en la otra, los gentiles (gentiles). Unos y otros se remontan a la fuente masculina común; pero mientras que la familia solo comprende los individuos que pueden comprobar el grado de su descendencia, la gens comprende además aquellos que, aun procediendo del mismo antepasado, no pueden enumerar los abuelos intermedios ni determinar su grado de parentesco con estos. Los romanos expresaban claramente estas distinciones diciendo: «Marcus, hijos de Marcus, nietos de Marcus», etc. Los Marcianos, he aquí la familia; esta continua mientras pueden los ascendientes ser individualmente designados con el nombre común; concluye y se completa con la raza o gens, que también se remonta al primer abuelo de quien los descendientes han heredado el nombre de hijos de Marco.

CLIENTELA. - Concentrada de este modo en derredor de un jefe, mientras este vive, o formando una especie de manojo las diversas casas procedentes de la del común abuelo, la familia o la gens se extiende además sobre otras personas. No comprendemos entre estas a los huéspedes (hospites), porque, como miembros de otra comunidad, no se establecen bajo el techo en donde han sido acogidos. Tampoco contamos los esclavos, porque forman parte del patrimonio y no son en realidad miembros de la familia. Pero sí debemos agregar a esta la clientela (clientes, los clientes, de cluere), es decir, todos aquellos que, no teniendo derecho de ciudad, solo gozan en Roma de una libertad templada por el protectorado de un ciudadano padre de familia. Los clientes son, o tránsfugas procedentes del extranjero, recibidos por el romano, que les presta su apoyo y asistencia, o antiguos esclavos en cuyo favor ha abdicado el dueño sus derechos, concediéndoles la libertad material. La situación legal del cliente no se parece en nada a la del huésped ni a la del esclavo; no es ni un ingenuo (ingenuus) o libre, aunque, a falta de la plena libertad, puede gozar de las franquicias que le dejaba la costumbre y la

buena fe del jefe de la casa. Forma, como el esclavo, parte de la servidumbre doméstica y obedece a la voluntad del patrono (patronus, derivado de la misma raíz que patricius). Este, en fin, puede disponer de su fortuna y reducirlo, en ciertos casos, al estado de esclavitud y ejercer sobre él un derecho de vida y muerte. Si no está, como el esclavo, sujeto a todos los rigores de la ley doméstica, es solo una simple tolerancia de hecho el motivo de este mejoramiento de su suerte. Por último, el patrono debe a todos los suyos, esclavos o clientes, la solicitud de un padre, y representa y protege de manera especial los intereses de estos últimos. Al cabo de cierto número de generaciones, su libertad de hecho se aproxima poco a poco a la libertad de derecho; cuando han muerto el emancipante y el emancipado, sería una impiedad que los sucesores del primero quisieran ejercer sus derechos de patronato sobre los descendientes del segundo. Así se va lentamente aflojando el lazo que une a la casa a hombres a la vez libres e independientes; forman una clase intermedia, pero perfectamente determinada, entre los esclavos y los gentiles o cognados, iguales en derechos al nuevo padre de familia.

LA CIUDAD ROMANA. - En Roma la familia era en el fondo y en la forma la base del Estado. Componíase la sociedad de la reunión de las antiguas asociaciones familiares, Romilios, Boltinios, Fabios, etc., que allí, como en todas partes, se reunieron en una gran comunidad. El territorio romano se compone del conjunto de dominios particulares; todo miembro de cualquiera de estas familias es ciudadano romano: el matrimonio contraído con arreglo a las formas convenidas en el circuito de la ciudad es un matrimonio justo; los hijos que de él procedan serán también ciudadanos. Así los ciudadanos romanos se llaman enfáticamente padres, patricios o hijos de padres (patres, patricii); solo ellos tienen un padre, según el sentido riguroso del derecho político; solo ellos son padres o pueden serlo. Las gentes, con todas las familias que comprenden, están incorporadas al Estado. En su constitución interior, continúan siendo las casas y las familias lo que eran antes; pero respecto a la ciudad, su ley no es la misma: dentro de la casa, el hijo de familia está supeditado al padre; fuera, es igual a él; tiene sus derechos y sus deberes políticos. Del mismo modo se ha alterado también por la fuerza de las cosas la condición de los individuos que están bajo el protectorado de un patricio; los clientes y los emancipados solo son admitidos en la ciudad por razón de su patrono; y aun permaneciendo bajo la dependencia de la familia a que están sujetos, no son completamente excluidos de la participación en las ceremonias del culto ni en las fiestas populares, sin que puedan aspirar, sin embargo, a los derechos civiles y políticos ni tengan que soportar las cargas que solo pesan sobre los ciudadanos. Lo mismo sucede, y con mayor razón, respecto de los clientes de toda la ciudad. Así, pues, encierra el Estado, lo mismo que la casa, dos elementos distintos: los ingenuos, que pertenecen a sí mismos, y los que pertenecen a otros; los ciudadanos y los que solo participan del incolato.

EL REY. - Como el Estado se funda en la familia, ha adoptado las formas de esta en el conjunto y en los detalles. La Naturaleza ha dado por jefe de la familla al padre, de quien procede, y sin el cual no existiría o dejaría de existir. Pero en la comunidad política, que no debe morir, no existe ningún jefe, según la ley de la Naturaleza. La asociación romana se ha formado por el concurso de aldeanos, todos libres, todos iguales, sin nobleza instituida de derecho divino. Necesitaba, por tanto, uno que la

dirigiese (rex), que le dictara sus órdenes (dictador), un maestro del pueblo (magister populi), y lo eligió de su seno para que fuese, en el interior, el jefe de la gran familia política. Mucho después se verá al lado de la morada, o en la morada misma de este jefe, el fuego sagrado de la ciudad siempre encendido, los almacenes del Estado, la Vesta y los Penates romanos[38], símbolos venerados de la suprema unidad doméstica de la ciudad de Roma. El poder real comenzó por una elección; pero desde el momento en que el rey convocó la asamblea de los hombres libres capaces de manejar las armas y le prometieron formalmente obediencia, se la debían fiel y completa. Representaba en el Estado el poder del padre de familia en su casa, y duraba también toda la vida. Poníase en relación con los dioses de la ciudad, los interrogaba y les daba satisfacciones (auspicia publica), nombraba los sacerdotes y las sacerdotisas. Los tratados que celebraba con el extranjero en nombre de la ciudad obligaban al pueblo, aunque en un principio no era obligatorio para ningún miembro de la asociación romana contrato alguno con cualquiera que no fuese romano. Tenía el mando (imperium) en tiempo de paz lo mismo que en tiempo de guerra, y cuando marchaba oficialmente, le precedían sus alguaciles o lictores (lictores, de licere, citar) con el hacha y las varas. Solo él tenía derecho de hablar en público a los ciudadanos; conservaba en su poder las llaves del tesoro, que solo él podía abrir; juzgaba y castigaba, como el padre de familia; imponía penas de policía; condenaba a ser apaleados, por ejemplo, a los que contravenían al servicio militar; conocía en las causas privadas y criminales; condenaba a muerte y a la pérdida de la libertad, ya adjudicando un ciudadano a otro como esclavo, ya ordenando su venta y su esclavitud en el extranjero. Podíase, sin embargo, apelar al pueblo (provocatio) después de pronunciada la sentencia capital; pero el rey, que tenía la misión de conceder este recurso, no estaba obligado a ello. Convocaba al pueblo para la guerra y mandaba el ejército, y en caso de incendio, debía acudir en persona al lugar del siniestro. Como padre de familia, que no era solamente el más poderoso, sino el único que tenía poder en su casa, el rey era a la vez el primero y el único órgano del poder del Estado; constituía y organizaba en colegios especiales, para poder pedir su consejo, a los hombres que conocían en los asuntos de religión y en las instituciones públicas; confería a otros, para facilitar el ejercicio de su poder, atribuciones diversas, tales como transmitir las comunicaciones al Senado, ciertos mandos en la guerra, el conocimiento en los procesos de poca importancia y la averiguación de los crímenes; confiaba, por ejemplo, cuando se ausentaba del territorio, todos sus poderes administrativos a otro que hacía sus veces, a un prefecto de la ciudad (prœfectus urbi), encargado de sustituirle. Todas estas funciones emanaban del poder real: los funcionarios eran solo tales por el rey y continuaban siéndolo solamente durante el tiempo que al rey agradaba. No había entonces magistrados, en el sentido actual de la palabra, sino comisarios regios. Lo que acabamos de decir del prefecto temporal de la ciudad podemos también aplicarlo a los averiguadores del asesinato (quaestores paricidii) y a los jefes de sección (tribunos, tribuni, de tribus) encargados de la infantería (milites) y de la caballería (celeres). El poder real no debía tener ni tenía límites legales; para el jefe

---

[38] De *Penus,* aprovisionamiento; colocado por punto general en el *Tablinum,* en el interior de la casa: de donde procede la palabra *penetralia,* que tiene la misma etimología. (Véase Rich.: *Dicc. de Ant.,* verbis *penates, domus, tablinum,* y Preller : *Vesta y los Penates,* pág. 536.)

de la ciudad no podía haber juez en la ciudad misma, como en la casa no podía haber juez para el padre de familia. Su reinado solo acababa con su vida. Cuando no nombraba sucesor, lo cual tenía el derecho y hasta el deber de hacer, se reunían los ciudadanos, sin previa convocatoria, y designaban un inter-rey (inter-rex), cuyas funciones solo duraban cinco días, y no podía obligar al pueblo a que le jurase fidelidad ni le rindiese homenaje. Y como tampoco podía nombrar rey, puesto que había sido sencilla e imperfectamente designado, sin previa convocatoria de los ciudadanos, nombraba un segundo inter-rey por otros cinco días, con la facultad de elegir el nuevo jefe. Compréndese que no lo haría sin antes preguntar a los ciudadanos y consultar al Consejo de los ancianos, sin asegurarse, en suma, del asentimiento de todos a la elección que iba a hacer. Sin embargo, ni el Consejo de los ancianos ni los ciudadanos concurrían virtualmente a este gran acto, y no intervenían hasta después del nombramiento. El rey era siempre nombrado con regularidad, cuando tenía su título de su predecesor39. De este modo era como la protección divina que había presidido la fundación de Roma continuaba posándose sobre la cabeza de los reyes y pasando sin interrupción del primero que la recibió a todos sus sucesores. Así es como persistía inviolable la unidad del Estado, a pesar de los cambios ocurridos en la persona de su jefe. El rey era, pues, el representante supremo de esta unidad del pueblo, simbolizada por Diovis40 en el panteón romano. Su traje era semejante al del más grande de los dioses; recorría la ciudad en carro, mientras que todo el mundo iba a pie; tenía un cetro de marfil, con un águila en un extremo, y las mejillas pintadas de encarnado; llevaba, en fin, corona de oro, imitando hojas de encina. Sin embargo, la Constitución romana no era una teocracia. Nunca, en Italia, se confundieron en una las nociones de Dios y de rey, como entre los egipcios y los orientales. El rey no era Dios a los Ojos del pueblo; era más bien el propietario de la ciudad. No se encuentra aquí la creencia de que existía una familia real por la gracia de Dios; esa peculiaridad misteriosa que hace del rey otro hombre diferente de un mortal ordinario. La nobleza de sangre, el parentesco con los reyes anteriores, era una recomendación, pero no una condición de elegibilidad. Todo ciudadano mayor de edad y sano de cuerpo y espíritu podía ser elegido rey41. Este era un ciudadano como otro cualquiera; su mérito y su bondad, la necesidad de tener un

---

[39] No se espere que citemos aquí testimonios directos relativos a las condiciones y formalidades constitucionales para la elección de rey; pero como el dictador romano fue nombrado absolutamente del mismo modo; como la elección del cónsul solo se diferencia de la otra en que el pueblo tenía un derecho de designación previa y obligatoria, nacida indudablemente de alguna revolución posterior, mientras que el nombramiento propiamente dicho continuaba perteneciendo exclusivamente al cónsul saliente o al inter-rey; como, por la dictadura y el consulado no son, en el fondo, más que la continuación de la monarquía, nos parece nuestra opinión perfectamente demostrada. La elección por *curias* sería la ordinaria, como nos lo acreditan testimonios por completo dignos de fe; pero no es enteramente necesario desde el punto de vista de la ley; lo que la leyenda cuenta del nombramiento de Servio Tulio es una prueba de nuestro aserto. Por regla general, fue reservada al pueblo *(contione advocata),* y el designarlos por aclamación fue en adelante considerado como una verdadera elección.

[40] 0 Jupiter romano. *Dii-Jovis.* (V. Preller, h v.°)

[41] Los cojos y los paralíticos estaban excluidos de las funciones supremas. (Dionisio, 5, 25.) Pero ¿era necesario ser ciudadano romano para poder aspirar a ser nombrado rey o cónsul? ¿Hay necesidad siquiera de confirmar un hecho tan indudable y evidente? ¿A qué quedan reducidas, según esto, las fábulas que dicen que Roma fue en una ocasión a buscar un rey a Cures? *(Numa Pompilius.)*

padre de familia a la cabeza de la ciudad, le hicieron el primero entre sus iguales, paisano entre los paisanos, soldado entre los soldados. El hijo que obedecía ciegamente a su padre, no se creía por esto su inferior: así, el ciudadano obedecía a su jefe sin creerse más bajo que este. En los hechos y en las costumbres estaba limitado el monarca. Es verdad que podía hacer mucho mal, sin olvidar absolutamente el derecho público: podía reducir la parte de botín de sus compañeros en la guerra, ordenar trabajos excesivos, atentar contra la fortuna de los ciudadanos, mediante impuestos injustos; pero, obrando así, olvidaba que su poder absoluto no procedía de la Divinidad, sino del pueblo, a quien representaba con el asentimiento de aquella. ¿Y qué será de él, si este pueblo olvida el juramento que le ha prestado? ¿Quién le defenderá aquel día? La Constitución había levantado también, bajo esta relación, una barrera delante del poder real. Pudiendo aplicar libremente la ley, no podía el rey modificarla. Si lo pretendía, necesitaba, ante todo, reunir la asamblea popular para que le autorizase a ello, sin cuyo requisito el acto que consumase sería nulo y tiránico, y no engendraría consecuencias legales.

La Monarquía, tal como las costumbres y la Constitución la habían hecho, se diferenciaba esencialmente, en Roma, de la soberanía en los pueblos modernos, así como tampoco se encuentra en estos nada que se parezca a la familia y a la ciudad romanas.

EL SENADO. - A este poder absoluto que acabamos de describir opusieron el hábito y las costumbres una barrera formal. En virtud de una regla reconocida, no podía el rey, como hacía el padre de familia en su casa, tomar decisión alguna en circunstancias graves sin ilustrarse con el consejo de otros ciudadanos. El consejo de familia era un poder moderador para el padre y el esposo; el Consejo de los amigos, oportunamente convocado, influía con su parecer en el partido que debía adoptar el magistrado supremo. Este era un principio constitucional en pleno vigor durante la Monarquía, lo mismo que bajo las instituciones posteriores a ella. La Asamblea de los amigos del rey, rueda importante en la máquina del orden político, no era un obstáculo legal al poder ilimitado con que la consulta el representante en ciertos asuntos graves. No podía intervenir en las cosas relativas a la justicia o al mando del ejército. Era un Consejo político: el Consejo de los ancianos, el Senado (Senatus). Pero no era el rey el que elegía los amigos, las personas de confianza que lo componían. Como cuerpo político perpetuo, tenía el Senado, en los primeros tiempos, el carácter de una verdadera asamblea representativa. Cuando las familias o gentes romanas se presentan ante nosotros en documentos de una historia no tan antigua como los reyes, ya no tienen su jefe a la cabeza; ningún padre de familia representa a ese patriarca, fuente y origen común de cada .grupo de familias, de quien descienden o creen descender todos los gentiles varones. Pero en la época que vamos historiando, cuando el Estado se formaba de la reunión de todas las gentes o familias, no podía ser así: cada una de ellas tenía su jefe en la asamblea de los ancianos. Por eso vemos que más tarde se consideran todavía los senadores como los representantes de esas antiguas unidades familiares, cuya agregación había constituido la ciudad. He aquí cómo se explica que la dignidad senatorial fuese vitalicia, no por efecto de la ley, sino por la fuerza misma de las cosas. Así se explica, además, que los senadores fuesen en número fijo, que el de las gentes

fuese invariable en la ciudad, y que, cuando se verificó la fusión de las tres ciudades primitivas en una sola, teniendo cada una de ellas sus gentes en número determinado, se hiciese necesario y legal, a la vez, aumentar proporcionalmente el número de senadores. Por lo demás, si en la concepción primitiva del Senado no fue este más que la representación de las gentes, no sucedió lo mismo en la realidad, sin por esto violar la ley. El rey era completamente dueño de elegir los senadores; hasta podía hacer que recayese esta elección en individuos no ciudadanos. No es que sostengamos que lo haya hecho algunas veces; pero nadie nos probará que no lo ha podido hacer. Mientras subsistió la individualidad de las familias o gentes, fue sin duda una regla que, en caso de muerte de un senador, nombrase el rey en su lugar un hombre de edad y de experiencia, perteneciente a la misma asociación familiar; pero confundiéndose cada día más estos elementos anteriormente distintos, y extendiéndose por mementos la unidad del pueblo, concluyó la elección de los miembros del Consejo por depender absolutamente del libre albedrío del jefe de la ciudad. Únicamente se hubiera considerado como una arbitrariedad el no haber provisto la vacante. La duración vitalicia de la función, y el estar basado su origen sobre los elementos fundamentales de la ciudad misma, daban al Senado una gran importancia, que no hubiera adquirido nunca si hubiese debido su vocación a un simple decreto procedente del monarca. Es verdad que los senadores no tenían más que el derecho de consejo, cuando eran llamados para ello. El rey los convocaba y consultaba cuando lo tenía por conveniente; nadie podía dar su parecer si no se le pedía; y el Senado no podía reunirse cuando no era convocado. En su origen, no fue el Senado-consulto nada más que un decreto; y si el rey no lo autorizaba, no tenía el cuerpo de donde emanaba, ningún medio legal de hacer que llegase su «autoridad» al dominio de los hechos. «Os he elegido—decía el rey a los senadores—, no para que me guiéis, sino para que me obedezcáis.» Por otra parte, hubiera sido un abuso escandaloso no consultar al Senado en todo asunto grave, ya para el establecimiento de un servicio o de un impuesto extraordinario, ya para la distribución o el empleo del territorio conquistado al enemigo, ya, en fin, cuando el pueblo mismo era necesariamente llamado a votar, tratándose de admitir a individuos no ciudadanos en el derecho de ciudad, o de emprender una guerra ofensiva. Si el territorio de Roma había sido talado por la incursión de un vecino, y este se negaba a la reparación, entonces el fecial llamaba a los dioses como testigos de la injuria, y terminaba su invocación con estas palabras: «Al Consejo de los ancianos es a quien corresponde ahora velar por nuestro derecho.» En este caso, después de haber oído el rey el parecer del Consejo, refería el suceso al pueblo; si el pueblo y el Senado estaban de acuerdo (era necesaria esta condición), la guerra era justa, y tendrían de su parte el favor de los dioses. Pero el Senado no tenía intervención alguna en el ejército, como tampoco la tiene en la administración de justicia. Y si, en algún caso, al sentarse el rey en su tribunal, asociaba a su persona algunos asesores a título consultivo, o les delegaba, como comisarios juramentados, la decisión de un proceso, aunque hubieran sido elegidos entre los senadores, eran designados siempre libremente; el Senado, como cuerpo, no concurría jamás a ningún asunto de justicia. Nunca, en fin, ni aun durante la República, ejerció el Senado jurisdicción alguna.

EL PUEBLO. - Según una ley de antigua usanza, se dividían los ciudadanos del modo siguiente: diez casas formaban una gens o familia (lato sensu); diez gentes o cien

casas, una curia (curia: de curare, caerare, κοίρανος); diez curias, o cien gentes, o mil casas, constituyen la ciudad. Cada casa contribuía con un soldado de infantería (de donde procede miles, miliciano); cada gens, con uno de caballería (eques), y daba un senador. Cuando se fusionaron las tres ciudades, y cada una de ellas no formó más que una parte (una tribu, tribus) de la ciudad total (tota, en dialecto umbrio y osco), los hombres primitivos se multiplicaron en razón del número de sociedades políticas así reunidas. Esta división fue primero puramente personal; pero se aplicó después al territorio, al ser este dividido. No puede dudarse que haya habido en efecto estas limitaciones de tribus y de curias, puesto que, entre los pocos nombres curiales que han llegado hasta nosotros, encontramos a la vez nombres de gentes (Faucia, por ejemplo) y nombres puramente locales (como Veliensis). Existe, además, una antigua medida agraria que corresponde exactamente a la curia de cien casas: la centuria (centuria), cuya cabida es de cien herencias de dos arpentas (jugera)42. Ya hemos dicho algo de estas circunscripciones agrícolas primitivas combinadas con la comunidad de las tierras de la familia; en esta época parece que fue la centuria la unidad menor de dominio y de medida.

Las ciudades latinas y las ciudades romanas, fundadas más tarde bajo la influencia o la iniciativa de Roma, reproducirán siempre la uniforme simplicidad de las divisiones de la metrópoli. Tienen también su Consejo de cien ancianos (centumviri centumviros), cada uno de los cuales está a la cabeza de diez casas (decurio)43. En la Roma de los tiempos primitivos se hallan también los mismos números normales: tres veces diez curias, trescientas gentes curiales; trescientos caballeros; trescientos senadores; tres mil casas; tres mil soldados de infantería.

Esta organización, completamente primitiva, no ha sido inventada en Roma, sino que es de origen puramente Latino, y se remonta hasta mucho antes de la época de la separación de los pueblos de esta raza. Merece confianza la tradición, cuando se la ve que, a pesar de tener una historia para cada una de las restantes divisiones de la ciudad, hace, sin embargo, remontar las curias hasta la fundación de Roma. Su institución no está solo en perfecta concordancia con la organización primitiva, sino que constituye una parte esencial del derecho municipal de los latinos y de ese sistema arcaico, que vuelve a aparecer en nuestros días, sobre cuyo modelo estaban basadas todas las ciudades latinas.

Pero sería difícil ir más lejos y emitir un juicio seguro respecto al fin y al valor

---

[42] Véase Hults, Gr. und Roem. Metrologie, Berlín, 1862. «Bina jugera, quœ a Romulo primum divisa heredem sequebantur, heredium appellarunt hœec postea a centum centuria dicta», etcétera. (Varr.: De re rustica, I, 10.) La jugera (yugada) equivalía a 0.252 hectáreas; el herediun, a dos jugeras, ó 0,504; la centuria, a 100 heredias ó 200 jugeras, ó 50.377 hect.

[43] En Roma desaparecieron muy pronto las decurias o centurias; pero se encuentra un recuerdo notable de su existencia y hasta su influencia, todavía persistente, en uno de los actos solemnes de la vida, aquel que consideramos con razón como el más antiguo de todos aquellos cuyas formalidades legales nos ha dado a conocer la tradición: el matrimonio por confarreación. Los diez testigos que a él asisten representan la decuria, así como después, en la constitución de las treinta curias, encontramos sus treinta lictores.

práctico de semejante organización. Las curias han sido evidentemente su centro. Respecto a las divisiones o tribus, no tienen el mismo valor como elementos constitutivos. Lo mismo su advenimiento que su número es cosa contingente y casual; y no hacen, cuando subsisten, más que perpetuar la memoria de una época en que constituyeron un todo[44]. La tradición no dice que hayan obtenido jamás ninguna preeminencia, ni que hayan tenido un lugar especial en la asamblea. Compréndese que, en interés mismo de la unidad social que han constituido mediante su reunión, no podía dárseles ni permitírseles semejante privilegio. En la guerra tenía la infantería tantos jefes duplicados como tribus había; pero cada pareja de tribunos militares, lejos de mandar solamente el contingente de los suyos, mandaba solo o con sus colegas todo el ejército. Las gentes y las familias tienen a su vez, como las tribus, más importancia en la simetría de la ciudad que en el orden de los hechos.

La Naturaleza no ha asignado límites fijos a una Casa, a una raza. El poder que legisla puede casi borrar o modificar el círculo que las contiene; puede dividir en muchas ramas una raza demasiado numerosa; puede hacer de ella dos o más gentes más pequeñas; puede aumentar o disminuir también una simple familia. Sea comoquiera, el hecho es que el parentesco de sangre ha sido en Roma el lazo omnipotente de las razas, y principalmente de las familias; y cualquiera que haya sido la influencia que la ciudad ha ejercido sobre ellas no ha destruido nunca su carácter esencial ni su ley de afinidad. Que si en su origen han sido las casas y las razas un número prefijado en las ciudades latinas, lo cual parece probable, también en esto ha debido el curso de los acontecimientos humanos destruir muy pronto la primera simetría. Las mil casas y las cien gentes de las diez curias no son un número normal, a no ser en los primeros tiempos; y aun suponiendo que la Historia nos las muestre como tales desde un principio, constituyen una división más teórica que real[45], cuya poca importancia práctica está suficientemente demostrada por el hecho de que nunca ha sido plenamente realizada en cuanto al número. Ni la tradición ni la verosimilitud indican que cada casa haya proporcionado siempre su soldado de infantería, ni cada gens su caballero y su senador. Los 3.000 infantes y los 300 caballeros salían, y debían salir, de todos en conjunto; pero su distribución se hizo, en un principio, según las circunstancias del momento. El número normal y típico fue únicamente conservado gracias a ese espíritu de lógica inflexible y geométrica que caracteriza a los latinos. Digámoslo por última vez: la curia es el único órgano que quedó en pie de todo ese an-

---

[44] El nombre de *partes,* tribus, indica bastante por sí mismo. La parte, como saben los juristas, ha sido un *todo,* o lo será en el porvenir; pero en el presente no tiene existencia propia, real.

[45] En Eslavonia, en donde se ha conservado hasta nuestros días el régimen patriarcal, toda familia, constando alguna de 50 a 100 individuos, habitan bajo el mismo techo, bajo las órdenes de un jefe *(goszpod'ar),* que todos los miembros han elegido de por vida. Este padre de familia administra el patrimonio común, que consiste principalmente en ganado; el excedente de los productos se distribuye entre las diversas líneas. Los beneficios particulares debidos a la industria y al comercio son de aquellos que los obtienen. Puede dejarse la casa: un hombre sale de ella, por ejemplo, para ir a casarse en otra comunidad. (Czaplovics: *Eslavónico,* I, 106, 179). La organización de la Eslavonia parece tener muchas relaciones con las antiguas instituciones domésticas de Roma ; la casa constituye una especie de municipio; y se comprende muy bien la asociación de un número determinado de casas. La antigua arrogación tiene también lugar en este sistema.

tiguo mecanismo; era décuplo en la ciudad, y, si había en esta muchas tribus, era décuplo en cada una de ellas. Era la verdadera unidad de asociación, un cuerpo constituido, cuyos miembros se reúnen por lo menos para las fiestas comunes; tenía su curador (curio) y su sacerdote especial (flamen curialis), el sacerdote curial. El reclutamiento y los impuestos se distribuían y sacaban por curias, y por curias era también como los ciudadanos se reunían y votaban.

No han sido creadas, por consiguiente, por la cuestión del voto, pues de otro modo se hubiera hecho seguramente su clasificación por números impares.

IGUALDAD CIVIL. - Si bien era muy marcada la separación entre los ciudadanos y los no ciudadanos, reinaba, en cambio, entre ellos una completa igualdad ante la ley. Ningún pueblo ha llevado quizá tan lejos como los romanos el rigor de estos dos principios. Si se busca una nueva señal del exclusivismo del derecho de ciudad, se le encontrará en la primitiva institución de los ciudadanos honorarios, destinada a conciliar ambos extremos. Cuando un extranjero era admitido por el voto del pueblo en el seno de la ciudad46 tenía facultad de abandonar su derecho de ciudadano en su patria, en cuyo caso entraba con todos los derechos activos en la ciudad romana, o de unir solo la ciudadanía que se le confería a la que ya gozaba en otra parte. El derecho honorario de ciudad es una antigua costumbre practicada también en Grecia, donde se ha visto por mucho tiempo al mismo hombre ser ciudadano de muchas ciudades. Pero el sentimiento nacional era en el Lacio muy poderoso y exclusivo para que se dejase la latitud a un miembro de otra ciudad. Aquí, si el nuevo elegido no abandonaba su derecho activo en su patria, el derecho honorario que se le acababa de conferir no tenía más que un carácter puramente nominal: equivalía simplemente a las franquicias de una hospitalidad amistosa, a un derecho a la protección romana, tal como se había concedido a los extranjeros. Cerrada de este modo al exterior, colocaba la ciudad en la misma línea a todos los miembros que le pertenecían, como acabamos de decir.

Sábese que las diferencias que existían en el interior de la familia, aunque persistiesen muchas veces fuera de ella, debían borrarse completamente en lo tocante a los derechos de ciudadano, y que un hijo, considerado en la casa como suyo por su padre, podía ser llamado a tener mando sobre este en el orden político. No había clase ni privilegios entre los ciudadanos. Si los ticios precedían a los ramnes, y ambas tribus a la de los lúceres, esta prioridad no perjudicaba en nada su igualdad civil.

Llamada a batirse, sobre todo, en combate singular, lo mismo a pie que a caballo, y delante de la línea de la infantería, constituía entonces la caballería, más bien que un arma especial, una tropa escogida o de reserva, compuesta de los ciudadanos más ricos,

---

[46] *La* expresión más antigua para designar este voto es *patronum cooptari;* que siendo sinónimas las palabras *patronus* y *patricius*, y aplicándose al derecho completo de ciudadano (páginas anteriores), quiere decir lo mismo que las expresiones, *in patres, in patricios, cooptari*. (Tit. Liv., IV, 4. Suet.: Tiber, 1),o que los más recientes *in patricios adlegi*.

mejor armados y más instruidos en el ejercicio de las armas: era indudablemente más brillante que la infantería. Pero el hecho en nada variaba el derecho; bastaba ser patricio para poder entrar en sus filas. Únicamente la distribución de los ciudadanos en las diversas curias era lo que establecía diferencias entre ellos, sin crear nunca una inferioridad constitucional, y su igualdad se traducía hasta en las apariencias exteriores. El jefe supremo de la ciudad se distinguía por su traje; el senador se distinguía también del simple ciudadano; el hombre adulto y propio para la guerra, del adolescente. Salvo estas excepciones, todos, ricos y pobres, nobles o plebeyos, vestían la misma túnica de lana blanca, la toga. Pueden remontarse con seguridad hasta las tradiciones indogermánicas las prácticas de esta igualdad civil; pero ningún pueblo la ha comprendido mejor ni llevado tan lejos como el pueblo latino: ella es el carácter propio y fecundo de su organización política, y patentiza este hecho notable: que en la época de su llegada a las campiñas itálicas no encontraron los inmigrantes latinos una raza anteriormente establecida, inferior en civilización (página anterior), y que hubiese necesitado sujetar. De aquí una importante consecuencia. No han fundado entre ellos ni las castas a la manera de los indios, ni una nobleza a la manera de los espartanos, de los tesalianos y de los helenos en general, ni, en fin, esas condiciones distintas, instituidas entre las personas, en los pueblos germánicos, después de la conquista.

CARGAS E IMPUESTOS CIVILES. - Compréndese fácilmente que la administración del Estado debe apoyarse en los ciudadanos. La más importante de sus prestaciones es la del servicio militar, puesto que solo ellos tienen el derecho y el deber de llevar las armas. El pueblo y el ejército son realmente uno (populus, derivándose de populari, talar o arrasar; de popa, el sacrificador que hiere la víctima). En las antiguas letanías romanas, el pueblo es la tropa armada de lanza (poplus, pilumnus), para quien invoca la protección de Marte; por cuando el rey habla a los ciudadanos, los llama lanceros (quirites)47.

---

47 Tal es el sentido primitivo de las palabras *quiris, quiritis* y *quirinus;* de *cuiris* o *curls,* lanza, e *ire.* Lo mismo sucede en las palabras *samnis, samnitis* y *sabinus,* que los antiguos refieren al σαΰνιον *(lanza)* de los griegos. Así, los romanos han formado las palabras *arquites, milites, pedites, equites, velites* para designar los arqueros, los mil soldados (de las diez curias), la infantería, la caballería; y aquellos, por que peleaban sin armas y vestidos de una sencilla túnica. Únicamente se notará que en los últimos ejemplos la *i* primitivamente larga se ha convertido en *i* breve, lo mismo que en las palabras *dederitis, hominis* y otras muchas. *Juno quiritis, Mars quirinus* y *Janus quirinus* son divinidades armadas de lanza; y la palabra *quiris* aplicada a los hombres significa el guerrero; es decir, el ciudadano. El use ha estado conforme con el sentido gramatical. Cuando ya estuvo designada la localidad, dejó de emplearse la palabra *quirites (urbs Roma, populus, civis, ager Romanus).* En efecto, la palabra *quiris* no indica claramente la localidad de Roma, como tampoco *cives* o *miles.* Las dos palabras *civis* y *quiris* no se han empleado nunca juntas; aunque, usadas en circunstancias diferentes, tienen absolutamente el mismo sentido legal. Había algunas excepciones. Cuando se anunciaban solemnemente los funerales de algún ciudadano romano, se decía: ese guerrero ha muerto *(Ollus quiris leto datus).* En los procedimientos judiciales, la parte lesionada presentaba su queja *(quiritare)* ante los ciudadanos; el rey llamaba con ese nombre al pueblo reunido; y cuando se sentaba en el tribunal según la ley quiritaria *(ex jure quiritium; ex jure civili,* se dirá después), *populus romanus* y *quirites* vendrán a ser después sinónimos, y servirán para designar al pueblo y a los ciudadanos separadamente o en masa. En una formula antigua encuéntrase la expresión *el pueblo romano (populus romanus),* opuesta a *latinos antiguos (prisci Latini);* y los *quirites* colocados enfrente de los *homines prisci Latini* (Tit. Liv., I, pág. 32; Becker, *Handb.* (manual), II, 20 y ss.). En otra parte se dirá: *populus Romanus*

Hemos visto ya cómo se formaba el ejército de ataque, la leva o legión (legio). En la ciudad romana, formada de tres partes, se componía de tres centurias (centuriae) de caballeros (celeres, los veloces, o flexuntes, los caracoleadores), al mando de sus tres jefes (tribuni celerum)48, y de divisiones de mil infantes cada una, mandadas por sus tres tribunos militares (tribuni militum). Hay que añadir, además, algunos hombres armados a la ligera, que combaten fuera de filas, principalmente arqueros49. El general era, regularmente, el rey; y como se le daba por adjunto un jefe especial para la caballería (magister equitum), aquel se ponía a la cabeza de la infantería, que en Roma, como en todas partes, fue desde un principio el núcleo principal de la fuerza armada.

El servicio militar no era la sola carga impuesta a los ciudadanos. Tenían además necesidad de oír las proposiciones del rey en tiempo de paz y de guerra; prestaban servicios para el cultivo de los dominios reales y para la construcción de edificios públicos, siendo, especialmente los relativos a la edificación de los muros de la ciudad, tan pesados, que el nombre de estos ha quedado como sinónimo de prestaciones (moenia)50. No existían impuestos directos, puesto que no había presupuestos de

---

quiritium, así como también *colonia colonorum, municipium municipum.* Ante todos estos documentos, ¿no es desconocer, por ejemplo, la lengua y la historia el persistir aún en la creencia de que no ha habido nunca en presencia de la ciudad romana otra Roma quiritaria que en un día dado se incorporaría a aquella, ahogándola en cierto modo, y no permitiendo que sobreviviese su nombre nada más que en los ritos sagrados y en las prácticas jurídicas?

[48] En la noticia que Dionisio de Halicarnaso (II, 64) nos da de las ocho instituciones sagradas de Numa, después de haber citado los *curiones* y los *flamines,* nombra en tercer lugar a los *conductores de la caballería,* οἱ ἡγεμόνες τῶν Κεγερίων. El calendario Prenestino señala en el 19 de marzo una festividad celebrada en el comicio *(comitium) [adstantibus pon] tificibus et trib(unis) celerum.* Valerio Antias (Dionisio, II, 13) pone a la cabeza de la antigua caballería romana un jefe, *celer,* y tres *centuriones.* Refiérese también que después de la expulsión de los tarquinos Bruto fue tribuno de los veloces *(tribunos celerum:* Tit. Liv., I, 59); y según Dionisio de Halicarnaso (IV, 71), sería en virtud de este cargo como provocaría la expulsión de los reyes. Por último, Pornponio *(Dig. de origine juris,* etc., lib. II, 15 y 19) y Lidus *(de magist.* I, 14 y 37), que le sigue, en parte, identifican el *tribunus celerum* con el *celer* de Valerio, el *magister equitum (jefe de la caballería)* del dictador en tiempo de la Republica, y el *prefecto del Pretorio* en tiempo del Imperio. Estos son los únicos datos que poseemos acerca de los tribunos de los veloces. Pero lo último de estos no emana solo de hombres incompetentes que escriben en una época muy reciente, sino que está, además, en contradicción con el sentido gramatical de las palabras *tribuni celerum.* Estas significan solamente jefes de las secciones de la caballería. Además de esto, el jefe de la caballería del tiempo de la República, que solo fue nombrado en casos excepcionales, y que después dejó completamente de serlo, no puede ser el magistrado cuya asistencia a la fiesta anual de 19 de marzo era indispensable y cuyo oficio, por consiguiente, debía ser permanente. No hagamos, por tanto, caso de la indicación errónea de Pomponio; se explica por la creciente ignorancia en que todo el mundo estaba en su tiempo respecto de Bruto y de su leyenda. Lo que conviene admitir es que los tribunos de los veloces corresponden a los tribunos militares por su número y sus funciones, que fueron los jefes de tres secciones de caballería de aquel tiempo; que se diferencia, por último, especialmente del jefe de la caballería, que, por otra parte, ha existido evidentemente con el mismo título al lado de los reyes, puesto que se le ve siempre colocado al del dictador. Cuando después se duplicaron las centurias de la caballería, que ya hemos visto cómo sucedió, se elevaron a seis el número de los tribunos, y se denominaron los *seviri equitum romanorum.*

[49] A estas tropas ligeras es a las que se refieren las palabras antiguas *velites* y *arquites;* también se aplicaron a la legión en su estado de organización más reciente.

[50] *Moenia* o *munia, muros. Moenia proter aedificia signicavit etiam et munia, id est, officium,* dice Festus, pág. 151.

gastos. No eran necesarios, por otra parte, para satisfacer las cargas públicas, pues el Estado no pagaba ni el ejército, ni las prestaciones ni los servicios públicos en general. Si alguna vez se acordaba una indemnización, la pagaba, ya el cuartel beneficiado con la prestación, o ya el ciudadano que no quería o que no podía asistir a ella. Las víctimas destinadas a los sacrificios se compraban con el producto de una tasa impuesta sobre los procesos. El que perdía una cuestión judicial entregaba al Estado, a título de indemnización, ganado por un valor proporcional al objeto del litigio (sacramentum). Los ciudadanos no tenían que dar al rey presentes ni pagarle lista civil. En cuanto a los colonos no ciudadanos (aerarii), le pagaban una renta de protectorado. Recibía además el producto de las aduanas marítimas (pág. ant.), el de los dominios públicos, especialmente la tasa impuesta a los ganados que pastaban en los terrenos comunales (scriptura), y la parte de frutos (vectigalia) pagados por los arrendatarios de las tierras del Estado. Par último, en casos urgentes, podía asignarse a los ciudadanos una contribución (tributum) con carácter de empréstito forzoso y reembolsable en tiempos más favorables. No podemos asegurar si este impuesto recaía sobre todos los habitantes ciudadanos o no ciudadanos o solo sobre aquellos; probablemente esto último sería lo más cierto.

El rey administraba las rentas, pero no se confundían los dominios del Estado con su dominio particular, que debió de ser considerable, a juzgar por los documentos que poseemos relativos a las rentas pertenecientes a la familia real de los últimos Tarquinos. Las tierras conquistadas por las armas entraban de derecho en el dominio público. ¿Estaba el rey obligado por reglas o por costumbre a rendir cuentas acerca de la administración de los bienes de la ciudad? No podemos afirmarlo ni decir cuáles sean estas reglas; pero en los tiempos posteriores no se dice que el pueblo fuese nunca llamado a votar sobre este asunto, mientras que parece, por el contrario, haber sido costumbre oír el parecer del Senado, tanto sobre la cuestión del tributo que se debía imponer como sobre la reparación de las tierras conquistadas.

DERECHOS DE CIUDAD. - En cambio de los servicios y prestaciones a que estaban obligados, participaban los romanos del gobierno del Estado. Todos los ciudadanos, a excepción de las mujeres y de los niños demasiado débiles para el servicio militar, todos los quirites, en una palabra (tal es el nombre que se les daba entonces), se reunían en el lugar de la asamblea pública, y a invitación del rey, ya para recibir sus comunicaciones (conventio, contio), ya para responder, votando por curias, a las mociones que les dirige después de la convocación (calare, com-itia calata) formal, hecha tres semanas antes (in trinum noundinum). Estas asambleas se reunían por lo general dos veces al año: el 24 de marzo y el 24 de mayo, sin perjuicio de todas las demás que el rey creyese oportunas. Pero el ciudadano convocado de este modo no tenía derecho a hablar, sino a oír; no preguntaba, sino que respondía solamente. Nadie podía tomar la palabra en la asamblea, sino el rey o aquel a quien este la concedía; en cuanto a los ciudadanos, repetimos que no hacían más que responder a la moción que se les dirigía con un si o un no, sin discutir ni hacer distinciones sobre la cuestión. Y, por último, el pueblo era el representante y el depositario supremo de la soberanía política, lo mismo que entre los germanos, y como sucedería probablemente en el antiguo pueblo indogermánico; soberanía en estado de reposo, por decirlo así, en el curso

ordinario de los acontecimientos, o que se manifestaba solamente, si se quiere, por la ley de obediencia al jefe del poder, a cuya ley se había obligado el pueblo voluntariamente. Por esto, el rey, al encargarse del mando, y cuando se procede a su inauguración por los sacerdotes en presencia del pueblo reunido en curias, le pregunta formalmente si le será fiel y sumiso y le reconocerá en su dignidad como es costumbre lo mismo que a sus servidores, cuestores (quaetores) y lictores (lictores). A esta pregunta se respondía siempre afirmativamente, así como en las monarquías hereditarias no se niega nunca homenaje al jefe del Estado. Por consiguiente, por soberano que el pueblo fuese, no tenía en tiempos normales que ocuparse de los negocios públicos. Mientras que el poder se contenta con administrar aplicando el derecho actual, su administración es independiente; reinan las leyes y no el legislador. Pero si se trata, por el contrario, de cambiar el estado de derecho o se hace necesario apartarse de él en un caso dado, entonces el pueblo romano vuelve a erigirse en poder constituyente. Si el rey ha muerto sin nombrar sucesor, el derecho de mandar (imperium) queda en suspenso; al pueblo corresponde invocar la protección de los dioses para la ciudad huérfana hasta que sea designado un nuevo jefe; y el pueblo mismo es el que designa espontáneamente, como ya hemos dicho, el primer inter-rey. Su intervención, sin embargo, es excepcional; solo la necesidad la justifica; y la elección del magistrado temporal por una asamblea que no ha podido convocar el soberano no es considerada como plenamente válida. La soberanía pública necesita, por tanto, para ser regularmente ejercida, de la acción común de la ciudad y del rey o del inter-rey. Y como las relaciones entre el gobernante y los gobernados se han establecido como un verdadero contrato, mediante una pregunta y una respuesta verbal, se sigue también que todo acto de soberanía emanado del pueblo necesita, para ser legal y perfecto, de una pregunta (rogatio) dirigida por el rey, y solo por este, a quien no podía en tal caso reemplazar su delegado, y de un voto favorable de la mayoría de las curias, que eran libres de emitirlo en contrario. Así, no es la ley en Roma, como se cree con frecuencia, una orden emanada del rey y transmitida por este al pueblo; es además un contrato solemne, concluido mediante una proposición hecha y un consentimiento dado entre dos poderes constituyentes51. Este preliminar de una inteligencia legal es indispensable siempre que haya que apartarse del derecho ordinario. Según la regla común, todo ciudadano es absolutamente dueño de dejar su propiedad a quien quiera, con la sola condición de que la tradición sea inmediata; si conserva la propiedad durante su vida no puede a su muerte legarla a un tercero, a menos que el pueblo no autorice semejante derogación de la ley. Esta autorización se daba, o por las curias reunidas, o por los ciudadanos, aprestándose al combate. Tal fue el origen y la forma primitiva de los testamentos52. En el derecho usual, el hombre libre no podía perder ni abandonar el bien inalienable de su libertad; por consiguiente, el ciudadano que no está sometido a otro (sui juris) no puede adjudicarse a un tercero en

---

[51] La *lex,* la ley, tomada la palabra en su sentido literal (de λέγειν, *decir, hablar),* significa, sin duda, un contrato verbal; pero un contrato cuyas condiciones, dictadas por el proponente, son pura y simplemente admitidas o rechazadas por la otra parte, como sucede, por ejemplo, en una adjudicación de venta pública. En la *lex publica populi romani,* el rey es quien propone y el pueblo el que acepta; el concurso restringido que este último presta para su confección es aquí expresado de una manera enfática.
[52] El primero es el testamento *calatis comitiis;* el segundo, el testamento hecho *in-procinctu.* (V. Gaius: *Instit. comentario, II,* párrafo 101 y sig.)

calidad de hijo; pero el pueblo puede también autorizar esta verdadera enajenación, que es la antigua arrogación[53]. Solo el nacimiento da, según aquel derecho, la ciudadanía; pero el pueblo confiere también el patriciado lo mismo que autoriza su abandono; y estas autorizaciones no han podido evidentemente verificarse en un principio más que por el voto de las curias. En el derecho común, el autor de un crimen capital sobre quien ha recaído la pena legal por sentencia del rey o su delegado debe ser inexorablemente decapitado; porque el rey, que tiene el poder de juzgar, no tiene la prerrogativa de indulto; pero el reo puede obtenerla del pueblo, si el rey le concede este recurso. Esta es la primera forma de la alzada (provocatio). No se concede nunca al culpable que niega, sino solo al que confiesa y expone motivos de atenuación[54]. En el derecho común, el tratado perpetuo concluido con un Estado vecino no puede quebrantarse sino por autoridad del pueblo y por causa de injuria sufrida. Antes de comenzar una guerra ofensiva, los ciudadanos son también convocados para deliberar. No sucede lo mismo en caso de guerra defensiva, porque la ruptura procede del vecino. Tampoco se necesita el concurso del pueblo para la conclusión de la paz.

Parece, sin embargo, que la rogación, en caso de guerra ofensiva, no se hacía ante las curias, sino ante el ejército. Por último, cuando el rey quiere innovar o modificar el texto de la ley, está más obligado que en ningún otro caso a consultar al pueblo, en cuyas manos reside realmente el poder legislativo. En todas las circunstancias de que hemos hablado, el rey no hace nada, por regla general, sin el concurso de los ciudadanos: el hombre declarado patricio solo por aquel no es ciudadano hasta después de la rogación; y aunque el acto real entrañe algunas consecuencias de hecho, no las tendrá legales.

Tales eran las prerrogativas de la asamblea popular; por restringidas y sujetas que estuviesen, hicieron del pueblo uno de los poderes constituyentes del Estado. Sus derechos y su acción, como los del Senado, se desarrollaban en definitiva en una completa independencia ante la Monarquía.

RESUMEN: CONSTITUCIÓN PRIMITIVA DE ROMA. - Resumamos todos estos hechos. La soberanía residía en el pueblo; pero este no podía obrar por sí solo, sino en caso de necesidad obraba en unión con el magistrado supremo cuando había que apartarse de la ley. El poder real, como dice Salustio, era a la vez ilimitado y estaba circunscrito por las leyes (imperium legitimum): ilimitado, en el sentido de que las órdenes del rey, justas o injustas, eran ejecutadas; circunscrito, en el de que, si era contraria a la costumbre y no aprobada en este caso por el legítimo soberano, por el pueblo, su orden no podía producir efectos legales duraderos. La Constitución primitiva de Roma fue, por consiguiente, una monarquía constitucional, en sentido inverso. Mientras que en la monarquía constitucional ordinaria representa y está revestido el rey de la plenitud de los poderes del Estado, y solo él concede, por ejemplo, la gracia de indulto; mientras que la dirección política pertenece a los representantes de

---

[53] Véase Gaius, párrafo 98: describe su forma y las rogaciones dirigidas al adoptante, al adoptado y al pueblo que sanciona el contrato.

[54] Véase la alzada de Horacio. Tit. Liv., I, 20.

la nación y a los ministros responsables ante esta, en Roma el pueblo desempeñaba el papel que el rey en Inglaterra. La gracia de indulto, prerrogativa de la corona inglesa, era uno de sus privilegios. La dirección política pertenecía, por el contrario, al representante de la ciudad. Si buscamos las relaciones que existían entre el Estado y los ciudadanos, vemos que se alejan tanto del sistema de un protectorado sin lazo y sin concentración, como de la noción moderna de un absolutismo absorbente. En Roma no había, en verdad, restricciones posibles ni para el poder público ni para la Monarquía; pero si la noción del derecho es por sí misma una barrera jurídica, se convierte bien pronto en una barrera política. Las resoluciones del pueblo afectaban a las personas al votar las cargas públicas y el castigo de los delitos y de los crímenes; pero una ley especial que castigase o amenazase a un ciudadano con una pena no existente en el momento de cometer un delito, semejante ley, por más que se haya decretado más de una en la forma, les hubiera y ha parecido, en efecto, siempre a los romanos una iniquidad y un acto arbitrario. Menos podía aún la ciudad mezclarse en los derechos de propiedad y en los de la familia, que coinciden con los primeros más bien que depender de ellos. La familia romana no ha sido nunca absorbida por el Estado, como en las leyes de Licurgo. Según uno de los principios más ciertos y más notables de la primitiva Constitución romana, el Estado puede cargar de cadenas a un ciudadano y aun decapitarlo; pero no puede quitarle su hijo ni su heredad, ni aun imponerle un tributo. Ningún pueblo ha sido tan poderoso en el círculo de sus derechos políticos como el pueblo romano. En ninguno han vivido los ciudadanos, con tal que no fuesen delincuentes, en una tan completa independencia los unos respecto de los otros y aun en relación al Estado.

Así se gobernaba la ciudad romana, ciudad libre en donde el pueblo sabía obedecer a su magistrado, resistir al charlatanismo místico de los sacerdotes, practicar la igualdad completa ante la ley y, entre todos, marcar, en fin, todos sus actos con el sello de su propia nacionalidad, mientras que, por otra parte, como veremos en el curso de nuestra narración, abría con generosidad e inteligencia la puerta al comercio con el extranjero. Semejante Constitución no es una creación ni una copia: ha nacido y crecido en el pueblo y con el pueblo. Nadie duda que tiene sus raíces en las primitivas instituciones itálicas, grecoitálicas o indogermánicas; pero ¡qué cadena tan inmensa de cambios y de progresos políticos entre las instituciones que Homero nos revela, o que Tácito describe en su Germania, y las antiguas leyes de la ciudad romana! El voto, por aclamación, de los helenos; el ruido que hacían con las armas los germanos en sus asambleas, son evidentemente la manifestación de un poder soberano; pero ¡cuánta distancia hay de esas toscas formas primitivas a la competencia, ya sabiamente ordenada, al voto preciso y regular de la asamblea de las curias romanas! Tal vez la monarquía, así como había tornado su manto de púrpura y su cetro de marfil de los griegos (y no de los etruscos, como se ha dicho), ha tornado también del extranjero sus doce lictores y el aparato exterior de su dignidad. Sea comoquiera, y en dondequiera que tenga su origen, las instituciones políticas de Roma se han formado en realidad en el Lacio y en la misma Roma; lo que se ha tomado de fuera son cosas sin importancia, y lo prueba el que toda la nomenclatura de estas instituciones es evidentemente latina.

La Constitución romana, tal como la hemos bosquejado, se apoyaba en el

pensamiento fundamental y eterno del Estado romano. Las formas han cambiado muchas veces; ¡no importa! En medio de todos sus cambios, mientras Roma subsista, el magistrado tendrá el mando ilimitado; el Consejo de los ancianos o el Senado será la más elevada autoridad consultiva; y siempre, en casos excepcionales, será necesaria la sanción del soberano, del pueblo.

CAPITULO VI

LOS NO-CIUDADANOS
REFORMA DE LA CONSTITUCION

Fusión de las ciudades Palatina y Quirinal. - Clientes y huéspedes. - Los habitantes no-ciudadanos y la ciudad. - Constitución de Servio Tulio. - Circunscripciones de reclutamiento. - Organización del ejército. - El censo. - Consecuencias políticas de la organización militar. - Época y motivos de la re forma de Servio Tulio.

FUSIÓN DE LAS CIUDADES PALATINA Y QUIRINAL. – La historia de una nación, y de la nación itálica entre todas, ofrece el fenómeno de un vasto sinecismo. La Roma primitiva, por lo menos aquella que ha llegado a nuestro conocimiento, es una ciudad debida a una triple fusión; las incorporaciones de esta naturaleza no cesaron en aquella hasta que el Estado romano llegó a la perfecta consolidación de sus elementos. Dejemos a un lado la antigua asociación de los ramnes, de los ticios y de los lúceres; de ella no sabemos más que el hecho desnudo. Otra incorporación más reciente es la que reunió las gentes de la Colina a la Roma Palatina. En el momento de la unión parece que tenían ambas ciudades instituciones semejantes, y la obra de la fusión tuvo que elegir entre mantenerse con las que tenían, como Estados separados, y la supresión de las unas por la extensión de las otras a todo el cuerpo del nuevo Estado. En lo que toca a las cosas sagradas y al sacerdocio, se conservó el statu quo. Roma tuvo, por consiguiente, dos corporaciones sacerdotales, los Salios y los Lupercos, sus dos sacerdotes de Marte: el uno, sobre el Palatino, y tomó el nombre del dios; el otro, sobre la colina, y fue llamado el sacerdote de Quirinus. Presúmese, y no sin razón, a pesar de la carencia de documentos que lo acrediten, que los antiguos colegios sacerdotales, los Augures, los Pontífices, las Vestales y los Feciales, proceden también de los colegios pertenecientes en un principio a las dos ciudades: Palatina y Quirinal. A los tres cuarteles de la ciudad Palatina, a saber, el Palatino, la Suburra y el Arrabal (Exquilies), se agregó un cuarto, el de la ciudad de la colina Quirinal. Pero, mientras que las tres ciudades que habían entrado tiempo ha en el sinecismo romanos habían, hasta cierto punto, conservado su individualidad política, la colina y las otras anexiones que se hicieron a consecuencia de esta la perdieron casi por completo. Roma permanecido definitivamente formada por tres partes o tribus de diez curias cada una; y los romanos del Quirinal, estuvieran o no divididos en mayor o menor número de tribus antes de su fusión, fueron simplemente distribuidos en las treinta curias de la ciudad. Cada una de las tribus y de las curias recibiría probablemente un número determinado de estos ciudadanos nuevos; pero no desapareció completamente toda distinción entre estos y los antiguos romanos, puesto que se ve ahora que las tres tribus se duplicaron en cierto modo, y los ticios, los ramnes y los lúceres se designaron por las expresiones características de primeros y segundos (priores, posteriores). A este hecho notable corresponde, sin duda, la duplicidad de

todas las instituciones especiales, fundadas en el seno del Estado. Así las tres parejas de vírgenes sagradas55 recuerdan expresamente las que tiempo ha representaban las tres tribus con sus ciudadanos de primero y de segundo orden; lo mismo sucede con las seis capillas de los Argeos, de los cuatro cuarteles56, y con los Lares, honrados por parejas en cada calle57. Pero donde aparece más patente esta división es en el ejército; después de la anexión, cada semitribu de la nueva ciudad contribuye con 100 hombres de a caballo, y se eleva a seis centurias la caballería cívica, con sus jefes, cuyo número se asciende a seis (que serán después los seviri equitum Romanorum). ¿Se aumentó la infantería en una proporción correspondiente? No lo afirma testimonio alguno directo, pero el uso introducido más tarde de llamar las legiones solo de dos en dos parece indicarlo suficientemente; y a consecuencia, sin duda, de esta duplicidad es por lo que tendría después la legión seis jefes de sección, y no tres como en un principio. Nada cambió en el Senado: el número de 300 continuará siendo el normal hasta el siglo 7; pero esto no impide que algunos de los hombres más importantes de la ciudad anexionada hayan sido admitidos en el Consejo de los ancianos de la ciudad Palatina. Nada cambió tampoco en la magistratura soberana: un solo rey manda en las ciudades reunidas; continúa nombrando un solo jefe de caballería y un prefecto urbano; continúan siendo únicos sus delegados principales. Así, pues, la ciudad de la colina subsiste en sus instituciones religiosas y en su organización militar, y el Estado exige a la población duplicada de los ciudadanos doble número de hombres para el servicio de las armas; en todo lo demás, el Quirinal queda absolutamente subordinado a la ciudad Palatina. También otros indicios lo atestiguan. La denominación de familias menores (minores gentes) se aplica, a no dudarlo, a las familias que entraron después en la ciudad romana; puede conjeturarse, por otra parte, que como esta distinción entre ciudadanos antiguos y nuevos había ya sido hecha para los primeros y segundos ticios, ramnes y lúceres (priores et posteriores), se reprodujo también con motivo de la anexión, y que los ciudadanos nuevos fueron ahora los de la ciudad Quirinal. Distinción honorífica, después de todo, aunque no les confería privilegios. Hagamos notar, sin embargo, que en el Consejo los senadores que pertenecían a las gentes mayores votaban antes que los de las gentes menores58.

Así, el cuartel de la colina toma asiento después del arrabal de la ciudad Palatina; el sacerdote de Marte Quirinal se coloca después del de Marte Palatino; los Salios y los Lupercos del Quirinal siguen también a los de la ciudad antigua. La anexión de que

---

[55] Véase Preller : *Vesta,* pág. 540.

[56] Véase págs. anteriores de este libro.

[57] Trátase aquí de los *Lares Viales o Compitales,* colocados en el ángulo de intersección de dos calles :
...Geminosque... qui compita servant
Et *vigilant nostra semper in urbe Lares.*
(Ovid.: *Fast.,* II, 613. V. Preller, Ng. 492.)

[58] A excepción de algunas conjeturas de muy poco valor acerca de la época de su entrada en la ciudad (V. Cicerón: *De Rep.,* II, 30 y 35; Tit. Liv., I, 35; Tácito: *Ann.,* 11 y 25; Víctor: *Viri ill.,* 6), nada o muy poco nos dice la antigüedad sobre este asunto. Nos da a conocer solamente que ocupaban la última fila en las votaciones del *Senado* (Ciceroni, *1. c.)* y que los *Papirios* eran una *gens minor* (Cicerón. *Epíst. ad fam.,* IX. 21); hecho curioso, puesto que esta misma *gens* había dado su nombre a una tribu rústica (pág. 62). La misma consideración es aplicada a los Fabios, que parece pertenecieron a la ciudad de la Colina (pág ant.).

ahora se trata ocupa, en fin, un término medio entre la antigua fusión de los ticios, de los ramnes y de los lúceres y las anexiones posteriores; la ciudad anexionada no constituye una tribu propia en la ciudad anexionante, sino una fracción en cada tribu o parte, y conserva sus instituciones sagradas, lo cual se verificará también más tarde, cuando Alba se traslade a Roma; por último, estos mismos ritos religiosos se convierten en instituciones de la ciudad unida, cosa que no volverá a suceder en adelante.

CLIENTES Y HUÉSPEDES. - Esta reunión de dos ciudades igualmente constituidas no ha sido, después de todo, más que una agregación de sus dos poblaciones, y no una revolución fundamental y constitucional. Pero se verificaron insensiblemente en su seno otro cambio y otras incorporaciones que tuvieron consecuencias mucho más profundas; desde la época que vamos historiando comienzan la fusión de los ciudadanos propiamente dichos con los simples habitantes (incolae). No se olvide que siempre hubo en Roma, al lado de los ciudadanos, protegidos, clientes de las familias patricias, la multitud, la plebe (plebes, de pleo, plenus), como se llama por alusión a los derechos políticos de que estaba enteramente privada[59]. La casa romana, como ya hemos dicho, contenía los elementos de esta clase intermedia entre los hombres libres y los esclavos; ayudándole el hecho y el derecho bajo dos relaciones, adquirió rápidamente en la ciudad bastante importancia. Por una parte podía la misma ciudad tener sus esclavos y sus clientes semilibres; sucedía generalmente que después de la conquista de una ciudad y del aniquilamiento de su estado político, en lugar de vender simplemente la ciudad vencedora todos los habitantes de aquella como esclavos, les dejó en libertad de hecho, considerándolos como sus emancipados, y haciendo que entrasen de este modo en la clientela del rey. Por otra parte, con la ayuda del poder que ejercía sobre los simples ciudadanos, pudo un día el Estado proteger también a sus clientes contra los excesos y los abusos del patronato legal. Desde tiempo inmemorial había admitido la ley romana una regla sobre la que fundó la situación jurídica de toda clase de habitantes. Cuando con ocasión de un acto público cualquiera, testamento, proceso u otros, ha resignado expresa o tácitamente el patrono el derecho de patronato, no puede ya nunca, ni él ni su sucesor, revocar arbitrariamente este abandono, ni contra el emancipado ni contra sus descendientes. Los clientes no poseían, por otra parte, ni el derecho de ciudad ni los derechos de hospedaje; necesitábase, para conferirles la ciudadanía, un voto formal del pueblo; y para obtener la hospitalidad, necesitaba primero ser ciudadano de una ciudad aliada. Solo tenían la libertad de hecho bajo la protección de la ley, pero, en derecho, no eran libres. El patrono tuvo también, por mucho tiempo, sobre los bienes del cliente, los mismos derechos que tenía sobre los de sus esclavos: representábalos necesariamente en justicia, y como consecuencia, les imponía subsidios; en caso de necesidad juzgaba al criminal ante su jurisdicción doméstica. Sin embargo, poco a poco fueron desligándose de estas cadenas; comenzaron a adquirir y a enajenar por su cuenta, y se los vio, sin que estuviesen formalmente obligados a la asistencia de su patrono, comparecer ante los tribunales públicos y pedir y obtener justicia. El matrimonio y los derechos a él consiguientes fueron concedidos a los extranjeros en la misma forma que a los romanos, mucho antes

[59] *Habuit plebem in clíenteles principum descriptam,* dice Cicerón: *De Rep., II,* 2.

de serlo a los habitantes no libres de derecho o que no eran ciudadanos de un Estado cualquiera; pero no fue nunca prohibido a estos contraer matrimonio entre sí y engendrar ciertas relaciones de poder conyugal y paternal, de agnación y de familia, de herencia y de tutela, análogas en el fondo a las que existían entre los ciudadanos. Los mismos efectos se produjeron, en parte, por el ejercicio de la hospitalidad (hospitium), mediante la cual podía el extranjero establecerse en Roma con su familia y adquirir quizá propiedades. En Roma se practicó siempre la hospitalidad bajo su aspecto más liberal. El derecho romano desconoce las distinciones nobiliarias anejas en otras partes a la tierra, o las prohibiciones que impiden la adquisición de la propiedad inmueble. Al mismo tiempo que deja a todo hombre capaz los derechos más absolutos sobre su patrimonio durante su vida, autoriza también a cualquiera que pueda entablar relaciones comerciales con los ciudadanos romanos, fuese extranjero o cliente, para adquirir, sin dificultad alguna, bienes muebles o inmuebles después que estos entraron también en las fortunas privadas. Roma, en fin, fue una ciudad comercial, que debió al comercio internacional los primeros elementos de su grandeza, y que se apresuró a conceder extensa y libremente el colonato a todo hijo de un matrimonio desigual, a todo esclavo emancipado, a todo extranjero inmigrante o que abandonaba el derecho de ciudad en su patria, y aun a todos aquellos procedentes de una ciudad amiga que deseaban continuar siendo ciudadanos de la misma.

LOS HABITANTES NO-CIUDADANOS Y LA CIUDAD. - En un principio no había más que ciudadanos patronos de los clientes, y no-ciudadanos clientes o protegidos de los primeros; pero, como sucede en todas partes donde el derecho es inaccesible al mayor número, fue muy pronto difícil - y la dificultad crecía a cada paso - mantener los hechos en armonía con la ley. El progreso del comercio, la residencia concedida por la alianza latina a todo el que de esta raza viniese a la ciudad que estuviera a la cabeza de la Confederación, y el aumento rápido del de los emancipados con el bienestar de los habitantes, elevaron bien pronto la población de los no-ciudadanos a una cifra respetable. Siguieron después los pueblos de las ciudades vecinas conquistadas e incorporadas, cuya población ya fuese efectivamente traída a Roma, ya permaneciese en su antigua patria, que había quedado reducida al estado de simple aldea o lugar, había realmente cambiado el derecho de ciudadanía en su ciudad por la condición de verdaderos Metaecos[60]. Pesando, por otra parte, las cargas del servicio militar solamente sobre los antiguos ciudadanos, iban disminuyendo de día en día las filas del patriciado, mientras que los simples habitantes participaban de los beneficios de la victoria sin haber vertido su sangre. Debemos, pues, admirarnos de no ver desaparecer los patricios con más rapidez todavía, y si aún continúan por muchos tiempo siendo numerosos, no hay que atribuirlo a la introducción de muchas familias distinguidas venidas de fuera, y que, abandonando voluntariamente su patria, o transportadas por fuerza después de la conquista, habían obtenido la plena ciudadanía. Semejantes admisiones fueron en un principio muy raras, y vinieron a serlo más a medida que el título de ciudadano romano adquiría mayor valor. Otro hecho explica este fenómeno: nos referimos al matrimonio civil que, contraído sin las solemnidades de

[60] Μέτοικος, extranjeros domiciliados en Atenas, de los cuales hace mención frecuentemente Tucídides.

la confarreación, legitimaba los hijos nacidos de la simple cohabitación prolongada de los padres, y hacía de aquellos ciudadanos completos. Este matrimonio, practicado desde antes de la ley de las Doce Tablas, aunque sin producir sus efectos civiles, debió, sin duda, el favor de que gozó a la necesidad de poner un valladar a la disminución creciente del patriciado61. Deben referirse a la misma causa los medios inventados para propagar en cada casa una descendencia numerosa (págs. anteriores). Es probable, por último, que los hijos nacidos de una madre patricia, unida en matrimonio desigual, o no casada, hayan sido más tarde admitidos como ciudadanos. Pero todas estas medidas eran insuficientes. Los simples habitantes iban siempre en aumento, sin que a ello se opusiese ningún obstáculo; los esfuerzos de los ciudadanos, por el contrario, apenas podían conseguir que no disminuyese mucho su número. Las fuerzas de los acontecimientos mejoraban la situación de los primeros. Cuanto más numerosos, se hacían necesariamente más libres. No había entre ellos solo emancipados o extranjeros patrocinados; contaban también en sus filas, aunque no nos atrevemos a afirmarlo en absoluto, a los antiguos ciudadanos de las ciudades latinas vencidas y a los emigrantes latinos que vivían en Roma, no al arbitrio del rey o de los ciudadanos romanos, sino con arreglo a los términos de un tratado de alianza. Dueños absolutos de su fortuna, adquirían riquezas en su nueva patria y dejaban su herencia a sus hijos y a sus nietos. Relajábase, al mismo tiempo, el lazo de independencia estrecha que las unía a las familias de los patronos. El esclavo emancipado y el extranjero llegado a la ciudad estaban aislados tiempo ha; en la actualidad, los han reemplazado sus hijos o sus nietos, que se ayudan mutuamente e intentan rechazar sin ruido la autoridad del patrono. Para obtener justicia tenía antes el cliente necesidad de la asistencia de aquel; pero desde que, consolidándose el Estado había también disminuido la preponderancia de las gentes y de las familias coligadas, velase con frecuencia al cliente presentarse solo delante del rey, pedir justicia y conseguir la reparación del perjuicio sufrido. Además, había entre los antiguos miembros de las ciudades latinas conquistadas muchos que no habían entrado nunca en la clientela de un simple ciudadano; pertenecían a la clientela del rey, dependían de un señor, al que todos los demás ciudadanos, aunque con otro título, si se quiere, estaban obligados a obedecer. El rey, que sabía, a su vez, que su autoridad dependía en cierto modo de la buena voluntad del pueblo, debió considerar ventajoso formarse con estos numerosos protegidos toda una clase útil de hombres, cuyas dádivas y herencias podían llenar su tesoro, sin contar la renta que le daban en cambio de su protección, cuyas prestaciones y servicios correspondía a él solo determinar, y a los cuales encontraba siempre dispuestos a defender a su protector. Así, pues, se había

[61] Las disposiciones de las Doce Tablas sobre las prescripciones por el uso (*usus*) muestran claramente la preexistencia del matrimonio civil en la época de su redacción. También está demostrada su antigüedad por la circunstancia de que, trayendo consigo el poder marital exactamente lo mismo que el matrimonio religioso (pág. ant.), no se diferenciaba de este sino por el modo, de adquisición de dicho poder. Por la confarreación o matrimonio religioso adquiría el marido su mujer directamente, y por una vía legal completamente especial para el matrimonio; por el civil, la adquisición mediante una formalidad común a todos los actos de adquisición ordinaria. En este solo la *tradición* o entrega de la mujer dada en matrimonio, o la *prescripción* en su lugar, podían dar un fundamento jurídico al poder marital, asegurando de este modo a la unión el valor de las *justas nupcias.* (Véase Gaius: *Coment.*, I, párrafos 56, 111 y sigs.)

fundado, al lado de los ciudadanos romanos, una nueva comunidad de habitantes; la plebe salió de las clientelas. Este nuevo nombre caracteriza la situación de aquella. Es verdad que no hay diferencia de derecho entre el cliente y el plebeyo, el subordinado y el hombre del pueblo; pero, de hecho, la hay muy grande. El cliente es el hombre sujeto al duro y pesado patronato de uno de los ciudadanos; el plebeyo es el romano a quien faltan los privilegios políticos. A medida que en él se extingue el sentimiento de la dependencia respecto de un particular, el simple habitante soporta con impaciencia su inferioridad cívica; y sin el poder supremo del rey, que se extiende igualmente sobre todos, hubiera comenzado muy pronto la lucha entre la aristocracia privilegiada y la turba de los desheredados.

CONSTITUCIÓN DE SERVIO TULIO. - El primer paso hacia la fusión total de ambas clases no se dio, sin embargo, mediante una revolución, aunque parece que una revolución fue su único resultado. La reforma atribuida al rey Servio Tulio se pierde en las tinieblas que envuelven todos los demás acontecimientos de una época de la que lo poco que sabemos no ha llegado hasta nosotros por tradición histórica, y solo se funda en las inducciones de la crítica según el examen de las instituciones posteriores. Como se ve por la misma, no se hizo esta reforma por exigencia ni en interés de los plebeyos; les impone deberes, sin conferirles derechos. Es debida, sin duda, a la ilustración de un rey, o a instancias de los ciudadanos, sobre los que habían pesado hasta entonces las cargas del servicio militar, y queriendo también que los simples habitantes concurriesen al reclutamiento de las legiones. A contar desde la reforma serviana, el servicio del ejército y, por consiguiente, el impuesto que debía pagarse al Estado en caso de urgentes necesidades (tributum), no pesan ya solo sobre los ciudadanos. En adelante tienen por base la renta de las propiedades; todos los habitantes contribuyen desde el momento en que cultivan por sí un dominio (adsidui), o lo poseen (locupletes), sean o no ciudadanos. De personales que eran antes se convierten las cargas en reales. Entremos ahora en los detalles. Todo hombre domiciliado está obligado al servicio militar, desde dieciséis a sesenta años, comprendiéndose también en estos los hijos del padre domiciliado, sin distinción de linaje; y hasta el mismo emancipado sirve, si posee una propiedad que le produzca renta. En cuanto a los extranjeros propietarios, no se sabe si sucedería lo mismo; probablemente no les permitiría la ley adquirir una heredad si no fijaban su residencia en Roma y entraban en la clase de los domiciliados, en cuyo caso estarían también obligados al servicio. Los hombres destinados al ejército fueron distribuidos en cinco clases o cuerpos (classes, de calare). Los de la primera, es decir, aquellos que poseían por lo menos un caudal que formase pleno dominio[62], debían concurrir al reclutamiento con una armadura completa, y eran denominados especialmente milicianos de las clases (classici). Respecto a los demás órdenes de pequeños propietarios, de aquellos que solo poseen las tres cuartas partes, la mitad, la cuarta o la octava parte del heredium, están obligados también a servir, pero su armadura es menos complicada. En esta época, las heredades completas comprendían casi la mitad de las tierras; la otra mitad pertenecía a las parcelas, que no contenían más que

[62] Acerca de la extensión superficial del dominio pleno de una *labor,* como diríamos ahora. (Véanse las págs. próximas.)

las tres cuartas partes, la mitad, la cuarta o la octava parte y un poco más del heredium. Decidióse, además, que si se tomaban 80 propietarios de la primera clase como soldados de infantería, se tomaran 20 de cada una de las tres siguientes y 28 de la última. La consideración de los derechos políticos no entraba para nada en el reclutamiento de la infantería. De otro modo sucedía respecto de la caballería. Conserváronse los antiguos cuadros de la caballería cívica; pero se les unieron más del doble de caballeros no-ciudadanos en su gran mayoría. Graves razones debieron presidir, sin duda, a esta nueva medida. Los cuadros de la infantería solo se formaban para salir a campaña; después se licenciaban al regreso. Pero las exigencias del arma de caballería necesitaban, al contrario, que esta se mantuviese en pie de guerra aun en tiempo de paz; hacían diariamente ejercicios; las revistas y maniobras de la caballería romana duraron mucho tiempo y fueron una especie de fiestas[63]. He aquí cómo sucedió que el primer tercio de las centurias de los caballeros continuó siendo exclusivamente reclutado entre la primera clase, aun en una organización que no tenía para nada en cuenta la distinción de ciudadanos y no-ciudadanos. Esta anomalía no tiene nada de política; solo obedece a consideraciones militares. Por lo demás, se echó mano, para la formación de la caballería, de los propietarios más ricos y considerables de ambos órdenes; y se ve desde muy temprano, quizá desde el principio, exigir la posesión de cierta extensión de propiedades para ser admitidos en los cuadros. Estos contaban, además, un número considerable de plazas gratuitas, para las cuales estaban obligados a proporcionar caballos (cada hombre tenía dos) y forraje las mujeres solteras, los hijos menores y los ancianos sin hijos que tenían propiedades y no podían servir por sí mismos. En suma, había en el ejército nueve soldados de infantería por cada uno de caballería, y en el servicio activo se economizaba más esta última arma. Las familias no domiciliadas, los proletarios (proletari, procreadores de hijos), surtían al ejército de músicos y hombres de trabajo, y hasta de algunas milicias accesorias (los adcensi, ayudas supernumerarios) que iban sin armas del ejército (velati), y que, una vez en campaña, cubrían las bajas y se colocaban en las filas, tomando las armas de los enfermos, de los heridos y de los muertos.

CIRCUNSCRIPCIONES DE RECLUTAMIENTO. - Para facilitar las levas, se dividió la ciudad y sus arrabales en cuatro cuarteles o tribus, y se abandonó la antigua división, por lo menos en cuanto a la designación de las localidades. Las cuatro tribus nuevamente circunscritas fueron: la del Palatino, que comprendía este monte y el Velio; la de la Subura, con la calle del mismo nombre, las Carinas y el Celio; la del Esquilino, y, en fin, la de la Colina, que comprendía el Quirinal y el Viminal; la Colina se llamaba así, como hemos visto, por oposición a la Roma del septimontium, del Capitolio y del Palatino. Hemos descrito anteriormente la formación de los cuatro cuarteles y de la doble ciudad Palatina y Quirinal. Es inútil insistir sobre esto. Extramuros, el distrito rural adyacente está unido a cada uno de los cuatro cuarteles; Ostia, por ejemplo, pertenece al Palatino. Todos tenían una población casi igual y contribuían igualmente al

[63] Habiéndose aumentado ya, y por este motivo mismo, la infantería por la anexión de los romanos de la Colina, duplicóse también la caballería, solo que para la primera, en vez de reforzar la legión, se creó otra nueva.

reclutamiento militar. Diremos, por último, que la nueva división se refiere únicamente al suelo, y comprende a los poseedores de este; pero siendo puramente exterior, no ha tenido nunca significación religiosa. Podrá objetarse quizá que había erigidas en cada cuartel seis capillas a esos enigmáticos Argeos; mas no se atribuirá a sus santuarios un sentido sagrado, como no se le atribuye a las calles, a pesar de estar todas provistas de su altar a los dioses Lares. Así como contenía cada uno la cuarta parte de la población masculina, así también cada uno de los cuatro cuarteles debía contribuir con su sección de milicia; cada legión y cada centuria encerraba un contingente igual de cada uno de ellos, repartición cuyo fin era manifiesto. El Estado quería resolver en una sola milicia todos los antagonismos de localidad o de familia, y auxiliándose del nivel poderoso del espíritu militar, fundir en un solo pueblo los ciudadanos y los simples habitantes.

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO. - Los hombres capaces de llevar las armas fueron distribuidos en dos categorías para el reclutamiento. Pertenecían a la primera los más jóvenes (juniores); los que pasaban de quince años y no llegaban a veinticinco eran empleados con preferencia en el servicio exterior. A la segunda, encargada de la defensa de la ciudad, pertenecían los que pasaban de aquella edad (seniores). En la infantería continuó la legión siendo la unidad militar (pág. ant.). Era esta una verdadera y completa falange de 3.000 hombres, ordenados y equipados a la manera dórica, con seis filas de espesor, presentando un frente de 500 hombres con armas pesadas. Uníanse a estos, como tropa auxiliar, 1.200 hombres armados a la ligera (velites). Las cuatro primeras filas de la falange las ocupaban los hoplites, con armadura completa, reclutados entre los habitantes de la primera clase, poseedores de un dominio normal; en la quinta y sexta fila iban los propietarios rurales de la segunda y tercera clase, armados de un modo más sencillo; por fin, los de las dos últimas clases (cuarta y quinta) formaban la última fila, o combatían a los lados de la falange, e iban armados a la ligera. Tenían sabias medidas para cubrir fácilmente las bajas de la guerra, peligrosas siempre para la falange: Cada legión se dividía en 42 centurias, formando un total de 4.200 hombres, de los que de los 3.000 hoplites, 2.000 eran de la primera clase, 500 de la segunda y 500 de la tercera; después venían los 1.200 velites, de los que 500 pertenecían a la cuarta y 700 a la quinta clase. Cada cuartel daba sus 1.050 hombres a la legión, o sea 25 a cada centuria.

Por lo común entraban dos legiones en campaña, quedando otras dos de guarnición en la ciudad; de donde se sigue que las cuatro legiones formaban un cuerpo de infantería de 16.800 hombres, que se dividían en 80 centurias sacadas de la primera clase, 20 sacadas de cada una de las tres clases siguientes y 28 sacadas de la última, formando un total de 168 centurias, sin contar otras dos de refuerzo, los obreros ni los músicos. Añádase a esto la caballería, que contaba con 1.800 caballos, de los que una tercera parte pertenecían a los ciudadanos. Cuando se salía a campaña, cada legión llevaba 300 caballos. Así, el efectivo normal del ejército romano de ambas armas ascendía a unos 20.000 hombres aproximadamente. Esta cifra corresponde, sin duda, al número verdadero de hombres capaces de llevar las armas en la época en que se introdujo esta organización. Cuando creció la población no se aumentó el número de centurias, sino que se contentaron con aumentar las secciones, introduciendo en ellas hombres de reserva, sin abandonar por esto el número normal, así como se ve también

que las corporaciones civiles, a pesar de su número casi sacramental, se aumentaron también de hecho con una multitud de miembros supernumerarios, y variaron por este medio sus límites legales sin destruirlos.

EL CENSO. - A la vez que la nueva organización militar, formó el Estado un catastro exacto de todos los dominios de Roma. Dispuso que se abriese un libro territorial, arreglado más o menos cuidadosamente, en el que los propietarios hacían inscribir sus fincas con todas sus servidumbres activas y pasivas, con todos los esclavos y bestias de tiro o de carga que en ellas tenían. Toda enajenación no hecha públicamente y ante testigos era tenida por nula. La renta, que era el tipo de la conscripción, se revisaba de cuatro en cuatro años. De este modo salieron la mancipación (mancipatio) y el censo (census) de los reglamentos militares de la constitución serviana.

CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR. - Vese claramente dibujado el fin principal de todas las instituciones de Servio Tulio. En todo este plan, sabiamente complicado, no se halla nada que no esté tomado del arreglo de las centurias, en vista de la guerra, y para cualquiera que esté habituado a reflexionar sobre estas materias se hace evidente que solo mucho más tarde ha sido posible referir estas instituciones a la política interior. Si hubiese sido de otro modo, ¿cómo explicar la regla que excluía de las centurias al sexagenario? ¿No se deduce de aquí que estas no eran más que una forma representativa, al igual y al lado de las curias? Y como, por otra parte, la anexión de los simples domiciliados a los ciudadanos en las filas del ejército no ha tenido otro objeto que el aumentarlo, sería verdaderamente absurdo querer descubrir en ella la introducción de la timocracia en Roma. No desconocemos que la entrada de los simples habitantes en el ejército trajo, con el tiempo, modificaciones esenciales a su condición política. Todo soldado debe poder llegar a oficial en un Estado bien constituido. Por tanto, es indudable que desde esta época no se prohibió al plebeyo ascender a los grados de centurión y de tribuno militar, ni, por consiguiente, su entrada en el Senado. Ningún obstáculo se oponía a ello por parte de la ley (pág. ant.). Pero cuando de hecho se les abrían las puertas, no resultaba de esto, en manera alguna, la adquisición de la ciudadanía64. Pero si los privilegios políticos pertenecientes a los ciudadanos por curias no sufrieron ningún menoscabo por la institución de las centurias, no por eso dejaron de obtener los ciudadanos nuevos y los domiciliados que las componían todos los derechos que correspondían a los ciudadanos fuera de las curias y en los cuadros de las levas militares. Por esto, en adelante, dan las centurias su asentimiento al testamento hecho por un soldado (in procinctu) antes de la batalla (pág. ant.); a ellas pertenecerá también votar la guerra ofensiva, previa la rogación real (pág. ant.). Esta primera inmistión de las centurias en los negocios públicos debe ser cuidadosamente notada, porque sabemos hasta dónde las ha conducido. Pero no se olvide que la conquista de sus derechos ulteriores ha sido un progreso sucesivamente realizado como consecuencia inmediata, más bien que querido y previsto por la ley. Así

[64] Vese, pues, a los arqueólogos del tiempo de los emperadores sostener que los Octavianos de Velitres habían sido introducidos en el Senado por Tarquino el mayor, pero que no habían sido admitidos a disfrutar el derecho de ciudad hasta el reinado de su sucesor. (Suetonio : *Octav.*, 2.)

antes como después de la reforma de Servio Tulio, la asamblea de las curias fue siempre la verdadera y legítima de los ciudadanos; solo en esta continuó el pueblo prestando al rey el homenaje que le confería el poder supremo. Al lado de estos ciudadanos propiamente dichos, fue necesario alistar a los clientes y a los domiciliados, ciudadanos sin sufragio (cives sine suffragio), como fueron llamados más tarde, cuando participaron de las cargas públicas, del servicio militar, de los impuestos y de las prestaciones personales (de donde procede el otro nombre de municipes, municipales o contribuyentes)65. Dejaron también, desde este momento, de pagar la renta de patronato, que continuó impuesta a los individuos exentos de los tributos, a los metaecos no domiciliados (aerarii). Tiempo hacía que la población de la ciudad no tenía más que dos categorías, ciudadanos y clientes; y ahora hubo tres: ciudadanos activos, ciudadanos pasivos y patrocinados o clientes, división que ha sido durante muchos siglos la base de la Constitución romana.

EPOCA Y MOTIVOS DE LA REFORMA DE SERVIO TULIO. - ¿Cuándo y cómo se ha verificado la reorganización militar de la ciudad de Roma? Sobre este punto solo vamos a emitir algunas conjeturas. Los cuatro cuarteles existían anteriormente; en otros términos, la muralla de Servio debió de ser construida antes de la reforma serviana. También había traspasado ya, sin duda, la ciudad sus primitivos límites considerablemente; de otro modo, esta no hubiera podido contener 8.000 propietarios o hijos de propietarios de pleno dominio y 8.000 poseedores de parcelas, sin contar entre los primeros cierto número de grandes propietarios o de hijos de estos. Ignórase, en realidad, la extensión del dominio pleno propiamente dicho; pero no es posible evaluarlo en menos de 20 yugadas66. Calculemos, para el todo un equivalente mínimo de 10.000 dominios de cinco hectáreas y 40 centiáreas cada uno, y tendremos una extensión superficial de nueve millas cuadradas alemanas (unas 15 leguas cuadradas aproximadamente) para las tierras de labor. Agréguense a esto los prados, el espacio ocupado por los edificios, las dunas, etc., y, evaluándolo todo de una manera moderada, se obtendrá, cuando menos, para el total del territorio, cosa de 20 millas cuadradas (unas 33 leguas). Pues todavía suponemos que esta evaluación, según todos los indicios, es menor que la cifra verdadera en la época de la reforma serviana. Si consultamos en esto las tradiciones, tenía Roma en esta época 84.000 habitantes, ciudadanos

---

[65] Véase anteriormente la nota sobre la palabra *moenia.*

[66] Ya hacia el año 450 a. de J. C. los lotes de siete *yugadas* (una hectárea, 7 áreas y 64 centiáreas) parecían pequeños a los asignatarios. (Val. Max., 4, 3, 5; Colum., I, *praefat.,* **XIV, 1,** 3 y 11; Plin.: *Nat. Hist.,* 18, 3 y 4. Sobre los lotes de 14 yugadas, o 3 hectáreas, 5 áreas y 23 centiáreas, véanse Víctor, 33; Plutarco : *A p. Reg. et Imp.,* pág. 325, ed. Dübner. Conf. también Plutarco: *Crass,* 2.) La comparación de las medidas romanas con las nuestras da resultados análogos. La *júgera* y el *dia* (el *morgen* de los alemanes) son en un principio evaluaciones de trabajo más bien que medidas de superficie, y, por consiguiente, son primitivamente idénticas. Puesto que una labor (alemana) equivale a treinta días de trabajo de una yunta *(obradas,* que llaman en algunos puntos de España) y varía frecuentemente de 20 a 40; puesto que la cuadra y el edificio de la alquería anglosajona equivalían a una décima parte del dominio, es necesario decidir, teniendo en cuenta la diferencia del clima y el contenido del *heredium* romano de dos yugadas (o 5 áreas, 4 centiáreas), que la labor romana o el dominio pleno debía equivaler a unas 20 yugadas (o 5 hectáreas, 40 centiáreas, valiendo cada yugada, como sabemos, 2 áreas y 52 centiáreas). Sentimos tener que apelar aquí solamente a las conjeturas, pues hasta la tradición es muda en este asunto.

o domiciliados, en estado de llevar las armas. El primer censo de Servio Tulio no hubiera dado un resultado menor que el antedicho. Pero este censo es una fábula, y basta echar una ojeada sobre la carta para convencerse de ello; su cifra no la ha dado directamente la tradición, sino que procede de una evaluación imaginaria. Partiendo del número de 16.800 hombres del cuadro normal de la infantería, y multiplicándolos por un término medio de cinco personas por familia, se ha llegado a un total de 84.000 ciudadanos activos y pasivos. Pero como los cálculos más moderados demuestran que el territorio comprendía entonces 16.000 dominios aproximadamente, con una población de cerca de 20.000 hombres capaces de llevar las armas, y de una cifra triple de mujeres, niños y ancianos, no propietarios y esclavos, se deduce de aquí que Roma había ocupado no solo toda la región entre el Tíber y el Amo, sino también todo el territorio albano en la época en que fue decretada la nueva Constitución. La tradición confirma, además, este dato geométrico. ¿En qué relación entraban los patricios y los plebeyos en los cuadros militares? No podemos decirlo, pues hasta lo ignoramos respecto de la caballería. Para las seis primeras centurias es verdad que no se admitía ningún plebeyo; pero nada se oponía a que los patricios sirviesen en las otras.

En suma: las instituciones de Servio Tulio no proceden de una lucha de clases; más bien llevan el sello de un legislador que obró por su iniciativa reformadora, como lo hicieron Licurgo y Solón. Por otra parte, parece inspirado por la influencia griega. Dejemos a un lado ciertas analogías que engañan fácilmente: por ejemplo, la ya confirmada por los antiguos mismos, de la provisión del caballo y del caballero a expensas de las viudas y de los menores, costumbre que también se encuentra establecida en Corinto; pero lo notable es que las armas y la formación de la legión están evidentemente tomadas del sistema de los hoplites griegos. Este no es un hecho casual. Recordemos que durante el segundo siglo de Roma, los Estados griegos de la Italia meridional modificaron también sus Constituciones, basadas anteriormente en la pura influencia de las familias, y que entre estos pasó también el poder a los terratenientes67. He aquí el movimiento que se propagó hasta Roma e introdujo en ella la reforma llamada serviana. El mismo pensamiento se reconoce en el fondo; y si se hallan diferencias notables en la aplicación de un principio común, dependen del genio y de la forma completamente monárquica del Estado en la ciudad de Roma.

[67] Conviene notar, además, otra analogía. La Constitución serviana recuerda exactamente el régimen bajo el que vivían los *metaecos* del Atica. Atenas hizo en tiempos anteriores lo mismo que Roma. Abrió sus puertas a los simples domiciliados y después les hizo contribuir a las cargas públicas. Y si no se quiere admitir la existencia de ciertas relaciones más o menos directas entre las dos ciudades, habrá, por lo menos, que reconocer cómo las mismas causas (la centralización y el progreso de la ciudadanía) producen en todo tiempo y lugar los mismos resultados políticos.

CAPITULO VII
SUPREMACIA DE ROMA EN EL LACIO

Extensión del territorio. - Región del Anio: Alba. - Sistema seguido con motivo de los primeros engrandecimientos. - Hegemonía de Roma en el Lacio. - Relaciones de Roma con el Lacio. - Extensión del territorio romano después de la caída de Alba. - Ampliación de la ciudad.

EXTENSIÓN DEL TERRITORIO. - Siendo bravos y apasionados, no podían los pueblos de la raza itálica dejar de entrar frecuentemente en lucha, ya entre sí, ya con sus vecinos. Después, haciéndose rico el país y progresando por momentos la civilización, sustituyeron a las querellas las verdaderas guerras, el pillaje se convirtió en conquista y no tardaron en nacer poderosos Estados. Pero en estos tiempos de luchas y algaradas, en que, por lo menos, se templan los caracteres y el genio de un pueblo se desarrolla y afirma, como el valor del niño en los juegos y en las agitaciones de la edad juvenil, no hubo ningún Homero italiano que escribiese una epopeya. Nada exacto ni completo nos suministra la tradición acerca de los progresos de los diversos pueblos de raza latina, ni sobre su poder y sus relaciones respectivas. Todo lo más que puede hacer la crítica es seguir de lejos el crecimiento de Roma en fuerza y en territorio. Hemos bosquejado en otra parte (pág. ant.) los límites primitivos de la ciudad romana unida. Por el lado de tierra no se extendía a dos leguas del centro; por el lado del mar, llegaba hasta las bocas del Tíber (Ostia), a unas cinco leguas del Palatino. «Pueblos grandes y pequeños - dice Estrabón en su descripción de la Roma antigua rodeaban la nueva ciudad; muchos de ellos residían en villas o lugares independientes y que no estaban unidos por ningún vínculo de raza.» Solo a expensas de los vecinos de la misma sangre es como se verifican las primeras ampliaciones del territorio.

REGIÓN DEL ANIO: ALBA. - Hacia la parte superior del Tíber, entre ese río y el Anio, estaba Roma estrechamente rodeada de una porción de ciudades latinas: Antemnoe, Crustumerium, Ficulnea, Medullia, Coenina, Corniculum, Cameria y Collatia. Desde muy antiguo pagaron con su independencia esta vecindad incómoda para los romanos. Solo una, Nomentum, parece haber conservado algún tiempo su libertad, merced quizá a un tratado especial de alianza. La posición de Fidenes, cabeza de puente en la orilla izquierda del río, fue disputada en largas y sangrientas guerras entre latinos y etruscos, o, si se quiere, entre los romanos y los veyenses. La fortuna fue muy varia. También fue larga e indecisa la lucha con los gabios, cuyo territorio se extendía desde el Anio al monte Albano. Muchos siglos después, traje de gabios (Cinctu Gabino)[68] quería decir traje de guerra, y territorio de gabios era sinónimo de territorio enemigo[69]. Estas luchas extendieron el territorio romano a unas seis leguas cuadradas

[68] Tito Livio, V, 46; VIII, 9.

[69] Son también de notar las antiguas *evocaciones y devociones* contra los gabios y fidenates (Macrob.: *Sat.*, 3 y 9). A decir verdad, no se encuentra huella por ninguna parte, y nos parece muy improbable que se haya

aproximadamente. Pero hay una ciudad cuya conquista ha dejado, al menos, en la leyenda, un recuerdo más vivo que estas hazañas olvidadas. También por estos tiempos sucumbió a los golpes de los romanos la ciudad de Alba, la antigua metrópoli del Lacio, y fue completamente destruida. Ignórase cómo se entabló y decidió la lucha. El combate singular de los tres hermanos romanos contra los tres hermanos albanos nos parece solo la personificación sencilla de una guerra a todo trance entre dos ciudades igualmente poderosas; una de las cuales, Roma, era la ciudad de las tres tribus que ya conocemos. En el fondo, todo lo que sabemos de la caída de Alba es el hecho puro y simple de este acontecimiento70. En esta época, mientras que Roma agregaba a su territorio las campiñas del Anio y del monte Albano, redondeábanse también otras ciudades latinas y fundaban estados de cierta importancia. Las conjeturas son en este caso muy verosímiles; citaremos particularmente a Tibur y a Praeneste, que llegaron a dominar más tarde sobre ocho ciudades inmediatas.

SISTEMA SEGUIDO CON MOTIVO DE LOS PRIMEROS ENGRANDECIMIENTOS. - Duélenos menos el no saber la historia de las guerras que el ignorar el carácter y las consecuencias jurídicas de las primeras conquistas hechas por Roma en el Lacio. Es indudable que siguió el sistema de las incorporaciones, que había ya producido la fusión de la triple ciudad. Pero, obligados ahora los pueblos por la fuerza de las armas a entrar en el Estado romano a título de cuarteles o cantones, no conservan ya una especie de independencia relativa, como había sucedido en la unión de las tres primeras tribus, sino que son totalmente absorbidos, sin que de ellos quede huella alguna (páginas anteriores). Por dondequiera que una ciudad latina extendía su poder, no admitía nunca la existencia de otro centro que la capital. Menos aún podía fundar fuera establecimientos independientes y semejantes a los de los fenicios y los griegos, los cuales enviaban a sus colonias emigrantes, hoy sus clientes o protegidos y mañana sus rivales. Véase, por ejemplo, cómo obraba Roma con Ostia. No intentó, ni hubiera podido, impedir la creación de una ciudad en este punto; pero se guardó mucho de concederle independencia política; los colonos que allí se establecieron no tuvieron nunca derechos cívicos locales y conservaron solamente sus privilegios

---

dirigido nunca contra estas ciudades una fórmula *(carmen)* semejante a la que se refiere a Veyes, Cartago o Frégelles. Probablemente las dos ciudades tan aborrecidas han sido mencionadas después de su caída en alguna antigua fórmula en donde los anticuarios romanos habrán creído descubrir un documento histórico.

[70] No veo el motivo de duda que tenga un grave crítico moderno respecto al hecho de la destrucción de Alba. Seguramente que el relato de los historiadores no ofrece más que un tejido de inverosimilitudes e imposibilidades; pero siempre sucede lo mismo respecto de los hechos históricos envueltos en la leyenda. ¿Cuál fue la actitud de Lacio durante esta lucha? Cuestión ociosa y que carece de interés, puesto que ya la hemos tratado en otro lugar (págs. ants.). La federación latina no prohibía, según parece, la guerra individual entre dos confederadas. Se sostendrá que el hecho de trasladar a Roma cierto número de familias de Alba está en contradicción con la destrucción de esta ciudad por los romanos. Pero, entonces, ¿por qué no pudo haber allí, como más tarde en Capua, un partido favorable a los romanos? En mi juicio, la cuestión está resuelta por la circunstancia de haberse llamado siempre Roma la heredera de Alba en las cosas de religión y de política; tal pretensión no puede conciliarse con solo la introducción de cierto número de familias albanas en la ciudad; no ha podido fundarse, ni se ha fundado, en efecto, sino en una verdadera conquista.

ordinarios y el título de ciudadanos romanos que tenían ya antes de emigrar71. El mismo principio sirvió para fijar la suerte de los cantones más débiles, sometidos al más fuerte en virtud de la ley de la guerra o de una rendición voluntaria. Fueron destruidas sus fortalezas, agregando el territorio al del vencedor, y los habitantes marcharon con sus dioses a buscar una nueva patria en su ciudad capital. No tratamos de afirmar que haya habido siempre traslación en masa, como se practicaba en Oriente cuando se formaba una ciudad; hacemos, por el contrario, nuestras reservas. Pero ¿qué eran entonces las ciudades latinas? Simples reductos fortificados que servían de mercado semanal a las gentes de los campos. Roma no tuvo más que trasladar este mercado y esta asamblea a otra capital. Los templos se conservaron muchas veces en su antiguo lugar. Aun después de su destrucción, tuvieron Alba y Caenina una especie de existencia religiosa; porque, si bien siendo la posición militar demasiado fuerte, era absolutamente necesario trasladar toda la población a otro punto, no podía Roma olvidar, por otra parte, los intereses de la agricultura, y contentóse muchas veces con repartir los habitantes en las aldeas abiertas de su antiguo territorio. Sea comoquiera, los vencidos fueron muchas veces, todos o en su mayor parte, transportados a la ciudad de Roma y obligados a fijarse en ella. Las leyendas latinas lo dicen claramente en muchas ocasiones; y lo prueba mejor que la leyenda la ley romana, según la cual solo podía extender el Pomaerium (muro de la ciudad) aquel que había aumentado el territorio romano72. Fuesen o no conducidos a Roma, los vencidos caían naturalmente en la clientela73; algunos de estos, aun familias enteras, fueron admitidos al derecho de ciudad o, de otro modo, al patriciado. En tiempo de los emperadores se designaban todavía algunas familias albanas introducidas en Roma con derecho de ciudad, después de la ruina de su patria; los Julios, los Servilianos, los Quintilianos, los Geganianos, los Curiacios y otros. Las familias perpetuaban los recuerdos de su origen conservando santuarios en el antiguo territorio de Alba; de este modo es como la capilla de los Julios, en Bovilla, se hizo ilustre al establecerse el Imperio.

La centralización verificada por la fusión de muchas pequeñas ciudades en una mayor no fue el resultado de un pensamiento propio y exclusivo de los romanos. Los pueblos latinos y sabélicos no son los únicos en que muestra la Historia la lucha entre el particularismo de los cantones y el movimiento hacia la unidad nacional; la civilización

---

[71] Sobre esta base se fundó el sistema de colonias marítimas y civiles *(colonia civium Romanorum).* Separadas de hecho de la metrópoli, permanecían estas colonias en su dependencia legal y política; no tenían voluntad propia; se fundaban en la capital como el peculio del hijo se funda en el patrimonio del padre. Estaban exentas del servicio militar, pero tenían guarniciones permanentes.

[72] *Pomaerium (pone murum):* espacio consagrado en el interior y exterior del muro de circunvalación y en el cual estaba prohibido edificar. Era una verdadera zona de servicio militar y religioso. (Véase Aull. Gell., 13 y 14.)

[73] De aquí procede, sin duda, la disposición de la ley de las Doce Tablas : *Nex (imancipiique) forti sanatique idem jus esto,* según la cual en las relaciones del derecho privado la ley es la misma para el *hombre fuerte* y para el *hombre curado* (traduc ción literal). No podía tratarse en ella de los aliados latinos, cuyo estado legal se regía por tratados de alianza; las Doce Tablas no regulan, por otra parte, más que el derecho romano propia mente dicho: los *Sonetos* son evidentemente los *Latini prisci cives romani,* latinos antiguos *(que habían llegado a ser ciudadanos romanos),* a los que los romanos habían referido los *pagi latinos* y de los que habían hecho plebeyos.

de los helenos ofrece el mismo fenómeno. Como sucedió a Roma en el Lacio, la concentración de las tribus en un solo Estado hizo también la fortuna de Atenas. El sabio Tales indicó esta reunión a los pueblos de Jonia como único medio de salvar su nacionalidad. Pero Roma prosigue la idea de la unidad con una persistencia, una lógica y una fortuna como no se encuentra en Jonia; así como en Grecia era debida la supremacía de Atenas a una centralización precoz, así también Roma debió su grandeza a la aplicación más completa y enérgica de un sistema político semejante.

HEGEMONÍA DE ROMA EN EL LACIO. - Las primeras conquistas de Roma en el Lacio dieron por resultado inmediato el extenderse la ciudad y su territorio; pero la conquista de Alba trajo, además de esto, consecuencias inmensas. Si la tradición da grandísima importancia a esta hazaña de los romanos, no es por el poder o la riqueza, muy problemáticos, de la ciudad vencida, sino porque, como esta era la metrópoli de la Confederación latina, tenía la prioridad sobre las treinta ciudades aliadas. Al verificarse su destrucción no cayó por esto la Confederación, como no había caído la Liga beocia después de la toma de Tebas[74]. Pero Roma sostuvo que debía suceder a Alba en sus privilegios, cosa completamente conforme con el derecho de gentes de aquel tiempo y con el régimen privado de las guerras entre los pueblos latinos, y reivindicó la presidencia de la liga. ¿Fue admitida su pretensión en pleno derecho, o hubo, por el contrario, lucha antes o después de esta reivindicación? Se ignora. Lo que hay de cierto es que la hegemonía de Roma fue bien pronto generalmente aceptada, excepto en dos o tres localidades que, como Labicum y Gabios, consiguieron sustraerse a ella por algún tiempo. Ya en esta época era grande el poder marítimo de Roma respecto a la región interior.

Como verdadera ciudad, era superior Roma a las villas y aldeas que la rodeaban; como ciudad perfectamente unida, preponderaba en medio de una confederación de ciudades más pequeñas. Por ella, en fin, y solo con ella, era como los latinos podían defender sus costas contra los cartagineses, los helenos y etruscos, alejar de sus fronteras las invasiones de los países sabélicos y engrandecerse al rechazarlas. Admito que la destrucción de Alba no ha ensanchado el territorio romano, como no lo había hecho la conquista de Antemnae o de Callatia; admitido, si se quiere, que mucho antes de la toma de Alba era ya Roma la más poderosa de las ciudades del Lacio; pero solo desde esta fecha es cuando ha presidido las grandes fiestas latinas y cuando ha conquistado por completo la hegemonía de toda la Confederación. Importa dar a conocer, lo más exactamente posible, este acontecimiento decisivo en su historia.

RELACIONES DE ROMA CON EL LACIO. - Establecióse la hegemonía de Roma sobre las bases de una alianza que confería iguales derechos a las partes contratantes. De un lado estaba Roma, y del otro, la Confederación latina. Declaróse la

[74] Parece también que la ciudad de Bovilla se formó de una fracción del antiguo territorio albano y que entró en la liga de las ciudades latinas autónomas en lugar de Alba. Su origen está atestiguado por las ceremonias religiosas de la *gens* Julia y por las inscripciones donde se lee: «*Albani Longani Bovillenses*» (Orelli-Henzen, 119, 2252); la autonomía está atestiguada por Dionisio de Halicarnaso, 5 y 61 c, y por Cicerón: *Pro Planc.*, 2, 23.

paz perpetua en todo el territorio, y la alianza, perpetua también, fue a la vez ofensiva y defensiva: «Habrá una paz perpetua entre los romanos y las ciudades latinas - decía el tratado - por tanto tiempo cuanto duraren el cielo y la tierra; los confederados no se harán la guerra entre sí; no llamarán al enemigo al país ni le darán paso; si el enemigo los ataca, se socorrerán mutuamente; los despojos y beneficios de la guerra que se haga en común serán distribuidos entre todos.» Igualdad completa en las relaciones de la vida y del comercio, en el disfrute del crédito, en el derecho hereditario; lenguas y costumbres iguales; relaciones múltiples y diarias entre las ciudades aliadas; todo creaba la comunidad de intereses, estrechaba la alianza y producía el efecto que en nuestros días la supresión de las trabas aduaneras. Cada ciudad conservó su derecho propio; entre el derecho latino y el de los romanos no hubo identidad necesaria y preconcebida, por lo menos hasta el tiempo de la guerra social. Citamos un ejemplo: los esponsales consumados engendraban una acción, que fue conservada entre los latinos, cuando hacía ya mucho tiempo que había desaparecido en Roma. Pero el genio de la ley latina era sencillo y popular; tendía a fundar por todas partes la igualdad, y muy pronto trajo consigo la identidad de las instituciones, en el fondo y en la forma, en el régimen del derecho privado. Las disposiciones relativas a la pérdida o la adquisición de la libertad civil atestiguan de un modo notable la igualdad de derechos entre los latinos. Sábese que en virtud de un precepto antiguo y venerable no podía ningún ciudadano hacerse esclavo, o perder el derecho de ciudad, en aquella en que había vivido libre; que si había incurrido, sin embargo, a título de pena, en la privación de su libertad y, por consiguiente, de sus derechos cívicos, era obligado a salir del territorio, y se convertía en esclavo en el extranjero. Esta regla estuvo vigente en las ciudades de la Liga: ninguno de sus ciudadanos podía ser esclavo en toda la extensión del territorio federal. A esta misma regla se refiere la disposición de las Doce Tablas, según la que el acreedor que quiera vender a su deudor insolvente está obligado a conducirle al otro lado del Tíber[75], es decir, fuera del territorio aliado, y el artículo del segundo tratado entre Roma y Cartago, según el cual todo cautivo perteneciente a la Confederación latinorromana quedaba libre en el momento en que tocaba a un puerto de la misma. Hemos visto que la igualdad jurídica establecida en la Confederación había tenido probablemente por resultado la comunidad de matrimonios, y que todo ciudadano de una ciudad confederada contraía justas nupcias desposándose con una mujer que fuese también ciudadana de otra ciudad latina (pág. ant.). Es claro que no podía tener ni ejercitar derechos políticos, sino solamente en su ciudad; pero en cuanto al derecho civil privado, tenía la facultad de establecerse en cualquier punto del Lacio. Para usar los términos del lenguaje moderno, al lado del derecho civil especial de cada ciudad, y en los términos establecidos por el derecho federal, común a todos los miembros de la Liga, existía la completa libertad de domicilio en beneficio de todos. Roma fue, entre todas las ciudades, la que sacó más provecho de estas instituciones. Como capital de la Confederación de los Estados latinos, solo ella ofrecía los recursos de una ciudad relativamente grande al comercio, al espíritu de lucro y a la necesidad de goces materiales. Nadie se admirará ya al ver la rapidez con que aumentaba el número de sus habitantes, desde el momento en que el país latino vivió con esta en una paz perpetua.

[75] Aull. Gell.: *Noct. att.*, XX, 1.

Pero no solo permanecieron las ciudades latinas independientes y soberanas en las cosas que tocaban a su Constitución y administración locales o que no perjudicasen a los deberes federales, sino que, además, y reunidas en un cuerpo de 30 ciudades, conservaron, en un principio, su autonomía real enfrente de Roma. Cuando la historia afirma que Alba había ejercido una mayor preponderancia que la concedida después a Roma, y que una vez destruida la primera conservaron su independencia exterior, la historia dice quizá verdad. Alba era ciudad esencialmente federal; Roma, por el contrario, formaba un Estado separado, enfrente de la Confederación más bien que dentro de ella. Sucedió, sin duda, lo que sucede hoy con la soberanía de los Estados de la Confederación del Rin: soberanía independiente con arreglo a la letra de la ley, mientras que los Estados del antiguo imperio de Alemania[76] dependían de un centro soberano. De hecho, la preeminencia de la ciudad de Alba no fue más que un título honorífico semejante al del emperador de Alemania, mientras que el protectorado de Roma era, por el contrario, una verdadera dominación, como lo ha sido después el protectorado de Napoleón respecto a los Estados del Rin. Alba tenía la presidencia del Consejo federal. Roma deja a los representantes de las ciudades latinas liberar entre sí, bajo la presidencia de oficiales que ellos elegían; se contenta con la prioridad honorífica en las fiestas federales; erige un segundo santuario federal en sus muros mismos, el templo de Diana, sobre el Aventino. En adelante, tiene la religión sus dobles solemnidades consagradas a la alianza; se hacen sacrificios en Roma, para Roma y para el Lacio, y se sacrifica en este para el Lacio y para Roma. Esta se había comprometido, además, a no formar alianza separada con ninguna otra ciudad latina; estipulación que atestiguan claramente las inquietudes que suscitaban entre los confederados el poder y la influencia de su vecina. Si tal era la posición de Roma, fuera y al lado más bien que dentro de la Confederación latina, debía resultar de aquí una preocupación constante respecto a la conservación de la igualdad entre las dos partes contratantes. Esta preocupación se manifiesta, además, en las combinaciones formadas y preocupaciones adoptadas en caso de guerra. El ejército confederado se componía, como lo demuestra de un modo indudable la manera como se efectuaba su reclutamiento, de dos contingentes de igual fuerza, romano el uno y latino el otro. El mando superior correspondía alternativamente ya a Roma, ya al Lacio; en el año que correspondía a Roma venía el contingente latino hasta las puertas de la ciudad y aclamaba por jefe al general elegido por los romanos; pero, siempre, después que los augures de estos, delegados por el consejo general del Lacio, habían consultado el vuelo de las aves y se habían asegurado que esta elección merecía el asentimiento de los dioses. Todo el botín cogido y tierras ganadas al enemigo se dividían en dos partes iguales entre romanos y latinos. Mantúvose, pues, por regla general, la igualdad de derechos y deberes federales con celosa escrupulosidad; y creemos que en los primeros tiempos no tuvo Roma la facultad de representar sola a la Liga, al lado de las potencias extranjeras. Los tratados no prohíben a Roma ni al Lacio emprender, en el exterior y por su propia cuenta, una guerra ofensiva; pero cuando toda la Liga tomaba las armas, ya fuese en virtud de una decisión del Consejo federal, ya para rechazar un ataque del enemigo, este Consejo

[76] Téngase en cuenta, para apreciar la exactitud de la comparación, la época en que el autor escribió esta obra (1861). *(Nota del T.)*

podía evidentemente deliberar sobre el modo de poner fin a la guerra. Tal era el estado de derecho, en un principio; mas yo sospecho que en la época que vamos historiando había ya Roma conquistado la preeminencia real en el seno de la Liga; entre una ciudad fuerte y unida y una Confederación de ciudades ligadas por un tratado de alianza, la preponderancia viene a parar muy pronto a la primera.

EXTENSIÓN DEL TERRITORIO ROMANO DESPUÉS DE LA CAÍDA DE ALBA. - Alba ha caído, y Roma, dueña de una región considerable, se hace la potencia directriz en el seno de la Liga latina. No cabe duda que aumentará todos los días su territorio mediato o inmediato. En esto se nos escapa el detalle de los hechos. La posesión de Fidenes es objeto de luchas diarias con los etruscos, sobre todo con los de Veyes. Pero, a despecho de los romanos, este puesto avanzado del enemigo, colocado en la orilla izquierda del Tíber, a dos leguas apenas de sus muros, permanece en manos de aquel, y no consiguen arrancar a los veyenses esta base ofensiva tan amenazadora. Más felices fueron sus armas en otra parte, y nadie les disputa ya la posesión del Janículo y de las dos orillas del Tíber hasta su desembocadura. Enfrente de los sabinos y de los ecuos, también es Roma la más fuerte. Desde el tiempo de los reyes entra en relaciones, que se estrechan más cada día, con un pueblo más lejano, con los hérnicos. Ayudada de estos y de los latinos confederados, encierra y contiene por ambos lados a sus turbulentos vecinos del Este. Pero en esta misma época, el campo de batalla habitual es la frontera sur del Lacio, el país de los rótulos y, sobre todo, el de los volscos. Por este lado es por donde el territorio latino se extendió más pronto, y en donde encontramos, por primera vez, colonias llamadas latinas, ciudades fundadas a la vez por Roma y por los latinos en país extranjero, y que aun conservando su autonomía, pertenecían a la Confederación. Las más antiguas de estas colonias parecen remontarse al tiempo de los reyes. En cuanto a los límites del territorio romano en esta época, no es posible determinarlos. Los anales del tiempo de los reyes hablan con mucha frecuencia y extensión de las luchas de Roma con sus vecinos latinos y volscos; pero permanecen casi siempre mudos sobre el punto que nos ocupa, o sus raras indicaciones, salvo quizá la relativa a la rendición de Suessa, en la campiña pontina, no tienen un valor histórico formal. Roma no solo ha debido ver bajo los reyes echar los fundamentos de la ciudad, sino también extender su poder hacia el exterior. Cuando se abre el período republicano, no está ya sola a la cabeza de la Liga latina, sino enfrente de ella con una gran superioridad; de donde se sigue que ha debido conquistar ya, en su soberanía exterior, un vasto dominio. Se han realizado grandes acontecimientos y obtenido brillantes triunfos, cuya fama casi ha desparecido de la memoria, pero cuyo esplendor subsiste, y proyectándose sobre los reyes, principalmente sobre los Tarquinos, se asemeja a ese crepúsculo de la tarde en medio del cual van desapareciendo las líneas del horizonte.

AMPLIACIÓN DE LA CIUDAD. - Mientras que la familia latina camina hacia la unidad bajo el impulso de Roma y ensancha sus dominios hacia el Sur y el Este, la ciudad misma, merced a la protección de la fortuna y a la energía de sus habitantes, deja de ser una simple plaza de comercio o un pueblo agrícola para convertirse en el centro de los campos vecinos. Hay una estrecha relación entre la refundición de las instituciones militares, la reforma política cuyo germen comienza a desarrollarse, y que

llamamos constitución de Servio Tulio, y la transformación completa del régimen interior de la ciudad. No producen cambios menos considerables en el orden material de la afluencia de nuevos recursos las ambiciones sobreexcitadas y la mayor extensión del horizonte político. Ya se había consumado la anexión de la ciudad Quirinal cuando se emprendió la reforma de Servio Tulio; pero cuando esta hubo concentrado la fuerza armada del Estado en los cuadros de una unidad viva y poderosa, no bastó ya a la población permanecer encerrada en el recinto de las colinas cubiertas de edificios, u ocupar tal vez la isla del Tíber que dominaba su curso, con la altura que hay en la orilla opuesta. Necesitaba la capital del Lacio otro sistema de defensa más apropiado y continuo, y se construyó la muralla de Servio Tulio a partir del río, desde la falda del Aventino, al cual rodeaba. Muy recientemente, en 1855, se han encontrado allí, en dos lugares, en la pendiente occidental conforme se va hacia el Tíber, y en la opuesta u oriental, los restos gigantescos de la antigua fortificación. Recientemente hanse descubierto témpanos de muros altos como los de Alatri y Ferentino, formados de trozos de roca cuadrangulares y tallados: testigos de antiguos esfuerzos populares imperecederos, como las rocas en que se habían tallado, más imperecederas aún por los inmensos resultados que produjeron. Desde el Aventino, iba el muro rodeando el Celio, el Esquilino, el Viminal y el Quirinal. En este punto, un enorme terraplén, que admira aún en la actualidad a los que le contemplan, obviaba los inconvenientes de la depresión natural del terreno, e iba a enlazarse a lo escarpado del Capitolio, cuyo recinto estaba rodeado por el muro de la ciudad, después que continuaba hasta la orilla del Tíber más arriba de la isla. Esta, el puente de madera y el Janículo no formaban parte de la ciudad propiamente dicha; el Janículo era una especie de fortificación avanzada. Hasta este tiempo había estado la ciudadela en el Palatino; ahora se dedicó a construcciones privadas y se erigió la nueva fortaleza del Capitolio (Arx, Capitolium)77 en altura de enfrente, la colina Tarpeya, fácil de defender por su aislamiento y por su poca extensión. El Capitolio tenía su cisterna de agua viva cuidadosamente dispuesto (el Tullianum)78; encerraba el tesoro público (aerarium), la cárcel pública y el antiguo local donde se reunían los ciudadanos (area capitolina), sobre el que se colocó, durante mucho tiempo, el anuncio ordinario de las fases de la luna. Habíase prohibido en un principio construir allí edificios particulares de cierta solidez79. El intervalo entre ambas cimas, el santuario del Dios malo (Vediovis), o como se llamó después, bajo la influencia de las ideas helénicas, el asilo (asylum), estaba oculto por un bosque, y su destino era sin duda servir de lugar de refugio a los campesinos y a sus ganados en tiempo en que la inundación o la guerra los arrojaba de la campiña. El Capitolio era, por

---

[77] Estos dos nombres, que se dieron más tarde *(Capitolium,* a la parte que mira al río; *Arx,* a la que mira hacia el Quirinal), son, lo mismo que el *ἀκρο* y la κορυφή de los griegos, denominaciones puramente generales; cada ciudad latina tenía su *capitolio.* El verdadero nombre local de la colina donde se construyó ahora la ciudadela es el de monte Tarpeyo *(mons Tarpeius).*

[78] Desocupado más tarde y convertido en calabozo, de donde proviene la expresión *in Tullianum dimittere* (Salustio: *Cat.,* 55). Esta prisión existe todavía; es la de *San Pietro in carcere.* (Véase su descripción en la palabra *Tullianum,* en el *Diccionario de antigüedades romanas,* de Rich., y pág. ant. de este libro.)

[79] La ley *ne quis patricius in arce aut capitolio habitaret* no prohibía más que las casas de piedra, verdaderas fortalezas en los primeros tiempos; no proscribía las construcciones usuales, ligeras y de fácil demolición (Becker : *Capit.,* pág. 386).

consiguiente, de nombre y de hecho, la acrópolis romana. Su castillo asilado podía conservarse y defenderse aun después de tomada la ciudad. Tenía una puerta que miraba hacia el punto en que más tarde se construyó el mercado (forum boarium)80. El Aventino parece que también ha estado fortificado, aunque menos cuidadosamente; tampoco allí se construían moradas; por último, relativamente a los intereses puramente municipales, a la distribución de las aguas, por ejemplo, es como los habitantes de Roma se dividieron también en habitantes de la ciudad propiamente dicha o montañeses (montani) y en cofradías llamadas de los distritos del Capitolio y del Aventino81. Así, la muralla de Servio Tulio rodeaba a la vez las ciudades Palatina y Quirinal y las dos ciudades federales construidas sobre las otras colinas82. El Palatino, la antigua Roma, estaba rodeado de otras colinas, por cuyas faldas pasaba la nueva muralla con sus dos castillos en el centro.

Todos estos trabajos hubieran quedado incompletos si no se hubiese procurado defender la ciudad, protegida a costa de grandes gastos y sacrificios contra las

---

[80] Por esto es, en efecto, por lo que la vía sacra subía por el Capitolio; se encuentra la curva que describía antes de llegar a la puerta en el movimiento que hace a la izquierda al lado del arco de Severo. La misma puerta ha sido cubierta de vastas supraconstrucciones, levantadas más tarde sobre el Clivus. En cuanto a la llamada *Janualis, Saturnia, Aperta,* colocada por el lado más escarpado, y que debía permanecer abierta mientras Roma estuviese en guerra, no ha sido nunca más que una construcción simbólica y religiosa que no servía para la entrada ni la salida.

[81] Conócense tres de estas especies de cofradías: primera, la de los *Capitolinos (Capitolini,* Cic.: *Epíst. ad Quint.,* 2 y 5), con sus maestros *(magistri,* Henzen, 6010 y 6011) y sus juegos anuales (Tit. Liv., V, 50. Preller : *Mit.,* pág. 202); segunda, la de los *Mercuriales (Mercuriales,* Tit. Liv., II, 27; Cic., *1. c.;* Preller, pág. 597), también con sus maestros; esta era la cofradía del valle del Circo, donde se hallaba el templo de Mercurio; tercera, la del arrabal del Aventino *(pagani Aventinenses),* también con sus maestros (Henzen, 6010). No es por un efecto casual por lo que estas tres corporaciones, las únicas que de este género existían en Roma, han pertenecido precisamente a las dos colinas, que estaban fuera de los cuatro cuarteles y encerradas después en el recinto de Servio Tulio, el Capitolino y el Aventino. Lo mismo sucede respecto a los nombres de *Montani* y *Pagani,* usados en esta época para designar a todos los habitantes de Roma (véase, además, el conocido pasaje de Cicerón *De domo sua,* 28 y 74; la ley especial sobre los acueductos, que menciona Festus, pág. 340; *Montani pagani ve si fis aquam dividunto).* Los montañeses o los habitantes primitivos de los tres cuarteles Palatinos se designan aquí como formando toda la ciudad o los cuatro cuarteles; y los *pagani (los hombres de aldea)* son evidentemente los habitantes de los nuevos distritos del Capitolio y del Aventino, fuera de las antiguas tribus.

[82] Pero a la Roma de Servio Tulio no se la consideraba como la ciudad de las siete colinas. Esta designación se aplica en estos tiempos a la antigua y más pequeña ciudad Palatina (véase página anterior.). En la época de la decadencia, cuando la festividad del Septimontium, conservada hasta el tiempo de los emperadores y celebrada aún entonces con una afluencia notable de gente, comenzó a ser considerada, sin razón, como una fiesta general de la ciudad, la ignorancia de los literatos siguió el error común: se buscaron y creyeron encontrarse las siete colinas en el recinto de la Roma imperial. Ya Cicerón, en una carta muy enigmática escrita en lengua griega y dirigida a Atico *(Ep. ad Attic.* 6, 5), y además Plutarco (9, R., 69), dan origen a este menosprecio; pero el monumento más antiguo que enumera extensamente las siete colinas de la Roma imperial *(Montes)* es la *Descripción de Roma,* escrita en tiempo de Constantino. Nombra el Palatino, el Aventino, el Celio, el Esquilino, el Tarpeyo, el Vaticano y el Janículo, despreciando el Quirinal y el Viminal, que son pequeños collados *(colles),* y añadiendo a los antiguos montes las dos alturas de la orilla derecha del río. Otra lista aún más embrollada nos ha sido transmitida posteriormente por Servius (Ad Æneid, 6, 783) Y por Lydus *(De mens,* pág. 118, edic. Beck). En cuanto a las siete colinas de la ciudad moderna, que son el Palatino, el Aventino, el Celio, el Esquilino, el Viminal, el Quirinal y el Capitolio, no las ha enumerado jamás ningún autor antiguo.

invasiones del enemigo, de las invasiones de las aguas. Cubrían estas el valle entre el Palatino y el Capitolio, que necesitaban comunicarse por barcas (el Velabre); formábanse también grandes marismas en las depresiones situadas entre el Capitolio y el Velio, y entre el Palatino y el Aventino. Mencionaremos aquí también las famosas cloacas subterráneas construidas con enormes sillares cuadrados, que los romanos han admirado más tarde como la grandiosa obra de sus reyes (Cloaca maxima). Nosotros las creemos de una época más reciente; se ha empleado en ellas el travertino, y sabemos por muchos relatos que en tiempo de la República es cuando se ha hecho uso de él principalmente. Puede suceder muy bien que la cloaca sea del tiempo de las reyes; pero ha sido construida en una época más reciente que la muralla de Servio Tulio y que el Capitolio. Trabajos inteligentemente dirigidos habían desecado y dejado libres extensos terrenos que necesitaba la nueva ciudad para las plazas públicas. La Asamblea de los ciudadanos, que se reunía antes en la plaza capitolina (Area capitolina), en la ciudadela, fue trasladada al terreno allanado que desciende desde esta a la ciudad (los comicios comitium), y se prolongaba entre el Palatino y las Carinas, al lado del Velio. Muy cerca de aquí, sobre los muros de la ciudadela que dominaba los comicios, los miembros del Senado, los huéspedes de la ciudad, ocupaban un puesto de honor, asistiendo como desde lo alto de una tribuna a las fiestas y a las reuniones del pueblo. Construyóse también cerca de este sitio la Curia hostilia, dándole el nombre del que la había construido. Los estrados de los jueces (tribunal), desde lo alto de los cuales hablaban los oradores a los ciudadanos (llamados después rostra) se levantaron en la misma plaza, que prologándose hacia el Velio, se convirtió en el Mercado nuevo (forum romanum). Al Oeste, debajo del Palatino, se elevaba la casa pública, morada oficial de los reyes (Regia), que encerraba el hogar sagrado de la ciudad y la rotonda del templo de Vesta. Más lejos, hacia la parte Sur, se levantaba otro edificio también de forma redonda, el tesoro de la ciudad o el templo de los penates, todavía en pie y que sirve en la actualidad de vestíbulo a la iglesia de San Cosme y San Damián. El pensamiento que presidió a la organización de la nueva ciudad, tan diferente de la antigua asociación de los habitantes primitivos acantonados sobre las siete colinas, fue un pensamiento esencialmente unitario. Al lado, y sobre los hogares sagrados de las treinta curias que la Roma palatina se había contentado por reunir bajo un mismo techo, la ciudad Serviana, por una institución característica de la fusión y unión verificadas, había construido un hogar central y común[83]. A los dos lados del Forum se hallaban las tiendas de los comerciantes y los establecimientos de los carniceros. Se había reservado entre el Aventino y el Palatino una vasta extensión para las carreras; aquí se construyó el circo. Sobre todas las cimas de las colinas se veían templos y santuarios: en el Aventino se levantaba el templo federal de Diana, y sobre el Capitolio, el templo, que se distinguía a lo lejos, de Diovis, padre de los romanos (Diovis pater, Diespiter), autor de la grandeza de su pueblo, y que así como Roma levantaba la cabeza por encima de las naciones que

[83] La situación de ambos templos, así como el testimonio formal de Dionisio de Halicarnaso (2, 65), según el cual el templo de Vesta estaba fuera de la *Roma quadrata,* demuestran que estas construcciones nada tienen de común con la ciudad Palatina, sino que se refieren más bien a la recomposición de Servio, a la segunda Roma. No nos detendremos en relatos posteriores que atribuyen a Numa la Casa Real y el templo de Vesta. El motivo de esta fábula está muy claro para que nos detengamos a exponerlo.

la rodeaban, también su Dios se sobreponía a los dioses vencidos. Los nombres de las personas que presidieron a esas grandiosas construcciones han desaparecido en la noche de los tiempos, como también los de los generales que mandaban los ejércitos romanos cuando consiguieron sus primeras victorias. La leyenda atribuye sucesivamente a diversos reyes: la Casa del Consejo o Curia, a Tulo Hostilio; el Janículo y el puente de madera, a Anco Marcio; la gran cloaca, el circo y el templo de Júpiter, a Tarquino el Mayor; el templo de Diana y la muralla nueva, a Servio Tulio. Mucho de esto puede ser verdadero; la muralla nueva y el nuevo sistema militar, tan importantes para la defensa de la ciudad, corresponden, sin duda, a una misma época y son de una misma mano. Pero sería temerario pedir a la tradición más de lo que puede dar; contentémonos con ver a Roma refundirse y renovarse en el momento mismo en que su poder se extiende sobre el Lacio y en que su milicia ciudadana acaba de ser reorganizada. Un solo y grande pensamiento ha dirigido todos estos cambios; pero no han sido obra de un solo hombre ni de un solo siglo. Notemos otro hecho considerable: el sello con que la influencia helénica ha marcado visiblemente todos estos trabajos. No es posible dudar de ello un momento, aunque no se sepa decir cómo ni cuándo se ha abierto paso hasta el seno de la ciudad romana. Ya la hemos visto manifestarse en el sistema militar de Servio Tulio (pág. ant.), y la veremos después inspirar hasta los más insignificantes detalles de los juegos del circo. El palacio del rey con el hogar de la ciudad no es más que el Pritaneo de los griegos; el templo de Vesta con su rotonda hacia el Este, y que los augures no han consagrado jamás, no tiene nada de itálico en el orden sacramental de su construcción: en esto se han seguido evidentemente los ritos griegos. Por último, según una tradición antigua verosímil, a la liga romano-latina le sirvió de modelo la liga jonia del Asia Menor; y el nuevo templo federal del Aventino no debía ser más que una imitación del Artemisium de Éfeso.

CAPITULO VIII

LAS RAZAS UMBRIOSABELICAS
PRIMEROS TIEMPOS DE LOS SAMNITAS

Emigraciones umbriosabélicas. - Los samnitas.

EMIGRACIONES UMBRIOSABÉLICAS. - Las emigraciones de las razas umbrías parece que comenzaron más tarde que la de los latinos. Los umbríos caminaron hacia el Sur, lo mismo que estos dos últimos, pero más al centro o a lo largo de la costa occidental de la Península. Experiméntase un sentimiento de tristeza al hablar de estos pueblos, cuyo nombre llega hasta nosotros como el sonido de las campanas de una ciudad sumergida entre las olas. Herodoto menciona a los umbríos, y dice que se extendían hasta los Alpes.

No es probable, en efecto, que hayan ocupado en un principio toda la Italia septentrional, hasta donde llegaban, por la parte del Este, las tribus ilirias, y las ligurias por el Oeste. La leyenda refiere los combates sostenidos con estas últimas, que parece penetraron también hacia el Sur en un principio. Así al menos lo atestiguan ciertos nombres. Ilva (nombre antiguo de la isla del Elva) presenta, por ejemplo, una notable analogía con el nombre del pueblo ligurio de los Ilvates. Los umbríos, en la época de su mayor grandeza, han debido de tener establecimientos en el valle del Po, en donde las ciudades antiguas de Hatria (ciudad negra), de Spina (ciudad del Espino), habían recibido de ellos, sin duda, nombres decididamente itálicos. Han dejado huellas numerosas en la Etruria meridional, en donde se encuentra el río Umbro (el Ombrone), y los lugares de Camars (antiguo nombre de Clusium), el de Castrum Amerinum, cerca del lago Vadimon. Así también en la región más meridional de este país, entre el bosque Ciminiano y el Tíber (inmediaciones de Viterbo), se encuentran vestigios bastante marcados del paso de una raza itálica anterior a los etruscos. Cuenta Estrabón que en Faleris, en el límite de la Umbría y del país de los sabinos, los habitantes hablaban una lengua diferente de la etrusca; y hanse encontrado en nuestros días inscripciones cuyo alfabeto e idioma, teniendo algunas relaciones con el etrusco, ofrecen en el conjunto una gran analogía con el latino[84]. El culto local muestra allí también huellas sabélicas, y a esta circunstancia es a la que deben referirse las relaciones religiosas entre Roma y Cuerea. Los etruscos no arrojaron de esta región a los umbríos sino mucho después de

---

[84] En este alfabeto se nota principalmente la *r,* que tomó la forma latina R, y la letra D y la Z, la de H. Ha sido, pues, tomada del latín primitivo y debe reproducirlo fielmente. La lengua se parece mucho al latín. *Marci Arcacelini he cupa (Marcius Arcacelinius heic cubat); Menerva A. Cotena La. f... zenatuo senten... dedet cuando... cuncaptum;* es decir, *Minerva A. (ulus?) Cotena La (rtis) f (ilius)... de senatus sentencia dedit quando* (en vez de *olim) conceptum.* Al lado de estas inscripciones y de otras muy semejantes se han hallado algunas diferentes, tanto por el idioma como por la escritura, que son evidentemente etruscas.

haber conquistado la parte situada al norte de la selva Ciminiana, y aun después de la derrota permanecieron entre los vencedores algunos pueblos de la raza vencida. Asegúrase, en fin, que la conquista romana latinizó a los umbríos con una sorprendente rapidez, si se compara este resultado con la tenaz persistencia de la lengua y de las costumbres en la Etruria del Norte.

Da la clave de este fenómeno la permanencia de los umbríos en la región del Sur. Rechazados de este modo hacia el Norte y Oeste después de encarnizados combates, se atrincheraron en el país montuoso y estrecho que comprende el Apenino entre sus dos brazos, y que poseyeron mucho tiempo después. La geografía enseña aquí su historia como en otra parte la de los grisones y vascos; y para acabar de convencernos respecto a este asunto, hasta la misma leyenda refiere que los etruscos les habían arrebatado trescientas ciudades. En la oración nacional de los Iguvinios (pueblo umbrio), que poseemos todavía[85], vemos a los etruscos inscritos a la cabeza de los enemigos del país.

No hay duda, pues, en que los umbríos se dirigen hacia el Sur, sin embargo de permanecer en las cumbres del Apenino, al ser rechazados en el Norte por un pueblo más fuerte y al encontrarse en el Oeste las llanuras del Lacio ocupadas ya por pueblos de una raza emparentada con la suya, a los que derrotan o detienen a su vez, o con los cuales se mezclan con tanta más facilidad cuanto que en esta época tan remota las divergencias de lengua y de costumbres eran menores que lo fueron después. A estos contactos con los latinos se refiere la leyenda cuando cuenta las incursiones de los reatinos (Reate, Rieti) y de los sabinos en el Lacio y sus combates con los romanos. Acontecimientos parecidos han debido de tener lugar a todo lo largo de la costa occidental. Los sabinos se quedaron definitivamente en la región inmediata al Lacio, a la cual han dado su nombre, y en el país de los volscos; aquí encontraron, sin duda, una población poco densa, o en todo caso menos numerosa, mientas que más allá, en la llanura ocupada por los latinos, se les había resistido siempre, si bien algunas veces de grado o por fuerza habían recibido los huéspedes de la montaña, como la tribu de los ticios o más tarde la familia Claudia (pág. ant.). En toda esta región mezcláronse además las razas por sus relaciones diarias, y la latina absorbió desde muy antiguo a los sabinos y volscos.

LOS SAMNITAS. - La rama principal de la raza umbría se estableció en los Abruzos, al este de los sabinos, y en el país montuoso que le sigue hacia el Mediodía. También ocuparon todavía los umbríos las crestas de la cordillera, en una región cuyos habitantes diseminados les cedieron el puesto o se sometieron fácilmente a su yugo. No sucedió lo mismo en la costa de la Apulia, en donde encontraron a los yapigas, que lucharon en la frontera del Norte, alrededor de Luceria y de Arpi[86], y conservaron todo su territorio.

Ignoramos la época de estas emigraciones; pero debieron efectuarse, probablemente, en tiempo de los reyes romanos. Cuenta la leyenda que acosados los sabinos por los

[85] Véanse las *tabulae Eugebinae,* halladas en un teatro en 1844.

[86] *Luceria, en* la actual Capitanata. *Arpi* o *Argyripa,* en la Apulia alta.

umbríos, ofrecieron una primavera (versacrum), es decir, juraron expulsar de sus fronteras, en cuanto llegasen a la edad adulta, a todos los hijos e hijas nacidos en el año de la guerra, para que los dioses hiciesen de ellos lo que más les viniese a cuento, ora dejándolos perecer, ora dándoles una nueva patria. Una de las bandas partió con el toro de Marte a la cabeza, y dio origen a los safines o samnitas, que se establecieron en la montaña a orillas del Sagrus (Sangro), y desde allí conquistaron las fértiles campiñas situadas al este del monte Mateso, y en las fuentes del Tifernus (Biferno); denominando en una y otra región, allí cerca de Agnone, aquí cerca de Boyano[87], al lugar de sus asambleas populares (Bovianum), por el toro que les había servido de guía. Otra banda siguió al Pico, ave de Marte, y fundó la nación de los picentinos, o el pueblo del Pico, los cuales ocuparon lo que en la actualidad se llama el país de Ancona; una tercera siguió al lobo (hirpus) y fundó la nación de los hirpinos, en el país de Benevento. De estos procedieron los demás pueblos pequeños, los pretucianos, no lejos de Interamne[88]; los vestinos, al pie del gran Sasso; los marrucinos, cerca de Chieti; los frentranos, a lo largo de la frontera de la Apulia; los pelignios, cerca del monte Magella, y, por último, alrededor del lago Fucino, los marsos, que confinaban con los latinos y los volscos. Quedó vivo, entre todos, el sentimiento de un común origen y de un próximo parentesco, cuyo elocuente intérprete se ha hecho la leyenda. Mientras que los umbríos sucumbían en una lucha desigual y sus ramas occidentales iban a mezclarse con las naciones latinas y helénicas, permaneciendo los pueblos sabélicos encerrados en el oculto anfiteatro de las montañas, evitaron por mucho tiempo los golpes de los etruscos, de los latinos y de los griegos. Continuaron habitando en campo raso; no existían entre ellos ciudades cercadas, o, si acaso, eran muy pocas; su posición geográfica los tenía alejados de todo movimiento comercial; bastaban para su defensa los picos de los montes y los reductos construidos en las alturas; los campesinos residían en aldeas pequeñas o se establecían a su gusto dondequiera que encontraban una fuente, un bosque o una pradera. Sus instituciones eran estables, como ellos: parecidas a las de los arcadios, ese pueblo griego colocado en análogas condiciones, no fundaron nunca una ciudad o Estado por la incorporación de unas comunidades a otras. Prestáronse todo lo más a la formación de pequeñas federaciones, sin un lazo estrecho ni fuerte. En los Abruzos, sobre todo, las altas montañas que separaban los valles separaban también por completo su población, tan retraída de la de los otros como estaba del extranjero. No tenían, pues, relaciones mutuas de ningún género. Respecto al resto de Italia, estaban en un completo aislamiento; y a pesar de su indisputable bravura, ejercerá este pueblo menos influencia que ningún otro en el movimiento histórico de la Península. Pero entre los umbríos de la región oriental son los samnitas los más avanzados en la vida política, así como los latinos ocupan el primer rango en los pueblos del Oeste. Desde tiempo inmemorial, tal vez desde la época de su inmigración, viven bajo la ley de una organización política de igualdad, y relativamente poderosa, que los hará bastante fuertes para disputar un día a Roma el primer puesto. No sabemos cuándo, cómo ni en qué forma se instituyó la liga samnita. Lo que hay de cierto es que, en el Samnium, ninguna ciudad dominaba sobre las demás: que no había ciudad central o capital, como

---

[87] *Abruzo citerior y Molisa.*
[88] *Teramo. Abruzo ulterior.*

lo había llegado a ser Roma respecto de los latinos. El poder público reposaba directamente en las comunidades rurales, después en la asamblea general de sus delegados; esta nombraba, en caso de necesidad, los generales que habían de ponerse al frente del ejército. La política de la liga no fue, por lo demás, agresiva en modo alguno, como puede suponerse, contentándose con proveer a la defensa de sus fronteras. Solo un Estado unido y centralizado puede experimentar pasiones poderosas y proseguir la extensión metódica de su territorio. Vese también la historia de las dos naciones, latina y samnita, reflejada por completo en el sistema diametralmente opuesto de sus colonizaciones. Lo que los romanos ganan en la guerra es para el Estado; las tierras ocupadas por los samnitas lo son por bandas libres, salidas de su patria con objeto de hacer botín, y a las que su patria abandona a su suerte próspera o adversa. Por lo demás, sus conquistas en las costas del mar Tirreno y Jónico son de una época posterior. En tiempo de los reyes romanos se fijan en la región en que los encontraremos más tarde. Su emigración produjo un trastorno considerable en los pueblos itálico; y uno de sus contratiempos más notables fue el ataque dirigido contra Cimea por los tirrenos del mar superior, los umbríos y los daunos, en el año 230 de Roma (534 a. J. C.). Si es posible juzgar de ello por los relatos de estos tiempos, embellecidos por la leyenda, parece ser que los vencedores y vencidos estaban reunidos en un solo ejército, como sucede en casos semejantes; los etruscos dan la mano a sus enemigos los umbríos; los yapigas, rechazados hacia el Sur por estos, se unen también a todos ellos. La empresa fracasó: la ciencia militar de los griegos y la bravura del tirano Aristodemo consiguieron librar esta vez la bella y elegante ciudad marítima del furor de aquellos bárbaros.

CAPITULO IX

LOS ETRUSCOS

Nacionalidad etrusca. - Patria de los etruscos. - Regiones italianas ocupadas por los etruscos. - Constituciones etruscas.

NACIONALIDAD ETRUSCA. - Los pueblos de los etruscos o rases89, como ellos se llamaban, difieren esencialmente así de las familias latinas y sabélicas como de las razas helénicas. Estas diferencias están marcadas, desde un principio, en los caracteres etnográficos: en vez de la estatura esbelta y proporcionada de los griegos y de los italianos, nos representan las figuras etruscas esculpidas cuerpos abultados y sólidos, cabezas gordas y brazos gruesos. Lo que sabemos acerca de las costumbres y usos de los etruscos nos atestigua también una divergencia profunda y originaria. Su religión tiene un carácter sombrío y fantástico; se complace en los misterios de los números y en las imágenes y prácticas licenciosas y crueles. Tan lejano está del racionalismo exacto de los romanos como del antropomorfismo brillante de Grecia. La lengua, el atributo más importante de la nacionalidad, confirma todas estas indicaciones. Hasta ahora no ha podido hallarse el lugar que corresponde al etrusco en el cuadro de los idiomas, ni han podido tampoco interpretarse los restos de las inscripciones que han llegado hasta nosotros. El etrusco tiene dos épocas, esto es evidente. En la primera se conservaron las vocales y se ha evitado con cuidado el hiato90. Después rechazó las vocales y las consonantes finales; debilitó o elidió las vocales en medio de palabra, y de dulce y sonoro que era se convirtió en un lenguaje excesivamente duro y áspero91. Así ramu δ as se convierte ramaδ a; Tarquinus, en Tarchnas; Minerva, Menrva; Menelaos, Polideukes, Alexandros se cambia en Menle, Pultuke, Elchsentre. ¿Se quiere otra prueba de la rudeza y de la oscuridad de la pronunciación? La o y la u, la b y la p, la c y la g, la d y la t, se confunden en esta lengua desde los tiempos más remotos. El acento carga sobre la primera sílaba, lo mismo que entre los griegos y los latinos. Están modificadas también las consonantes aspiradas; mientras que los italianos las rechazan todas, a excepción de la labial aspirada b y de la f, y los griegos, por el contrario, las conservan todas (φ, χ, θ), a excepción de la f, los etruscos abandonan la más dulce y la más agradable al oído, la φ (salvo en algunas palabras tomadas de otras lenguas), y respecto a las otras tres (f, χ, θ), las emplean continuamente, aun allí donde no debían; para ellos, Thetis se convierte en Theδis; Telephus, en Θelaphe; Odysseus, en Utuze o Uthuze. Las pocas palabras o

[89] *Ras-ennae,* con la terminación patronímica que indicaremos más adelante.

[90] Citemos, por ejemplo, la siguiente inscripción que se lee en un vaso de barro encontrado en Coerea: *minice 9umamima 9umaram lisiai 9ipurenaie 9eeraisieepanamine 9unastavhelefu;* o esta: *miramu 9aS kaiuS inaia.*

[91] Para que pueda comprenderse la transformación verificada en los sonidos. citaremos las primeras palabras de la gran inscripción de Perusa: *eulat tanna larezul amevaχr lautn vel 9inase stlaafunas slele 9caru.*

terminaciones cuyo sentido nos es conocido no guardan analogía ninguna con los idiomas griego ni latino. La final al indica, generalmente, la descendencia materna; así Canial, en una inscripción bilingüe de Chiusi, se traduce por estas palabras: Cainia natus. La final sa, en los nombres de mujeres, indica las familias que se han unido mediante el lazo matrimonial; así, la esposa de cierto Licinio se llama Lecnesa. Citaremos algunas expresiones: cela o clan, cuando hace clensi en los casos declinables, quiere decir hijo; seχ significa hija; ril, año. El dios Hermes se llama Turms; Afroditta, Turan; Hefaistos, Sethlans; Bachus, Fufluns; estas son otras tantas formas de sus nombres exóticos. A su lado se encuentran ciertas analogías bastante notables con las lenguas itálicas. Los nombres propios se forman, por regla general, como en estas últimas. Así como en estas se encuentra la terminación enas o ena[92], que indica la familia, y corresponde al enus sabélico, así también los nombres etruscos Vibenna, Spurinna corresponden exactamente a los Vibius, Vibienus, Spurius de los romanos. Léense con frecuencia en los monumentos nombres de dioses; encuéntranse también en los autores, que pasan por etruscos, y cuyos nombres parecen, unas veces por su radical y otras por su terminación, de formación evidentemente idéntica al latín; de modo que, si fuesen real y originariamente etruscos, debería concluirse de ellos la estrecha afinidad de ambas lenguas; por ejemplo, usil (el sol y la aurora cf. con ausum, aurum, aurora, sol); Minerva (menervare); Lasa (lascivus); Neptunus, Voltumna. Apresurémonos a decir que estas analogías tan patentes se explican perfectamente por los contactos político y religioso, tan frecuentes entre los etruscos y los latinos, de donde proceden esos plagios y acomodamientos parciales entre ambos idiomas. Pero todo esto en nada contradice los resultados obtenidos por la filología. La lengua etrusca se aleja de las lenguas grecoitálicas tanto como el idioma celta o el eslavo. No se ha engañado en esto el oído de los romanos. Para ellos, el toscano y el galo son idiomas bárbaros, mientras que el osco y el volsco son dialectos latinos rústicos. Siendo extraños a la familia grecoitálica, ¿a qué rama conocida puede referirse el etrusco? Nadie puede decirlo. Los arqueólogos han torturado su ingenio, lo han referido a todos los idiomas posibles; pero siempre sin éxito. Se creyó primeramente, fundándose en ciertas relaciones geográficas, encontrarle algunas analogías con el vascuence; pero se perdió el trabajo empleado en estas indagaciones. Intentóse también en vano relacionarlo, por ciertos nombres de lugares y de personas, con los pocos vestigios que nos quedan de la lengua liguria. Tampoco ha sido posible referir el pueblo etrusco a ese otro extinguido, que ha erigido en las islas de Toscana, y sobre todo en Cerdeña, tantos millares de esos extraños sepulcros cónicos llamados nuraghes; pero no hay en Etruria ninguna construcción de este género[93]. Todo lo que puede decirse es que, a juzgar por algunos indicios bastante decisivos, deben ser colocados los etruscos en la gran familia indogermánica. La palabra mi que se lee al principio de un gran número de antiquísimas inscripciones no es otra que ἐμί, εἰμί: el genitivo en ciertas radicales consonantes, venerus rafuvus, se encuentra

---

[92] Sic: *Maecenas, Porsena, Vivenna, Caecina, Spurinna.* La vocal de la penúltima sílaba era larga en un principio; pero a consecuencia de la anteposición del acento, que se colocó sobre la primera, se hizo breve esta vocal y basta fue elidida muchas veces. Así, en lugar de *Porsēna,* se encuentra frecuentemente escrito *Porsĕna;* en vez de *Caecina., Ceicne.*

[93] Esta opinión es también la de Utt. Muller : *Manual de arqueología,* párrafo 168.

también en el latín arcaico, y corresponde a la final sánscrita en as. Así el nombre del Júpiter etrusco, Tina o Tinria, se parece al sánscrito dina (día), como záv (etr.) corresponde a diwan (sánscr.), que tiene el mismo significado. Sea comoquiera, los etruscos no están menos aislados en la gran familia de los pueblos. «No se parecen - dice Dionisio de Halicarnaso - a ninguna nación ni por la lengua ni por las costumbres.» La crítica moderna no puede añadir a este juicio ni una sola palabra.

PATRIA DE LOS ETRUSCOS. - Lo mismo que con su lengua nos sucede respecto al origen de los etruscos, o del país de donde salieron un día para venir a Italia. ¿Pierde con esto mucho la Historia? Su emigración se enlaza visiblemente al tiempo de su infancia; su desarrollo histórico comienza y acaba en Italia. Hanse aglomerado, sin embargo, las investigaciones sobre el problema de sus orígenes. Los arqueólogos acostumbran aspirar a conocer principalmente aquello que no es posible hallar, o lo que no vale la pena, inquietándose y desviviéndose, sobre todo, por saber, según la expresión de Tiberio, «quién fue la madre de Hécuba». Como quiera que las ciudades más antiguas e importantes de Etruria estaban situadas en el interior del continente, y que, a excepción de Populonia (la cual no ha formado nunca parte de la antigua Dodecápolis), no existía ninguna en las riberas del mar que merezca ser nombrada; como, por último, vemos a este pueblo en los tiempos históricos moverse de Norte a Sur, nos parece probable que hayan venido por tierra a la Península; su civilización, aún muy atrasada en el momento en que se dan a conocer, no se conciliaría tampoco fácilmente con la hipótesis de una inmigración marítima. Desde los tiempos más remotos hase visto a los pueblos pasar un estrecho lo mismo que si pasasen un río; pero era muy diferente y difícil venir a desembarcar en las costas de Italia occidental. Hacia el norte o hacia el oeste de Italia es, pues, donde debemos buscar la patria de los etruscos. Nada impide creer que siguiesen el camino de los Alpes rhéticos; los más antiguos habitantes de los Grisones y del Tirol, los rhaecios, hablaban el etrusco, según dicen los primeros historiadores, y su nombre no difiere sensiblemente del de los rases. Pueden, pues, ser aquellos los restos de una colonización etrusca transpadana; pero ¿por qué no considerarlos más bien como el pueblo primitivo que ha permanecido en sus antiguos cantones? Esta hipótesis es muy sencilla, y está conforme con la naturaleza de las cosas. Podrá oponérsela el relato diferente que dice que los etruscos eran probablemente una colonia lidia venida del Asia; este relato tiene en su favor la antigüedad de su fecha; Herodoto hace alusión a él[94], y los autores que han escrito después dan numerosas versiones, aumentadas por la exageración de los detalles. Pero, en primer lugar, está desmentido terminantemente por críticos antiguos e inteligentes; Dionisio de Halicarnaso, por ejemplo, se pronuncia en contra de semejante origen, y prueba que no hay ninguna semejanza entre los lidios y los etruscos; todo es diferente en ellos: la religión, las leyes, las costumbres y la lengua. Pudo suceder que un día una banda de piratas del Asia Menor bajase a la costa toscana y haya dado de este modo origen a la leyenda; pero nosotros creemos que hay en esto más bien un quid pro quo. Una semejanza del nombre, completamente fortuita, pareció relacionar los etruscos itálicos o Tursennoe (porque tal es la forma primitiva, de donde los griegos han

[94] I, 173.

formado Τυρσηνοί, Τυρρηνοί; los umbrios, Tursci, y los romanos, Tusci y Etrusci) y el pueblo lidio de los Torrhebos (Τορρηδοί), llamados también Τυρρηνοί, de su ciudad Τύρρα. Una vez admitida la antigüedad del error, no se ha corregido el vicio, y la semejanza fortuita de los nombres no podría justificar ese cúmulo de opiniones erróneas. Así se ha explicado el comercio marítimo de los etruscos por los hábitos de la piratería lidia; después, aceptando sin contradicción una opinión referida por el mismo Tucídides[95], se ha hecho de los piratas Torrebos una rama de la gran familia de los pelasgos, esos filibusteros de los antiguos mares. A partir de aquí, la tradición embrolla mucho su historia. Los tirrenos son los torrebos de la Lidia, si hemos de creer los más antiguos documentos, los himnos homéricos[96]; por otra parte, no son nada más que pelasgos, o quizá constituyen por sí mismos la nación pelásgica; y por último, son los etruscos itálicos, sin tener jamás con los pelasgos o los torrebos relaciones continuas ni comunidad de origen.

REGIONES ITALIANAS OCUPADAS POR LOS ETRUSCOS. - Más interesante es determinar el país en que los etruscos se establecieron en un principio, y desde donde ha irradiado en diversos sentidos. Todo parece demostrar que antes de la gran invasión celta estaban los etruscos detenidos al norte del Po, confinando por la parte del Este con el Athesis (Adigio) y los vénetos, de raza iliria (o ¿albanesa?), y por el Oeste con los ligures. Citemos, además, como prueba, ese rudo dialecto etrusco, hablado hasta el siglo de Tito Livio por los habitantes de los Alpes rhéticos; citemos a Mantua, que permaneció etrusca hasta tiempos aún posteriores. En el Sur y en la desembocadura del Po se habían mezclado los etruscos y los umbríos, dominando los primeros a los segundos. Estos tenían en su favor la antigüedad; habían fundado las ciudades comerciales de Hatria y de Espina; Felsina (Bononia, Bolonia) y Rávena, por el contrario, parecen etruscas. Los celtas necesitaron mucho tiempo para pasar el Po; por eso la civilización tuscoumbria se había arraigado más profundamente en la orilla derecha que en la izquierda, abandonada muy temprano. Sea comoquiera, las regiones del norte del Apenino cambiaron con mucha frecuencia de señores para que pudiese formarse allí una nacionalidad durable; pero el gran establecimiento fundado por los etruscos en el país que lleva su nombre es de una alta importancia histórica. Poco importa que los ligures o los umbríos (pág. ant.) hayan visitado estos lugares; sus huellas fueron casi enteramente borradas por la ocupación etrusca y la civilización desarrollada en esta región. Allí, desde las costas de Pisa hasta Tarquinia (Corneto), y al Este hasta la cadena del Apenino, fundóse definitivamente la nacionalidad etrusca y mantuvo con tenacidad su carácter propio, aun en tiempo de los emperadores. Al Norte tenía por fronteras el Arnus (Arno); más lejos, subiendo hacia la desembocadura del Macra (Magra) y los estribos del Apenino, fue muy disputado el territorio, y perteneció muchas veces a los ligures y otras a los etruscos, sin que pudieran fundarse grandes establecimientos. La frontera del Sur, colocada primeramente en la selva Ciminiana (Ciminius saltus), cadena de colinas que corre entre Viterbo y el Tíber, se extendió después hasta el río. Ya hemos dicho anteriormente que esta región, en donde se

[95] IV, 109.

[96] *Hymn. in Bacch.*, v. 7 y 59.

elevaron las ciudades de Sutrium (Sutri), Nepete (Nepe), Faleries (no lejos de Civita-Castellana), Veyes (cerca de Isola-Farnesia), Coerea (Cervetri), no fue ocupada por los etruscos hasta mucho tiempo después que la región del Norte, quizá en el siglo segundo de Roma. Mantúvose allí la población itálica, pero en un estado de sujeción, particularmente en Faleries. Habiendo llegado a ser el Tíber el límite etrusco de la parte de la Umbria y del Lacio, estableciéronse relaciones internacionales pacíficas, y el pueblo etrusco no llevó más allá el límite de su territorio. Por extraño que pareciese a los ojos de los romanos, para quienes los latinos eran parientes, estos temieron mucho menos los ataques y peligros que les amenazaban por la orilla derecha que los de la parte de Gabies y de Alba. La razón de esto es muy sencilla. Para defenderse de los etruscos tenían la ancha corriente del río, y ninguna de las poderosas ciudades de la Etruria estaba colocada cerca del Tíber, cuya circunstancia era muy propicia para los progresos mercantiles y políticos de Roma. De otro modo sucedía respecto del Lacio. Con Veyes, la ciudad etrusca más inmediata al río, fue con la que sostuvieron las primeras y más frecuentes guerras Roma y el Lacio coligados. Tratábase de la posesión de Fidenes, que está a la cabeza de un puente tan importante para los veyenses, en la orilla izquierda, como el Janículo para los romanos en la orilla derecha. La suerte de las armas hizo que la poseyeran unas veces los latinos y otras los etruscos. Con Coerea, más lejana de Roma, fueron las relaciones buenas y amistosas; mucho mejores, sobre todo, que las que se acostumbraban entonces entre los pueblos vecinos. La leyenda hace alusión a remotos conflictos, allá en tiempos lejanos, entre esta ciudad y los latinos; Mecencio, rey de Coerea, les hizo sufrir una horrorosa derrota, y les impuso un tributo que habían de pagar en vino; pero, después de estas antiguas hostilidades, refiere la tradición las estrechas y diarias relaciones que se establecieron más tarde entre los dos centros comerciales y marítimos de ambos pueblos.

Hemos dicho que por tierra no pasaban los etruscos más allá del Tíber. Ningún vestigio cierto indica por lo menos que hayan ido más lejos. Sin embargo, los hallamos, en primer lugar, en el ejército bárbaro aniquilado por Aristodemo bajo los muros de Cymea (Cumas), hacia el año 230 de Roma; pero todo lo que se puede inducir de aquí, aun suponiendo verdaderos, hasta en sus detalles, los relatos hechos sobre tal acontecimiento, es que algunas cuadrillas etruscas habían tomado parte en esta expedición de filibusteros. No se encuentra en el país situado al sur del Tíber ningún establecimiento etrusco; la Historia no hace mención de que los latinos hayan sido atacados ni lanzados de una parte de su propio territorio. El Janículo, las dos orillas del Tíber y su desembocadura han estado siempre, y sin oposición, en manos de los romanos. ¿Quiere hablarse de inmigraciones etruscas hasta en la misma Roma? Los anales etruscos solo hacen mención de una. Según ellos, una cuadrilla, conducida por Celio Vivenna, de Vulsinias (Volsinii, Bolsena), y después de su muerte, por su fiel compañero Mastarna, entró en Roma y debió de establecerse en el Celio. Admitimos la realidad del hecho, excepto la conjetura más que improbable según la cual este mismo Mastarna sería después rey de los romanos bajo el nombre de Servio Tulio. Para dar fe a esto es necesario convertirse con ciertos arqueólogos al sistema del paralelismo de las leyendas. El nombre de cuartel etrusco dado a un grupo de casas situado al pie del Palatino parece que hace alusión a alguna inmigración de este género.

Tampoco puede ponerse en duda el origen etrusco de los últimos reyes de Roma, ya procediesen de Tarquinia, como pretende la leyenda, ya de Coerea, en donde se ha descubierto en 1845 el sepulcro de Tarchnas. Por último, el nombre de mujer Tanaquil o Tanchvil[97], de que hace mención la leyenda, no es latino, y se halla frecuentemente en Etruria. Pero creer, con las tradiciones de Roma, que Tarquino el Mayor era hijo de un griego emigrado de Corinto a Tarquinia[98], y que había venido a fijarse en Roma, es embrollar a la vez la historia y la leyenda; es quebrantar y confundir la cadena de los acontecimientos. Nosotros no aceptamos de este relato nada más que el hecho desnudo e insignificante en sí mismo de la introducción en Roma de una familia de origen etrusco, y a la que vendría a parar un día el cetro de los reyes. La dignidad real dada a un ciudadano originario de Etruria no implica, en manera alguna, la conquista de Roma por los etruscos, o por una de sus ciudades, como tampoco que Roma fuese dueña de la Etruria Meridional. No hay razón suficiente para aceptar ninguna de ambas hipótesis. Los Tarquinos tienen su historia exclusivamente en Roma; y durante el tiempo de los reyes no sabemos que Etruria haya ejercido una influencia decisiva sobre la lengua o las costumbres romanas, o detenido, en su curso, también regular, los progresos del Estado romano y de la liga latina. No hay que admirarse del estado pasivo de Etruria respecto de sus vecinos; en esta misma época tenían que combatir los etruscos a los celtas en el Po, que estos parece que no vadearon sino en una época posterior a la expulsión de los reyes. Después, todos sus intereses los pusieron en la costa del mar y en las expediciones marítimas. Tendían principalmente a la dominación de las costas, como demuestran sus establecimientos en la Campania, sobre los que volveremos después (cap. X).

CONSTITUCIONES ETRUSCAS. - Las instituciones etruscas tienen por base, lo mismo que las de los griegos y latinos, la asociación de diversas familias en la ciudad. Pero habiéndose entregado la nación etrusca a la navegación, al comercio y a la industria mucho antes que los demás puebles de Italia, halláronse también antes colocadas en condiciones muy favorables sus instituciones urbanas. Los griegos hacen mención del nombre de Coerea antes que del de ninguna otra ciudad itálica. Por otra parte, los etruscos son menos guerreros y soldados menos hábiles que los romanos, y los sabinos en un principio se valían de mercenarios que combatían por ellos, cosa desconocida en los pueblos itálicos. Las instituciones de las comunidades primitivas son muy parecidas a la de los pagos romanos. Tenían por jefes reyes o Lucumones, que llevaban insignias parecidas a las de los reyes romanos, y tenían, como estos, la plenitud de poderes. Había una marcada separación entre los nobles y los que no lo eran. Siendo la misma la organización de la familia, era también el mismo el sistema de nombres; solo que entre los etruscos se tenía más en cuenta la filiación materna. El lazo de las diversas confederaciones era menos estrecho. No abrazaba una sola liga a toda la nación. Los etruscos del Norte, los de la Campania, tenían sus ligas particulares lo mismo que las ciudades de la Etruria propiamente dicha. Cada liga encerraba doce

[97] Mujer de Tarquino el Mayor.

[98] Demarato, comerciante rico de la familia de los Baquiadas.

ciudades, que tenían sin duda su capital en lo tocante al culto, a la dirección de la liga y quizá también al gran sacerdote común; pero, por lo demás, todas tenían los mismos derechos, el mismo poder, de tal suerte que no había ni supremacía ni poder central que pudiese establecerse o consolidarse en una misma ciudad. La capital de la Etruria propiamente dicha era Vulsinii (Bolsena); en cuanto a las demás localidades de esta Dodecápolis, la tradición no da a conocer de una manera cierta más que los nombres de Perusia (Perusa), Vetulonium (Vetulia), Volci (Ponte della Badia) y de Tarquinies (Corneto); una inteligencia común de todos los etruscos coligados era cosa tan rara como frecuente entre los latinos. En Etruria, cada ciudad hacía la guerra por su cuenta; solo interesa a sus vecinos si ellos quieren; y cuando por acaso se decide una guerra federal, se ve que muchas ciudades no toman parte en ella. Las confederaciones etruscas han carecido, aún más que las ligas formadas entre pueblos afiliados al seno de las razas itálicas, de una dirección fuerte y suprema.

CAPITULO X

LOS HELENOS, EN ITALIA
PODER MARITIMO DE LOS CARTAGINESESY DE LOS ETRUSCOS

Italia y los países extranjeros. - Los fenicios, en Italia. - Los griegos, en Italia. Patria de los primeros emigrantes. - Fecha de la colonización griega. - Carácter de la inmigración griega. - Liga de las ciudades aqueas. - Ciudades jonicodorias. - Tarento. - Las ciudades griegas de la región del Vesubio. - Relaciones entre los italianos occidentales y los griegos. - Helenos y latinos. - Helenos y etruscos. Poder marítimo de estos. - Rivalidad de los fenicios y de los helenos. – Lucha de los fenicios y de los italianos contra los helenos.

ITALIA Y LOS PAÍSES EXTRANJEROS. - No es posible esclarecer de una vez la historia de los pueblos de la antigüedad. La población de Italia tiene también su origen en Oriente, mientras que la Península está todavía sumida en la oscuridad del porvenir. Las regiones que rodean el mar Mediterráneo por el Este brillan por todas partes con los resplandores de una fecunda civilización. Los pueblos, en su punto de partida, encuentran ordinariamente un modelo, un dominador, en un pueblo hermano. Italia no ha escapado a este destino común, en lo que tiene de necesario, pero no es por tierra por donde ha recibido el impulso civilizador. Su situación geográfica da a entender fácilmente el porqué. Las comunicaciones terrestres entre Italia y Grecia eran en extremo difíciles en los antiguos tiempos; ningún vestigio queda de una corriente establecida por este medio, si bien admitimos que el comercio haya podido franquear algunas veces los Alpes. El ámbar era transportado desde las costas del Báltico hasta las bocas del Po en tiempos muy remotos; la leyenda griega lo hace proceder del delta de este gran río. Partiendo del mismo punto, atravesaba otro camino la cordillera del Apenino y venía derecho a Pisa; pero, en realidad, no introducía el elemento civilizador en medio de los italianos. A las naciones marítimas del Oriente es a las que pertenece la gloria de haber dado a Italia todo lo que esta debe a la cultura extranjera.

LOS FENICIOS, EN ITALIA. - El más antiguo de los pueblos civilizados del Mediterráneo, el pueblo egipcio, aún no se arriesgaba a lanzarse a los mares y era nula su influencia directa sobre Italia. Nada hicieron tampoco por ella los fenicios. Estos fueron los primeros que abandonaron su patria, y la estrecha zona que ocupaban, para ir sobre casas flotantes a mezclarse con todas las razas conocidas. Lanzándose en busca de pescados o mariscos útiles, abriéndose en seguida todas las vías del comercio, recorrieron, los primeros, los mares en todas direcciones y se extendieron con una increíble rapidez hasta las más lejanas estaciones del Mediterráneo occidental. Preceden a los griegos casi en todas partes. En los puertos de la misma Grecia, en Creta, en Chipre, en Egipto, en Libia, en España y también en las regiones marítimas del oeste de Italia. Refiere Tucídides que, antes de la venida de los helenos, por lo menos antes de sus emigraciones y del establecimiento de sus colonias, ya los fenicios habían dado la

vuelta a Sicilia y establecido mercados en sus cabos y en las islas adyacentes, no ocupando las tierras y limitándose al comercio con los indígenas[99]. No habían hecho lo mismo con el continente itálico. En este nunca se ha conocido con seguridad más que una sola colonia fenicia: la factoría de Coerea, cuyo recuerdo se ha conservado en el nombre de una pequeña localidad inmediata (Punicum), situada en la costa, y en el segundo nombre de la misma Coerea; Agylla[100], que no tiene nada de pelasgo, aunque dice la fábula que es puramente fenicio y significa ciudad redonda, a causa de la forma del recinto, cuando se la veía desde la playa. Esta estación era muy poco importante y fue abandonada bien pronto con todas las demás, si es que hubo allí otras, fundadas entonces en las costas italianas. ¿Cómo, en efecto, habrían desaparecido en caso contrario todos sus vestigios? Agréguese a esto que no hay motivos serios para tener tales establecimientos como ascendientes, por decirlo así, de los que establecieron después los griegos en estos mismos países. Citemos otra prueba incontestable. El nombre latino de los fenicios se tomó del que usaban los griegos, Φοινίκοι; ¿y no es esta una razón para concluir que los canaanitas no han sido conocidos en el Lacio sino por el intermedio de los griegos?

A estos es, en efecto, a quienes debe Italia su primera iniciación en los misterios de la civilización oriental; y, para el que no quiera remontarse hasta los tiempos antehelénicos, el mercado fenicio de Coerea puede muy bien haberse establecido más tarde con ocasión de las relaciones comerciales establecidas con Cartago. La navegación primitiva no era más que un cabotaje por las costas, y continuó tal durante algunos siglos; mas para los que hacían este comercio, el continente italiano estaba colocado a la mayor distancia de las costas de Fenicia. Los fenicios no podían llegar allí por la Grecia occidental o por Sicilia, y todo induce a creer que los rápidos progresos de la marina de los helenos les permitió adelantarse a sus maestros en los mares Tirreno y Adriático. Los fenicios no han ejercido, pues, en su origen ni directamente una gran influencia en la civilización itálica; pero dueños después del Mediterráneo occidental, los veremos entrar en más frecuentes relaciones con los pueblos del mar Tirreno.

LOS GRIEGOS, EN ITALIA. PATRIA DE LOS PRIMEROS EMIGRANTES. - Según todas las apariencias, los navegantes de Grecia han sido los primeros, entre los habitantes del mar Oriental, que han visitado las regiones itálicas. ¿De qué país de Grecia, y en qué tiempo, han venido aquí? Sobre la cuestión de la fecha nada dice la Historia; pero hace una reseña completa y segura sobre la otra. El comercio griego estaba poderosamente desarrollado en las ciudades eolias y jonias de las costas del Asia Menor. De aquí partieron las expediciones que penetraron por un lado en el mar Negro y llegaron por otro hasta Italia. El recuerdo del descubrimiento de las costas del sur y del este de la península por los marinos de la Jonia se ha perpetuado en los nombres de mar Jónico, entre Sicilia y el Epiro, y golfo Jónico (mar Adriático), que los griegos dieron desde un principio a estas dos regiones marítimas. Su más antiguo establecimiento en Italia, Cymea (Cumas), a juzgar por su nombre, y según la tradición,

---

[99] VI, 2.
[100] Hoy Cervetri *(Cœre vetere)*.

es una colonia de la ciudad de Cymea en las costas de Anatolia. En fin, a creer los relatos de los griegos, los focenses del Asia Menor fueron los primeros en recorrer los lejanos mares de Occidente. Otros siguieron estas huellas: los jonios de Naxos y de Calcis de Eubea, los aqueos, los locrios, los rodios, los corintios, los megarienses, los mesenios y hasta los espartanos. Así como después del descubrimiento de América, en los tiempos modernos, se ha visto a todas las naciones de Europa civilizada correr allí presurosas y a porfía y fundar en ella colonias, revelándose más poderosos que en su antigua patria entre los emigrados de diverso origen los instintos de solidaridad que deben existir siempre en aquellas, así también las expediciones marítimas de los helenos hacia el Oeste, y los establecimientos fundados en su consecuencia, lejos de tenerlos como cosa de una sola ciudad o de una sola familia, los consideraron propiedad de todos. Y así como las colonias inglesas y francesas, holandesas y alemanas se han mezclado y confundido en América del Norte, Sicilia griega y la magna Grecia fueron la creación común e indivisa de todos los pueblos helénicos, aun de los que más diferían entre sí. Sin embargo, fuera de algunos establecimientos aislados, tales como los de los locrios, en Hipona101 y en Medama102, o como la colonia fundada al fin de este período en Hyela (Velia, Elea)103, por los focenses, pueden reconocerse tres grupos principales. Es el primero el grupo jonio, el de las ciudades calcídicas, como se llamaron más tarde. Contaba en Italia a Cymea (Cumas), con las demás colonias griegas de los alrededores del Vesubio, y a Rhegion (Reggio); en Sicilia, a Zankla (la futura Mesana o Mesina); Naxos104, Catana, Leontium105, Himera106. El segundo es el grupo aqueo, al que pertenecen Sibaris y la mayor parte de las ciudades de la magna Grecia; el tercero, en fin, es el grupo dorio, con Siracusa, Gela107, Acrages (Agrigento o Girgenti) y la mayor parte de las colonias sicilianas, con Taras (Tarentum) y su colonia Heraclea108, en Italia. Las más antiguas emigraciones, las de los jonios y las razas peloponesiacas anteriores a la gran conquista doria, han sido las más numerosas; respecto a los dorios, solo de sus ciudades de población mixta, como Corinto y Megara, han partido sus colonias; los países dorios puros apenas han proporcionado un contingente insignificante, como era natural que sucediese. Los jonios practicaban desde muy antiguo la navegación y el comercio; las razas dorias, por el contrario, no han dejado hasta más tarde sus asilos escondidos en las montañas, para acercarse a las costas, y habían permanecido extrañas a los asuntos comerciales. Los diferentes grupos de emigrados se distinguen de un modo especial por el título de su moneda. Los focenses acuñan la suya ateniéndose a la moneda babilónica, que predomina en Asia. Las ciudades calcídicas siguen, en un principio, la egineta, usada en casi toda la Grecia europea; después adoptan la modificación que la Eubea admitió también. Las ciudades acaicas siguieron el marco de Corinto; las dorias adoptaron al fin los valores introducidos por Salón en el

---

[101] *Hippo* o *Hipponium,* llamada por los romanos Vibo-Valentia, en el Bruccino, hoy *Bivona.*
[102] También en la Calabia ulterior, no lejos de Nicotera.
[103] *Castello a mare della Brucca,* entre los golfos de Salerno y Policastro.
[104] Después, Tauromenium Taormina.
[105] Lentini, en el Val di Noto.
[106] Sobre el Fiume grande.
[107] Terra nuova, costa Sur, prov. de Caltanisetta.
[108] Heraclea Lucaniae, hoy, según se cree, Policoro.

Atica, el año 160 de Roma (594 años antes de Jesucristo). Sin embargo, Taras y Heraclea imitan, preferentemente en las monedas importantes, las de sus vecinos los aqueos, separándose en esto de sus compatriotas dorios de Sicilia.

FECHA DE LA COLONIZACIÓN GRIEGA. - Las primeras expediciones de los griegos, sus primeros establecimientos, se remontan a una fecha que será siempre difícil de precisar. Pueden, sí, aventurarse algunas conjeturas. En los monumentos más antiguos de la literatura helénica (pertenecientes a los jonios del Asia, lo mismo que los primeros actos de comercio en el Occidente), en los poemas de Homero, apenas se extiende el horizonte geográfico más allá de la parte oriental del Mediterráneo. Algunos navegantes, arrojados por la tempestad a los países occidentales, pudieron hablar quizá de una gran tierra más lejana; hablarían, sin duda, de corrientes peligrosas y de haber encontrado islas que vomitaban fuego. No es menos cierto que, en el país mismo de la Hélade, en donde se abrió un nuevo camino a la civilización, Italia y Sicilia eran casi desconocidas. Los inventores de patrañas y los poetas orientales podían, sin temor de que los desmintiesen, llenar con sus invenciones, fabricadas según su capricho, los vacíos espacios del Oeste, como han hecho a su vez, en tiempos posteriores, los occidentales con el Oriente. Vienen después las poesías hesiódicas; en estas comienzan ya a aparecer Italia y Sicilia. Léense allí los nombres de algunos pueblos, de algunas montañas y ciudades; pero Italia no era aún para el poeta más que un grupo de islas. Extendiéronse más tarde los conocimientos, y los escritores hablaron ya de Sicilia y de todas las escalas italianas en términos exactos por punto general. Seguimos, pues, bastante bien las etapas sucesivas de la colonización. En tiempo de Tucídides pasaba Cymea por la más antigua colonia de las que merecen el nombre de tales; y no se engaña este historiador aceptando la opinión común. Algunos navegantes pudieron arribar a muchos lugares más próximos; pero encontraban en ellos las tempestades o los bárbaros; y la isla de Ischia[109], en donde Cymea fue fundada en un principio, les ofrecía un seguro abrigo, cuya consideración era de gran importancia; porque, cuando la ciudad se trasladó más tarde al Continente, eligieron también para su construcción una escarpada roca bien defendida, a la que se da aún en la actualidad el nombre venerable de la metrópoli asiática (Cuma, Cumas). En ningún punto de Italia se han localizado tanto como en los alrededores de Cumas, en rasgos vivos e indelebles, los detalles de nombres y lugares de que están llenos los cuentos procedentes del Asia Menor. Allí fue donde los primeros navegantes griegos, con el espíritu lleno de las maravillas que la leyenda colocaba en el Oeste, pisaron por primera vez el suelo del país de la fábula; las rocas de las Sirenas, el lago de Aornos (el Averno), entrada de los Infiernos, han quedado allí como los restos de ese mundo maravilloso donde ellos habían creído fijar su planta. En Cymea es donde los griegos se pusieron en contacto con los italianos; y como tenían por vecino inmediato al pequeño pueblo de los hopicos, dieron su nombre, durante algunos siglos, a todos los pueblos itálicos. Refiérese, y puede ser cierto, que transcurrió largo tiempo desde la fundación de Cymea y las inmigraciones en masa que inundaron Italia del Sur y Sicilia. Vinieron primeramente los jonios de Calcis y de Naxos. La Naxos siciliana (Taormina, Tauromenium) es la más

[109] Antiguamente, Ænaria y *Pythaeusa.*

antigua de todas estas colonias: los aqueos y los dorios vinieron después. Es, sin embargo, imposible asignar fechas exactas a todos estos hechos. Nuestro único punto de comparación es la fundación de la aquea Sibaris, el año 33 de Roma (721 años antes de Jesucristo), o de la doria Taras (Tarento), el año 46 (708 a. J. C.). Estas son las más antiguas fechas, cuya exactitud es posible afirmar aproximadamente. Pero como no podemos fijar la época de las poesías homéricas y hesiódicas, tampoco podemos decir cuánto hemos de remontarnos para precisar la de la primera colonización jónica. Si Herodoto señala su fecha verdadera en el siglo de Homero, Italia era aún ignorada de los griegos un siglo antes de la fundación de Roma; pero esta opinión, como todas las que se refieren a la época contemporánea de Homero, no tiene en sí prueba alguna; no es más que una inducción. En lo que se refiere a la historia del alfabeto itálico, por el que parece que el mundo helénico fue conocido de los italianos antes que el nombre más moderno de helenos ocupase el lugar del de los griegos, mucho más antiguo que aquel110, parecerá más remota la época en que comenzaron las relaciones entre ambos pueblos.

CARÁCTER DE LA INMIGRACIÓN GRIEGA. - La historia de la Grecia sículo-itálica no forma parte de la historia de Italia; los colonizadores griegos del Oeste continuaron en relaciones cotidianas con la madre patria, tomando parte en todas las fiestas nacionales y ejerciendo todos sus derechos como helenos. No es menos útil averiguar los diversos caracteres de las colonias griegas, y encontrar en ellos las fuentes múltiples y variadas de su influencia sobre la civilización italiana.

LIGA DE LAS CIUDADES AQUEAS. - Entre todos estos establecimientos no hay ninguno en que sea tan exclusivo y tan concentrado el sistema de las instituciones como aquel de que salió la liga de las ciudades aqueas. Componíase de las de Siris, Pandosia, Metabus o Metapontion (Metaponte) y Sibaris, con sus colonias de Posidonia y Laos, Crotona, Caulonia, Temesa, Terina y Pixus111. Sus colonos pertenecían, en su gran mayoría, a una raza helénica, que conservó obstinadamente su dialecto propio, diferente del dorio, su vecino, bajo muchas relaciones y particularmente por la carencia

---

[110] El nombre de *griegos,* lo mismo que el de *helenos,* se refiere al centro primitivo de la civilización griega, a la región interior del Epiro y al país inmediato de Dodona. En los *Eeos,* de Hesíodo, toda la nación se llama todavía la nación de los griegos; pero esta denominación, ya rechazada con afectación, está subordinada a la de helenos. Esta no aparece todavía en Homero. A excepción de Hesíodo, no se la encuentra por primera vez hasta Arquíloco, hacia el año 50 de Roma; pero se remonta evidentemente a una época mucho más antigua (Duncker: *Historia de la antigüedad).* Así, desde antes de esta época conocían los italianos lo bastante a los griegos para darle no el nombre de una de las familias griegas, sino el nombre genérico de la nación. Pero ¿cómo conciliar este hecho con esta otra aserción de que un siglo antes de la fundación de Roma era Italia absolutamente desconocida para los griegos del Asia Menor? Ya hablaremos más adelante del alfabeto; su historia nos conducirá al mismo resultado y a la misma contradicción. Se nos criticará de temerarios si rechazamos por los motivos que preceden las indicaciones de Herodoto en lo que toca al siglo de Homero; pero ¿no es más atrevido decidir la cuestión ateniéndose solo a la tradición?

[111] He aquí los nombres modernos de estas diversas localidades: Torre di Senna (Calabria), Anglona (Calabria), Torre di Mare, costa de Calabria, cerca de la desembocadura del Bradano; Pestum, Laus, Laino, al sur del golfo de Policastro; Crotona, Castelvetere, Torre di Nocera, Santa Eufemia, sobre la bahía de su nombre; Policastro.

de la letra h (H)112. Esta raza continuó también practicando la escritura antigua, en vez de aceptar el nuevo alfabeto usado ya en todas partes. Asociándose, por último, en una liga estrecha y fuerte, supo defender su nacionalidad particular, así contra los demás griegos como contra los bárbaros. Conviene aplicar a la liga aquea de Italia lo que Polibio dijo después de la symmaquia aquea del Peloponeso: «No solo viven los aqueos en los lazos amistosos de la comunidad federal, sino que se sirve de las mismas leyes, de los mismos pesos y medidas y de la misma moneda; sus jefes, los miembros de sus Consejos y sus jueces son los mismos para todos.» Semejante liga atestigua una verdadera y sólida colonización. Las ciudades, a excepción de Crotona, con su pequeña rada, no tenían puertos ni comercio propio; los sibaritas se envanecían de envejecer entre los puentes de sus lagunas; los milesios y los etruscos les compraban o vendían diversos productos. Pero aquí no se habían contentado los helenos con ocupar la costa, sino que dominaban de un mar a otro el país del vino o de los bueyes (Οἰνωτρία; 'Ιταλια) o también la magna Grecia. Los indígenas sufrieron la esclavitud o la clientela, cultivaban la tierra para los griegos o les pagaban renta. Sibaris, en su tiempo la ciudad más grande de Italia, dominaba en cuatro pueblos bárbaros y 25 ciudades más pequeñas, y fundó en la otra ribera a Laos y Cosidonia. Los fértiles valles del Cratis y del Bradano enriquecían con sus cosechas a los habitantes de Sibaris y Metaponte; sobre su territorio es quizá donde se cultivaron por primera vez los cereales con intención de exportarlos. Las ciudades aqueas llegaron con una increíble rapidez al estado más floreciente; testigos, algunas obras artísticas que aún poseemos, y esas monedas antiguas—trabajo el más severo y más puro—que comenzaron los aqueos a acuñar desde el año 174 (580 a. J. C.), y que son los monumentos más antiguos llegados hasta nosotros del arte y de la escritura en Italia. No contentos con sujetarse a la corriente de los progresos tan admirables que hacía la plástica en la madre patria, los superaron los aqueos occidentales hasta en los procedimientos técnicos; en vez de las monedas de plata gruesas, acuñadas por una sola cara, y ordinariamente sin epígrafe, que corrían entonces lo mismo en la Grecia propia que entre los dorios-itálicos, los aqueos acuñan, con una habilidad completamente original, grandes y pequeñas monedas del mismo metal con dos sellos parecidos, parte hendidos y parte de relieve, y que siempre tenían una inscripción especial. Como en esta época los monederos falsos sabían ya aplicar hojas delgadas de plata a una placa de metal inferior, la forma de los sellos monetarios fue muy calculada para impedir semejante falsificación; las precauciones tomadas al efecto denotan una sabia organización. Desgraciadamente el florecimiento de esta civilización produjo escasos frutos. Colocados enfrente de indígenas que se sometían sin resistencia, llevando una vida descansada y cómoda, se durmieron los aqueos en sus comodidades y se extinguió en ellos la energía del espíritu y el vigor del cuerpo. No salió de entre ellos ninguno de esos hombres cuyo nombre ilustre haya honrado la civilización griega. Mientras que Sicilia produjo muchos, mientras que en la calcídica Regium nace Ibycus, mientras que la doria Tarento cuenta entre sus hijos a Architas, este pueblo, para el que el asador está siempre sobre las ascuas, no sabe inventar más que las luchas de gladiadores. La aristocracia dominaba y no permitía que se levantase

112 El signo H (h), colocado después de la π, la κ y la τ, servía de aspiración en el griego arcaico. Ha sido reemplazado más tarde por la φ, la χ y la θ.

un tirano. Había tomado desde un principio la dirección política de las ciudades; y, en caso de necesidad, hallaba un seguro apoyo en el poder federal central. Pero se debía temer que degenerase poco a poco en oligarquía, sobre todo cuando las familias privilegiadas se asociaban entre sí y se ayudaban mutuamente las de una ciudad a las de otra. Tal era, sin duda, esa asociación de los Amigos, fundada en las condiciones de una recíproca solidaridad, y a la que va unido el nombre de Pitágoras. Prescribía «honrar lo mismo que a los dioses» a los ciudadanos de la clase alta; sujetar lo mismo que a los animales los «habitantes de las clases bajas o esclavos». El poner en práctica estas teorías inicuas trajo inmediatamente una reacción terrible. Los Amigos fueron destruidos y la antigua confederación fue renovada. Pero el mal no tenía remedio. Las furiosas cuestiones de los partidos, los levantamientos en masa de los esclavos, las trabas sociales de toda especie, las aplicaciones mal entendidas de una filosofía política así impracticable; en suma, todos los males de una civilización degenerada, concurrieron a porfía a sembrar la perturbación en el seno de las ciudades aqueas y trajeron la caída de su poder. No hay que admirarse, pues, de la poca influencia real ejercida por los aqueos sobre la civilización italiana. Esta influencia estaba reservada a las otras colonias griegas. Los colonos agricultores de las ciudades aqueas no procuraban llevarla más allá de sus fronteras, mientras que las ciudades comerciales, por el contrario, no pensaban más que en extenderla. Los aqueos reducían los indígenas a la esclavitud, ahogaban todos sus gérmenes nacionales, sin abrir a los italianos un nuevo camino en el seno del helenismo. Así es que las instituciones griegas de Sibaris y Metaponte, de Crotona y Posidonia, después de haber aparecido en un principio llenas de vida a pesar de todas las desgracias políticas, se han desvanecido después sin dejar huellas de su existencia, sin gloria y más fugazmente que en ningún otro país. Más tarde nació de los restos indígenas y aqueos, y de las recientes emigraciones de las bandas sabélicas, un pueblo mixto que hablaba dos lenguas. No prosperó tampoco; pero la catástrofe que le espera no pertenece al período actual. (Véase más adelante, lib. II, Cáp. V.)

CIUDADES JONICODORIAS. - Hemos dicho que las colonias fundadas por los demás griegos eran completamente diferentes y que ejercieron gran influencia en el seno de Italia. No por esto menospreciaron la agricultura y la renta de la tierra; los helenos no tenían costumbre, sobre todo después que se sintieron fuertes, de contentarse, a la manera de los fenicios, con simples mercados o factorías establecidos en el país de los bárbaros. Pero, en un principio, fueron también fundadas para el comercio; razón por la cual estaban colocadas en los puntos de desembarco, en los mejores puertos de la costa, cosa en que no pensaron nunca los aqueos. El origen, el motivo y la época de la fundación de cada una varían necesariamente. Pero se habían establecido entre ellas, particularmente entre las de la liga aquea, una comunidad de costumbres, de intereses y de miras. Seguían, por ejemplo, el nuevo alfabeto de los griegos113. El dialecto dorio fue generalmente adoptado en todas partes, aun en las

---

[113] Hablamos de aquel que reemplazó las antiguas formas orientales de la *iota*, de la *gamma* y de la *lambda* , por las nuevas letras más claras y distinguió de la p, P, con la que podía confundirse 'fácilmente, la letra r P, a la que se añadió un rasgo, en la forma que sigue: R.

ciudades que, como Cymea[114], habían seguido en un principio la lengua suave de los jonios. Concíbese, además, que todas estas colonias hayan influido muy diversamente en la civilización italiana, unas más y otras menos. Bástenos entrar en algunos detalles respecto de dos de ellas, cuya importancia ha sido más decisiva: la doria Tarento y la jonia Cymea, cuyos nombres ya hemos citado repetidas veces.

TARENTO. - Cupo a los tarentinos el papel más brillante. Un puerto excelente, el único bueno de la costa meridional, hacía de su ciudad el centro del comercio marítimo de estos países, y hasta de una parte de los del mar Adriático. Las abundantes pesquerías del golfo, la producción de finísimas lanas en el país y lo esmeradamente que se trabajaban, su tintura con ayuda del marisco tarentino, cuya púrpura competía con la de Fenicia, todas esas industrias fecundas traídas de Mileto, en Asia Menor, ocupaban millares de brazos y proporcionaban abundante materia al tráfico y a las exportaciones. Los tarentinos acuñaban la moneda, aun la de oro, en cantidad más considerable que los demás grecoitálicos. Todavía se encuentran diariamente vestigios de la grandeza y de la actividad comercial de este pueblo. Ya en la época que vamos historiando disputaba Tarento a Sibaris el primer puesto, y ya, por consiguiente, se habían extendido mucho sus relaciones comerciales con el exterior. Sin embargo, no parece que se aplicase nunca, con éxito durable al menos, a extender su dominio en el interior del continente, como habían hecho las ciudades de la liga aquea.

LAS CIUDADES GRIEGAS DE LA REGIÓN DEL VESUBIO. - Mientras que las colonias griegas del Este tomaban un vuelo rápido y brillante, las situadas más al Norte, al pie del Vesubio, cumplían destinos más modestos en apariencia. Allí, abandonando los cimeos su fértil isla de Ænaria (Ischia), descendían a la tierra firme y se construían una segunda patria en la cima de un monte que dominaba el mar. Después fundaban en los alrededores el puerto de Dicaearquia (más tarde Puteoli, Puzoles) y las ciudades de Partenopea y Neápolis. Seguían, como casi todas las ciudades calcídicas de Italia y Sicilia, las leyes redactadas por Charondas, de Catana, en el año 100 (654 a. J. C.), instituyendo una democracia templada por un censo elevado, que daba el poder a un Consejo de ciudadanos elegidos entre los ricos; leyes estables por lo mismo, y que preservaron muchas veces a las ciudades jonias de la tiranía de los usurpadores y de la tiranía de la multitud. Por lo demás, sabemos muy poco de la historia exterior de los griegos de Campania. Por la fuerza de las cosas, o por su libre elección, permanecieron, aún más que los tarentinos, encerrados en límites territoriales muy circunscritos; nunca salieron de ellos como conquistadores para sujetar a los indígenas, y trabaron con éstos simples relaciones de amistad o de comercio, se crearon una existencia tranquila y feliz y ocuparon el primer rango entre los misioneros de la civilización griega en Italia.

Las dos ciudades del estrecho de Rhegium, toda la ribera meridional y toda la occidental hasta el Vesubio, y en Sicilia la mayor parte de la región oriental de la isla, se

---

[114] Citamos, por ejemplo, la siguiente inscripción, sacada de un vaso de barro de Cumas: Ταταίες ἐ ιί λἐgυ 9ος **I-ὀς δ'ἀν** με χλέφΡσε: 9υφλός ἔσται. («Hoy soy vaso de perfume; ciego quede quien me robe.")

habían hecho griegas. No sucedió lo mismo con las regiones del Oeste, al norte del Vesubio, y con toda la costa oriental de la Península. No se encuentra en ninguna parte huella alguna de establecimientos fundados en la ribera italiana del Adriático. Hay una coincidencia notable y rara entre este hecho y la escasez de colonias fundadas enfrente, en la costa de la Iliria o en las numerosas islas que en este mar se encuentran. Sin embargo, en un punto cercano a Grecia propia, había ya establecidas, en los tiempos que precedieron a la expulsión de los reyes romanos, dos ciudades comerciales de consideración: Epidamno (después, Dyrrachium, Durazzo) y Apolonia (no lejos de Aulona); la primera se fundó el año 127, y la segunda el 167 (627 y 587 a. J. C.). Más al Norte solo había el pequeño establecimiento de la Corcyra Melania (Corcyra Nigra, hoy Curzola), que data próximamente del año 174 (580 a. J. C.). ¿Cuál fue la razón de esta abstención? Nadie ha sabido darse cuenta de ello. La Naturaleza misma parecía llamar a los helenos hacia estas regiones: las vías de comercio estaban abiertas por aquel punto a las naves de Corinto y de Corcyra (Kerkyra, Corfú), colonia casi contemporánea a la fundación de Roma. Las ciudades situadas en las vías del Po, Spina y Hatria, eran centros comerciales importantes. Las borrascas del Adriático, los peligros de una costa inhospitalaria y el salvajismo de los bárbaros ilirios no basta para explicar semejante rareza. Sea comoquiera, fue para Italia un acontecimiento de gran importancia el recibir el elemento civilizador por la región del Oeste, y no inmediatamente por la costa oriental. Al mismo tiempo, la doria Tarento, la más oriental de las ciudades de la magna Grecia, entró en concurrencia, en estos países, con Corinto y Corcira, y dominó la entrada del Adriático, en la costa italiana, por la posesión de Hydrus (Hydruntum, Otranto). Como, a excepción de los puertos del Po, no había entonces en toda la costa del Adriático ni un mercado que mereciese este nombre, pues la prosperidad de Ancona comenzó después, y aún más tarde la de Brundusium (Brindisi, Brindis), se comprende que, las más veces, las naves de Epidamno y de Apolonia fuesen a parar a Tarento. Por último, los tarentinos habían entablado con la Apulia relaciones bastante frecuentes por tierra, y es necesario atribuirles los pocos elementos de la civilización griega que pudieron penetrar en la región del Oeste. Pero en aquellos tiempos estos elementos están solo en estado de germen, y no se desarrollaron hasta una época muy posterior.

RELACIONES ENTRE LOS ITALIANOS OCCIDENTALES Y LOS GRIEGOS. - No puede dudarse, en cambio, que la costa occidental, al norte del Vesubio, ha sido visitada por los helenos en tiempos muy antiguos, y se han establecido factorías en sus promontorios y en sus islas. Tenemos primeramente un testimonio precioso de este hecho en la leyenda de Ulises, que pone las aventuras de su héroe no lejos de las playas tirrenas[115]. Creíase que se hallaban las islas de Eolo, en el grupo de Lípari; la isla de Calipso, cerca del promontorio Laciniano (isla de Ogigia); la de las Sirenas, cerca del cabo Misena; la de Circe, cerca del cabo Circeyo (hoy Circeo); el

[115] Los más antiguos escritores griegos que hacen mención de las aventuras de Ulises en los mares tirrenos son: el autor de la *Teogonía hesiódica,* en una de sus partes más antiguas; después, los que vienen un poco antes del siglo de Alejandro, tales como Eforo, de quien proviene el *Scymnus* y el *Scylax.* El primero de estos monumentos pertenece a un siglo en que los griegos no veían en Italia nada más que un vasto archipiélago; por lo demás, es muy antiguo y permite que se remonte a los tiempos de los reyes romanos la formación de esta leyenda ulisiaca.

sepulcro de Elpenor, en la cumbre de la escarpada roca de Terracina. Los lestrigones habitaban cerca de Caieta y de Formios (Gaeta y Mola di Gaeta). Los dos hijos que Ulises tuvo de Circe, Agrios (es decir, el salvaje) y Latinos, reinaban sobre los tirrenos en el rincón más escondido de la isla sagrada. Una versión más reciente menciona a Latinos como único hijo de Ulises y de Circe, y a Ausonio, hijo de Ulises y de Calipso. ¿Hay aquí otra cosa que antiguos cuentos referidos por los marinos de la Jonia, a quienes había acompañado el recuerdo de la dulce patria hasta los mares tirrenos? La imaginación viva y brillante del cielo poético de la odisea jónica sellaba la leyenda, transportando su teatro a los alrededores de Cymea y a todos los parajes frecuentados por la Marina de esta colonia. No son estos los únicos indicios de antiguas expediciones helénicas. Encuéntranse otros también en el nombre de la isla de Æthalia (Ilva, Elba, isla de Elba), que parece que, después de la de Ænaria (Ischia), fue la primera que visitaron, y quizá también en el nombre del puerto de Talamon (Talamone porto), en Etruria; en las dos ciudades de la costa de Coerea, Pyrgi (cerca de Santa Severa) y Alsion (cerca de Palo). El origen helénico de estas ciudades se revela, además, en la arquitectura de las murallas de Pyrgi, la cual es completamente diferente del sistema cerítico y sobre todo del etrusco. La Æthalia, isla del fuego, ha desempeñado probablemente, desde un principio, un papel importante en el movimiento marítimo. Sus ricas minas de cobre y de hierro llevaron allí gran afluencia de extranjeros, y constituyeron un centro comercial entre estos y los indígenas; porque, sin comercio con la tierra firme, esta isla pequeña y pelada no hubiera podido proporcionar el combustible necesario para la fundición de los minerales. Los griegos, en fin, pudieron conocer y explotar las minas de plata de Populonia, situadas en un promontorio, frente a la isla de Elba (Piombino).

En estos tiempos estaban infestados de piratas los mares y las costas. Los recién llegados no tuvieron, sin duda, reparos en saquear y quemar cuando hallaban ocasión, ni en reducir a la esclavitud a los habitantes de los países que visitaban. Estos, por su parte, ejercían justas represalias. La leyenda, conforme en esta parte con la realidad, refiere que los latinos y los tirrenos supieron defenderse con energía y éxito. Los italianos de la parte central rechazaron vigorosamente a los extranjeros; se mantuvieron en sus ciudades y en sus puertos o los reconquistaron inmediatamente, y continuaron dominando, además, los mares vecinos. La invasión helénica, que oprimió y subyugó las razas del Sur, no hizo más, a pesar de los mismos invasores, que enseñar las artes de la navegación y de la colonización a las pueblos latinos y toscanos, que bien pronto cambiaron sus almadías y sus pequeños bajeles por galeras fenicias y griegas. Entonces se extendieron también y se desarrollaron las plazas comerciales más importantes: Coerea, al sur de Etruria, y Roma, sobre el Tíber, que los griegos no habían fundado, y cuyo origen puramente itálico está acreditado, primero, por su nombre, y después, por estar internada en el continente, semejantes en todo a las dos ciudades de las bocas del Po, Spina y Hatria, y a la más meridional de Ariminum (Rímini). Compréndese que la Historia no se halla en estado de referir ese movimiento de reacción itálica contra la invasión griega: no hace más que confirmarlo e indicar, además, lo que es de gran interés para el porvenir de la civilización itálica, que esta reacción nacional en la Etruria del Sur y en el Lacio siguió un camino completamente distinto del que en Etruria propia y en los países circunvecinos.

HELENOS Y LATINOS. - La leyenda es la primera que opone a los latinos a los feroces tirrenos, y los atracaderos fáciles de las bocas del Tíber a las playas inhospitalarias del país de los volscos. No puede concluirse, por tanto, que los establecimientos griegos fuesen tolerados en ciertas regiones de la Italia central y rechazados en otras. Al norte del Vesubio no se ha fundado jamás ninguna ciudad independiente, por lo menos en los tiempos propiamente históricos; y si era este el origen de Pyrgi, esta ciudad cayó al menos en manos de los italianos, es decir, de los ceritas, aun antes de abrirse el libro de las tradiciones. Pero en las costas de la Etruria del Sur, del Lacio y, en general, en la costa occidental, estaban en paz y comerciaban con los negociantes extranjeros, lo que no sucedía en los demás puntos. Es notable, ante todo, la actitud de Coerea. Estrabón dice, hablando de los habitantes de estas regiones, «que los griegas los estimaban mucho, a causa de su bravura y de su justicia, y porque, por poderosos que fuesen, se abstenían del robo y del saqueo». No es que ellos entendiesen por esta última palabra la piratería: el negociante cerita la practicaba lo mismo que todos los marinos; solo que Coerea había venido a ser una especie de puerto franco para los fenicios y los griegos. Ya hemos hecho mención de la escala fenicia de Púnicum y de las dos estaciones o apostaderos griegos de Pyrgi y Alsion: estos eran los puertos que los ceritas se abstenían de saquear. Merced a aquellas estaciones, Cerea, que no tenía nada más que una mala rada y no poseía minas en sus alrededores, alcanzó muy pronto un alto grado de prosperidad, y vino a ser para el comercio griego un mercado mucho más considerable que los puertos itálicos de las bocas del Tíber y del Po, colocadas en condiciones naturales infinitamente más favorables. Por todas estas ciudades es por las que se establecieron comunicaciones religiosas entre Grecia y la Italia media. El primer bárbaro que ofreció sus dones al Júpiter Olímpico fue el rey toscano Arimnos, señor de Ariminum (Rímini). Spina y Cerea, como todas las ciudades que tenían con la divinidad del lugar relaciones regulares, colocaban, sin duda, sus tesoros particulares en el templo de Apolo Délfico; las tradiciones de Cerea y de Roma, las leyendas de los santuarios de Delfos y del oráculo de Cumas, están con frecuencia entremezcladas de fábulas. Estas ciudades, en fin, de las que los italianos eran pacíficos poseedores, y en las que vivían en un trato amistoso con los comerciantes extranjeros, superaron a todas las demás en riquezas y en poder; y como el mercado de todos los productos industriales de Grecia, fueron también el lugar donde la civilización griega depositó e hizo brotar sus gérmenes más fecundos.

HELENOS Y ETRUSCOS. PODER MARÍTIMO DE ESTOS. – No sucedió lo mismo en el país de los feroces tirrenos. Las mismas causas que habían producido en los países latinos y en las regiones de la orilla derecha del Tíber, sujetas a la supremacía etrusca, más bien que etruscas propiamente dichas, y en los cantones del Po inferior, la emancipación de los indígenas al encontrarse con potencias marítimas extranjeras, introdujeron y desarrollaron también en Etruria propia una marina y una piratería locales, que aumentó en grandes proporciones, ya por efecto de circunstancias particulares, ya por el genio y el carácter de estos pueblos, inclinados a la violencia y al pillaje. No se contentaron, en efecto, con arrojar a los griegos de la Ætalia y de Populonia; no sufrieron la presencia en ellos de un comerciante extranjero, y se vio muy pronto a los corsarios etruscos recorrer los mares inmediatos. Su nombre fue el terror de

los helenos. Según estos, el garfio de abordaje es una invención etrusca. El mar Tirreno se convirtió también para ellos en mar de Etruria. Los etruscos, que eran corsarios atrevidos y feroces, recorrieron todo este mar, y muy pronto se los vio descender también a las costas latinas y campanias. Los latinos resistieron en el Lacio; los griegos se mantuvieron en las inmediaciones del Vesubio; pero no pudieron impedir a los etruscos que fundasen en medio de ellos o a su lado los establecimientos de Antium (Porto d'Anzio) y de Surrentum (Sorrento). Los volscos sufrieron su clientela, los bosques de su país surtieron sus galeras de quillas y de arboladuras, y si bien es verdad que solo la conquista romana puso fin a la piratería de los Anciotas, se explica fácilmente cómo los griegos habían colocado sobre la ribera meridional de los volscos la patria de los Lestrigones. El cabo escarpado de Sorrento, que, con el islote de Capri, aún más escarpado e inaccesible, domina todo el golfo de Nápoles y de Salerno, y vigila a lo lejos el mar Tirreno, fue desde muy antiguo ocupado por los marinos etruscos, y hasta parece que fundaron una Dodecápolis en la Campania: la historia hace mención de ciudades en que se hablaba el etrusco, que subsistía aún en el interior del país hasta tiempos comparativamente próximos y que tiene seguramente su origen en la dominación marítima de los toscanos y en su rivalidad con los cimeos del Vesubio.

Por otra parte, no siempre iban los etruscos al saqueo y al pillaje. También tuvieron relaciones amistosas con las ciudades griegas, como lo prueban las monedas acuñadas desde el año 200 (554 a. J. C.), por el modelo y casi con el mismo título que las griegas en las ciudades de Etruria y particularmente en Populonia. Agreguemos a esto que no iban a la magna Grecia a tomar este modelo, sino que copiaban con preferencia las monedas del Ática o del Asia Menor; nueva prueba y sin réplica de su hostilidad con las ciudades grecoitalianas.

Por lo que respecta al comercio, su situación era de las más favorables, y tenían, bajo esta relación, gran ventaja sobre los latinos. Ocupando la Italia central de un mar a otro, poseían grandes puertos francos en el mar occidental. Al Este, eran dueños de las bocas del Po y de la Venecia de estos tiempos, dominando también el antiguo camino que iba desde Pisa, sobre el mar Tirreno, a Spina; sobre el Adriático, y en la Italia meridional, poseían las ricas llanuras de Capua y de Nola. A ellos pertenecían las minas de hierro de la Ætalia (Elba), las de cobre de Volaterra (Volterra) y de la Campania, las de plata de Populonia y el ámbar que les llevaban desde el Báltico (página ant.). Con ayuda de su piratería, y como efecto de su navegación, aunque tosca, prosperó su comercio: el negociante de Mileto que desembarcaba en Sibaris hallaba allí la concurrencia del comerciante etrusco. Pero si este se enriqueció muy pronto en su doble oficio de corsario y gran comerciante, introdujo, en cambio, en la madre patria el lujo desenfrenado y las costumbres licenciosas, ese veneno infalible que mató con tal rapidez el poder etrusco.

RIVALIDAD DE LOS FENICIOS Y DE LOS HELENOS. – La lucha de los etruscos y, aunque en menores proporciones, la de los latinos contra el helenismo colonizador no quedó circunscrita a estos pueblos, sino que entró forzosamente en el círculo más vasto de las rivalidades que se disputaban entonces el comercio y la navegación de todo el Mediterráneo. Los fenicios y los helenos se iban encontrando por

todas partes. No es este el lugar oportuno de describir los combates de estos dos grandes pueblos marítimos, en tiempo de los reyes de Roma; combates cuyo teatro fueron sucesivamente Grecia, el Asia Menor, Creta, Chipre, las costas africanas, españolas y célticas. Pero si estas batallas no se libraron en el suelo de Italia, no por esto sintió menos profundamente sus consecuencias. El más joven de los pueblos rivales obtuvo pronto la victoria, gracias a su energía y a la universalidad de su genio. Los helenas hicieron desaparecer todas las factorías fenicias creadas hacía tiempo en sus dos patrias, europea y asiática; después, arrojaron a los fenicios de las islas de Creta y de Chipre, y poniendo el pie en Egipto, y yendo de aquí a Cirene, se extendieron, como hemos visto, en Italia del Sur, y ocuparon la mayor parte de la Sicilia oriental. Por doquiera, su colonización poderosa absorbió o destruyó los pequeños establecimientos comerciales de Fenicia. Ya en 126 (628 a. J. C.) habían fundado a Selinunte, y en 174 (580 a. J. C.) a Acrogas (Agrigento), en la Sicilia occidental, y los atrevidos focenses del Asia Menor habían recorrido los mares del Oeste, y fundado a Massalia (Marsella) en la costa céltica, hacia el año 150 (604 a. J. C.), y hecho el reconocimiento de las costas españolas. Pero todos esos progresos se detuvieron de repente a fines del siglo II de Roma, y no podemos dudar que esta detención fue debida a un hecho contemporáneo: a los maravillosos progresos de Cartago, la más poderosa de las colonias fenicias de Libia, y que intentó conjurar los peligros que corrían todas las razas púnicas. Aún no estaba perdido todo. Si el pueblo que había abierto el Mediterráneo a la navegación y al comercio se vio obligado a dividir su conquista con un pueblo más joven; si no poseía ya exclusivamente las dos vías de comunicación entre el Oriente y el Occidente; si no tenía el monopolio comercial del Mediterráneo, le era posible todavía conservar su supremacía al oeste de Cerdeña y de Sicilia: tal fue la tarea que Cartago osó emprender con la energía, la obstinación y la grandeza de miras propias a la raza aramea. Desde este momento se transforman la colonización y la resistencia fenicia. Hasta entonces, los establecimientos púnicos, por ejemplo, los de Sicilia, que Tucídides describe, no eran más que simples factorías de comercio. Cartago prueba a poner en práctica el sistema de conquistas territoriales: tiene súbditos numerosos en los países que logra dominar y levanta en ellos grandiosas fortalezas. Hasta esta época los fenicios de las colonias habían luchado aisladamente contra los griegos. Cartago concentra ahora en la viril unidad de su poder todas las fuerzas defensivas de las familias fenicias.

LUCHA DE LOS FENICIOS Y DE LOS ITALIANOS CONTRA LOS HELENOS. - La historia de Grecia no ofrece nada comparable a la organización sabia y compacta de Cartago. Pero el aspecto más notable de esta revolución colonial es seguramente aquel en que, para luchar con más ventaja contra los griegos, entraron los cartagineses en relaciones íntimas con los indígenas de Italia y de Sicilia. De aquí, incalculables consecuencias. Cuando hacia el año 175 (579 a. J. C.) quisieron los enidios y los rodios establecerse en Lilibea (Lilyboen, hoy Marsala), en medio de las colonias fenicias de Sicilia, fueron arrojados por los naturales, los elimios de Segesta (hoy Alcamo), unidos con los fenicios. Cuando los focenses, hacia el año 217 (537 antes de Jesucristo), descendieron a Alalia (Aleria), en Córcega, frente a Coerea, la flota unida de los etruscos y de los cartagineses, en número de 120 naves, corrió a rechazarlos; y por más que la escuadra focense, que contaba apenas la mitad de esta fuerza, se atribuyese

la victoria en este combate naval, uno de los más antiguos que menciona la Historia, no es menos cierto que los marinos coligados consiguieron su objeto. Los focenses dejaron Córcega, y fueron a establecerse en Hyela (Velia), en la costa de Lucania, menos expuesta a los golpes del enemigo. Un tratado concluido entre Cartago y Etruria arreglaba todo lo relativo a la importación de mercancías, al derecho internacional y los asuntos de justicia; habíase instituido, además, una alianza armada, una synmaquia (συμμαχία), cuyos importante resultados se palparon ya en la batalla de Alalia, anteriormente mencionada. Otra cosa no menos notable fue la de verse entonces a los ceritas apedrear a los prisioneros focenses en la plaza de su mercado, teniendo después, para expiar su atentado, que enviar una embajada a Apolo Délfico.

En cuanto al Lacio, no se había comprometido en la lucha contra los helenos. Hasta se encuentran huellas de relaciones amistosas entre los romanos y los focenses de Hyela y de Mesalia; y se afirma que los de Ardes concurrieron con los de Zacinto a la fundación de Sagunto en España. Mas, si bien no eran enemigos de los griegos, los latinos, en general, se guardaron mucho de ponerse de su parte; la prueba de esto se halla en los lazos estrechos que unían a Roma y a Coerea, y en los vestigios, que subsistieron por mucho tiempo, de antiguas relaciones comerciales con Cartago. Por medio de los helenos es como los romanos conocieron a los cananeos; después, como hemos visto anteriormente, los designaban solo con la palabra griega fenicios (Faeni, Φοίνικοι); pero no es de los griegos de los que habían tomado los nombres que daban a Cartago116 y al pueblo africano117. Las mercancías tirias se llamaban serranianas entre los antiguos romanos118, y este nombre excluye toda idea de una procedencia helénica. Por último, la más fuerte y la última prueba del movimiento comercial que existía antigua y directamente entre Roma y Cartago se deduce de los tratados celebrados más tarde entre ambos pueblos.

Asociados en sus esfuerzos, quedaron los fenicios y los italianos dueños de la parte occidental del Mediterráneo.

La parte noroeste de Sicilia, con los considerables puertos de Soloeis y de Panormos (Palermo) en la costa septentrional, de Motyé en el cabo que mira hacia el África, les pertenecieron directa o inmediatamente. En el tiempo de Ciro y Creso, cuando Bias el Sabio aconsejaba a los jonios que emigrasen en masa, y abandonando el Asia Menor viniesen a establecerse en Cerdeña, hacia el año 200 (554 a. J. C.), el general cartaginés Malchus se les había ya anticipado y sometido por la fuerza una gran parte de esta vasta e importante isla. Medio siglo después todas sus costas pertenecían a los fenicios.

---

[116] *Karthada,* en fenicio ; Καρχήδων, en griego ; *Carthago,* en latín.

[117] Las palabras *Afer, Afri,* usadas ya en tiempo de Catón y de Ennio (sic. *Scipio Africanus),* no tienen nada de griegas; son probablemente del mismo origen que el nombre *Hebroei, Hebreos.*

[118] Los romanos dieron, en un principio, el nombre de *sarraniana* a la púrpura de Tiro; y, por lo menos desde el tiempo de las guerras de Aníbal, el nombre *Cognomen* de *sarranus* es muy frecuente entre ellos. Se encuentra en Ennio y en Plauto el nombre de la ciudad de Sarra, derivado también de *sarranus* y no tornado directamente de la palabra indígena *Sor.* Las formas griegas Tirus, Tirius, no han sido usadas en Roma antes de Afranio. (V. Festus, pág. 355; Muller, y también a Moevers: *Los fenicios,* 2, 1. 74.)

En cuanto a Córcega, cayó en poder de los etruscos con sus ciudades de Alalia y de Nicoea, pagándoles los indígenas un tributo de los pobres productos de su isla, en goma, cera y miel. Los etruscos y los cartagineses, aliados, dominan también sobre el Adriático y al oeste de Sicilia y de Cerdeña. Los griegos, sin embargo, no abandonaron la lucha. Arrojados de Lilibea, estableciéronse los rodios y los cnidios en el archipiélago situado entre Italia y Sicilia, y fundaron la ciudad de Lipara (Lípari) en 175 (579 a. J. C.). Marsella prosperó a pesar de su aislamiento, y se apoderó muy pronto de todo el comercio desde Niza hasta los Pirineos. Al pie de estos fundaron los liparienses la colonia de Rodas (Rosas). Los zacintios fundaron, según ya hemos dicho, a Sagunto, y hasta se pretende que los dinastas griegos hayan subido al trono de Tingis (Tánger) en Mauritania. Sea comoquiera, el helenismo había hecho algunos progresos. Después de fundada Acragas (Agrigento), los griegos no ocuparon más que parcelas de territorio, ya en el Adriático, ya en los mares del Oeste, estándoles casi vedadas las aguas españolas y las del Océano Atlántico. La lucha se prolongó por muchos años entre los liparienses y los «piratas» toscanos, entre los cartagineses y los marselleses, los cireneos y todos los griegos de Sicilia, pero sin resultado alguno decisivo; y después de algunos siglos de guerras se conservó en todas partes el statu quo.

Concluyamos. A los fenicios debió Italia el no ver afluir la colonización griega a las costas de la parte central y septentrional. Desarrollóse en esta, particularmente en Etruria, un poder marítimo nacional. Pero muy pronto llegó, para los fenicios el tiempo de recelar a su vez de la fuerza marítima de sus aliados etruscos, ya que no de la de los latinos. La lucha sorda de los intereses rivales de los dos pueblos se deduce ya de lo que refieren los historiadores de una expedición etrusca dirigida hacia las islas Canarias, y a la que los cartagineses estorbaron el paso. Verdadero o falso, el relato tiene su importancia característica.

CAPITULO XI

DERECHO Y JUSTICIA

Carácter moderno de la civilización itálica. - Jurisdicción. Crímenes públicos. - Penas de policía. - Derecho privado. - Robo. - Daños. – Propiedad. - Contratos. Procedimientos. - Tutela. Derecho hereditario. - Emancipación. - Los clientes y los amigos. - Carácter del Derecho romano primitivo.

CARÁCTER MODERNO DE LA CIVILIZACIÓN ITÁLICA. – No es solamente a la Historia a quien incumbe el retratar la vida de los pueblos en sus infinitas complicaciones. Limítase su tarea a presentar en conjunto el cuadro de su desarrollo. El movimiento y la actividad de los individuos, el pensamiento y la imaginación de cada uno, por marcados que estén en el genio popular, no son, propiamente hablando, de su dominio, y conviene, por tanto, hacer un bosquejo de estos fenómenos individuales, indicando o representando, por lo menos, sus efectos generales, sobre todo cuando se trata de tiempos ante-históricos o perdidos en la noche de los tiempos primitivos. Solo así es posible llenar el abismo que separa nuestras ideas y sentimientos modernos de aquellas antiguas civilizaciones, y poder entenderlos hasta cierto punto. Las tradiciones que hasta nosotros han llegado, con sus desfigurados nombres de pueblos y con sus leyendas confusas, se parecen a esas hojas secas de las que nos cuesta trabajo afirmar que han estado algún día verdes. No perdamos, pues, el tiempo en escuchar el ruido del viento que las arrastra, y de las interminables discusiones mediante las que se intenta clasificar por su orden estas como muestras o fragmentos de la humanidad: los chonos, los aenotrios, los sículos y los pelasgos. Preguntemos más bien cuáles fueron las instituciones prácticas de los italianos en materia de Derecho, qué ideal se manifiesta en su religión, cuál fue su economía doméstica y agrícola, de dónde procede su escritura y cuáles han sido, en fin, los diversos elementos de su civilización. Nuestros conocimientos son escasos en todo lo perteneciente a los romanos, y más aún en lo que pertenece a los pueblos sabélicos o etruscos; pero, por defectuoso e incompleto que el cuadro sea, ofrecerá cuando menos al lector, en lugar de nombres vanos, datos y conjeturas instructivas. Nuestra primera conclusión, para decirlo de una vez, es que los italianos, y los romanos en particular, habían guardado la tradición y los recuerdos de los primitivos tiempos infinitamente menos que los demás pueblos de procedencia indogermánica. El arco y la flecha, el carro de combate, la no aptitud de las mujeres para la propiedad, la compra de la esposa, las formas primitivas de la sepultura, los sacrificios humanos, la venganza de la sangre, la lucha de las familias contra el poder central de la ciudad, los símbolos vivos exigidos a la Naturaleza, todas estas invenciones, todos estos hechos y otros muchos, han tenido lugar en las primeras etapas de la civilización itálica. Pero en el momento que aparece la luz de la Historia, desvanécese todo esto y solo por el estudio comparado de las razas es como llegamos a la confirmación del anterior estado de cosas. Bajo esta relación, comienza la historia itálica en una fecha muy reciente en el movimiento de la

civilización general: los griegos y los germanos son sus antepasados; lleva en sí, desde su comienzo, el sello de una cultura relativamente moderna.

Han desaparecido por completo las reglas del Derecho primitivo de la mayor parte de las razas itálicas, y solo merced a la tradición romana sabemos algo del Derecho latino.

JURISDICCIÓN. CRÍMENES PÚBLICOS. - La jurisdicción se concentra en la ciudad, es decir, en el rey, que tiene su tribunal y «ordena» (jus) en los días «consagrados a la palabra» (dies fasti). Se sienta en el tribunal (tribunal) colocado en el lugar de las asambleas; está sentado en su silla curul (sella curulis)119; a sus lados están sus alguaciles (lictores); delante de él, el acusado o las partes (rei). En un principio, los esclavos fueron juzgados por el señor; las mujeres, por el padre de familia, por el marido o por los más próximos parientes varones (pág. ant.); pero entonces ni los esclavos ni las mujeres eran considerados como miembros de la ciudad. En lo concerniente a los hijos y a los nietos, entraba ya la justicia real en concurrencia con la del padre. Esta no constituía, por otra parte, verdadera jurisdicción; era más bien la aplicación del derecho de propiedad del padre sobre sus hijos. En ninguna parte encontramos huella de un derecho de justicia atribuido a las gentes o familias ni de una jurisdicción que emane del poder real. La defensa legítima de sí mismo, la venganza, han existido en otros tiempos, y se encuentra como un eco tradicional de esto en el hecho de que la muerte dada al asesino, o a cualquier otro que haya ayudado y protegido injustamente el crimen, por los parientes de la víctima, es declarado excusable. Pero ya la leyenda protesta contra semejante principio120, y en nuestro sentir la venganza privada ha sido desde muy temprano abolida en Roma, gracias a la enérgica intervención del poder central. Nada encontramos tampoco entre los latinos que se parezca a la influencia ejercida en Germania sobre la sentencia por las circunstancias y los cómplices que rodean al acusado. Jamás se ha visto entre ellos ser legalmente necesaria, ni aun permitida, la justificación de las pretensiones de las partes por la lucha a mano armada o por el combate judicial, tan frecuente en Germanía. El proceso es en Roma público o privado, según que el rey procede de oficio, o espera la queja de la parte lesionada. Procede de oficio cuando hay violación de la paz pública, en

---

119 La *silla curul* o *silla de carro* (no es posible otra explicación filológica; véase Servius, sobre la *Eneida,* 1, 16) procede, sin duda, de que solo el rey tenía derecho a ir en carro por la ciudad (pág. ant.). Por consecuencia, le pertenecía el derecho de subir sobre su carro en todas las ocasiones solemnes; así iba a los comicios y, como no se había levantado estrado para el juez, pronunciaba la sentencia desde lo alto de su *silla curul.*

120 Aludimos al relato que hace Plutarco *(Romul.,* 23, 24) de la muerte del rey Tacio. Según él, los parientes de este rey habían matado a los enviados de Laurentum; y negándose Tacio a hacer justicia a sus parientes, estos le mataron a su vez. Rómulo absolvió entonces a los asesinos del rey, porque el segundo asesinato debió expiar al primero. Después, mediante un verdadero debate criminal, en el que intervinieron los dioses para sentar bases de derecho entre ambas ciudades, todos los culpables de los dos asesinatos, romanos y laurentinos, debieron ser condenados al suplicio. Nosotros no podemos ver en todo este relato más que una consagración histórica de la abolición del derecho de venganza privada, como se ve en la leyenda de Horacio la institución del derecho de apelación. Se han dado otras explicaciones al pasaje de Plutarco, pero nos parecen erróneas e inoportunas.

caso de traición contra el país o la ciudad que el culpable intenta entregar al enemigo común (proditio), o cuando hay una revolución violenta contra la autoridad suprema (perduellio). El asesino (paricida), el sodomita, el que atenta contra el pudor de las vírgenes o de las mujeres en general, el incendiario, el testigo falso, el que destroza las mieses, el que siega de noche el trigo ajeno confiado a la custodia de los dioses y a la buena fe pública; todos atentan contra la paz y son juzgados como traidores. El rey abre el proceso, y después de oír el parecer de los asesores, pronuncia la sentencia. Una vez admitida la instancia, puede también enviarla a la decisión de comisarios, tomados regularmente entre los consejeros convocados. El conocimiento en las causas por insurrección es también enviado a comisarios extraordinarios (duoviri perduellionis). Los encargados de averiguar el asesinato (quaestores paricidii) tienen la misión de buscar y detener a todos los asesinos, y una especie de competencia de Policía judicial. Los tres hombres de noche (tres viri nocturni o capitales), que ejercieron después la Policía de seguridad, la de los incendios nocturnos, así como la vigilancia de las ejecuciones, que tuvieron, por consiguiente, un derecho de jurisdicción sumaria, pertenecen quizá también a los antiguos tiempos. La detención preventiva es la regla general; pero el acusado puede ser puesto en libertad mediante caución. La tortura para hacer confesar no tenía lugar sino en la persona de los esclavos. Todo el que era convicto de haber alterado la paz pública sufría la pena capital; esta variaba en sus formas. Los testigos falsos eran precipitados desde lo alto de la roca de la ciudadela; el ladrón de mieses era colgado, y el incendiario, quemado. El rey no tenía el derecho de indulto, que solo estaba reservado al pueblo, pero admitía o negaba al condenado el recurso de alzada (provocatio). La gracia se concedía también por los dioses: el que se arrodillaba delante del sacerdote de Júpiter no podía ser apaleado en todo el día; el que entraba encadenado en su propia casa debía ser desatado; por último, se perdonaba al criminal que cuando iba al lugar del suplicio tenía la buena suerte de encontrar una vestal.

PENAS DE POLICÍA. - Las contravenciones a las ordenanzas y reglamentos de policía eran castigadas por el rey con una pena arbitraria, que consistía en la entrega de cierto número de bueyes o de ovejas (de donde la palabra multa). El rey es también el que impone el castigo de ser apaleado.

DERECHO PRIVADO. - En todos los demás casos en que solo se ha atentado contra la paz privada se procede a instancia de la parte lesionada. A esta incumbe solamente hacer que comparezca su adversario delante del rey, y muchas veces hasta puede emplear la fuerza para obligarlo. Una vez que comparecen ambas partes, cuando el demandante ha expuesto verbalmente su queja, y el demandado ha rehusado darle satisfacción, pasa el rey directamente a la instrucción del fondo o manda la causa a un comisario delegado para que conozca de ella. La reparación del perjuicio se verificaba, en un principio, regularmente por vía de transacción entre las partes. El Estado no interponía su autoridad sino cuando el ladrón no daba satisfacción al robado, cuando el autor del daño no lo reparaba suficientemente (poena), cuando hay retención indebida de la propiedad de otro o, por último, cuando una reclamación justa quedaba sin efecto.

ROBO. - Ignoramos si el robo constituía ya, en un principio, un delito materialmente reparable o en qué época ha comenzado a considerársele como tal;

ignoramos asimismo qué acción podía ejercitar el robado. Es claro que esta era más eficaz en caso de flagrante delito que cuando este se había descubierto más tarde. El daño parece que tiene más gravedad en el momento en que se hace. Si el robo era irreparable, y no podía el ladrón pagar la indemnización reclamada o la aprobada por el juez, se adjudicaba la persona del ladrón al demandante y quedaba convertido en esclavo.

DAÑOS. - Para todo perjuicio (injuria) corporal o real debe la parte lesionada aceptar, en los casos poco graves, una indemnización arreglada; si ha perdido un miembro, puede reclamar ojo por ojo, diente por diente.

PROPIEDAD. - Las tierras fueron, por mucho tiempo, comunes entre los romanos; y como su división no se efectuó sino en una época relativamente reciente, la propiedad inmobiliaria no se desarrolló en un principio, limitándose a la posesión de los esclavos y del ganado (familia pecuniaque). No se funda en el derecho del más fuerte. Considérase, empero, que el suelo y todo dominio en general ha sido concedido por la ciudad al ciudadano para que este lo posea y use de una manera exclusiva; así, el ciudadano o el que la ciudad considera como su igual son los únicos capaces del derecho de propiedad. Toda propiedad pasa libremente de mano en mano: en esto no hay diferencia esencial entre los bienes muebles y los inmuebles. Los hijos o los parientes no tienen un derecho absoluto al patrimonio del padre o de la familia; pero tampoco es permitido a este privar arbitrariamente a sus hijos de su herencia, puesto que no puede despojarse de la patria potestad ni hacer testamento sino con el consentimiento del pueblo; consentimiento que puede ser negado, y que lo ha sido muchas veces. El padre de familia puede muy bien, durante su vida, obrar de un modo perjudicial a sus hijos. La ley no restringe sino rara vez los derechos del propietario, y deja a todo hombre mayor de edad la libre disposición de sus bienes. Admito, por tanto, que es necesario, tal vez, remontar hasta la época de la distribución de las tierras susceptibles de cultivo la regla conservadora según la cual todo el que enajenaba su patrimonio y privaba de él a sus hijos era considerado por el magistrado como un mentecato, y se le nombraba un tutor. Desde esta época tuvo la propiedad privada una gran importancia política, conciliando la ley a la vez, en cuanto estaba en su mano, así el pleno derecho del propietario como el mantenimiento de la fortuna de las familias. En cuanto a las restricciones materiales, si se exceptúan las servidumbres que el interés de la agricultura hacía necesarias, no se conocía ninguna otra. Si, legalmente, no estaba aún organizado el crédito territorial, comenzóse, en cambio, bien pronto a poner en práctica la entrega de la cosa al acreedor, a título de prenda, administrándola como un comprador, pero comprometiéndose, bajo su palabra (fiducia), a no enajenarla hasta vencido el plazo y a restituirla al deudor después del pago de la suma convenida.

CONTRATOS. PROCEDIMIENTOS. - Los contratos verificados entre el Estado y un ciudadano, la obligación, por ejemplo, a que se sujetan los fiadores (praevides, praedes) para la seguridad de una prestación cualquiera que se haya de hacer a la ciudad, son válidas de pleno derecho y sin ninguna formalidad. No sucede lo mismo respecto a los convenios entre particulares, que no engendran por sí mismos título alguno a la intervención del poder público. El acreedor no tiene más seguridad que la

buena fe del deudor, lo mismo que en las prácticas del comercio, o también el temor de los dioses vengadores del perjurio, cuando la fidelidad a lo prometido, tan venerada ya en la antigüedad, ha sido, además, como sucede frecuentemente, corroborada por un juramento. Sin embargo, los esponsales engendraron una acción. Si el padre niega a la desposada que ha prometido, paga una indemnización, expiando así su culpa. También se concede en materia de venta (mancipatio) y de préstamo (nexum). La venta es perfecta cuando se entrega la cosa vendida en manos del comprador (mancipare) y este entrega simultáneamente su precio al vendedor, todo en presencia de testigos. Cuando el dinero llegó a ser el regulador del valor en lugar de las ovejas o de los bueyes, el pago se hizo con ayuda de una balanza sostenida por un testigo imparcial (libripens), sobre la que se depositaba la cantidad de metal convenida[121]. El vendedor debía, además, afirmar que era propietario legítimo; ambos, el vendedor y el comprador, estaban obligados a cumplir al pie de la letra lo estipulado. En caso contrario, debía el contraventor satisfacer a la otra parte exactamente lo mismo que si le hubiera hurtado la cosa. Es necesario el contrato perfecto y consumado por ambas partes para que nazca la acción; ni la venta ni el crédito consensuales confieren por sí mismos la propiedad ni ninguna clase de reivindicación. La formalidad del préstamo es exactamente la misma: el prestador pesa y entrega, delante de testigos, al que le pide la cantidad convenida, con la obligación (nexum) de restituir capital e interés; este último se fija generalmente en un 10 por 100 al año[122]. Vencido el plazo, se realizaba el pago de la misma manera. Si un deudor del Estado faltaba a sus compromisos, se vendía con todo lo que poseía sin ninguna especie de procedimiento: la deuda era real con solo que el Estado la reclamase. No sucedía lo mismo con los particulares. Tratándose de una reivindicación (vindiciae) ante el rey por un ataque a la propiedad, o de una demanda de pago por un préstamo efectuado, era necesario examinar previamente si había lugar a la averiguación de hecho, o si resultaba a primera vista de las circunstancias del litigio. Una instrucción preparatoria era muchas veces muy útil en los procesos en materia de propiedad; en los asuntos de préstamo podía, por el contrario, el litigio ser pronta y fácilmente terminado, según las reglas usuales, llamando a los testigos del contrato. Por otra parte, el punto de hecho estaba puesto bajo la forma de pari; cada parte llevaba un depósito, que perdía la que salía condenada (sacramentum). En los procedimientos

---

[121] La *mancipación,* en la forma en que nos es conocida, es necesariamente posterior a la reforma serviana. Prueban esto los cinco testigos sacados de las clases *(testes clasici);* es la enumeración de las cosas vendibles o no *(mancipi, nec mancipi),* cuidadosamente calculada para la conservación de la propiedad rural; y lo es, por último, la misma tradición, que atribuye a Servio la invención de la balanza. En el fondo, la *mancipación* es mucho más antigua. Solo tenía lugar primitivamente respecto de los objetos que el comprador podía tomar con la mano, remontándose de este modo hasta los tiempos en que la propiedad consistía solo en esclavos o en ganados *(familia pecuniaque).* El número de testigos y la enumeración de las cosas *mancipi* son formalidades a las que evidentemente ha tocado el reformador, aun admitiendo que el uso de la moneda y de la balanza sea más antiguo que aquel. La *mancipación* es, sin duda alguna, la forma primitiva y general de la venta: aplicábase a todas las cosas mucho antes de Servio; y cuando la ley ha dicho después que tales o cuales cosas debían ser enajenadas por la mancipación, ha dado lugar a un verdadero error jurídico, como si solo ellas debieran ser consideradas en el porvenir como *res mancipi.*

[122] O sea para el año de diez meses, la duodécima parte del capital o la *onza (uncia),* que da un 8,5 por 100 para el año de diez meses y un 10 por 100 para el de doce.

importantes, cuyo valor era de más de 10 bueyes, la tasa del sacramentum era de uno por cada cinco; en los de menos importancia era también de un carnero por cada cinco. El juez decidía entonces quién había ganado, y el depósito del que perdía era adjudicado a los sacerdotes para que lo empleasen en los sacrificios públicos. Si el que perdía no daba satisfacción en el término de treinta días; si en el caso en que el litigio versase sobre una simple prestación debida al acreedor; si en materia de préstamo, por ejemplo, no probara por medio de testigos el obligado que había restituido, se pasaba a las vías de ejecución: a apoderarse de él (manus injectio). El acreedor le detenía en dondequiera que lo hallaba y le conducía a presencia del juez para obligarle a pagar la deuda reconocida. En esta situación no podía oponer defensa, a no ser que presentándose a su vez un tercero viniese a sostener lo mal fundado de la ejecución (vindex), y la detuviese saliendo personalmente responsable. El deudor domiciliado necesitaba un fiador también domiciliado. Cuando el deudor no daba satisfacción o presentaba en su lugar alguna caución, el rey lo adjudicaba al demandante, que se lo llevaba y lo trataba como esclavo. Durante los sesenta días siguientes, se exponía tres veces en el mercado, en donde se preguntaba en voz alta si había alguien que se compadeciese de él. Pasado este plazo los acreedores tenían derecho a matarlo y a distribuirse su cuerpo, o venderlo como esclavo al extranjero, a él, sus hijos y sus bienes, o retenerlo definitivamente como esclavo. Sin embargo, mientras permanecía en el recinto de la ciudad, no permitía la ley romana que se hiciese de él un esclavo propiamente dicho (pág. ant.). Tales eran las medidas legales que protegían antiguamente en Roma la fortuna de los ciudadanos; llama la atención su extraordinario rigor contra el robo o el daño de la propiedad, contra la posesión indebida y, sobre todo, contra la insolvencia del deudor.

TUTELA. DERECHO HEREDITARIO. - Aquellos que no pueden defender por sí mismos su haber encuentran ayuda y protección en la ley; esta vigila por los intereses de los incapacitados, de los menores, de los mentecatos y, sobre todo, de las mujeres confiadas a la custodia de sus más próximos herederos, que sucedían al padre de familia después de su muerte. Todos los que tenían derecho participan por igual del caudal, incluso las mujeres, dejándose a la viuda una parte igual a la de un hijo. Solo el voto popular puede dispensar del orden de sucesiones legales, después de emitido el parecer del Colegio de los sacerdotes, pues la transmisión de los bienes de la familia entra, en efecto, en el orden de los deberes religiosos. Sin embargo, concediéronse, desde un principio y con frecuencia, semejantes dispensas, y hasta se pasó de esto al derecho absoluto de la libre disposición entre vivos (inter vivos). El propietario transfería toda su fortuna a un amigo, que la distribuía conforme a la voluntad que le había sido manifestada (fideicomiso).

EMANCIPACIÓN. - La emancipación de los esclavos no estaba puesta en práctica en la antigua Roma. Es indudable que no fue permitido al propietario ejercer acto alguno de propiedad sobre su cosa; pero esta abstención no podía crear un nuevo estado jurídico entre el señor y el esclavo: ningún lazo de derecho era posible de él hacia su señor; y con relación a los del pueblo romano, no adquirían ni la ciudadanía ni la hospitalidad. La emancipación comenzó por no ser más que un hecho, sin fundar un derecho; y el señor podía siempre volver a apoderarse del emancipado, reduciéndole de

nuevo a la esclavitud. Pero llegó un día en que le fue asegurada la libertad, cuando el señor la prometía perpetua en presencia del pueblo. Ninguna formalidad especial presidió a este acto, lo cual demuestra que no existía en los antiguos tiempos la emancipación jurídica. Se emplearon únicamente los medios usados para las demás cosas; se emancipó por testamento, por vía de proceso o de declaración de censo. Mas por haber sido emancipado por un acto público de última voluntad, por un pleito de libertad intentado por el esclavo contra el señor y tolerado por este, o porque le había sido permitido inscribirse en el censo, no pasaba en manera alguna el liberto al estado de ciudadano; sin embargo, respecto a su antiguo señor o a sus herederos era un hombre libre; clasificado primero como cliente, convirtióse después en plebeyo (pág. ant.).

La emancipación del hijo era mucho más difícil que la del esclavo: entre este y su señor la dependencia es simple y casual; por tanto, puede el último desligarse de ella a su voluntad; pero el padre no puede dejar de serlo, y de aquí que fuese necesario, para la emancipación posterior, que el hijo se constituyese primero en estado de esclavitud, con relación a su padre, para recibir después su emancipación; puede afirmarse, empero, que en la época que nos ocupa esta emancipación era aún desconocida.

LOS CLIENTES Y LOS AMIGOS. - Tal era el derecho para los ciudadanos y para los clientes de la Roma monárquica; por lejos que penetren nuestras miradas en los tiempos primitivos, no parece que hay entre ellos desigualdad ninguna ante la ley civil privada. El extranjero, por el contrario, si no se ha puesto bajo el patronato de un ciudadano, no es cliente, no puede reivindicar ningún derecho; él y su haber están fuera de la ley. Cuando un ciudadano romano se apodera de su hacienda o de un objeto que le pertenece, es como si hubiera cogido un marisco sin dueño en la ribera del mar. De hecho, el romano puede también adquirir y poseer una propiedad inmueble más allá de la frontera, pero no es jurídicamente propietario de ella, porque nadie puede, a no ser la ciudad, extender el territorio romano. De otro modo sucede en caso de guerra: todo lo que el soldado que combate en el ejército gana, mueble o inmueble, viene a ser no suyo, sino del Estado, perteneciendo, además, al mismo decidir si la frontera se extenderá o no más adelante.

La expulsión de los extranjeros sufre algunas excepciones: tratados especiales pueden asegurar en Roma ciertos derechos a los miembros de otras ciudades. Así, por el tratado de alianza perpetua con el Lacio, los romanos habían dado fuerza de derecho a todos los convenios privados celebrados entre un romano y un latino. Hasta habían organizado una especie de procedimiento rápido ante los recuperadores juramentados (reciperatores), que, siendo siempre en número impar y múltiple, al contrario del uso que en el Derecho civil puro atribuye a un juez único el conocimiento de las causas, componían, sin duda, una jurisdicción a medias, con sus jueces elegidos en uno y otro pueblo, con su presidente, juzgando como una especie de tribunal de comercio, obligado a pronunciar la sentencia en el mismo lugar en que se había verificado el contrato en el término de diez días, a más tardar, y sin pretexto. Las formas de los actos entre romanos y latinos eran las usadas generalmente, aun entre patricios y plebeyos. Engañaríase, en efecto, el que creyese hallar en la mancipación y el nexum formalidades

rigurosas y especiales; no encontrará nunca en ellas más que la expresión figurada de las nociones jurídicas vigentes, por lo menos en todos los puntos en que se hablaba el idioma latino. Diferentes de estas fueron las formas y los actos con el extranjero propiamente dichos. Desde un principio entró Roma en relaciones comerciales con los coeritas y con otros pueblos amigos. Los contratos verificados pudieron ser dilucidados ante la justicia, y fundaron de este modo el Derecho privado internacional (jus gentium), que fue desarrollándose en Roma a la par que el Derecho civil privado. Encontramos las huellas de esta formación jurídica en algunas denominaciones notables. El mutuum, por ejemplo (derivado de mutare, como dividuus de dividere), es un contrato de préstamo que no se funda, como el nexum, en la palabra dada por el deudor en presencia de testigos, sino en la tradición pura y simple, y de una mano a otra, del objeto prestado. Vésele nacer naturalmente de las relaciones entre romano y extranjero, lo mismo que el nexum es el producto del comercio entre indígenas. No menos curioso es que apareciese en el Derecho griego de Sicilia bajo el nombre de μοὶτον (al mismo tiempo que el κἀρκαρον, procedente del latín carcer). Notemos de paso estas copias hechas, por el dialecto siciliano local, al antiguo vocabulario del Lacio. ¿Puede negarse nadie a ver en esto el testimonio indudable de las frecuentes relaciones de los marinos latinos con la isla? Vinieron aquí y de aquí tomaron y en ella se sometieron a la encarcelación, consecuencia en todos los países de la insolvencia acreditada del deudor. Por el contrario, el nombre griego de las prisiones siracusanas, las latomías o canteras (λατομὶάι), se transportó muy pronto a Roma y se dio a la cárcel nacional (lautumiae).

CARÁCTER DEL DERECHO ROMANO PRIMITIVO. – Echemos una ojeada retrospectiva sobre estas instituciones: hemos tomado de ellas los principales detalles del Derecho consuetudinario de Roma durante la segunda mitad del siglo que siguió a la abolición de la Monarquía, sin que se pueda dudar que habían estado también en vigor, en su mayor parte, durante los reyes. Nos ofrecen el cuadro de las leyes más notables de una ciudad agrícola y comercial, ya en vías de un progreso liberal y lógico. Han desaparecido las expresiones simbólicas y convencionales, así como los aforismos del Derecho germánico. Me apresuro a reconocer que han tenido también su época entre los italianos, como lo prueba la formalidad de las visitas domiciliarias, en las que, así en Roma como entre los germanos, el perseguidor no podía penetrar en la casa sino con la túnica del revés; aún mejor la antigua formalidad latina de la declaración de guerra, produciendo la simbólica usada entre los celtas y los germanos, la hierba pura (herba pura, la chrene chruda de los francos), imagen de la tierra natal, y el palo quemado y teñido en sangre, signo de la declaración de guerra. Sin embargo, salvo en casos excepcionales, en que la costumbre antigua ha persistido, gracias al influjo de las ideas religiosas (como la declaración de guerra por los Feciales, la confarreacción, etcétera), el Derecho romano, hasta donde nosotros podemos alcanzar, abandonó muy luego los símbolos, y no exigió más que la expresión pura, simple y completa de la voluntad de los contratantes. La tradición de la cosa o la entrada en el matrimonio son completas en el momento que las partes han declarado manifiestamente su intención; y si aún sigue la costumbre de poner la cosa en la mano del nuevo propietario, de tirar de la oreja al testigo, de velar la cabeza de la desposada y de conducirla en solemne procesión hasta la casa del marido, todas esas antiguas ceremonias no tienen ya valor

jurídico sustancial. Sucedió en el derecho lo mismo que en la religión, en la que toda alegoría y toda personificación fueron muy pronto abandonadas. Mientras que las instituciones germánicas y helénicas de los antiguos tiempos nos muestran el poder de la ciudad, luchando todavía contra la autoridad de las comunidades cantonales o contra la de las familias, no encontramos en Roma huella alguna de este estado de cosas primitivos; ninguna alianza ofensiva o defensiva se formó allí en el seno de la ciudad, entre algunos de sus miembros, para suplir la débil protección del poder central. Tampoco hallamos huella alguna formal de la venganza de la sangre o de restricciones del derecho de libre disposición en interés de las propiedades de la familia. También han pasado los italianos este mismo camino; ciertos ritos del derecho religioso, el chivo expiatorio, por ejemplo, que el autor de un asesinato involuntario estaba obligado a dar al pariente más próximo del muerto, son una prueba de ello; pero por mucho que nos remontemos por los recuerdos y tradiciones de la Roma primitiva, vemos que franqueó mucho tiempo antes esa primera etapa de la civilización. No significa esto que las razas ni las familias han sido absorbidas por la ciudad, sino que no pueden atentar contra la omnipotencia del Estado en materia de Derecho público sin que se perjudique la libertad plena y completa que deja o que asegura a cada ciudadano. En todos los actos jurídicos, el Estado aparece y decide: la palabra libertad no es más que la expresión del derecho de ciudad, en su acepción más nata; la propiedad está basada en la tradición, efectuada expresa y tácitamente por el Estado mismo en favor del propietario; y solo valen los contratos en cuanto los confirma la ciudad por medio de sus representantes. Un testamento que no confirma la ciudad, no es válido. El Derecho público y el privado tienen sus límites distintos y precisos; hay delitos contra el Estado que piden la acción del juez público, y que traen siempre consigo la pena capital; los hay también contra los ciudadanos y los huéspedes, que se arreglan por medio de acomodamientos, por una expiación o una satisfacción privada, y que solo entrañan, cuando más, la privación de la libertad. Al lado del comercio, tan ampliamente abierto a todos, existen medidas ejecutivas muy rigurosas, así como en nuestros días se facilitan mucho los cambios en las ciudades comerciales cuando el procedimiento es rápido y severo. El ciudadano y el cliente son iguales en el terreno de los negocios; los tratados aseguran al huésped una igualdad casi completa; las mujeres, en cuanto a sus derechos, se colocan en la misma línea que los hombres, excepto en lo de comerciar libremente; el adolescente, en fin, en cuanto llega a la mayoría de edad, es dueño de su fortuna. Basta ser jurídicamente capaz para ser en su casa un soberano tan absoluto como el Estado mismo lo es en asuntos políticos.

El sistema del crédito llama también la atención por caracteres no menos importantes. Si no está organizado el territorial, en vez de la hipoteca aparece, sin embargo, el acto conclusivo del procedimiento de embargo inmobiliario; la propiedad se transfiere directamente del deudor al acreedor. Por otra parte, el crédito fiduciario o personal obtuvo las más extensas garantías, por no decir las más excesivas. La ley trata al insolvente como si fuera un ladrón; concede al acreedor—y esto del modo más formal—lo que el judío Shilock, cruel y burlón a la vez, exige de su enemigo mortal. Especifica mejor aún que Shilock la cláusula reconvencional para el caso en que se hubiese cortado mucha carne. ¿Es posible explicar más claramente la voluntad de constituir una agricultura libre y exenta de deudas y un crédito comercial rápido y fácil?

El legislador proscribe, al mismo tiempo, con una inflexible energía, toda propiedad que no sea más que aparente, toda falta a la palabra dada. Agréguese a esto el derecho de establecerse libremente, concedido desde un principio a los latinos (pág. ant.), y la validez de los matrimonios civiles (pág. ant.). Es necesario, pues, reconocer que si el Estado lo exigía todo en Roma al ciudadano, si llevaba la noción de la sumisión del individuo a la sociedad hasta un punto a que no ha llegado en ninguna otra parte, no consiguió ni pudo conseguir esto sino destruyendo, por un lado, las barreras del comercio, y desarrollando, por todas partes, esta misma libertad que encadenaba en el sistema gubernamental. Conceda o niegue, la ley es siempre absoluta; si el extranjero es como la bestia cogida por los perros, el huésped es el igual del ciudadano. El contrato no engendra por sí mismo la acción; pero, si se reconoce el derecho del acreedor, se hace omnipotente. No hay excusa ni salvación ni aun para el pobre; no hay humanidad ni compasión; parece que el legislador se ha complacido en erigir en ley los extremos en todo; en llevar hasta el fin las consecuencias más despiadadas; en imponer violentamente, en su más dura inteligencia, la tiranía de sus principios absolutos. Los romanos desconocían las formas poéticas, las sencillas y suaves imágenes, que son el adorno de las antiguas costumbres germánicas; entre ellos, todo es claro y preciso; no hay símbolo ocioso ni disposición inútil. Su ley no es cruel, no dice ni hace más que lo necesario; ordena la muerte sin rodeos; nunca, en esta época, ha permitido la aplicación del tormento contra el hombre libre; ¡el tormento, para cuya abolición han necesitado tantos siglos los pueblos modernos! Y no se crea que el antiguo Derecho del pueblo romano, tan inflexible y aterrador por su rigor, se iba dulcificando con el temperamento de una práctica más humana; no es tal la costumbre de los códigos populares. Autorizó por mucho tiempo esos calabozos, especie de sepulcros para los vivos, que el pobre veía abrirse delante de él, más terribles que los calabozos de Venecia o que las habitaciones de tormento de la Inquisición. Esto fundó, sin embargo, y consolidó la grandeza de Roma por lo mismo que el pueblo se lo había dado y se había sometido a ello, conciliando en una misma ley los principios eternos de la libertad y de la autoridad, los de la propiedad y los de la jurisdicción, sin falsearlos ni amenguarlos jamás.

CAPITULO XII

LA RELIGION

Los dioses. - Los espíritus. - Los sacerdotes. - Peritos sagrados: augures, pontífices. - Los feciales. - Carácter de esta religión. - Cultos extranjeros. - Religión sabélica. - Religión etrusca.

LOS DIOSES. - Ya hemos dicho que el panteón romano reflejaba la Roma terrestre en el espejo de un ideal más elevado, que reproduce con una minuciosa exactitud desde las cosas más grandes hasta las más pequeñas. El Estado, las familias, los hechos de la Naturaleza, los del mundo moral, los hombres, los lugares, los objetos: hasta los actos del dominio de la ley se reflejan en el sistema de las divinidades de Roma; y así como las cosas terrestres fluctúan y cambian en un perpetuo vaivén, así también el cielo divino se transforma a todas horas. El genio que preside a cualquier acto de la vida no dura más que lo que dicho acto; el individuo tiene también su genio que le protege y que nace y muere con él; respecto del mundo de los dioses, si bien es verdad que goza de una existencia eterna, es porque las acciones y los hombres son siempre los mismos y porque cada día se regeneran los espíritus que están unidos a ellos. También la ciudad romana tiene sus divinidades propias, como las demás ciudades tienen las suyas. Así como separa un abismo al ciudadano del que no lo es, el dios extranjero queda muy por bajo del indígena. Puede darse a los dioses, mediante tratados, el derecho de ciudad, como se da a los hombres de ciudades extranjeras; y si sucedía que los habitantes de las ciudades conquistadas eran trasladados a Roma, se invitaba también a sus dioses a que viniesen a fijar en ella su residencia.

No vamos a exponer aquí detalladamente la mitología romana; pero el no hacer resaltar su sencillez y la naturaleza íntima de las divinidades de Roma sería faltar a un deber de todo historiador. La esencia de las mitologías griega y romana era abstraer y personificar a la vez; el dios griego tiene también por prototipo un fenómeno natural o una noción moral; y lo que atestigua la tendencia predominante a la personificación religiosa en ambos pueblos es que sus divinidades son tanto masculinas como femeninas. Veamos la invocación usada en Roma: «Quienquiera que seas, dios o diosa, hombre o mujer.» Notemos, por último, esa superstición profunda de los romanos, que les impedía pronunciar el nombre del genio protector de la ciudad por miedo de que el enemigo de Roma lo supiese, e invocándolo a su vez, le invitase a pasar la frontera. La antigua figura de Marte, la más antigua y la más nacional de las divinidades itálicas, es también un resto de estas poderosas personificaciones. Pero mientras que en otras partes la abstracción, que está en el fondo de toda religión, va elevándose en alas de un pensamiento cada vez más grande; mientras que tiende a penetrar cada vez más en la esencia de las cosas, se ve, por el contrario, que las imágenes sensibles del paganismo romano se petrifican de una manera increíble y se establecen por grados, cada vez más humildes, en el órgano de las concepciones contemplativas. Para los griegos, todo

motivo religioso de alguna importancia se transfigura también y da origen a un grupo antropomórfico con su ciclo legendario e ideal. En Roma, la noción primera permanece en su punto de partida, en su rígida desnudez. No busquéis en ella las imágenes gloriosas, terrestres e ideales a la vez del culto de Apolo, las divinas borracheras de Dionisos, los dogmas profundos y ocultos bajo los ritos y los misterios del mito de la tierra (χθὼν). La religión romana no tiene nada que pueda aproximarse a estas ilustres concepciones; no tiene nada propio que oponerles. Tiene, es verdad, la noción de un dios malo (Ve-jovis)123; invoca a los dioses del aire insano, de la fiebre, de las enfermedades y hasta del robo (Laverna)124; ha oído hablar de apariciones y de fantasmas (lemures); pero no sabe despertar en sí ese terror misterioso que busca el corazón; no desea mezclarse en las cosas incomprensibles, con los principios malos extendidos en la Naturaleza y en el hombre, a los que toca, sin embargo, toda religión, por lo mismo que esta nos abraza por completo. En el culto romano nada hay secreto, a no ser el nombre de los dioses de la ciudad, los Penates: hasta la naturaleza de estos dioses es conocida del vulgo.

La teología nacional de los romanos se esforzó siempre en hacer sensibles o inteligibles los fenómenos y los atributos de la divinidad. Quiso traducirlos y presentarlos como de relieve en las palabras de su terminología y clasificarlos, transportando con frecuencia en su nomenclatura las distinciones de las personas y de las cosas según los principios del Derecho privado; hasta se sujetó a sus propias reglas en las invocaciones, y las impuso a la multitud, al comunicarle sus listas y fórmulas (indigitare). Tales son los caracteres esenciales de la religión romana; las nociones abstractas se refieren en ella a un concretismo exterior, y afecta una sencillez extrema, cuyas formas son unas veces venerables y otras ridículas. La Sementera (Saturnus), el cultivo de los campos (Ops), la Flor (Flora), la Guerra (Bellona), el Límite (Terminus), la Juventud (Juventus), la Salud (Salus), la Fe (Fides) y la Concordia (Concordia), estas eran las divinidades más antiguas y santas125. Había una, sin embargo, que, dotada de una personalidad especial, debió de tener en Italia su culto propio y autóctono; hablo de Jano, el de las dos cabezas. Hasta en la creación de esta figura se halla la expresión de la idea estrecha que presidía a la religión de los romanos. Toda acción, cualquiera que sea, debe comenzar por la invocación al genio tutelar126; y mientras que los dioses más individualizados de los helenos marchan independientemente unos de otros, en Roma

---

[123] Sobre el *Ve-jovis,* véase Preller, pág. 235.
[124] *Laverna,* diosa de los ladrones. *Est autem dea furum,* dice un antiguo comentador de Horacio *(Epod.,* I, 16, 57 y sigs.), tenía su altar en la vía Salaria.
[125] Véanse en Preller estas mismas expresiones.
[126] Las puertas de las ciudades y de las casas y la mañana *(Janus matutinus)* eran protegidas por Jano; debía adorársele antes que a ningún otro dios; en las series monetarias va hasta delante de Júpiter, prueba indudable de la noción abstracta de su divinidad. Preside a todo lo que «se abre» o comienza. Su doble cara, vuelta a los dos lados opuestos, indica también la puerta que se abre hacia dentro y hacia fuera. Debe ser tanto menos un dios *anual* o *solar* cuanto que el mes llamado de su nombre *(Januarius, Enero)* es el decimoprimero del año romano, y no el primero. Me parece que este nombre del mes procede, sin duda, de que precisamente después del reposo forzado del centro del invierno vuelven a emprender de nuevo su curso los trabajos de los campos. Por lo demás, nadie puede ni debe admirarse de que si más tarde comenzó el año desde el mes de enero, haya sido puesto su principio bajo los auspicios de Jano.

prescribe un sentimiento poderoso acumular y reunir en las mismas oraciones toda la serie de las creencias divinas.

Pero de todos los cultos que se practicaron en Roma, no hay quizá ninguno que haya penetrado más profundamente en las costumbres que el de los genios protectores de la casa. Notemos en los ritos oficiales las invocaciones a Vesta y a los Penates; en las oraciones de la familia las dirigidas a los dioses de los bosques y de los campos, a los Silvanos, y ante todo, a los dioses propios del hogar los Lases o Lares, que toman parte en las comidas de familia, y a los que, hasta en tiempos de Catón el Mayor, dirigía primeramente sus devociones el señor cuando entraba en su casa127. Por tanto, en el orden de las dignidades divinas, ocupan el último lugar los genios campesinos o domésticos. ¡No podía suceder otra cosa bajo el imperio de una religión que carecía de todo ideal! La piedad de los fieles no iba a buscar su alimento en las abstracciones lejanas y generales; por el contrario, se arrodillaba ante las nociones más simples y más individuales.

Las tendencias de la religión romana son también prácticas y utilitarias, rechazando siempre el principio idealista.

Después de los dioses del hogar y de los bosques, los latinos, y con ellos las naciones sabélicas, veneran respetuosamente a Herculus o Hércules, el dios de la quinta o alquería cultivada en paz (de hercere), que se convirtió en seguida en dios de la riqueza y del lucro. Nada más ordinario que ver al romano ofrecer el diezmo de sus cosechas en el altar principal (ara máxima) del dios, situado en el mercado de los bueyes (forum boarium). Le suplica que le aleje las pérdidas que le amenacen, o que haga prosperar su capital. Como en este mismo lugar era donde se acostumbraba cerrar los contratos, y a confirmarlos con el juramento, se identificó muy pronto Hércules con el dios de la buena fe (Deus Fidius). Por nada entraba el acaso en el culto de la divinidad protectora del negocio; se le honraba, dice un antiguo escritor, en todas las aldeas de Italia; en todas partes se hallaban sus altares, tanto en las calles de las ciudades como a lo largo de los grandes caminos. Así, y por los mismos motivos, invocaban los latinos, desde muy antiguo y en todas partes, a la diosa del acaso y del buen éxito (Fors, Fortuna) y al dios comerciante (Mercurius). Una economía doméstica severa y disposiciones especiales para el comercio eran uno de los rasgos distintivos del pueblo romano; no hay que admirarse, pues, de encontrar la imagen divinizada de sus virtudes hasta en los más íntimos dogmas de su religión.

LOS ESPÍRITUS. - Poco hay que decir del mundo de los espíritus; las almas de los mortales, después de su fallecimiento, los manes o los buenos, bajan en estado de sombras al lugar en que reposa el cuerpo, y los que sobreviven les dan de comer y beber. Pero su morada está en el fondo de los abismos, y ningún camino pone en comunicación el mundo inferior con los hombres que moran sobre la tierra ni con los dioses del mundo superior.

---

[127] Los lares se invocan en el canto de los Arvales, el monumento más antiguo de la lengua romana. Se hallará reproducido en el capítulo XV de este libro.

El culto griego de los héroes es desconocido entre los romanos, y una de las pruebas más evidentes de la tardía invención de esa pobre leyenda que quiere contar la fundación de Roma es la metamorfosis, poco romana en verdad, del rey Rómulo convirtiéndose en el dios Quirino (Quirinus). Numa, el personaje más antiguo y más venerable de la leyenda, no ha sido nunca en Roma objeto de un culto semejante al de Teseo en Atenas.

LOS SACERDOTES. - En los tiempos en que las razas indígenas ocupaban todavía la Península, ajenas a todo contacto con el extranjero, las religiones romanas e italianas, en general, tuvieron su divinidad común, y, por decirlo así, central, en el dios que mata, Maurs o Mars128, al que representaban blandiendo su lanza, protegiendo los rebaños y combatiendo por la ciudad, cuyos enemigos aterra. Pero cada ciudad itálica tiene su dios Marte; lo considera el más fuerte y el más santo, y cuando principia la primavera sagrada (ver sacrum), cuando una cuadrilla de emigrantes marcha a fundar una nueva ciudad, parte bajo la protección del Marte local. A este es a quien pertenece el primer mes del calendario romano; es, sin duda, el único dios que figura lo mismo en la nomenclatura mensual de los latinos y de los pueblos sabélicos; el único común, y esto desde los tiempos más remotos, con el de la mayor parte de los nombres propios de los ciudadanos (por ejemplo, los Marcus, los Mamercus, los Mamurius, etc.). Marte y su ave favorita, el pico, desempeñan un papel importante en la más antigua de las profecías itálicas: el lobo, que le está generalmente consagrado, es el animal distintivo del vecindario romano; y cuando las imaginaciones locales comenzaron a bosquejar las primeras leyendas respecto a los orígenes sagrados de la ciudad solo se refieren al dios Marte o a Quirino, que no es más que su duplicado. También le corresponden los más antiguos cuerpos sacerdotales. Citemos, en primer lugar, el Sacerdote vitalicio del dios de la ciudad, el Flamen Martialis, «el encendedor del altar de Marte», llamado así porque es el que quema la víctima; los doce saltadores o Salios (Salii), jóvenes que bailan y cantan en el mes de Marte la danza de las armas, en honor de su divinidad. Cuando la ciudad de las colinas se fundió con la ciudad palatina, se duplicó el Marte romano, y hubo un segundo flamen, el flamen quirinal (flamen quirinalis), y una segunda cofradía de bailadores o danzantes, los Salios de las colinas (Salii Colini), de cuyo hecho hemos hablado anteriormente.

Otros cultos se practicaban, además, en la Roma primitiva, anteriores, sin duda, en la mayor parte de sus ritos, al nacimiento de la ciudad, y cuyas solemnidades estaban públicamente confiadas a asociaciones o a familias elegidas. Tal era la de los doce hermanos de los campos o Arvales (fratres arvales), encargados de pedir en el mes de mayo los favores de la diosa fecunda (Dea dia) sobre las sementeras, y que eran los primeros después de las das hermandades de los Salios. Citemos además la hermandad de los Ticios, encargados del culto especial de las tribus ticias (pág. ant.); y los treinta flamines curiales, encargados de la vigilancia de los fuegos sagrados de las treinta

[128] Maurs es la forma más arcaica: da origen a diversos derivados, según que la *u* desaparece o se transforma: *Mars, Mavors, Mors.* La conversión de la *u* en *o* (como *Pola, Paula,* etc.) aparece también en la doble forma *Mar-Mor* (compárese *Ma-Murius),* al lado de *Mar-Mar* y *Ma-Mers.*

curias.

Otros ritos menos importantes pertenecían, como ya hemos dicho, a ciertas familias; pero el público solía también tomar parte en ellos. La festividad del lobo (luper-cales lupercalia) se celebraba en honor del dios socorredor o dios fauno (faunus), durante el mes de febrero. La gens Quincia, y después de la unión de la ciudad Colina, la gens Fabia, tenían este privilegio. Era un verdadero carnaval de pastores; veíanse allí los lupercos (luperci, los que alejan el lobo) correr y bailar, con el cuerpo desnudo, y con una piel de chivo rodeada a la cintura, y aporreaban a los transeúntes a zaleazos. El culto de Hércules pertenecía también a la gente de los poticianos y de los Pinarianos. No cabe duda que hubo, y en gran número, otros ritos confiados a ciertas familias encargadas de representar la ciudad. A estos cultos originarios de la Roma antigua vinieron a unirse otros más recientes. El más notable de todos se refiere a la reunión de las tres ciudades en una sola, a lo que yo llamo la segunda fundación, en los tiempos en que se construyó el nuevo muro de circunvalación y la ciudadela. Hablo del culto de Júpiter Capitolino, que llegó a ser muy pronto el más grande y el mejor de los dioses. Verdadero genio tutelar del pueblo romano, está a la cabeza de toda la cohorte celestial, y su sacerdote, instituido de por vida, el Flamen Dialis, forma, con los dos sacerdotes de Marte, una especie de trinidad sacerdotal suprema. En está misma época comenzó el culto del nuevo hogar sagrado de la ciudad una e indivisible, el culto a Vesta, y el de los Penates comunes que enlaza con aquel (pág. ant.). Seis vírgenes hijas del pueblo romano presidían estos ritos piadosos, y conservaban siempre encendido el fuego saludable del altar de la ciudad, ejemplo y símbolo a la vez, que debían imitar los particulares (pág. ant.). Como centro sagrado de un culto público y doméstico, la religión de Vesta persistió largo tiempo aún en medio de las ruinas del paganismo, y fue la última que cedió a la invasión de la idea cristiana.

También tuvo Diana su templo sobre el Aventino, donde representaba la Confederación latina (pág. ant.); pero, por esta misma razón, no tuvo a su servicio un colegio de sacerdotes romanos. Roma dejó, por último, introducirse en su recinto otras muchas divinidades, ya les consagrase fiestas generales, ya instituyendo para ellas cuerpos especiales de sacerdotes o dándoles también flamines. Cuéntanse, en efecto, hasta quince de estos, entre los que se distinguieron siempre los tres grandes sacerdotes (flamines majores). Fueron siempre elegidos entre las antiguas familias de los ciudadanos; y asimismo mantuvieron la prioridad, sobre todas las demás, las tres cofradías, la de los Saltos, la de los Palatinos y Quirinales y la de los Arvales. Las asociaciones religiosas instituidas por el Estado o los sacerdotes especiales asignados por él a los diversos cultos debieron atender a las prestaciones cotidianas que exigía cada uno de ellos. Mas para cubrir los gastos considerables de los sacrificios recibieron los templos ya tierras propias, ya el producto de las demandas judiciales (pág. ant.).

La religión de los latinos, y aun la de las tribus sabélicas, eran, a no dudarlo, semejantes o poco diferentes de la antigua religión de Roma. Los flamines, los salios, los lupercos y las vestales no son una institución puramente romana: poseíanlas todos los latinos, y no es ciertamente con arreglo a un formulario romano como fueron creados, en un principio, los tres primeros colegios de sacerdotes en las ciudades emparentadas

con Roma. Digamos, por último, que si el Estado reglamentó el culto de las divinidades públicas, cada ciudadano tenía derecho de hacer otro tanto respecto a las divinidades domésticas; les ofrecía sacrificios, les consagraba templos y les asignaba servidores.

PERITOS SAGRADOS: AUGURES, PONTÍFICES. - La clase de los sacerdotes era muy numerosa en Roma, y no obstante, cuando un ciudadano necesitaba implorar la protección de los dioses, jamás los tomaba por intermediarios. Todo el que hace oración o una promesa se acerca directamente a la divinidad; la ciudad, por boca del rey; la curia, por la del curión, y la caballería, por sus jefes. Nunca el sacerdote se constituyó en tercero ni vino a ocultar u oscurecer la noción primitiva y simple de la invocación personal. Mas no era fácil conversar con los dioses. Estos tenían un lenguaje inteligible solamente para aquel que poseía su clave; el hombre instruido en este santo comercio no sabe solamente interpretar la voluntad divina, sino también inclinarla, sorprenderla y hasta dominarla, si es necesario. De aquí el hábito que tenía el que adoraba a los dioses de llamar a su lado hombres expertos que le aconsejasen; de aquí la organización religiosa de estos en una corporación especial; de aquí, en fin, esa institución profundamente nacional e itálica, destinada a desempeñar en la política un papel muy distinto que el de los sacerdotes o las corporaciones sacerdotales. Se ha hecho mal en confundir muchas veces los unos con los otros. Estos tienen por misión el culto propiamente dicho de su dios; aquellos conservan la tradición de ciertos actos religiosos de un orden menos especial, y del que solo ellos poseían la fórmula y el sentido, o cuya fiel transmisión, de edad en edad, importaba a los intereses del Estado. Exclusivos por excelencia, y saliendo solo de entre los ciudadanos, se convirtieron estos peritos en los depositarios de las ciencias y de los procedimientos del arte. En la ciudad romana, y aun en la ciudad latina, no hubo, en un principio, más de dos colegios de peritos sagrados: el de los Augures y el de los Pontífices[129]. Los seis augures reconocían el lenguaje de los dioses en el vuelo de las aves; prosiguieron asiduamente sus estudios y los elevaron a la altura de un sabio sistema de interpretación sagrada. Los cinco constructores de puentes (pontifices) tomaron su nombre del cargo santo e importante que les estaba confiado: de montar y desmontar el puente del Tíber. Fueron,

---

[129] Encuéntranse, en efecto, los augures y los pontífices en toda ciudad latina constituida a la manera de Roma. (Cicerón: *De lege agr.,* 2, 35, 96.) Vense también en gran número de inscripciones. De los demás nunca se ha hecho mención. Los augures y los pontífices pertenecen, por tanto, al fondo común del Lacio primitivo, y vienen con las diez curias, los flamines, los salios y los lupercos. Por el contrario, los *duoviros,* los *feciales* y demás colegios pertenecen a una época romana más reciente, como las treinta curias, las tribus y las centurias de Servio. Así es que han continuado siendo especiales de Roma. Quizá el nombre del segundo colegio, el de los pontífices, reemplazaría en las instituciones latinas, y por efecto de la influencia romana, a un nombre más antiguo y variable por su naturaleza; quizá también en su origen la expresión *pons* significara simplemente camino (lo cual hacen creer serias indicaciones filológicas) y no puente; de donde *pontífice (pontifex)* debió de significar *constructor de caminos.* En cuanto a los augures, varían las fuentes en lo tocante a su número primitivo. Se ha dicho que fue siempre impar; pero Cicerón, *1. c.,* contradice formalmente esta aserción. Tito Livio está muy lejos de afirmarla (10, 6). Dice únicamente que su número era siempre divisible por *tres,* de donde se sigue que es reducible a una cifra impar. Según el mismo autor *(eod. loc)* debió de haber seis augures hasta la ley Ogulnia, lo cual conviene perfectamente con los detalles suministrados por Cicerón *(De rep.,* 2. 9, 14) cuando dice que Rómulo creó cuatro augures, a los que Numa agregó dos más.

propiamente hablando, los ingenieros romanos que sabían los secretos de las medidas y de los números. De aquí el deber que tenían de formar el calendario público y anunciar la luna nueva o llena, los días de fiesta y de vigilar para que se cumpliesen regularmente, en días propicios, las solemnidades del culto y de la justicia. Semejante misión los hizo intervenir muy pronto y con gran autoridad en los asuntos de la religión; así es que, ya se trate de matrimonio, de testamento o de adrogación (adopción civil), en todos los actos para los que era necesario, en primer lugar, saber que no habría ningún obstáculo por parte de la ley religiosa, eran interrogados los pontífices por las partes. Ellos fueron, además, los que fijaron y notificaron al pueblo el Código general de la ley sagrada, reconocido después con el nombre de Recopilación de leyes reales[130]. En la época de la caída de la Monarquía habían conquistado ya, probablemente, la supremacía religiosa. Vigilantes supremos del culto y de las cosas a él anejas (y quizá todas lo estaban en Roma), definían ellos mismos su ciencia profesional: «la ciencia de las cosas divinas y humanas»[131]. Y de hecho, ellos presidieron el comienzo de la jurisprudencia sagrada y civil y la redacción de los primeros anales. La Historia, en efecto, se auxilia forzosamente del calendario y del libro de los tiempos del año; y en cuanto a las reglas del procedimiento o a las máximas del derecho, como no podía formarse una tradición en los tribunales romanos, por su organización esencialmente movible, los conocimientos teóricos y prácticos se refugiaron en el colegio de los pontífices, únicos competentes para indicar los días judiciales y dar aviso sobre las cuestiones religiosas en litigio.

LOS FECIALES. - Al lado de los dos colegios más antiguos y considerables de los peritos sagrados viene a colocarse el de 20 mensajeros del Estado, o feciales (palabra de origen incierto), archivos ambulantes, que perpetuaban, por la tradición oral, el recuerdo de los tratados pasados con las ciudades vecinas. Deciden en forma de dictamen sobre el caso de violación de estos tratados y sobre los derechos que de ellos se desprenden; reclaman las expiaciones debidas o declaran la guerra cuando estos se niegan. Los feciales eran, respecto al Derecho de gentes, lo que los pontífices respecto al Derecho sagrado; como aquellos, estos no pronuncian la sentencia, sino que muestran la ley. En efecto, por grande que fuese la altura a que habían llegado, y por poderosas y extensas que fuesen sus atribuciones, nunca se olvidó en Roma que los miembros de los colegios sagrados no tenían el derecho de juzgar, sino solo el de emitir su dictamen; ellos no podían interrogar a los dioses, sino simplemente interpretar la respuesta. Por eso el primer sacerdote iba detrás del rey, y no le aconsejaba hasta que era preguntado. Solo al rey tocaba decidir si debía consultarse el vuelo de las aves y cuándo; los augures eran los que en este caso asistían y traducían, si era necesario, el lenguaje de los enviados celestiales. El pontífice y el fecial no intervenían en los asuntos del Derecho civil y del Derecho público sino cuando lo exigían las partes interesadas. A pesar de las sugestiones de la piedad, Roma ha mantenido siempre, y de un modo inflexible, esta

---

[130] *Leges regiae.* No existe de ellas más que un corto fragmento, que se hallará al principio del *Gran diccionario latino,* de Freund (París, Didot, 1855), t. I, pág. 24 del apénd.

[131] Jurisprudentia est divinarum at que humanarum rerum notitia, dice más tarde el jurisconsulto romano. (Instit., I, 1, y 1, 10, párrafo 2.°, de Justitia et jure.)

máxima: que el sacerdote no debe intervenir en los asuntos del Gobierno y que, lejos de dar órdenes, debe, como todo ciudadano, obedecer a los más humildes empleados públicos.

CARÁCTER DE ESTA RELIGIÓN. - La satisfacción del goce de los bienes terrenales y el temor de los fenómenos de la Naturaleza cuando desencadena su poder son los caracteres fundamentales de la religión latina. Esta aparece preferentemente en medio de las manifestaciones de la alegría, en los cantos, en los juegos y en la danza; le gusta, ante todo, regalarse o comer bien. En Italia, lo mismo que en todos los pueblos agrícolas, que viven principalmente de alimentos vegetales, la muerte de una res del ganado es la señal de una fiesta doméstica o de una solemnidad religiosa. El sacrificio de un puerco era considerado como el más agradable a los dioses, porque proporcionaba generalmente el asado de la fiesta. Pero la sobriedad romana se oponía, al mismo tiempo, a las prodigalidades y a los excesos. El culto latino es económico hasta para con los dioses: este es uno de sus rasgos más distintivos, y la severa disciplina de las costumbres contenía allí con mano fuerte el vuelo de la imaginación popular. Cuando en otros países, en los arrebatos de su licencia, producía esta deformidades monstruosas, entre los latinos todo iba con calma y medida. Y no es que ellos, obedeciendo a tendencias morales, siempre poderosas sobre el corazón del hombre, no transportasen al mundo de los dioses la falta y el castigo terrestres. Ver en la una un crimen contra la divinidad y en el otro una expiación es la esencia de toda religión; y los latinos abundan en esta creencia. La ejecución del condenado a muerte y el asesinato del enemigo herido en una guerra justa son a sus ojos verdaderos sacrificios expiatorios. El ladrón nocturno de los frutos de los campos es sacrificado a Ceres en una horca, como el enemigo malo cae en el campo de batalla sacrificado a la buena Madre, a la Tierra y a los Genios buenos. Practicaban, por último, también los latinos el dogma profundo y sombrío de la representación expiatoria. Cuando los dioses de la ciudad estaban irritados, cuando el culpable del crimen que excita su cólera era desconocido, si había un ciudadano que se sacrificase voluntariamente (devovere se), se apaciguaban al momento. Se veía cerrarse una gran sima envenenada, abierta poco ha en medio de la ciudad, y la batalla casi perdida tornarse en victoria desde el momento en que el patriota que aceptaba el papel de víctima propiciatoria se precipitaba en el abismo o en las filas de los enemigos. Las mismas ideas son la causa y la explicación de la institución de la primavera sagrada (ver sacrum); todo lo que nacía en esta época, hombres o animales, era ofrecido a los dioses. Y si se quiere forzosamente ver en el fondo de tal costumbre un sacrificio humano, podrá sostenerse también que este sacrificio no ha sido inusitado en los cultos latinos. Sin embargo, por mucho que profundicemos en la Historia, nunca veremos en Italia quitar la vida a la víctima, a excepción del criminal jurídicamente convicto o del inocente que va espontáneamente a la muerte. Verter la sangre humana sobre los altares es contrario a la noción primitiva de la ofrenda hecha a los dioses, y en las razas indogermánicas, al menos, acusa siempre una degeneración y un retroceso hacia el estado salvaje. Los romanos jamás han dado cabida a esta bárbara costumbre. Apenas si en una sola y única circunstancia, la miseria de los tiempos, la superstición y la desesperación los han podido obligar a recurrir a este horrible medio de salvación. También son raros los vestigios de una creencia en los espectros, en los encantamientos y en los misterios del mundo extranatural. Nunca han tenido los oráculos ni los profetas

el poder que habían adquirido en Grecia; nunca han podido imponer los actos de la vida pública y privada. En cambio, la religión latina se limitó y hasta decayó muy pronto por la inanición y la aridez, y terminó por no ser más que un ritual difícil y vacío en cuanto al pensamiento. El dios itálico, repetimos, es, ante todo, un mediador que proporciona a los fieles la consecución material de sus deseos terrestres. Los italianos han tenido siempre esa tendencia innata hacia las nociones concretas y realistas, y sus ideas religiosas siguen en la actualidad el mismo camino. Para ellos, el hombre es a Dios lo que el deudor es al acreedor: todos se creen con derecho justo y legítimo a realizar sus deseos. Los dioses eran en número igual a los momentos de la vida terrestre. Despreciar o trastornar su culto en la hora fijada por ellos era atraer sobre sí una venganza inmediata. Por tanto, ¡qué cuidado y trabajo no se impondría el latino, aunque no fuese más que para recordar oportunamente todos sus deberes religiosos! Dirigíase constantemente a aquellos sacerdotes instruidos en el derecho divino, a aquellos pontífices cuya influencia creció entonces desmesuradamente. El hombre justo guardaba en el cumplimiento de los ritos sagrados la puntualidad comercial que le caracterizaba en los demás actos de su vida privada: ponía su sueldo al margen lo mismo que la divinidad sacaba también el suyo. El contacto con los dioses es un asunto de especulación: las promesas, en su espíritu y en su letra, son un contrato formal entre ambas partes. El hombre aseguraba al dios ciertas prestaciones en cambio de los auxilios divinos; y como en Roma no se hacía en esta época ningún contrato por medio de procurador, era este un motivo muy serio para rechazar la intervención del sacerdote en el momento en que el fiel presenta su demanda. Así como el comerciante no comprometerá nunca su honor con tal que se atenga a la letra y solo a la letra del contrato, los teólogos de Roma enseñaban que era suficiente dar a los dioses o recibir de ellos un símbolo nominal de la cosa prometida. Al dios de la bóveda celeste se le presentan cabezas de cebolla o de adormideras, suplicándole que caigan sobre estas los rayos lanzados contra las de los hombres; y en pago de las ofrendas anuales exigidas por el dios del Tíber (pater Tiberis), se arrojan a su corriente treinta muñecos juntos[132]. ¡Mezcla singular de las nociones de la gracia y de la reconciliación divina con las sugestiones de un fraude piadoso que se esfuerza en engañar a un señor temible y satisfacerle con un pago que nada tiene de serio! El temor de los dioses ejerce en Roma gran influencia sobre los espíritus; pero no tiene nada de común con ese error que la Naturaleza soberana o la divinidad omnipotente inspiran a los pueblos que profesan el panteísmo o el monoteísmo. Allí el temor era puramente material, y apenas se diferenciaba del que sentía el deudor romano delante de su acreedor legal, tan exacto como poderoso. Concíbese, por consiguiente, que semejante religión, lejos de promover y madurar el genio artístico o metafísico, ha debido ahogarlo en su germen. Entre los griegos, por el contrario, los mitos sencillos de la antigüedad primitiva revistieron muy pronto un cuerpo de carne y hueso; sus nociones de la divinidad se convirtieron en elementos de las artes plásticas y poéticas; alcanzaron rápidamente la universalidad y esas facultades de expansión, patrimonio verdadero de la naturaleza humana, al mismo

[132] Una opinión muy ligera e irreflexiva no ha visto en este rito más que un resto de antiguos sacrificios humanos. Aquí se trata de los Argeos *(Argei)* arrojados por las vestales al Tíber desde lo alto del *puente de madera (sublicius)*. (Véase pág. ant., nota.)

tiempo que son la virtud innata de toda religión terrestre.

De este modo, las visiones más sencillas en el orden de las cosas naturales fueron engrandeciéndose y universalizándose; las puras nociones morales se profundizaron y convirtieron en humanitarias; y durante muchos siglos abarcó sin trabajo la religión helénica todos los dogmas, físicos y metafísicos, y todas las conquistas de la nación en el dominio ideal. A medida de sus progresos iba creciendo en profundidad y en extensión, hasta que llegó el día en que se rompió el vaso por las crecientes efusiones de la imaginación libre y de la filosofía especulativa. La encarnación de los dioses fue siempre en el Lacio tan sencilla y transparente que no pudieron los poetas hallar en ella materia para sus producciones. La religión era allí extraña y hasta enemiga del arte. No siendo la divinidad más que la noción espiritualizada o abstracta de un fenómeno terrestre, tenía en este mismo fenómeno su propia imagen y su santuario (templum). Los muros, los ídolos hechos por el hombre, hubieran, a los ojos de los primitivos latinos, aprisionado y como oscurecido el dogma ideal del dios. Por eso, en el culto primitivo de los romanos no encontramos estatuas ni templos. Y si es verdad que los latinos, a imitación de los griegos, erigieron desde muy antiguo a sus dioses ídolos y pequeños santuarios (aedicula), fue esta una innovación enteramente contraria a las leyes sagradas de Numa. Ya la pureza del dogma comenzaba a alterarse por las importaciones extranjeras. El Jano de las dos caras (bifrons) es quizá el único dios romano que ha tenido siempre su estatua ; y algunos siglos más tarde se burlaba Varrón de las supersticiones de la multitud, que se apasionaba por miserables ídolos y monigotes convertidos en dioses. Toda esta religión carecía, por tanto, de inspiración creadora: no ha contribuido poco a la incurable esterilidad de la poesía y de la filosofía romanas.

Los mismos caracteres distintivos se notan hasta en las cosas de la vida práctica. El romano, desde este punto de vista, no saca de su religión más que un resultado: con la jurisprudencia sacerdotal recibe de manos de los pontífices un cuerpo de leyes morales, cuyos preceptos hacen para él las veces de un reglamento de policía, en esos tiempos tan lejanos aún de toda tutela administrativa, y cuyos mandatos le conducen ante el tribunal de los dioses, para cumplir allí los deberes que la ley política ignora o no sanciona sino con ayuda de la penalidad religiosa. A la primera clase de preceptos corresponden primeramente órdenes severas para la celebración de los días festivos, para el cultivo más técnico de los campos y de las viñas (que describiremos en otro lugar); después, para citar ejemplos palpables, vienen los ritos relativos a los dioses Lares, al culto del hogar (pág. ant.), a la incineración de los cadáveres, costumbre usada entre los romanos desde un principio, desde mucho tiempo antes que la conociesen los griegos, y que supone, sobre los dogmas de la vida y de la muerte, una doctrina absolutamente extraña a las ideas en boga en los tiempos más antiguos y en los tiempos modernos[133]. Conviene seguramente considerar en la religión romana estas innovaciones y otras prácticas análogas.

---

[133] Los cuerpos reducidos a cenizas son entregados a la buena Madre, la Tierra, que los recobra y santifica. (Cicerón: *De leg.,* II, 22 y 55; Tusculo, I, 12 y 13; Plinio: *Hist. nat.,* 63, **VII,** 54 y 55.)

En el orden moral, sus efectos son muy decisivos. En primer lugar, toda sentencia capital es considerada como el cumplimiento de un anatema lanzado por los dioses, el cual acompaña y completa a la vez la decisión del juez secular. Contra el marido que vende a su mujer, contra el padre que vende a su hijo, contra el hijo o la nuera que hieren a su padre o suegro, contra el patrono que viola la fe jurada al huésped o cliente, la ley civil no tiene, propiamente hablando, sanciones penales; pero en su lugar pesa sobre la cabeza del culpable la maldición de los dioses. No significa esto que la vida del excomulgado (sacer) sea pregonada o proscrita: semejante acto sería contrario a toda buena disciplina en la ciudad. Solo en circunstancias excepcionales, y durante las discordias civiles entre los órdenes, es cuando tal sanción vino a agregarse a la maldición religiosa. El cumplimiento de la sentencia divina no pertenecía, por regla general, a la jurisdicción civil, cuanto menos a tal o cual ciudadano, a tal o cual sacerdote, puesto que este no tenía, como sabemos, ningún poder político. El excomulgado no es, en una palabra, cosa que pertenezca a los hombres, sino a los dioses. Sin embargo, las creencias populares se conmovían poderosamente por la sentencia de excomunión; y en estos antiguos tiempos imprime un gran terror aun en los espíritus de los malvados. La religión ha ejercido, pues, una influencia civilizadora, tanto más pura y profunda cuanto que no se valía de las armas de la justicia temporal. Pero, fuera de estos preceptos de disciplina civil y de moral, nada ha dado la religión al pueblo latino. Los cultos helénicos han hecho mucho más por el pueblo griego: no les debe este solamente su cultura intelectual, sino también todos sus progresos en el sentido de la unidad nacional. Todo lo que en él es grande y constituye la riqueza común de la nación vive y se mueve en derredor de los oráculos, en medio de las fiestas religiosas, en Delfos, en Olimpia y en el comercio de las musas, hijas de la fe. Y, ¡cosa extraña!, también el Lacio supera en esto a Grecia. Por bajo que esté allí el nivel de la religión, es, en cambio, más clara e inteligible para todos. Mientras que en Grecia habita solo en las profundidades del pensamiento, y no se revela por completo nada más que a los sabios, creando desde muy temprano, con su cortejo de bienes y males, la brillante aristocracia de las inteligencias, mantiene en Roma la igualdad civil. ¿No es la religión, en Roma como en todas partes, el producto de las infinitas meditaciones de la conciencia humana? Creer que el Empíreo romano carece de profundidad porque se abre fácilmente a las miradas es no ver las cosas más que superficialmente; es creer que un río no es caudaloso porque sus aguas sean cristalinas. Convengo en que las primeras y más íntimas creencias se evaporan con el tiempo, como el rocío a los primeros rayos del sol saliente. La religión latina se sometió también a la ley común, y llegó un día en que se evaporó; pero, por lo menos, resistió mucho más tiempo que la de otros pueblos; los latinos tenían todavía una fe sencilla cuando los griegos habían perdido hacía mucho tiempo la suya. Y así como los colores son luz al mismo tiempo que degradaciones físicas de ella, así también las artes y las ciencias van destruyendo las creencias a quienes debían la vida. En el vaivén fatal de estas creaciones y aniquilamientos, las leyes de la Naturaleza han colocado equitativamente en el lote de las primitivas épocas ciertos dones que el hombre se esforzará después en vano por reconquistar. El genio griego, con su poderoso vuelo intelectual, ha podido muy bien fundar una semiunidad religiosa y literaria, pero ha hecho imposible al mismo tiempo la formación de la unidad política: no ha sabido inspirar la dócil sencillez de los

caracteres y de las ideas, el espíritu de desprendimiento y de fusión, condiciones primeras de la unificación. Tiempo es ya de que cesen los infantiles paralelos históricos, en los que se ensalza a los griegos a expensas de los romanos, o a estos a expensas de los griegos; como la encina puede vivir al lado del rosal, estúdiense, el uno al lado del otro, estos dos gigantes de la historia antigua, no para ensalzarlos o maldecirlos, sino para comprenderlos bien, y para confirmar, una vez más, que sus grandes cualidades proceden, en cierto modo, de sus defectos. La grande, la profunda diferencia de ambas naciones consiste principalmente en que al tiempo de sus progresos el Lacio no estuvo en contacto con el Oriente, mientras que Grecia lo estaba sin cesar. Ningún pueblo del mundo ha sido bastante perfecto por sí mismo para sacar de su propio fondo las maravillas de la civilización helénica y, más tarde, las de la civilización cristiana. Hase necesitado, para hacer brotar esa centella creadora, transportar los dogmas religiosos de la aramea al suelo fecundo de la cultura indoeuropea. Pero si la Hélade ha continuado siendo el prototipo del humanismo puro, el Lacio será siempre el prototipo de la nacionalidad. En cuanto a nosotros, hijos del mundo moderno, debemos honrar a estos dos pueblos y sacar de ellos eficaces enseñanzas.

CULTOS EXTRANJEROS. - Hemos bosquejado el cuadro de la religión romana en la nativa pureza de sus dogmas y en su progreso libre y popular. Recibió, empero, desde los más antiguos tiempos, cierto número de importaciones procedentes de cultos y de dogmas extranjeros, aun, que sin modificar su carácter; a la manera que la comunicación del derecho de ciudad a ciertos regnícolas venidos de lejos, no perjudicó nunca en absoluto al Estado. Roma cambió muy pronto con los latinos sus dioses a la vez que sus mercancías; pero lo que más extraña es la inmigración de dioses y de cultos pertenecientes a pueblos y razas extranjeros no emparentados con los romanos. Ya hemos mencionado los ritos sabinos de los ticios (página ant.); lo que parece dudoso es que hayan entrado en Rama algunos dogmas etruscos: los Lases o buenos genios, bajo su nombre más antiguo (Lases, Lascivus), y Minerva, diosa de la memoria (mens, menervare), que se suponen importados de Toscana, parecen más bien indígenas, según los datos filológicos. Sea como quiera, ningún culto extranjero ha encontrado en Roma tanto favor ni tan pronto como el de Grecia. Este es un hecho histórico indiscutible y confirmado, además, por todo cuanto sabemos de las relaciones existentes entre los dos países. Los oráculos helénicos fueron, sin duda, los primeros. Las divinidades romanas contestaban solo de un modo conciso sí o no, o anunciaban sus voluntades, en los tiempos primitivos, por medio de suertes, echadas según la costumbre itálica[134]; las divinidades griegas, por el contrario, bajo la inspiración quizá de las creencias procedentes de Oriente, tenían un lenguaje más directo, y se comunicaban a los mortales por verdaderas sentencias. Los romanos las recopilaron desde un principio; habían recibido de sus huéspedes y amigos los griegos de la Campania las páginas preciosas y proféticas del libro de la sacerdotisa de Apolo, de la famosa Sibila de Cumas. Para leer su texto maravilloso habían fundado un colegio de dos sacerdotes

[134] *Sors,* de *serere, enfilar.* Las suertes no eran, en principio, más que una serie de pequeñas chullas de madera enristradas en un cordón, y que, arrojadas a tierra, caían describiendo diversas figuras, poco más o menos como las *runas* escandinavas.

duoviri sacris faciundis, que ocupaban un rango inmediato al de los augures y pontífices: tenían como adjuntos dos esclavos públicos que sabían la lengua griega. Dirigíanse los ciudadanos a estos conservadores del oráculo en todas las circunstancias críticas, cuando, por ejemplo, para conjurar un peligro inminente era necesario celebrar alguna solemnidad piadosa en honor de un dios cuyo nombre se ignoraba y en una forma en que aún no se había verificado. No contentos con esto, iban los romanos hasta Delfos a consultar a Apolo. Un gran número de leyendas, a las que ya hemos hecho alusión anteriormente, atestiguan este comercio. Hallamos también en todas las lenguas itálicas la palabra thesaurus, tomada evidentemente del Θησαυρός del oráculo délfico. Por último, hasta la antigua forma latina del nombre de Apolo (Aperta, el que abre, el que hace saber) es una derivación y una degeneración del Apellon de los dorios, cuyo arcaísmo no se descubre por su misma barbarie.

Los dioses de los navegantes, Cástor y Polideukes (el Pólux de los romanos); Hermes, el dios del comercio, que no es otro que Mercurio; el dios de la salud, Asclapios o Esculapio (Esculapius); todas estas divinidades griegas fueron también reconocidas en Roma desde la más remota antigüedad, por más que no se les tributase culto hasta más tarde. También se remonta a épocas muy remotas el nombre de la festividad de la buena diosa (bona dea), el damium135, que corresponde al griego δάμιον o δήμιον. El dios protector de las alquerías, el Hércules itálico (Hércules o Herculus, de hercere, mantener en paz), no tardó en confundirse con el dios héroe, a quien los helenas denominaban Herakles. No deben considerarse como verdaderas copias, sino coincidencia primitiva de los dogmas, la identidad de los nombres dados por ambos pueblos al dios del vino, al «libertador» (Lyaeos, Lyaeus, liber pater), que saca los jugos; al dios que reina en los abismos terrestres (Plouton, dis pater o Ditis pater), en Plutón, dispensador de las riquezas; en Persephone, su esposa, a la que, bajo la denominación latina de Proserpina (que hace germinar)136, se habían transportado los atributos de la divinidad griega. Citemos, por último, la diosa de la Confederación romanolatina, la Diana del monte Aventino, parece una imitación de la Artemis de Efeso, diosa de la Confederación de los jonios del Asia Menor. Su imagen de madera esculpida, en su templo de Roma, era la reproducción del tipo efesiaco (pág. ant.). Si la religión aramea ha arrojado algunas ramas lejanas hasta Italia en los tiempos primitivos, solo ha podido hacerlo por los mitos intermedios de Apolo, de Dionisos, de Plutón, de Hércules y de Artemis, completamente impregnados, en su origen, de las ideas orientales. Pero estos cultos copiados a las religiones extranjeras no han ejercido nunca en Roma una influencia decisiva; el naturalismo simbólico de las edades primitivas no dejó muy pronto más que vestigios (como la leyenda de los bueyes de Caco, por ejemplo). La religión romana, tomada en su conjunto y en su carácter general, ha sido más bien una creación original y sistemática del pueblo que la ha practicado.

RELIGIÓN SABÉLICA. - Poco sabemos acerca de los cultos umbríos y sabélicos: parece, sin embargo, que se fundan en las mismas bases que la religión latina, salvo las

---

[135] Véase Preller, pág. 355.

[136] *Quod sata in lucem proserpant, cognominatum ese Proserpinam.* (Arnob., III, 33.).

diferencias locales de formas y de colores. Que existían diferencias, pruébalo el haberse instituido en Roma una congregación especial para el mantenimiento del rito sabino (págs. ants.); y se ve también en qué consistían.

En ambos pueblos eran los dioses consultados por el vuelo de las aves; solo que no eran las mismas las aves consultadas por los ticios y por los augures de los romanos. Por lo demás, son análogos en todos sus puntos; y si varían la lengua sagrada y los ritos, tienen, en cambio, en común la noción del dios impersonal por su naturaleza e imagen abstracta de un fenómeno terrestre. En las épocas contemporáneas eran, sin duda, grandes las diferencias del culto, pero no es posible percibir rasgos característicos muy distintos.

RELIGIÓN ETRUSCA. - Otro espíritu muy diferente, visible aún bajo los restos de su sistema sagrado, reinaba en la religión de los etruscos. Un misticismo sombrío y fastidioso, el juego de los números, los pronósticos por los signos, la solemne entronización de una superstición delirante que sabe, en todos los tiempos, encontrar y dominar su público, tales eran los caracteres de ese culto. No lo conocemos muy de cerca en la pureza y detalles de sus ritos, como el de Roma; los sueños de la erudición moderna han podido añadirle o recargarle de dogmas tenebrosos y fantásticos completamente ajenos al ritual latino. Sea como quiera, no es menos cierto que esta religión, a la vez misteriosa y salvaje, tenía también sus fundamentos en el genio propio del pueblo toscano. En el estado en que nos encontramos, no intentaremos exponer las diferencias esenciales de las religiones latina y etrusca; mencionaremos solamente, como un hecho importante, los dioses malos y perjudiciales, colocados en primer término en el Olimpo de Toscana; los ritos crueles y sanguinarios y el sacrificio de los cultivos sobre los altares: buena prueba de ello son los prisioneros focenses degollados en Coerea y los prisioneros romanos cuya sangre fue vertida en Tarquinia. En lugar del mundo tranquilo y subterráneo, en donde los latinos creen que moran los «espíritus buenos», los toscanos tienen un verdadero infierno, en donde las almas desgraciadas son entregadas al suplicio de las mazas y de las serpientes por el conductor de los muertos, viejo semibestial, con alas y armado de un gran martillo. Los romanos copiaron más tarde esta especie de traje, disfrazando con él, en los juegos del circo, al hombre encargado de retirar de la arena los cadáveres. Los suplicios infernales son los únicos reservados ordinariamente a las sombras o almas de los muertos: solo ciertos sacrificios misteriosos tienen el privilegio de libertarlas de aquellos y hacer que las almas desgraciadas suban al mundo de los dioses superiores. ¡Cosa notable! Para poblar los etruscos el infierno han tomado los más lúgubres mitos de los griegos: el de Aqueronte y el del mismo Carón desempeñan un papel importante en su sistema religioso.

Pero la piedad etrusca se preocupa, ante todo, del sentido de los signos y de los prodigios. Los romanos creían oír la voz de los dioses en la voz de la Naturaleza; sin embargo, su augurio solo se hallaba entre los signos más sencillos; no podía reconocer más que en conjunto si el hecho que iba a realizar sería feliz o desgraciado. Todo trastorno en el curso ordinario de los fenómenos le parecía un mal pronóstico y le impedía pasar adelante. Un trueno o un relámpago hacía que se disolviese inmediata-

mente la asamblea del pueblo; otras veces se procuraba deshacer lo hecho: al niño que nacía deforme, por ejemplo, se le mataba al momento. Al otro lado del Tíber no se contentaban con tan poco. El etrusco más meditabundo sabía leer en los relámpagos, o en las entrañas de la víctima, todo el porvenir del hombre piadoso. Cuanto más extraño era el lenguaje divino, más sorprendentes parecían los signos y los prodigios, y más alto se proclamaba la seguridad de su adivinación y el medio de prevenir los peligros anunciados. Formóse, entonces, una ciencia completa de los relámpagos, de los arúspices y de los prodigios, que se perdía en las sutilezas caprichosas de una inteligencia disparatada; pero los relámpagos eran principalmente los que ocupaban el primer lugar en la disciplina augural. Un día descubrió un labrador con el arado, cerca de Tarquinia, una especie de pequeño gnomo con cara de niño y cabellos blancos, llamado Tagos por la leyenda (como si realmente hubiera sido una irrisión viviente de esta ciencia, a la vez infantil y caduca). Este debió de ser el que la enseñó a los etruscos; y después que hubo cumplido su misión murió. Sus discípulos y sucesores enseñaron qué dioses son los que lanzan los relámpagos: reconocían los rayos de tal o cual dios; según el punto del cielo de donde partía, o según su color, decían si el relámpago presagiaba un hecho permanente o un acontecimiento pasajero, y en esta última hipótesis, si el acontecimiento tenía una fecha inmutable o si a fuerza de arte sería posible retrasar su reaparición en ciertos límites; enseñaban a encerrar el rayo después de caer, a obligarlo a herir cuando no hacía más que amenazar, entregándose a otros mil manejos en los que se dejan ver fácilmente las incitaciones de la codicia profesional. Un método tan complicado no estaba en nada conforme con el sistema de la piedad romana; y lo que lo prueba es que, si después fue seguido en Roma algunas veces, nunca intentó establecerse allí definitivamente. Los romanos encontraron siempre medio de satisfacer su piadosa curiosidad con los oráculos indígenas o con los griegos. Bajo otra relación, la religión etrusca es superior a su vecina en que, teniendo lo que falta absolutamente a esta, bosqueja, bajo el velo de los ritos sagrados, una especie de filosofía especulativa. El mundo etrusco tiene sus dioses, sobre los cuales están los dioses ocultos que consulta hasta el mismo Júpiter toscano; pero este mundo es finito y perecedero, y como ha tenido su principio tendrá también su fin después de un largísimo tiempo, cuyas horas son los siglos. ¿Había en el fondo de esta cosmogonía y de estos sistemas filosóficos de Etruria alguna cosa seria? Cuestión es esta difícil de resolver. El dogma estrecho de la fatalidad y el juego ciego de los números parece que fueron los que predominaron allí siempre.

CAPITULO XIII

LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

La agricultura. - Comunidad de las tierras. - Los cereales. - La vid. - El olivo. - Cultivo de las tierras. - Los grandes propietarios. - Los pastos. - Industria. - Comercio interior de Italia. - Comercio de importación en el Lacio y de exportación en Etruria. - Relaciones entre Etruria, el Atica, el Lacio y Sicilia.

La agricultura y el comercio se enlazan íntimamente con el progreso constitucional y la riqueza exterior de los estados; no puede dejar el historiador de hacer a ellas continuas alusiones. Fiel a la ley de la lógica política, voy a intentar comprender en un cuadro bastante completo las instituciones económicas de Italia y, sobre todo, las de Roma.

LA AGRICULTURA. - Ya sabemos que para los pueblos de Italia el tránsito de la vida pastoril a la vida agrícola se había efectuado antes de su llegada al suelo de la Península. El cultivo de los campos es la base de todo sistema de sus ciudades, ya sean sabélicas, etruscas o latinas. La era histórica no conoce en Italia pueblos pastores propiamente dichos; sin embargo, según la naturaleza de los lugares en que habitan, asociaron los italianos la economía pastoril al cultivo de los campos. Profundamente convencidos de que toda sociedad tiene en la agricultura su más sólido fundamento, tenían un hábito bello y simbólico: antes de comenzar a edificar sus ciudades trazaban con un surco el recinto de las futuras murallas. En Roma, para hablar más especialmente de las instituciones agrícolas que nos son mejor conocidas, el centro de gravedad político estaba colocado en medio de la clase rural, y se procuraba mantener allí por completo los cuadros de habitantes establecidos en las tierras. La reforma de Servio Tulio acredita muy claramente que los labradores constituían en realidad el núcleo del Estado. Con el tiempo, una gran parte de la propiedad agrícola vino a caer en manos de poseedores no ciudadanos, que no tenían ni los derechos ni los deberes de la ciudad. La Constitución reformada procuró reparar esta grave falta y prevenir sus peligros presentes y futuros. Sin tener en cuenta su situación política, dividió todos los regnícolas en propietarios y proletarios; hizo recaer las cargas comunes sobre aquellos que según el curso natural de las cosas, estaban llamados a heredar los derechos comunes. La política guerrera y conquistadora de los romanos tenía, lo mismo que su Constitución, su punto de apoyo en la propiedad territorial: puesto que en el Estado los únicos que se tienen en cuenta son los propietarios, la guerra tenía por objeto principal aumentar su número. La ciudad vencida era obligada a ir en masa a formar parte de las clases rurales; si escapa a esta medida, paga, en vez de contribución de guerra, un pesado tributo; y abandona una gran parte de su territorio—el tercio, generalmente—, en donde se levantaban al poco tiempo las quintas o alquerías del labrador romano. Muchos pueblos han sido vencedores y conquistadores; pero ninguno ha sabido apropiarse la tierra como el pueblo romano, regándola con el sudor de su frente

después de la victoria y conquistando por segunda vez con el arado lo que había ganado primero con la espada. La guerra puede recobrar lo que ha dado: el arado no devuelve jamás el terreno que ha fecundizado. Los romanos han perdido más de una batalla; pero no sé que hayan cedido en ninguna paz una parte notable de territorio. El campesino romano defendía su campo con tanto éxito como tenacidad. El dominio del suelo constituye la fuerza del hombre y la del Estado. La grandeza romana tuvo su más inquebrantable fundamento en el derecho absoluto e inmediato del ciudadano sobre su tierra y en la unidad compacta de la clase fuerte y exclusiva de los labradores.

COMUNIDAD DE LAS TIERRAS. - Hemos visto anteriormente (caps. III y V) que, en un principio, fueron ocupadas las tierras en común y repartidas, sin duda, entre las diversas asociaciones de familia, y que sus productos se distribuían solamente por hogares. La comunidad agrícola y la ciudad constituida por la asociación de las familias estaban ligadas entre sí por íntimas relaciones, y mucho tiempo después de la fundación de Roma se encuentran todavía verdaderos comunistas viviendo y explotando el suelo en común[137]. El lenguaje del antiguo Derecho acredita que la riqueza ha consistido en un principio en ganados y en derechos reales de usufructo, y que solo más tarde es cuando se dividió la tierra entre los ciudadanos a título de propiedad privada[138]. ¿Se quiere una prueba indudable de ello? La fortuna se llamaba entonces con un nombre especial: pecunia, familia pecuniaque (los rebaños, los esclavos y los rebaños); los ahorros personales del hijo de familia o del esclavo constituían su peculio (peculium, haber en ganado); la más antigua forma de adquirir la propiedad consistía en la toma de posesión manual (mancipatio), que no se extendía más que a las cosas muebles (pág. ant.); la extensión del primitivo dominio territorial de la heredad (heredium, de herus, dueño) no comprendía más que dos yugadas (0,504 Ha.), la extensión de un simple huerto y de ningún modo la de un dominio laborable[139]. No

[137] No se vaya a buscar en las antigüedades itálicas una cosa parecida a la comunidad agraria de los germanos, la propiedad dividida entre los *compañeros,* al lado del cultivo del suelo hecho en común. Aun cuando cada miembro de la familia pudiera ser considerado, lo mismo que en Germania, como el propietario de tal campo, comprendido en tal cantón y previamente deslindado del territorio común, la separación de los cultivos no dejaría por eso de ser posterior y de haber salido de la división de las porciones laborales. Pero es precisamente lo contrario lo que ocurrió en Italia; aquí las partes asignadas a cada habitante llevan desde un principio su nombre *(fundus Cornelianus),* y la posesión territorial, como se ve por este testimonio, se individualiza en cuanto nace y aparece real y completamente exclusiva.

[138] Cicerón *(De Rep.,* 2, 9, 14) se expresa de este modo : «*Tum* (en tiempo de Rómulo) *erat res in pecore et locorum possessionibus, ex quo pecuniosi et locupletes vocabantur. – (Numa) primum agro, quos bello Romulus ceperat, divisit viritim civibus.*» Dionisio de Halicarnaso atribuye también a Rómulo la división de las tierras en 30 distritos de curias; a Numa, el establecimiento de los límites y la introducción de la fiesta del dios Término *(Terminalia).* (Dionisio, I, 7, 2, 74; Plutarco: *Numa,* 16.)

[139] Como se impugna ordinariamente esta aserción, dejaremos hablar las cifras. Los agrónomos romanos dicen que son necesarios unos 5 modios *(modii)* de simiente por cada yugada (a 8,75 litros por modio, son 43,73 1.), los cuales deben rendir cinco por uno. Según esta base, haciendo abstracción de la casa, de las cuadras y de la barbechera, y considerando todo el *heredium* como tierra laborable y constantemente productivo, dará 50 modios, o 40 solamente si se deduce la simiente. Ahora bien: Catón cuenta que cada esclavo adulto y dedicado a un trabajo fuerte consume 51 modios cada año. De donde se sigue que no es siquiera cuestionable si un *heredium* podía sostener una familia. En vano se harán esfuerzos para destruir estos resultados añadiendo al producto del *heredium* todos los demás frutos accesorios de la tierra o de los

podemos determinar tampoco la época en que se hizo esta primera división de las tierras. Solo se sabe que en la Constitución primitiva de Roma tenían las comunidades de familia el lugar que ocuparon más tarde los asiduos o ciudadanos fijos en su dominio (assidui), y que la Constitución de Servio Tulio tuvo a la vista una división anteriormente consumada. Es también cosa probada que en esta última época estaban la mayor parte de las posesiones agrícolas en manos de una clase medio rural; cada familia encuentra en su lote trabajo y medio de satisfacer sus necesidades; los dominios eran suficientes para mantener un rebaño y una yunta; por último, si no nos es posible decir con toda exactitud cuál era el contenido ordinario de las heredades, podemos por lo menos afirmar que no era menor de 20 yugadas (5,040 hectáreas).

LOS CEREALES. - El objeto principal del cultivo eran los cereales, sobre todo el de espelta (far), pero no descuidaban las plantas leguminosas y otras útiles.

LA VID. - ¿Fue la viña introducida por los emigrantes helénicos o la conocían los pueblos itálicos desde su origen? No es fácil decidir esta cuestión (cap. II). En apoyo de la última opinión viene el hecho de que una de las festividades del vino (vinalia), que caía después del 23 de abril, y se denominaba la fiesta de la apertura de las tinajas, estaba dedicada al Jovis pater, a Júpiter, y no al dios del vino, Lyoeus pater, tomado posteriormente de los griegos. Según una leyenda muy antigua, Mecenzio, rey de los ceritas, hizo pagar un tributo de vino a los latinos o a los rútulos, y según una versión muy extendida y comentada en diversos sentidos en toda la Península, habiendo tenido los celtas noticia de las grandes cosechas y exquisitos frutos—principalmente de la uva—que producía la tierra de Italia, se decidieron a pasar los Alpes. Aunque no se las tome muy en serio, acreditan, sin embargo, estas tradiciones que los latinos estaban

---

pastos comunes, como higos, legumbres, leche, carnes, etc. Sabemos que los pastos eran cosa de poquísima importancia en el territorio romano y que los cereales eran el principal alimento de la población. Se ensalzará quizá la intensidad del cultivo entre los antiguos. Es indudable que los labradores de aquella época sacaban de sus campos un producto mucho mayor que los poseedores de las vastas plantaciones de la época imperial; y añadiremos al total la cosecha de higos, las dobles cosechas y todo aquello, en fin, que ha podido acrecentar el producto neto. Todavía se necesitará permanecer en cierta medida y no olvidar que, tratándose de una evaluación media y de una agricultura poco adelantada y a la que no ayudaban grandes capitales, no se llegará nunca a cubrir el déficit enorme que hemos señalado anteriormente por un simple aumento en el rendimiento. Se sostendrá también que aun en los tiempos históricos se han fundado colonias en donde los lotes asignados no pasan de dos yugadas; pero nótese bien que el único ejemplo que se cita, el de *Lavicum(*)*, el año 336 (418 a. J. C.), está lejos, según los sabios con quienes vale la pena de discutir, de aproximarse una tradición histórica digna de crédito hasta en sus detalles, y aun da origen a infinidad de dificultades (Tit. Liv., IV, 47. Véanse las notas del cap. V del lib. II de esta obra). Lo que parece cierto es que cuando se habían hecho ya asignaciones de territorio a todos los ciudadanos *(asignatio viritana),* sin envío de colonia, estas asignaciones no comprendían generalmente más que un corto número de yugadas (Tit., VIII, 11, 21). Pero en este caso no era a cultivadores nuevos, sino a antiguos, a los que se daban nuevas parcelas tomadas del territorio conquistado. (Confróntese C. I. R. I., pág. 88.) Cualquiera que sea la opinión que se adopte, siempre será mejor que guiarse por hipótesis absurdas por lo maravillosas. Los campesinos romanos eran mucho menos modestos que sus historiógrafos. Como hemos dicho en otro lugar (capítulo VI), no creía poder vivir cuando su dominio era solo de 7 yugadas (1,764 hect.), o cuando no producía más de 140 modios (12 hect., 25 litros y 63 centilitros).

(*)En el Lacio, entre Tusculum y Prenestre, no lejos de un lugar llamado en la actualidad Colonna.

orgullosos con sus riquezas vinícolas y que sus vecinos se las envidiaban. Vese también, desde los tiempos más remotos, que los sacerdotes ejercían una asidua vigilancia sobre este cultivo. En Roma no comienza la vendimia hasta que lo ordena el gran sacerdote de la ciudad, el sacerdote de Júpiter, que coge con su mano los primeros racimos. Tampoco el Derecho sagrado de los tusculanos permite vender el vino hasta que el sacerdote ha publicado solemnemente la «apertura de las tinajas»[140]. Citaremos, además, las libaciones y el vino que derramaban con tanta frecuencia, según el ritual de los sacrificios, y, sobre todo, la tan conocida ley de Numa, que prohíbe al sacerdote romano presentar a los dioses el vino procedente de racimos que no estuviesen curados; disposición análoga a la que prohíbe la ofrenda de cereales frescos, para evitar, sin duda, su recolección antes que estuvieran secos.

EL OLIVO. - El olivo, más nuevo en Italia que la viña, procede seguramente de Grecia[141], y debió de aclimatarse a finales del siglo 2 (550 a. J. C.) en las regiones occidentales del Mediterráneo. Su rama y su fruto desempeñan en el ritual romano un papel menos importante que el del vino. Sin embargo, también se le tiene en gran estimación: en medio del Forum, no lejos de la fuente de Curcio, había plantados una cepa de parra y un olivo.

Entre los árboles frutales hay uno, sobre todo, útil y nutritivo, que parece indígena. Sabemos el enredo de las leyendas relativas a las viejas higueras que subsistieron mucho tiempo en el Palatino y en el Forum: en la puerta del templo de Saturno había otra, contemporánea de la ciudad, y su robo, en el año 269 (494 a. J. C.), es una de las fechas más antiguas que precisa la historia local.

CULTIVO DE LAS TIERRAS. - El labrador araba la tierra y proveía a los demás trabajos de los campos con la ayuda de sus hijos, y puede dudarse que recurriera ordinariamente al auxilio de los esclavos o de los jornaleros. El buey, y alguna vez la vaca, tiraba del arado: las bestias de carga eran el caballo, el asno y el mulo. La producción de ganados para la carne y lacticinios no era objeto de un ramo especial de la agricultura, por lo menos bajo el régimen de las comunidades. El labrador poseía, además, su pequeño rebaño, que apacentaba en los terrenos del común; en toda alquería se veían puercos, aves caseras y, sobre todo, gansos. El agricultor era infatigable: daba rejas sobre rejas; el campo se consideraba como mal preparado cuando los surcos no estaban suficientemente cerrados para hacer inútil el tableo; pero, por intenso que fuese este cultivo, no era de los mejores. El arado era mediano; la siega y la trilla se hacían siempre lo mismo, de manera imperfecta. El obstáculo al progreso procedía quizá menos de la rutina obstinada del labrador que de la notable inferioridad de las artes mecánicas. En efecto, el italiano, con su espíritu eminentemente práctico, no experimentaba grande apego a los antiguos métodos de sus padres. Comenzó desde

---

[140] El traductor francés emplea la palabra impropia *tonel;* pero todo el mundo sabe que los antiguos romanos encerraban su vino en vasijas de barro cerradas: *calpar, cupa. (N. del T.)*
[141] *Oleum, oliva,* proceden de ἐλαιον, ἐλαια; *amurca* (el zumo que sale de la prensa) es el ἀμόργχ de los griegos.

muy antiguo a inventar o tomar de sus vecinos los procedimientos mejores para el cultivo de las plantas y el riego de los prados. La literatura romana empezó por tratados didácticos de economía rural.

Al trabajo constante sucedía la época del descanso. En este momento intervenía también la religión, dulcificando hasta para los más humildes las fatigas de su existencia, marcándoles las horas de reposo o los recreos de un más libre ocio. Cuatro veces por mes, cada ocho días (nonae)[142], iba el campesino a la ciudad para sus compras, ventas y demás negocios. No hay más días de descanso, propiamente hablando, más que fiestas consagradas, y ante todo el mes de las fiestas después de la sementera de invierno (feriae sementivae)[143]. Entonces reposaba el arado por mandato de los dioses, y la religión establecía el descanso lo mismo para el criado y el buey que para el labrador y el dueño.

Tales eran las prácticas agrícolas de los más antiguos tiempos. Si el labrador administraba mal, disipando su fortuna hereditaria, no tenían los interesados otro recurso ante la ley que ponerle bajo la tutela, como a un mentecato. Siendo las mujeres esencialmente incapaces de disponer, se les daba generalmente un esposo elegido en la misma asociación de familias, a fin de que su fortuna no pudiese salir de esta. Se prevenía el exceso de deudas perjudiciales a la propiedad, ya en caso de hipoteca, ordenando la transmisión inmediata de lo comprometido de las manos del deudor a las del acreedor; ya en materia de préstamo sencillo, formalizando un procedimiento de ejecución rápido, distribuyendo del mismo modo la cosa en un concurso de acreedores; sin embargo, como veremos más tarde, este último modo estaba muy mal reglamentado. La ley no ponía ningún obstáculo a la libre división de las heredades. Por bueno que fuese ver a los coherederos continuar indivisamente la posesión del fundo paterno, quedó en todo tiempo abierto el derecho de división en provecho del copartícipe. Es indudablemente útil que los hermanos vivan tranquilamente en familia; pero obligarles a ello sería contrario al espíritu liberal del Derecho romano. Se ve, por la Constitución serviana, que, aun en tiempo de los reyes, hubo en Roma colonos y jardineros que reemplazaban el arado con la azada. Dejando a la costumbre y al buen sentido de los habitantes el cuidado de impedir la excesiva división de la tierra, había obrado muy sabiamente el legislador; los dominios se mantuvieron intactos en su mayor parte, lo cual atestigua el uso inveterado de darles el nombre de su poseedor primitivo. Pero el Estado las desmembró muchas veces de manera indirecta. Creando nuevas colonias necesitaba hacer varios lotes de nuevas heredades, y muchas veces hasta introducir el arrendamiento y el colonato parcelario, conduciendo allí como colonos a pequeños propietarios.

LOS GRANDES PROPIETARIOS. - En cuanto a los grandes propietarios, su situación es más difícil de determinar. Su número, mucho más considerable, a juzgar

---

[142] Annum ita diviserunt, ut nonis modo diebus urbanas res usurparent, reliquis VII ut rura colerent. (Varrón, R. R., 2, pref. 51.)

[143] Ovidio las describe : Fast., 1, 633 y sgs. Estas festividades eran las de todo el pagus, de donde se llamaron paganalia. Se celebraban en enero.

por la Constitución de Servio Tulio y la posición que en ella se dio a los caballeros, se explica también fácilmente por la distribución de las tierras comunes en cada familia. El número, necesariamente variable, de los miembros de las familias llevaba consigo la existencia de poseedores de heredades de una extensión desigual. Por último, los capitales, que el comercio aglomeraba en Roma, se consolidaron frecuentemente con adquisiciones territoriales. Pero no busquemos en esta época en Roma el grande y esmerado cultivo que veremos se hace después cuando se empleó en él un ejército de esclavos. A la gran propiedad se aplica siempre la antigua definición según la cual eran denominados los senadores padres (patres); repartieron sus campos entre sus labradores, lo mismo que un padre entre sus hijos. Dividían en parcelas, para que fuesen cultivadas por hombres de su dependencia, ya todo su dominio, ya solo la porción que ellos no cultivaban. Aún se sigue en nuestros días esta práctica en Italia. El arrendatario podía ser: o hijo de familia o esclavo del que arrendaba; si era libre, su posesión era esencialmente parecida al estado de derecho llamado más tarde precario (precarium). Solo la conservaba mientras agradaba al propietario; ningún medio legal había de que se le respetase en la posesión contra la voluntad de aquel, y a cada instante podía ser expulsado. Por lo demás, no pagaban necesariamente censo: si tenía que hacer prestaciones, como sucedía con frecuencia, se libraba de ellas entregando una parte de los frutos, aproximándose de este modo a la condición del arrendatario, sin serlo por esto. En efecto, su posesión no era por término fijo; no engendraba lazo ni acción jurídica entre las partes; la renta no estaba garantizada al dueño más que por su derecho correlativo de expulsión. Siendo la única ley la fidelidad a la palabra empeñada, no se necesitaba para sancionarla más que la intervención de una costumbre que la religión debió de consagrar. Esta distribución de los productos fue, en realidad, la base más sólida de la institución moral y religiosa de la clientela. Pero no vaya a creerse que la clientela nació después de la supresión de las comunidades agrarias: así como el propietario separado lo fue más tarde para su dominio, así también la familia pudo antes asignar a los subordinados ciertos lotes de su heredad indivisa. Nótese, además, que la clientela no es un lazo puramente personal, y que siempre el cliente entró en todos los suyos bajo el patronato del padre o de toda la familia.

El antiguo sistema rural de los romanos indica también que los grandes propietarios fundaron una aristocracia agrícola, y no una nobleza ciudadana. Como aún era desconocida la funesta clase de los intermediarios y de los empresarios agricultores, el propietario vivía unido a la gleba lo mismo que el campesino; lo veía todo y en todo ponía la mano; y era un elogio ambicionado por el ciudadano rico el de ser tenido por buen agricultor. Tenía su casa donde su hacienda: en la ciudad no poseía más que un alojamiento adonde venía, en días fijos, para arreglar sus negocios, y algunas veces durante la canícula para respirar un aire más puro. Estos hábitos crearon, al mismo tiempo, buenas relaciones entre los grandes y los pequeños, y evitaron los grandes peligros anejos a las constituciones aristocráticas. La masa de los proletarios se componía de libres poseedores a título precario (cap. VI), descendientes en su mayor parte de familias que habían venido a menos, de clientes y de emancipados; no estaban bajo la dependencia del terrateniente, como no lo está el pequeño arrendatario bajo la del gran propietario. Donde los invasores no habían subyugado de una vez toda la población, eran todavía raros los esclavos; en su lugar se veían trabajadores libres, que

desempeñaban un papel muy diferente del que les fue más tarde asignado. También en Grecia se encuentran, en los primeros siglos, los jornaleros (Θήτες), en lugar de los esclavos. Ciertas repúblicas, la de los locrios, por ejemplo, no conocieron la esclavitud hasta los tiempos históricos. Por lo demás, el criado de labor era siempre en Italia de origen itálico: la actitud del prisionero de guerra, volsco, sabino o etrusco respecto de su señor, no tenía nada de común con la humildad servil del sirio o del galo de los tiempos posteriores. Establecido sobre una parcela de terreno, poseía de hecho, si no de derecho, su campo y su ganado, su mujer y sus hijos, lo mismo que el propietario; y cuando comenzó a practicarse la emancipación (cap. XI) le permitió su trabajo adquirir pronto su libertad propia. La constitución de la propiedad en gran escala no fue en la Roma primitiva un ataque a la economía general del sistema político; lejos de esto, prestó servicios esenciales. Creó para una porción de familias una existencia fácil, bajo y fuera de la propiedad pequeña y media. La clase de los grandes propietarios, más independientes aún, y colocados en más alto lugar que los demás ciudadanos, proporcionó a la ciudad sus jefes naturales y sus gobernantes; la de los labradores no propietarios vino a ser para la colonización exterior un ejército siempre dispuesto y sin el que no hubieran podido realizarse nunca las prácticas coloniales de los romanos. Es verdad que el Estado podía dar tierras al indigente; pero no el valor y la fuerza necesarios para conducir el arado; para hacer un colono se necesita un labrador.

LOS PASTOS. - La división de las tierras no se extendió a los pastos. Estos no son propiedad de las comunidades, sino del Estado, que los utilizaba, en parte, para el servicio de los altares públicos, que exigían sacrificios y gastos de toda especie, y al pie de los cuales se llevaban constantemente las multas en ganado, y abandonaba el resto a los poseedores de rebaños en cambio de una módica retribución (scriptura). Este derecho a los pastos de los terrenos públicos ha debido pertenecer en un principio, y ha pertenecido en efecto, a los propietarios de las demás tierras; pero la ley no había hecho del estado de propietario la condición legal para el disfrute parcial de los pastos. La razón de ello es clara. El simple domiciliado podía adquirir la propiedad; el disfrute de los pastos públicos era, por el contrario, el privilegio del ciudadano, y solo por excepción lo habían concedido los reyes algunas veces a otros individuos. Por lo demás, los dominios del Estado no tenían en esta época más que una importancia secundaria en el sistema económico: los pastos públicos eran, en un principio, de poca importancia; y respecto a las tierras conquistadas, eran repartidas al momento y dedicadas al cultivo, primero entre las familias y después entre los particulares.

INDUSTRIA. – No por ser la agricultura en Roma la primera y la más importante de las industrias impidió que se ejerciesen otras. En sus rápidos progresos vino a ser la ciudad el gran mercado del pueblo romano. Entre las instituciones de Numa, o, si se quiere, entre los monumentos tradicionales de la Roma antehistórica, se enumeran siete gremios de oficios: los tocadores de flauta, los plateros, los trabajadores en cobre, los carpinteros, los bataneros, los tintoreros, los alfareros y los zapateros. En esta época en que los panaderos y los médicos eran oficios desconocidos, en que las mujeres hilaban en su casa la lana de las túnicas que servían de vestidos, la lista anterior contenía sin duda todas las industrias de los que trabajaban por cuenta de otro. Quizá llamará la atención el que no figuren en ella los herreros. Esto atestigua que este metal se trabajó

muy tarde en el Lacio; si consultamos el ritual, veremos en él que hasta tiempos muy posteriores fueron también de cobre el arado y el cuchillo sacerdotal. Los diversos oficios que se practicaban en Roma contribuyeron poderosamente al progreso de la ciudad, así como a su influencia en las poblaciones latinas. Si se quiere tener la medida de la industria romana en esta época, no debe tomarse en consideración un estado de cosas más reciente, cuando una innumerable multitud de esclavos desempeñaba oficios en provecho de su señor, y el lujo atraía a la ciudad una porción de mercancías extranjeras. Los antiguos cantos nacionales no celebran solamente a Mamers, dios de la guerra, sino también a Mamurius, el hábil armero que supo forjar para sus conciudadanos escudos semejantes al escudo divino caído del cielo144. En Roma, lo mismo que en todas partes, en el comienzo de la civilización, al que forja la reja y la espada se le tiene en la misma estima que al que las maneja: aún se está muy lejos de ese desdén soberbio de la posteridad para todo lo que es trabajo del artesano. Cuando la reforma serviana sujetó a los domiciliados a la obligación del servicio militar, no teniendo los industriales, en su mayoría, morada fija, se vieron de hecho, aunque no por la ley, excluidos del derecho de llevar las armas. Hago una excepción para los carpinteros, los trabajadores en bronce y algunas clases de tocadores de instrumentos, que recibieron una especie de organización militar, y de los que algunas escuadras acompañaban al ejército. Tal vez sea este el origen de la inferioridad política asignada más tarde a los oficios. Respecto a las corporaciones, siendo su objeto el mismo que el de las sacerdotales que se les parecían por el nombre, tenían sus peritos, que se reunían para mantener y afirmar la tradición, y procuraban arrojar de su seno a todo el que no fuera de su oficio. No se ven, sin embargo, entre los romanos tendencias marcadas hacia el monopolio, ni garantías organizadas contra la fabricación de malos productos. Confesamos, además, que, entre todas las ramas de la historia económica de Roma, es precisamente del ramo de la industria del que tenemos menos datos.

COMERCIO INTERIOR DE ITALIA. - El comercio italiano estuvo limitado en un principio a las relaciones de los indígenas entre sí; este es un hecho que se explica por sí mismo. Desde la más remota antigüedad existieron en la Península las ferias (mercatus), las cuales no deben confundirse con los mercados semanales ordinarios (nundinae). Es posible que en Roma no coincidiesen, en un principio, con la época de las fiestas cívicas, y se verificasen más bien en las fiestas federales, no lejos del templo del Aventino. Todos los años, hacia el 13 de agosto, los latinos, que venían a Roma en esta ocasión, la aprovechaban para arreglar allí sus negocios y comprar lo que necesitaban. Reuniones semejantes, y no menos importantes que estas, se verificaban en Etruria, cerca del templo de Voltumna (hoy Montefiasconi, sin duda), en el país de Volsinia. Había allí, al mismo tiempo, una feria bastante frecuentada por los mercaderes romanos. Pero la más considerable de todas las ferias italianas se verificaba bajo el monte Soracta, en el bosque sagrado de la diosa Feronia, sitio muy favorable para los

[144] «Mamuri Veturi nomen frequenter in cantibus romani frequentabant hac de causa: Numa Pompilio regnante, e coelo cecidisse fertur ancile... unaque edita vox, omnium potentissiman fore civitatem, quamdiu id in ea mansisset. Ita que facta sunt ejusdem generas plura quibus misceretur, ne inter nosci cœleste posset. Probatum opus est Mamuri.» Fest. ed. Muller, pág. 131. Ovid: Fast., 3, 319. Propercio, 4, 2, 61.

cambios de toda clase entre los tres grandes pueblos limítrofes. La masa escarpada de la montaña, que se eleva en medio de la llanura del Tíber, ofrece a lo lejos un aspecto que no pueden desconocer los viajeros. Toca a la vez a las fronteras de los etruscos y de los sabinos, aunque pertenece principalmente al territorio de estos últimos, y es, al mismo tiempo, de fácil acceso para los que vienen del Lacio y de la Umbría. Allí es donde iban los romanos en gran número a evacuar sus negocios; allí es, en fin, donde las injurias frecuentemente recibidas dieron origen a muchas cuestiones con los sabinos.

El comercio era ya muy activo cuando aparecieron en el mar occidental las primeras naves griegas o fenicias. Si la recolección faltaba, los vecinos proporcionaban grano a las ciudades que sufrían escasez; rebaños, esclavos, metales y toda clase de mercancías, entonces necesarias, hallaban fácil salida en las ferias. La primera moneda de cambio consistió, en un principio, en bueyes y en carneros; cada buey se contaba por diez carneros. Marcos comunes y legales del valor en cambio o del precio, medida recíproca de relación entre el ganado pequeño y el grande, encontraremos también estos animales sirviendo de moneda hasta en el fondo de la misma Germania: mucho antes que los griegos y los italianos, en tiempo de los pueblos pastores, hacían ya este mismo servicio145. Necesitaban los italianos metales en cantidades considerables, ya para los instrumentos del cultivo, ya para las armas; y como estos metales los producían pocos países, el cobre o el bronce (aes) constituyó muy pronto otro artículo de importación y de cambio: los latinos, que no lo tenían en su territorio, lo adoptaron como tipo, y su nombre pasó en la lengua comercial como título de estimación del valor (aestimatio; aes-tumo). Desde otro punto de vista, este uso, aceptado en todas partes de un equivalente común de los cambios, los signos de la numeración, de pura invención italiana, y cuyas sencillas combinaciones describiremos más adelante (cap. XIV), y por último, el sistema duodecimal, tal como lo veremos vigente después; todos estos hechos notables atestiguan de un modo seguro la existencia y la actividad de un mercado interior que ponía exclusivamente en contacto todos los pueblos de la Península.

Pero llegó el día de las transacciones comerciales con los pueblos de allende los mares. Ya hemos dado a conocer en otro lugar sus principales resultados en lo tocante a los italianos que permanecieron independientes (cap. X). Las razas sabélicas, ocultas como estaban detrás de la zona estrecha e inhospitalaria de sus costas, escaparon casi por completo a su influencia: lo que recibieron del exterior, su alfabeto, por ejemplo, les fue transmitido por los latinos o los etruscos: de aquí la ausencia entre ellas de grandes centros de reunión. En esta época parece que carecían todavía de importancia las relaciones de Tarento con Apulia y Mesapia. Pero al Oeste sucedía lo contrario. Los griegos y los italianos vivían juntos pacíficamente en la Campania, y se hacía en Etruria

---

[145] Esta relación legal del valor entre los carneros y los bueyes se fijó en la cifra proporcional de uno por diez, en razón de que, cuando la conversión en dinero de la prestación en ganado de las multas expiatorias, el carnero fue tasado en diez ases, y el buey en ciento. (Fest. Véase *Peculatus,* pág. 237. Aut. Gel., 11, 1. Plutarco *Poplicola,* 11.) La misma apreciación se encuentra en la ley islandesa: la vaca vale doce carneros; solo que, como se ve, el derecho alemán sustituye el sistema duodecimal al sistema decimal primitivo. No insistiremos en la denominación latina adoptada para designar el dinero *(pecunia);* el mismo hecho se produjo entre los germanos *(fee* en inglés; en alemán, *Vieh).*

y en el Lacio un movimiento regular y extenso de cambios. Sabemos cuáles eran los artículos de importación y nos ayudan los objetos hallados en las excavaciones y en los antiguos sepulcros, los de Coerea particularmente, confirmando las huellas numerosas que el extranjero ha dejado en la lengua y en las instituciones de Roma, y asistiendo, sobre todo, al impulso que aquel comunica a la industria indígena. Por lo demás, los productos confeccionados en el exterior se venían vendiendo mucho tiempo antes de ser imitados. No sabremos determinar a qué punto habrían llegado las artes, ya sea antes de la separación de las razas, ya en la época en que aún vivía Italia su vida propia y exclusiva. ¿Contribuyeron los bataneros, los tintoreros, los curtidores y los alfareros de Grecia y de Fenicia a la educación de los de la Península, o habían estos, ya en esta época, perfeccionado su industria? No es fácil averiguarlo. Por lo que hace al oficio de platero, ejercido en Roma desde tiempo inmemorial, no llegó a perfeccionarse mucho hasta después del establecimiento del comercio ultramarino; entonces es cuando los habitantes de Italia comenzaron a sentir el gusto por las alhajas de oro y por la púrpura. Hanse encontrado en los sepulcros más antiguos de Coerea y de Vulci, en Etruria, y de Praeneste, en él Lacio, placas de oro en las que hay grabados leones u otros adornos de la industria babilónica. Podrá discutirse cuanto se quiera sobre su procedencia, sostener que estos adornos venían de fuera, o que eran una imitación indígena; pero siempre resultará que los metales trabajados en Oriente eran traídos en gran cantidad en aquellos tiempos a las costas occidentales de Italia. Cuando llegue el momento de que hablemos detalladamente de las artes, haremos ver claramente la influencia que desde un principio ejerció Grecia, así sobre la arquitectura como sobre la plástica del barro o del metal: los primeros modelos y los primeros instrumentos vinieron indudablemente de este país. Otras joyas se han encontrado, además, en los sepulcros, como ciertos vasos de cristal fundido y de color azulado, o de barro verdusco, que serían, sin duda, de procedencia egipcia, a juzgar por la materia, el estilo y los jeroglíficos grabados en sus paredes; vasos de alabastro oriental, muchos de los cuales reproducen la figura de la diosa Isis; huevos de avestruz pintados o esculpidos, con esfinges o grifos, y, por último, perlas de vidrio o de ámbar amarillo. Estas últimas podían proceder del Norte y haberlas traído a través del Continente; pero respecto a los demás objetos que acabamos de enumerar, se ve que el Oriente surtía a Italia perfumes y de adornos diversos, así como también de telas y la púrpura, del marfil y del incienso que sirvieron desde muy antiguo para cintas y prendidos, para mantos reales de escarlata, para los cetros y para los sacrificios. Su mismo nombre indica su origen (λίνον, linum; πορφύρα, púrpura; ακήπτρον, ακίπων, scipio, y hasta ἐλέφας, ebur; θύος ,thus). También designan los latinos con nombres importados de Grecia las mercancías de cobre, los vasos, las bebidas, etc. Citemos, por ejemplo, el aceite, del que ya hemos hablado antes; el cántaro (ἀμφορεὺς, amphora, ampulla); la copa (κρατήρ ,cratera); la gula (κωμάζω, commissari); la artesa (ὀψώνιον, obsoninium); la masa (μαζα, massa), y otros nombres de comestibles (γλυκοῦς, lucuns; πλακοῦς, placenta; τυροῦς, turunda). Por el contrario, otros nombres latinos (patina, πατάνη, el plato; arvina, ἀρβίνη, la grasa) han tenido acceso en el idioma griego de Sicilia. La costumbre practicada después de colocar en los sepulcros vasos magníficos procedentes de Atenas y de Corcira atestiguan, en unión con los datos filológicos, la antiquísima importación de los vidriados griegos en Italia. Sabemos que los latinos empleaban principalmente el cuero en sus armaduras: la palabra griega que

designa este producto industrial (σκῦτος) se convierte en scutum (escudo) entre los latinos; como lorica (coraza) procede de lorum (cuero). Mencionaremos, por último, los términos numerosos tomados de los griegos relativos a la navegación; sin embargo, la vela (velum), el mástil (malus) y la verga (antenna) son puramente latinas146 a las denominaciones no menos notables de epístola (ἐπιστολή, carta), de tessera (τέσσαρα, señal), de statera (στατήρ, peso), de arrabo y arra (ἀρραβών, arras); y mencionaremos en sentido inverso la introducción de palabras italianas en el lenguaje jurídico del griego siciliano, y el cambio entre ambos idiomas de relaciones y de nombres en materia de moneda, pesas y medidas. Después volveremos a tratar de este asunto. Todas estas imitaciones o copias tienen un carácter semibárbaro, prueba decisiva de su remota antigüedad. El latín forma particularmente su nominativo con el acusativo griego (placenta, procede de πλακοῦντα; ánfora, de ἀμφορέα; statera, de στατῆρα). En el orden religioso, vemos el culto del dios del comercio (Mercurius) sobrecargarse, desde un principio, de mitos helénicos; y su festividad anual se coloca en los idus de mayo, porque la poesía griega celebra este día al hijo de la hermosa Maia. No puede dudarse de esto: la antigua Italia, lo mismo que la Roma imperial, han sacado del Oriente todos los objetos de lujo antes de ponerse a fabricarlos copiando los modelos importados; y no tenían nada que ofrecer en cambio sino las primeras materias, el cobre, la plata y el hierro, y después, los esclavos, maderas de construcción marítimas, ámbar procedente del Báltico y cereales, cuando las cosechas faltaban en el extranjero.

COMERCIO DE IMPORTACIÓN EN EL LACIO Y DE EXPORTACIÓN EN ETRURIA. - Siendo diversas las necesidades y las mercancías, puede comprenderse por qué el comercio es enteramente diferente en el Lacio y en Etruria. Careciendo los latinos de artículos de exportación, no tenían, en realidad, más que un comercio pasivo: en lugar del cobre que los etruscos les llevan, les dan bestias y esclavos. (Véase en página anterior cómo hacían la trata en la orilla derecha del Tíber.) El balance comercial se hacía también con ventaja para Etruria, en Coerea y en Populonia, en Capua y en Espina. Por consiguiente, progresaba el bienestar en estas regiones, y las relaciones se extendían de un modo extraordinario. Durante este período continúa siendo el Lacio un país puramente agrícola. Los mismos resultados se notan en todas partes. En Coerea se encuentran innumerables sepulcros de un estilo griego tosco, pero cuya construcción y menaje acreditan una prodigalidad que no tiene nada de helénica; entre los latinos, por el contrario, a excepción de Praeneste, que colocada en una situación excepcional mantiene estrechas y diarias relaciones con los falerios

146 Velum es, indudablemente, de origen latino; lo mismo sucede con malus, que no significa solamente el mástil, sino el árbol en general; antenna parece formada de la preposición ἀνά (como e anhelari, antestari) y de tendere, y equivale a supertensa. En cambio, son griegos gubernare (κυβερνᾶν, gobernar), áncora (ἄγκυρα, ancla), prora (πρῷρα, la proa o delantera), aplustre (ἄφλαστον, la popa), *anquina* (ἄγκοινα, el cabo o cuerda de la verga), náusea (ναυσία, el mareo). Que los cuatro vientos principales, el Aquilón, viento del águila; la Trasmontana o viento del Norte; *Volturnus (de* origen incierto; sin duda, el viento del buitre) o viento del Sudeste; el Auster, viento seco del Sudoeste (el *siroco);* el *Favonius,* viento del Noroeste, que sopla del mar Tirreno y favorece al navegante, ninguno tiene un nombre indígena aplicable a la navegación. Pero todos los demás vientos latinos tienen nombres griegos, como el *Eurus,* el *Notus;* o nombres traducidos del griego, como el *Solanus (ἀπηλιώτης),* el *Africas (λίψ),* etc.

(Falerii) y con la Etruria meridional, en ninguna parte se encuentra ni uno solo de esos sepulcros fastuosos de las antiguas épocas. En el Lacio, lo mismo que en la Sabina, basta con un montecillo de césped que cubra el cuerpo. Las monedas más antiguas, casi contemporáneas a las de la magna Grecia, pertenecen a Etruria y a Populonia, sobre todo. Durante toda la época de los reyes, el Lacio pagaba en cobre entregado por peso, y no recibía las monedas extranjeras; no se han encontrado en las excavaciones practicadas más que dos o tres, salvo, por ejemplo, alguna medalla procedente de Populonia. Las artes de la arquitectura, de la plástica, de la Toreútica o cincelado parecen también propias de los dos países; pero solo en Etruria es donde disponen de capitales considerables, en donde se fundan grandes talleres y se perfeccionan los procedimientos. Las mismas mercancías son, en una palabra, las que se venden, compran o fabrican en ambas orillas del Tíber; pero el pueblo latino quedó muy por bajo de sus vecinos del Norte en lo que toca a la actividad industrial y comercial. En un día dado se vio Etruria en disposición de proveer al Lacio, y particularmente a Praeneste, de los objetos de lujo que confeccionaba a imitación de los griegos: llegó a venderlos hasta entre estos mismos; nunca los latinos han hecho otro tanto.

RELACIONES ENTRE ETRURIA, EL ATICA, EL LACIO Y SICILIA. - Las rutas seguidas por el comercio de ambos pueblos se diferencian también de una manera no menos notable. Del comercio primitivo de los etruscos en el Adriático solo se sabe que, según todas las probabilidades, partían de Espina y Hatria para dirigirse a Corcira; se ha visto, además, que los etruscos occidentales se lanzaron, desde muy antiguo, a los mares de Oriente, comerciando no solo con Sicilia, sino también con la propia Grecia (pág. ant.). Sus relaciones con el África son atestiguadas, así por las alhajas de plata atenienses, que se encuentran en gran cantidad en los sepulcros de fecha más reciente o que fueron importadas en la misma época para otros usos que los de los funerales, como también por las lámparas de cobre y las copas de oro tirrenas, muy codiciadas entre los atenienses, y, sobre todo, por las monedas. Las de plata de Populonia fueron copiadas del modelo de una pieza antigua del mismo metal, que llevaba en el anverso la cabeza de la Gorgona, y por el reverso, un cuadro grabado, y que se han hallado a la vez en Atenas y en la antigua ruta por donde se traía el ámbar, en el país de Posen: es quizá un ejemplar de la moneda de Solón. Hemos visto que después de la alianza marítima entre los etruscos y los cartagineses han predominado quizá las relaciones comerciales entre ambos países; y si en los sepulcros más antiguos de Coerea se han encontrado muchos objetos de bronce o de plata de fabricación indígena, se ha encontrado aún mayor cantidad de piezas de arte oriental, que pueden haber traído los mismos mercaderes griegos, pero que todo induce a creer que son más bien de procedencia fenicia. No es que sea necesario dar a este comercio con los fenicios una gran importancia; no debe olvidarse que pertenece a los griegos el honor de haber realmente civilizado Etruria con el auxilio de su alfabeto y demás importaciones.

El comercio del Lacio siguió otro camino muy diferente. Por raras que sean las ocasiones de comparar el uso que hacían los etruscos y los romanos de los datos proporcionados por Grecia, se ve que ambos pueblos trabajan con un mismo objeto de una manera absolutamente independiente, y se nota, además, que han influido sobre ambas civilizaciones dos razas griegas distintas. Tomad los alfabetos latino y etrusco y

os sorprenderá una completa divergencia que acusa su diferente origen. El alfabeto etrusco es completamente primitivo: no permite adivinar la localidad donde se ha formado. El de los latinos, por el contrario, recuerda, así por los signos como por las formas, el alfabeto usado en las colonias calcídicas y dorias de Italia y de Sicilia. El mismo fenómeno se observa en las palabras. El Pollux romano y el Pultuke de los etruscos son ambos la alteración espontánea y local del Polydeukes helénico. El Uthuce toscano es un derivado del Odysseus griego, cuya denominación siciliana reproduce el Ulises (Ulixes) romano. El Aivas etrusco corresponde a la forma griega primitiva: el Ajax romano (Aiax) no es más que una derivación usada en Sicilia; por último, el Aperta o el Apello latino y el Apellun samnita proceden del Apellon dorio; el Apollon griego se encuentra, por el contrario, en el Apulu etrusco. Todo, pues, concurre a mostrar el comercio del Lacio con Cimea (Cumas) y Sicilia; todos los vestigios de estos antiguos tiempos lo atestiguan; la moneda de Posidonia encontrada en el Lacio, los cereales comprados a los volscos, cimeos, sicilianos y etruscos cuando había escasez en Roma, y, sobre todo, las relaciones íntimas de los sistemas monetarios de los latinos y de los sicilianos. La pieza de plata, llamada νόμος en el dialecto dorio-calcídico; la medida siciliana, llamada ἡμίνα, son el nummus y la hemina de los latinos, y tienen la misma significación. Los nombres itálicos de los pesos y medidas, libra, triens, cuadrans, sextans, uncia, indican que las cantidades y el peso del cobre que sirve primero de moneda entre los latinos han penetrado, desde el siglo 3, en Sicilia y ocupado un lugar en la lengua usual bajo las formas híbridas y corrompidas de λίτρα, τετράς, τριάς, ἑζάς, οὐγκία. Los sicilianos han sido los únicos entre los griegos que han puesto sus pesos y monedas en exacta relación con la moneda y el peso de cobre en bruto de los italianos. No se contentaron con atribuir a la plata un valor convencional y legal, superando quizá doscientas cincuenta veces al del cobre, sino que acuñaron en Siracusa, desde los tiempos más remotos, libras de plata (λίτρα ἀργυριου), que son la representación exacta del valor de una libra siciliana de cobre (1/120 del talento ático, 2/3 de la libra romana), en lo que se fundan para concluir que las barras de cobre de los italianos tenían circulación en Sicilia, que el comercio latino era puramente pasivo y que, como consecuencia directa, la moneda latina circulaba allí mucho. ¿Tendremos aún necesidad de invocar aquí como pruebas las palabras italianas usadas por los sicilianos para designar el préstamo comercial, las prisiones y el plato para servir los manjares, y, por otra parte, las palabras sicilianas recibidas por la lengua romana (pág. ant.)?

Los latinos mantuvieron también en los primeros siglos relaciones con las ciudades calcídicas de la Italia meridional, Cimea y Neapolis, y con los focenses de Elea y de Masalia, de lo cual se encuentran todavía algunos vestigios. Pero este comercio fue infinitamente menos activo que el que se hacía con Sicilia. La prueba de esto está a la vista, por el empleo exclusivo de la forma doria en las palabras griegas latinizadas (v. gr.: aesculapius, latona, aperta y machina, ya mencionadas anteriormente). Si hubiese habido entre el Lacio y las ciudades de origen jonio, como Cimea (pág. ant.) y los establecimientos focenses, relaciones tan frecuentes como con los dorios sicilianos, encontraríamos huellas de esto en la lengua, por más que estas colonias jonias sufriesen muy pronto la influencia doria y se desnaturalizasen a su vez en su dialecto.

Todo contribuye a mostrar la extensión del movimiento comercial de los latinos y su

contacto diario con los griegos del mar Occidental, y sobre todo de Sicilia. ¿Ha habido este mismo movimiento en otras direcciones o hacia otros pueblos? Esto es lo que nada nos lo puede decir con certeza: la filología no encuentra una sola huella de su contacto con los pueblos de lengua aramea147. Si se pregunta cómo se hacía este comercio, si por los comerciantes italianos yendo al extranjero o viniendo a Italia los mercaderes de otros países, contestaremos que, en lo que concierne al Lacio, nos inclinamos al primer sistema. No podría comprender de otro modo la recepción en el dialecto usual de los pueblos de Sicilia de todas las palabras que designan el equivalente monetario latino y el tráfico comercial. ¿Habría sido posible semejante emigración si los comerciantes sicilianos hubiesen venido a Ostia solo para recibir aquí el cobre en cambio de los objetos de bujetería que les traían?

En cuanto al estado de las clases y personas dedicadas al comercio, es cosa notable que el de Roma no se constituye jamás en una casta independencia al lado de la propiedad territorial; pero esto no es más que una anomalía fácil de explicar. El alto comercio ha estado siempre en manos de los grandes propietarios. Colocados en un país regado por muchos ríos, entonces navegables, pagándoles solamente en especie sus censatarios, se procuraron, según atestiguan los monumentos y la misma naturaleza de las cosas, una pequeña flota; y poseyendo los frutos que habían de exportar y los medios de transporte, se dedicaron directamente al comercio marítimo. Los primeros romanos no conocieron las aristocracias rivales de la tierra y del dinero; los grandes propietarios de terrenos fueron también entre ellos los grandes especuladores y capitalistas. A ser el comercio muy extenso, hubiera sido imposible reunir ambas profesiones; pero no se olvide que no tenían entonces más que una importancia relativa. Por más que el comercio del Lacio estuviese todo concentrado en Roma, esta ciudad continuó, en cuanto al mercado, muy atrás de Coerea y de Tarento, y no cesó de ser la capital de un Estado principalmente agrícola.

[147] **A** excepción de las palabras *Sarranus, Afer* y otros nombres análogos de lugares (pág. ant.), no se encuentra en el latín antiguo ni una sola palabra tomada directamente de los dialectos fenicios. Podrán, indudablemente, citarse algunas de raíz fenicia, como *arrabo, arra,* y quizá *murrha, nardus,* etc., pero que han pasado primeramente por el griego. Este contiene, en efecto, un gran número de palabras orientales que acreditan antiguas y activas, relaciones con los arameos. Otro tanto diremos de la palabra *thesaurus,* que ha sido un enigma para los filólogos, griego puro o vocablo tomado por los griegos a los fenicios o a los persas, y de los griegos fue de quienes los latinos lo tomaron a su vez, lo cual atestigua la persistencia de la *th* aspirada. (Véase lo que hemos dicho anteriormente acerca de las influencias orientales.)

CAPITULO XIV

PESOS, MEDIDAS Y ESCRITURA

Medidas italianas. - Sistema decimal. - Sistema duodecimal. – Medidas griegas en Italia. - Calendario itálico anterior a la venida de los griegos. - Calendario italicogriego primitivo. - Los alfabetos griegos en Italia. - Perfeccionamiento de los alfabetos italianos. – Resultados adquiridos. - Degeneración de la lengua y de la escritura.

La geometría somete el mundo al hombre; la escritura perpetúa sus conocimientos adquiridos, que de otro modo son perecederos como él; ambas le dan lo que le niega la Naturaleza, el poder y la duración. El historiador de un pueblo tiene el derecho y el deber de llevar sus indagaciones a estas dos ramas de la ciencia.

MEDIDAS ITALIANAS. - Toda medida supone la unidad de la noción de tiempo, de espacio y de peso y la del todo divisible en sus partes; de aquí los números y sus sistemas. En lo tocante al tiempo, proporciona la Naturaleza una primera indicación en las revoluciones solar y lunar, en el día y en el mes; la medida del espacio encuentra su tipo en el pie humano, cuyo empleo es más cómodo que el del brazo; por último, cuando el hombre extiende este y sostiene (librare) el objeto que tiene en la mano, estima inmediatamente su peso (libra). La división del todo en partes iguales tiene su tipo en los cinco dedos de la mano o en los diez de las dos manos, origen del sistema decimal. Estos elementos de la medida y de los números no han procedido simplemente de la separación de las razas griegas y latinas; se pierden en la profunda noche de los siglos. La lengua es la primera que dice cuán antigua es la medida del tiempo basada en el curso de la luna. Este modo de calcular los días que median entre las fases lunares, contando, no aquellos que acaban de pasar con relación a los que han de venir, sino al contrario, es también anterior por lo menos a la separación de las razas.

SISTEMA DECIMAL. - El sistema decimal pertenece a los indogermanos. Su antigüedad y su origen están atestiguados por la concordancia de todas las lenguas derivadas, desde el número uno hasta el número ciento inclusive (página ant.). A este mismo sistema corresponden en Italia los más antiguos cálculos. Recordemos solamente el número decimal de los testigos y de las cauciones, de los enviados y de los magistrados; el valor relativo del buey y de los diez carneros, la división del pagus en decurias, división que persiste en todos sus detalles; los amojonamientos, el diezmo de los sacrificios, y por último, el pronombre Decimus, tan frecuente entre los romanos. Las cifras no son menos notables y se refieren a un mismo sistema antiguo, ya por la numeración, ya por la escritura. Aún no existían los signos convencionales cuando se separan los griegos y los italianos.

En cambio, las tres cifras más antiguas e indispensables (I, V o Λ, X: 1, 5, 10), imitaciones visibles de la extensión del índice, de la mano o del cruzamiento de las dos manos, no han sido tomados ni de los griegos ni de los fenicios; pero son comunes a los romanos, a los pueblos sabélicos y a los etruscos. Demuestran la existencia de una

escritura nacional, aun en su principio, y atestiguan, además, la actividad de ese comercio itálico interior que debió de preceder al marítimo (págs. ants.). Cuál es el pueblo itálico que las inventó y cuál es el que los copió, cosa es que no puede asegurarse. Tampoco existen vestigios de ese sistema decimal primitivo: se puede citar por tanto el volsus148, medida superficial sabélica de cien pies cuadrados, y el año romano de diez meses.

SISTEMA DUODECIMAL. - Cuando las medidas no se aproximaban a las helénicas, o precedían a las relaciones entre griegos e italianos, se referían las predominantes a la división del todo (as) en doce unidades (unciae). Las antiguas corporaciones sacerdotales, los Salarios y los Arvales, contaban doce miembros (pág. ant.); hay, además, una Dodecápolis en Utruria. El número doce se encuentra sin cesar en los pesos y en las medidas longitudinales de Roma, en donde la libra (libra) y el pie (pes) se dividen en doce fracciones iguales. Respecto a la unidad de medida superficial, es compuesta, participando a la vez del sistema decimal y del duodecimal: el actus (acta geodésica) tiene 120 pies cuadrados149. Las medidas de los sólidos parece que tuvieron denominadores semejantes, pero que hoy desconocemos. El que quiera profundizar los orígenes del sistema duodecimal, estudiar su marcha y probar que en los tiempos más remotos los números 10 y 12 parecen salir indiferentemente de las mismas series, es fácil que se convenza de que es necesario buscar la clave de este problema en las revoluciones solares y lunares. Los diez dedos de las manos, la revolución solar anual, que comprende alrededor de 12 ciclos lunares, ofrecían al hombre una aproximación natural y fácil a la unidad divisible en unidades fraccionarias iguales, en completa armonía con la teoría instintiva: de aquí procede la noción del sistema de la numeración, primer punto de partida del pensamiento matemático; este pensamiento, traducido en números duodecimales, parece pertenecer a Italia; es anterior a su contacto con la civilización griega.

MEDIDAS GRIEGAS EN ITALIA. - Pero habiendo descubierto un día el traficante griego el camino hasta las costas occidentales de Italia, se modificaron por este nuevo contacto internacional las medidas de longitud, los pesos, las de los cuerpos líquidos o sólidos, sin las cuales no sería posible el comercio. Solo quedaron intactas las medidas superficiales. El pie romano, un poco más corto entonces que el pie griego150, fue después o igual o considerado como tal. Además de su división latina en doce partes, fue dividido, como el tipo griego, en cuatro palmos (palmus) y en 16 pulgadas (digitus, dedo). Después se pusieron los pesos en exacta relación con los de los atenienses, usados en toda la Sicilia (menos en Cimea), nueva prueba del camino seguido por el comercio. Cuatro libras romanas valían tres minas áticas, o mejor dicho,

---

[148] Vorsum dicunt 100 pedes quoquoversum quadratum **(Varrón:** De re rust., 1, 10, 1). Quod graeci plethron appellant, osci **et Umbri** vorsum (Prontin: De limit., pág. 30).

[149] En un principio el *actus,* como su doble, que se encuentra muchas veces, el *jugerum* (de *jugum,* yugo o yunta); como el *morgen* (mañana o día de los germanos), son más bien medidas de trabajo que de superficie. El *jugerum* designa el trabajo del día; el *actus,* el del mediodía. Se sabe que los italianos dividían exactamente el día de labor por el descanso del mediodía.

[150] El pie romano tiene 24/25 del pie griego.

la libra romana equivalía a una litra y media o 3/4 de mina de Sicilia. Pero los nombres y relaciones más curiosos se encuentran principalmente en las medidas de los cuerpos. Estos nombres se han tomado, o de una palabra griega corrompida (amphora, modius, que viene de μέδιμνος; congius, de Χοὑς; hemina, cyathus) o de una palabra traducida del griego (acetabulum[151], de ὀξὑβαφον). En cambio, el griego ξἐστης es también una corrupción latina de sextarius (sextario). Todas las medidas eran idénticas, con muy pocas excepciones; para los líquidos, había el congio (congius), el sextario (sextarius) y el cyathus; estas dos últimas servían también para los sólidos. El ánfora romana tenía la misma capacidad o peso que el talento ático; está exactamente en relación de tres a dos con la metreta griega, y de dos a una con el medimnos. También en estos números y nombres podrá todo aquel que tenga ojos ver la verdadera medida de las relaciones y de la actividad comercial entre los pueblos italosicilianos. Por lo demás, los latinos no tomaron de los griegos sus signos de numeración; solo el romano fue a buscar en el alfabeto helénico, que importó a su país, las tres letras aspiradas que le eran inútiles para formar de ellas las cifras 50, 100 y 1.000. La cifra 100, por lo menos, parece haber sido tomada de los griegos por los toscanos. Después acabaron de fundirse los sistemas usados en ambos pueblos vecinos, y las cifras romanas predominaron en Etruria.

CALENDARIO ITÁLICO ANTERIOR A LA VENIDA DE LOS GRIEGOS. - Lo mismo ha sucedido respecto al calendario romano y al de los pueblos itálicos en general. Nacional en un principio, sufrió muy pronto la influencia griega en sus perfeccionamientos ulteriores. Lo que primero salta a la vista del hombre en la división de su vida es la salida y ocultación alternativas del sol, la luna nueva y la luna llena. Así, durante muchos siglos, se midió el tiempo por días y meses determinados, no calculando de antemano su revolución, sino con la ayuda de simples observadores personales. La salida y puesta del sol han sido, hasta tiempos muy recientes, anunciados en Roma por un pregonero público, y, sin duda, también en los tiempos antiguos proclamaba el sacerdote, en cada cuarto de luna, los días que habían de transcurrir hasta el venidero. Por último, en todo el Lacio, y probablemente entre los sabelios lo mismo que entre los etruscos, se contaban los días, como acabamos de ver, no por los transcurridos desde el último cuarto, sino por los que habían de transcurrir hasta el siguiente. Después de los días venían las semanas, variaban entre siete y ocho días (de una duración media de siete días, tres octavos); después de las semanas venían los meses, que eran también lunares. Siendo la duración media del mes sinódico de veintinueve días, doce horas y cuarenta y cuatro minutos, los meses lunares eran de veintinueve y de treinta días. Por espacio de algún tiempo no conocieron los italianos una fracción menor que el día ni mayor que el mes.

Después se dividió el día y la noche en cuatro partes cada una, y se acostumbró a calcular por horas. Pero, cosa notable: entre las diversas razas de origen común, el principio del día no se colocaba en un mismo instante: entre los romanos comenzaba a medianoche, y entre los sabélicos y los etruscos, al mediodía. A juzgar por las denominaciones tan distintas que entre unos y otros sirven para designar el año y las

[151] *Vinagrera,* y, más tarde, medida de capacidad, 1/4 de la hemina.

estaciones, aún no existía el calendario anual cuando se separaron los griegos y los italianos. En cuanto a estos, parece que, aun antes de las emigraciones helénicas, y sin haber sabido arreglar todavía un calendario fijo, habían adoptado una unidad de tiempo dos veces mayor. Pero simplificando los romanos el cálculo de sus meses lunares con ayuda del sistema decimal, habían adoptado la denominación de anillo (annus) para designar la revolución de los diez meses, y esta denominación lleva, por consiguiente, el sello de una remota antigüedad. Cuando más tarde—aunque siempre antes de la invasión de la influencia griega—se puso en boga el sistema duodecimal, como se refiere evidentemente a la marcha del sol, que verifica una sola revolución, mientras que la luna efectúa doce, se tomó, naturalmente, la misma relación por medida de la unidad de tiempo.

Citemos una prueba y una concordancia en apoyo de este aserto. Los nombres de los meses no han podido usarse hasta que apareció el mes como la dozava parte del año solar; ahora bien: estos nombres, los de marzo y mayo especialmente, no fueron adoptados a la vez por los italianos y por los griegos; pero todos los italianos los usan en común. Establecer un calendario usual en armonía con los movimientos lunar y solar; resolver de este modo un problema casi tan insoluble, bajo cierto aspecto, como la cuadratura del círculo, y que solo a fuerza de muchos siglos de trabajo ha podido terminarse, es quizá una tarea ante la que el genio italiano no había retrocedido, aun en los tiempos antehelénicos; pero si se intentó, han desaparecido absolutamente las huellas de esta empresa nacional.

CALENDARIO ITALICOGRIEGO PRIMITIVO. - El calendario más antiguo que ha llegado hasta nosotros, y que se ha usado en Roma y en algunas ciudades latinas (de Etruria y de los países sabélicos no sabemos nada sobre esto), se funda seguramente en las bases del sistema griego primitivo; esfuérzase en seguir las fases de la luna y el curso de las estaciones; admite una revolución lunar de veintinueve días y medio y una revolución solar de doce meses y medio, o de trescientos sesenta y ocho días y tres cuartos, alternando los meses completos de treinta días con los incompletos de veintinueve, y el año de doce meses con el de trece. Púsose, en fin, aunque no del todo bien, de acuerdo con el movimiento verdadero del cielo, agregando o suprimiendo arbitrariamente cierto número de días. No niego que este arreglo del año griego pudo muy bien entrar sin cambio alguno en los usos de los pueblos latinos; sin embargo, en la forma más antigua que nos es conocida, sin presentar grandes diferencias con los resultados de su ciclo ni en las alternativas de la revolución de los doce y de los trece meses, se aleja el año griego de su modelo, ya por las denominaciones de los meses, ya por la cantidad de días que comprende cada uno de ellos. Comienza en la primavera: su primer mes, el único que lleva un nombre de divinidad, se denomina Marzo (Martius); los tres meses que siguen son el de los botones que comienzan a abrirse (Aprilis, Abril), el del crecimiento (Majus, Mayo) y el del florecimiento (Junius, Junio). La designación aceptada para los demás meses, desde el quinto al décimo, el del número de orden: Quinctilis (Julio), Sextilis (Agosto), September, October, November, December; el decimoprimero es el mes de la apertura de los trabajos agrícolas (Januarius, Enero).

Después del descanso del invierno, el duodécimo o último mes del año común era el de las purificaciones (Februarius, Febrero)[152]. En los años intercalados periódicos se añade un decimotercero mes sin nombre al fin del período anual; viene después de febrero; es un «mes de trabajo» y recibe también el epíteto de mercedonius, consagrado a la paga[153]. Así como el calendario romano da a los meses nombres puramente latinos y tradicionales, les asigna también una duración que les es propia. El ciclo griego cuenta cuatro años de seis meses de treinta días, y de otros seis de veintinueve, con la adición, cada dos años, de un mes intercalar, cuya duración alterna entre veintinueve y treinta días (354 + 384 + 354 + 383 = 1.475 días, que es el total del ciclo de cuatro años). Entre los romanos, por el contrario, el período se compone de cuatro años, en el que se encuentran cuatro meses de treinta y un días (1.°, 3.º, 5.° y 8.°), siete de veintinueve, un mes de febrero de veintiocho días, en los tres primeros años, y uno de veintinueve en el cuarto, y, por último, un mes intercalar de veintisiete días cada dos años (355 + 383 + + 355 + 382 = 1.474 días para cada cuatro años). El calendario tenía, por otra parte, lo mismo que el anterior, por punto de partida la división originaria del mes en cuatro semanas de siete y ocho días, cayendo el primer cuarto regularmente en el séptimo día de los meses de treinta y uno; en el quinto, en los meses de veintinueve, caía la luna llena el quince en los primeros y el trece en los segundos. De esta suerte, la segunda y cuarta semana del mes eran de ocho días, la tercera de nueve, excepto en el mes de febrero, en que no se contaba más que ocho, y en el mes intercalar de veintisiete días, en el que solo tenía siete.

La primera semana era de seis días en los meses de treinta y uno y de cuatro en todos los demás. Siendo las tres últimas semanas, como se ve, semejantes en cuanto a la duración, no había necesidad más que de anunciar, cada vez con anticipación, la duración variable de la primera semana, cuyo primer día de la misma toma el nombre de día del anuncio o calendas (Kalendae)[154]. El día que comenzaba la segunda y la cuarta semana, de ocho días ambas, se denominaba el noveno a las nonas (nonae, nundinae[155], conforme al uso seguido en Roma de contar en el plazo el día en que este expira)[156], mientras que el primer día de la tercera semana había conservado el antiguo nombre de Ides (día separativo)[157]. Tal era el orden curioso del nuevo calendario de los romanos. Tuvo, sin duda, por razón determinante la fe en el poder saludable de los números impares. Tomando, en general, por base la antigua forma del año griego, se ve claramente que se separa de él en los detalles, y que sufrió la influencia decisiva de las doctrinas pitagóricas, omnipotentes a la sazón en Italia, y muy impregnadas, como

---

[152] Februarius mensis dictus, quod tum, id est, extremo mense anni, populus februaretur, id est, lustraretur et purgaretur. (Fes., página 85. Muller : Februa Romani dixere piamina patres. Ovidio: Fast., 2, 19.)

[153] Mercedonios (dies) dixerunt a mercede solvenda. Fes., página 124, ed. Muller. (V. Gruter : Vest, kalend. Roman, 133.)

[154] Primi dies nominati calendae, ab eo quod his diebus calantur ejus mensis nonae a pontificibus, quentimanae an septimanae sint futurae. (Varr. L. L. 6, 4, 59.)

[155] Caían, pues, nueve días antes de los ides. (Varr., 1. c., párrafo 28.)

[156] De aquí el axioma jurídico: *Dies termini computatur in termino.*

[157] De *Iduo,* antigua palabra: *dividere?*

sabemos, del misticismo de los números. Por consecuencia, si conserva la huella de un esfuerzo manifiesto, hecho para armonizarse a la vez con las revoluciones solar y lunar, este calendario no está nunca de acuerdo, en realidad, con el curso de la luna, como sucedía con el que le había precedido entre los griegos, por lo menos en el conjunto. En cuanto a las estaciones o tiempos solares del año, no le era posible seguirlas sino procediendo como el calendario griego primitivo y sobrecargándose de numerosas intercalaciones arbitrarias, y, sin embargo, la concordancia es todavía muy imperfecta. Los romanos no podían manejar su calendario de una manera más inteligente que lo habían concebido. Conservar obstinadamente el orden de los meses, o lo que es lo mismo, el cálculo por años decamensuales, era reconocer tácitamente, aunque de un modo implícito, la irregularidad y la insuficiencia de un antiguo año solar. El calendario de Roma parece que fue, en general, seguido en el Lacio en las partes esenciales de su sistema, en aquel tiempo que en todos los países se ve que varían la fecha del comienzo del año y los nombres de los meses; las simples divergencias en los números de orden y en las designaciones no impiden la existencia de una base y de un orden común. Así también en cada uno de sus calendarios especiales, sin dejar de tener fija la vista en los movimientos de la luna, pudieron los latinos adoptar los meses de una duración arbitraria, o en relación con sus festividades anuales. Tal fue el calendario de Alba, por ejemplo, en donde los meses variaban entre dieciséis y treinta y seis días. Es probable también que la Trieteria griega de la Italia del Sur (τριετηρίς, período y fiesta trienal) fuese adoptada desde un principio por los latinos y quizá también por los demás pueblos italianos; debió de sufrir además en los calendarios de las diversas ciudades numerosas modificaciones de detalle.

Cuando los romanos quisieron medir períodos mayores, pudieron seguramente contar por el reinado de sus reyes; dudo, sin embargo, que este método, propio del Oriente, haya sido desde esta época adoptado por Grecia y por Italia. Pero en el período cuadrienal intercalario, con censos y purificaciones expiatorias de la ciudad, en el cálculo de los lustros, por último, veo una institución y un cómputo en relación con el cálculo de las olimpiadas helénicas158. Mas todas las concordancias cronológicas han desaparecido por efecto de la creciente irregularidad de las operaciones censatarias.

LOS ALFABETOS GRIEGOS EN ITALIA. - La escritura fonética es más reciente que la ciencia de las medidas. Ni los italianos ni los griegos tuvieron una escritura nacional, aunque, en lo que concierne a los primeros, podría hallarse un germen de ella en sus signos numéricos y en las suertes o tarjas de madera enristradas de que usaron primitivamente, exenta de toda tradición o influencia helénica. Un solo y único alfabeto, transmitido de raza en raza y de pueblo en pueblo, ha bastado, y basta todavía, para surtir todo el grupo de las civilizaciones aramea, india y grecorromana, lo cual prueba cuán difícil ha sido la primera individualización de los sonidos en medio de las infinitas combinaciones de la Historia. Como creación poderosa del genio humano,

---

[158] *El censo* se hacía cada cinco años: iba acompañado de *lustraciones* y de sacrificios *(lustrum),* después de los cuales resignaban los censores sus funciones. Tit. Liv., lib. 1, 44. Freund : *Dict. lat., voc. lustrum* y, sobre todo, Smit.: *Dict. of Greek and Roman antiquities* (Londres, 1856), *verb. censos lustratio, lustrum.*

ha sido este mismo alfabeto la obra común de los arameos y de los indoeuropeos. En las familias de las lenguas semíticas, donde las vocales solo desempeñan un papel secundario, y no aparecen nunca al principio de las palabras, la individualización de las consonantes es por lo mismo más fácil; así, es indudable que este alfabeto sin vocales fue el primero que se inventó. Después vinieron los indios y los griegos, que, agregando cada cual las diversas invenciones de su genio, han retocado el boceto de la escritura aramea con ciertas consonantes que el comercio les había hecho conocer, y han completado el alfabeto, añadiendo las vocales o completando las sílabas. Eurípides precisa perfectamente su obra cuando hace decir a Palamedes: «Yo he traído el remedio al olvidadizo pasado, colocando en las palabras las sílabas mudas o resonantes, e inventando para los mortales la ciencia de la escritura.»

El alfabeto arameohelénico fue importado en Italia en una época muy remota; pero antes de esto había recibido en Grecia un notable perfeccionamiento por la adición de tres letras nuevas: ξ, φ, χ, y por el cambio de los signos γ, ι, λ (véase nota de pág. ant.). Ya hemos dicho anteriormente que, en realidad, han penetrado en Italia dos alfabetos griegos: el uno, con la doble s (la sigma, ς, y el san, sch), la k sencilla y la antigua forma P (r), que fue seguida en Etruria; el otro, con la s simple, la doble K (kappa, el koppa, q), y la forma más reciente, r, predominó entre los latinos. La escritura etrusca primitiva no está dispuesta en línea; describe contornos y serpentea; otra más reciente va de derecha a izquierda en líneas paralelas desiguales. La escritura latina, por el contrario, por lejos que nos remontemos en el estudio de los monumentos, sigue la misma disposición; pero en líneas iguales, yendo en un principio arbitrariamente de derecha a izquierda, o de izquierda a derecha, fijándose al poco solo en este último sentido entre los romanos; entre los etruscos, por el contrario, se fijó en sentido inverso. ¿De dónde procede el alfabeto etrusco? No es seguramente de Corcira, de Corinto ni de los griegos sicilianos. La opinión más probable lo enlaza con la antigua lengua ática, en donde el koppa (q) parece haber sido abandonado antes que en ninguna otra región de Grecia. Pero no se sabe tampoco si es por Coerea o por Espina por donde ha llegado a los toscanos, aunque todas las probabilidades están en favor de Coerea, la última entre las antiguas factorías o escalas del comercio y de la civilización.

El alfabeto latino, por el contrario, es una importación manifiesta de los griegos de Cimea y de Sicilia; parece que no fue recibido todo de una vez, como el de los etruscos. Gracias a su activo comercio con Sicilia, estuvieron los latinos constantemente expuestos a la corriente del alfabeto usado en la gran isla, y sufrieron sus alteraciones sucesivas. Vemos, por ejemplo, que las formas arcaicas Σ y ΛΛΙ no fueron desconocidas por los romanos, sino que las reemplazaron por ς y ΛΛ, lo cual no se comprendería si los latinos no se hubiesen servido ya mucho tiempo del alfabeto griego, tanto para las denominaciones griegas que habían adoptado como para los pertenecientes a la lengua madre. Por esta misma razón sería peligroso, comparando las dos escrituras, romana y etrusca, fallar la cuestión de propiedad en favor de esta, únicamente porque pertenece a un alfabeto griego relativamente más antiguo que el importado en Roma.

La adquisición del precioso tesoro de la escritura hizo una impresión profunda sobre los pueblos itálicos, que acababan de recibirla; presentían una fuerza latente en

estos pequeños signos oscuros. ¿Se quiere una prueba de ello? Uno de los vasos más notables extraídos de las excavaciones de Coerea antes de la invención de la bóveda tiene dibujado en sus paredes el antiguo alfabeto griego, tal como fue importado en Etruria en los primeros tiempos; después, al lado de este, un silabario toscano, al que ha servido de tipo, con ciertas agregaciones análogas a las de Palamedes[159]. Este vaso es, sin duda, una reliquia sagrada, que perpetúa el recuerdo de la introducción de la escritura fonética y de su aclimatación en Etruria.

PERFECCIONAMIENTO DE LOS ALFABETOS ITALIANOS. - Una vez naturalizado el alfabeto en el suelo italiano, realizó en él progresos no menos importantes que el hecho de su llegada. Se ve esclarecerse de este modo, con un rayo de luz, el comercio interior de la Península, sumido hasta entonces en las tinieblas más difíciles de iluminar que apartar el velo del comercio de las costas con los pueblos extranjeros. El alfabeto etrusco no se extiende en sus primeros tiempos—en aquellos en que se practicaba tal y como se había recibido—más allá de la Etruria del Po y de la que hoy es la Toscana; partiendo después de Hatria y de España, se dirigió hacia el Sur, extendiéndose por toda la costa oriental hasta los Abruzos; al Norte penetró en el país de los vénetos y en el de los celtas, y llegó hasta los Alpes, tocando en el Tirol y en la Estiria con sus últimas ramificaciones. La segunda época comienza por una reforma: se caracteriza por la introducción de líneas paralelas desiguales, por la supresión de la o, que en la pronunciación se confundía con la u, y por la agregación de una nueva letra, la f, cuyo signo faltaba al alfabeto del primer período. Esta refundición es principalmente obra de los etruscos occidentales; no se extiende al norte del Apenino, pero se naturalizó en todos los pueblos Babélicos y aun en los umbríos. Más tarde, el alfabeto reformado siguió su camino separadamente entre las diversas razas, entre los etruscos del Arno y de Capua, entre los umbríos y los samnitas, perdiendo en todo o en parte las letras medianas y creando nuevas vocales y consonantes. La época de la reforma tusco-occidental es muy remota, aún mucho más antigua que la construcción de las más antiguas grutas funerarias de Etruria. El silabario inscrito sobre el vaso de que hemos hablado anteriormente ofrece ya el tipo retocado, pero con algunas modificaciones esenciales e innovaciones de un carácter más moderno. Y como el tipo mismo lo es con relación al alfabeto primitivo, el pensamiento puede, a duras penas, remontarse hasta la época de su importación.

Mientras que los etruscos propagaban su alfabeto al norte, al sur y al este de la Península, pasaba el de los latinos los límites de su país, donde se mantuvo sin notables variaciones. Llegó, empero, un día en que pronunciándose del mismo modo la γ y la κ, y la ζ, y la σ, uno de los dos signos homófonos (la κ y la ζ) desapareció también de la escritura. Es verdad, por lo menos, que en la época de la publicación de la ley de las Doce Tablas no se usaban ya las dos letras en cuestión. Si se quiere, sin embargo, estudiar bien las abreviaturas de las inscripciones más antiguas, en que la γ la c, la κ y la k, se distinguen todavía perfectamente[160]; si se recuerda que la época en que estas

---

[159] Inventor, según se dice, de la Θ, Ξ, Φ, Χ, y hasta de la Υ y Δ.

[160] Se encuentra a la vez C *(gaius)* y *GN (Gnaeus);* pero la *K* permanece en *Koeso.* Esto no se aplica más que

letras se confundieron en el lenguaje, y que aquella en que las abreviaturas se formaron y fijaron se remonta mucho más allá de la publicación de las Doce Tablas; si se reflexiona, en fin, que entre la introducción de la escritura y la creación de un sistema de abreviaturas convencionales ha debido necesariamente de transcurrir un largo intervalo, venimos a parar, querámoslo o no, a referir, así para Etruria como para el Lacio, los principios del arte de la escritura hasta los tiempos seguramente inmediatos al segundo período egipcio de Sirio161, en la era histórica, o si se quiere, más próximos al año 1382 antes de Jesucristo que al 776, que sirve de punto de partida a la cronología griega de las olimpiadas162. Hay, además, otros muchos vestigios que comprueban la gran antigüedad de este arte en Roma. La historia atestigua que han existido monumentos escritos pertenecientes a la época de los reyes. Citaremos, por ejemplo, el tratado hecho por uno de los Tarquinos, y no por el último, según parece, entre los gabios y los romanos. Escrito sobre la piel de un toro sacrificado expresamente para el acto, era religiosamente conservado en lo alto del Quirinal, entre los tesoros de antigüedad del templo de Sancus, que parece fue quemado cuando la invasión de los galos. Citemos el acta de alianza con el Lacio, levantada en tiempo de Servio Tulio, y que Dionisio de Halicarnaso pudo leer todavía en una tabla de bronce en el templo de Diana Aventina. Esto era, sin duda, una copia transcrita al poco tiempo del incendio por los galos, con arreglo al ejemplar que conservaban los latinos; porque parece difícil admitir que en el tiempo de los reyes se grabase ya sobre el metal. Inscribíase entonces con una punta, especie de tachuela (exarare, scribere, parecido ascrobis)163 o se pintaba (linere, de donde procede littera) sobre hojas (folium), sobre una corteza (liber), sobre tablillas de madera (tabula, album), y después sobre el cobre y el lienzo. Los títulos sagrados de los samnitas, los de los sacerdotes de Anagni estaban escritos en rollos de lienzo. Lo mismo sucedía con las listas de los más antiguos magistrados de Roma, depositadas en el templo de la diosa Juno moneta164 (diosa que advierte) sobre el Capitolio. Si hay necesidad, recordaremos también la antigua circunscripción o marca grabada al ganado que se enviaba a pastar (scriptura); las palabras de invocación que se dirigían al principio de todo discurso a los senadores (patres conscripti); los antiguos libros de los oráculos, los registros genealógicos, y por último, los antiguos calendarios de Roma y de Alba. Desde el tiempo de la expulsión de los reyes habla la tradición de

---

a las abreviaturas de fecha reciente; la γ no está allí representada por la C, sino por la *G (G A L, Galeria);* la κ está regularmente indicada por una C (C. *centum,* COS., COL., *Consul, collina);* y delante de la *A,* frecuentemente por una *K* (KAR. *Karmentalia,* MERK. *Merkatus).*

[161] O período *sótico,* llamado así porque comenzaba y terminaba con la salida heliaca de *Sotis,* la estrella Sirio o del perro. Duraba mil cuatrocientos sesenta años.

[162] Si este razonamiento es exacto, las poesías homéricas (entendiéndose que no hablo aquí de la redacción definitiva que ahora conocemos), las poesías homéricas, repito, se remontan a una época muy anterior a la que Herodoto asigna al florecimiento de Homero (cien años antes de Roma). Es verdad, en efecto, que si la introducción del alfabeto griego en Italia se coloca al comenzar las primeras relaciones comerciales entre los italianos y los griegos, ha sido también muy posterior a los tiempos homéricos.

[163] Así también el antiguo término sajón *writan (reissen,* despedazar, trazar, en alemán) ha significado, más tarde, escribir. (Aparece en la expresión inglesa *to write.)*

[164] *Véase el vocablo* moneta *en el* Diccionario *de Freund, y* en *Preller:* Mit., *pág. 252:* Atque etiam scriptum a multis est, quum terrae motus factus esset, ut sua plena procuratio fieret, vocem, ab aede Junonis ex arce extitisse, quo circa Junonem illam apellatam monetam. *(Cic.:* Divin., *1, 45, 101.)*

las chozas o casetas del Forum, adonde iban a aprender a leer y escribir los hijos y las hijas de los notables. Esto será tal vez una fábula; pero no hay necesidad de ella. Si no conocemos exactamente las antigüedades de la historia romana, no es ciertamente ni por la falta de la escritura ni de documentos. Debemos acusar más bien de ello a los historiadores, que, cuando recibieron la misión de averiguar y escribir los anales de Roma, se mostraron absolutamente incapaces de desenredar y poner en orden los archivos; que tomaron la tradición al revés; fueron a buscar motivos, caracteres que poner en escena, relatos de batallas y de revoluciones, y que, cerrando los ojos a la luz, no vieron o no quisieron ver lo que los monumentos revelan claramente a todo investigador serio e imparcial.

RESULTADOS ADQUIRIDOS. - En resumen, la historia de la escritura en Italia confirma el hecho del predominio de la influencia griega en los pueblos del Oeste, mientras que, por el contrario, no se ejerció poderosa ni directamente en los pueblos sabélicos. Estos recibieron su alfabeto de los etruscos y no de los romanos, y todo indica que lo recibieron antes de haber pasado las crestas del Apenino. Los sabinos y los samnitas lo llevaron consigo al dejar la patria primitiva.

Por otra parte, esta misma historia lleva a una conclusión que destruye inmediatamente todas las opiniones falsas, tan preconizadas después en la misma Roma, que veía todo un mundo en el fárrago místico de la antigüedad etrusca, y que recogidas y celebradas por la crítica moderna, quieren absolutamente colocar en Etruria el germen y el núcleo de la civilización romana. Si así fuese, se hallaría en alguna parte su huella. Lejos de eso, el germen de la escritura latina es griego, puramente griego; además, ha sido nacional y exclusivo en sus progresos, hasta el punto de que nunca se apropió la letra f, que tanto usaban los etruscos. Si ha habido alguna copia en los signos de la numeración, por ejemplo, ha sido hecha por los etruscos, que tomaron de los romanos, por lo menos la cifra L (50).

DEGENERACIÓN DE LA LENGUA Y DE LA ESCRITURA. – Es cosa muy notable, por último, que al mismo tiempo que se va propagando y desarrollando entre todas las razas itálicas, se va también corrompiendo el alfabeto griego. Por ejemplo, las letras medias desaparecieron de los idiomas etruscos; entre los umbríos se pierden la γ y la d; la d es la única que abandonaron los sanitas y la γ los romanos; estos casi confundían la d y la r. La o y la u se confundían también desde muy antiguo en Etruria, y se preparaba ya en el Lacio el mismo accidente. Lo contrario sucede respecto de los silbantes. Mientras que los etruscos se obstinan en conservar la z, la s y el sch (el san), y los umbríos, aun rechazando la s, inventan dos nuevas silbantes, los samnitas y los faliscos se contentan, como los griegos, con la s y con la r; los romanos conservan solamente la s. Es verdad que siendo los importadores del alfabeto griego en Italia gente instruida y hablando las dos lenguas, tenían un oído sensible a los sonidos más delicados; pero llegado el día en que la escritura italiana pudo dejar de copiar servilmente su modelo helénico, elidió poco a poco las medias y las breves, y alteró resueltamente las silbantes y las vocales, elisiones o alteraciones esencialmente contrarias al genio de la lengua griega. Desapareció al mismo tiempo un gran número de formas de flexión o de derivación. Se dirá que esto era efecto de la barbarie; sea, pero no puede verse en ella

más que la corrupción fatal en que caen incesantemente todas las lenguas cuando la literatura y la gramática racional no se oponen a ello. Solo que, cuando en todas partes pasa el fenómeno sin dejar huellas, aquí lo ha conservado la escritura. Los etruscos han sufrido, más que ningún otro pueblo itálico, los efectos del barbarismo: nueva prueba, después de tantas otras, de su genio rebelde a la civilización. Si, por otro lado, se deja sentir también profundamente entre los umbríos la degeneración del idioma escrito, y no tanto entre los romanos, y sobre todo entre los sabelios del Sur, la causa de ello es quizá fácil de señalar. Los umbríos estaban en comunicaciones diarias con los etruscos; los demás pueblos estaban más en contacto con los helenos.

CAPITULO XV
EL ARTE

Vocación de los italianos para las artes. - La danza, los juegos y los cantos en el Lacio. - Cantos religiosos. - Cantos de alabanzas y satíricos. - Mascaradas. - Medida del verso. - Melodías. - La máscara. - Primeras influencias griegas. - Carácter de la poesía y de la educación en el Lacio. - La danza, los juegos y el canto entre los etruscos y los pueblos sabélicos. - Arquitectura primitiva. - Influencia antigua del arte griego. - La plástica. - Relaciones artísticas. Genio diverso de los etruscos y de los italianos.

VOCACIÓN DE LOS ITALIANOS PARA LAS ARTES. - La poesía es el lenguaje de la pasión; su modo es la armonía: todos los pueblos tienen su poesía y su música; pero la Naturaleza les ha dotado bajo esta relación de una manera diversa, y la nación itálica no puede colocarse entre los pueblos poéticos por excelencia. Los italianos no sienten la pasión del corazón; no tienen ni las aspiraciones sobrehumanas hacia el ideal ni la imaginación que presta movimiento y vida a los objetos que carecen de estos atributos; no tienen, en una palabra, el fuego sagrado de la poesía[165]. El italiano tiene la mirada viva y penetrante, el genio flexible y gracioso, maneja admirablemente la ironía y el tono jovial de la novela, como lo acreditan Horacio y Boccaccio. Catulo y las lindas canzonettes populares de Nápoles juguetean con el amor; por último, el sainete y la farsa brotan espontáneamente en el pueblo italiano, así como la parodia de la tragedia en los antiguos tiempos y la de la epopeya caballeresca en los modernos. Ningún pueblo ha igualado a los italianos en el arte de la retórica ni en el decorado de la escena dramática; y si bien nos han legado modelos acabados del arte, habremos de reconocer, sin embargo, que no han pasado de la facilidad improvisadora; en ninguna época de su literatura han producido una verdadera epopeya ni un drama serio y completo. Las más elevadas y felices producciones de su genio, las divinas efusiones de la Comedia, del Dante; las obras maestras de Salustio y Maquiavelo, de Tácito y de Colletta, son obras de retóricos más bien que de pasión. Y hasta la música italiana, así en los tiempos antiguos como en los modernos, se ha distinguido menos por la profundidad de su idea creadora que por la facilidad prodigiosa de una melodía que se engolfa en las florcillas del genio musical: en lugar del arte verdadero e íntimo, el músico italiano tiene por ídolo una divinidad hueca, a veces árida. El arte tiene su dominio lo mismo en el mundo moral que en el mundo físico, y no es en las regiones del ideal donde el artista italiano ha hecho sus principales conquistas. Para conmoverle debe la belleza aparecer no solo a su alma, sino también a sus sentidos; así se explica su triunfo en la plástica y la arquitectura. Hásele visto ser en estas, en los tiempos antiguos, el discípulo más aventajado de los griegos; en los tiempos modernos, el maestro de los artistas de todos los pueblos de la tierra.

---

[165] Debernos traducir fielmente el pensamiento y la expresión del autor, fiel intérprete a su vez de las ideas, demasiado exclusivas, que predominan al otro lado del Rin.

LA DANZA, LOS JUEGOS Y LOS CANTOS EN EL LACIO. – La falta de datos precisos nos impide asistir a los progresos del arte en los principales grupos de naciones itálicas. En particular de la poesía, no podemos decir nada, a no ser de la de los latinos. Entre ellos, lo mismo que en todas partes, el arte de la poesía es hijo de la lira, o mejor dicho, ha nacido en medio de los regocijos y fiestas anuales, en las que el baile, los juegos y los cantos se reunían en una misma solemnidad, y cosa curiosa y seguramente verdadera, estos últimos van siempre delante de los dos primeros. La fiesta principal de los romanos comenzaba por una procesión, y en esta, detrás de las imágenes de los dioses y detrás de los guerreros, iban las comparsas de bailarines, serios los unos, alegres los otros; divididos los primeros en tres grupos: adultos, adolescentes y niños; llevando todos túnica roja con el cíngulo bronceado, armados de espadas o de lanzas cortas; los hombres llevaban además cascos en la cabeza e iban adornados con toda su armadura. Los segundos, colocados en dos filas: la de las ovejas, vestida efectivamente de pieles de estos animales, adornada con objetos de diversos colores, y la banda de chivos, desnudos hasta la cintura y cubierta la espalda con pieles de estos animales. Los saltadores (salii, Salios) fueron quizá, como hemos visto, la más antigua y santa de las corporaciones sacerdotales (pág. ant.); los bailarines (ludii, ludiones) asistían a todos los cortejos religiosos y a las solemnidades fúnebres; su arte fue una profesión muy común durante los antiguos tiempos. Después venían los músicos, que entonces se reducían a flautistas. También estos asisten a todos los sacrificios, a las ceremonias nupciales y fúnebres; su colegio (collegium tibicinum) es tan antiguo como el de los salios, pero ocupaba un lugar muy inferior. Respecto al carácter de su música, es cosa fácil de comprender, cuando se los ve en su festividad anual correr enmascarados y beodos por todas las calles. Defendieron por mucho tiempo sus privilegios contra los severos esfuerzos de la Policía romana. Siendo el baile un asunto de religión, y formando los juegos, aunque inferiores a él, parte del programa de las funciones, no hay que extrañar que tuviesen sus corporaciones públicas. ¿Qué lugar quedaba entonces a la poesía sino el que le daban la casualidad o la ocasión, ya quisiese hablar sola, ya acompañar los pasos y los saltos de los bailarines?

CANTOS RELIGIOSOS. - Los primeros cantos que oyeron los romanos fueron el ruido armonioso de las hojas en la soledad de los bosques. Los murmullos y los cantos del buen espíritu (faunus, de favere) en la floresta fueron recogidos por aquellos a quienes era dado oírlos: por el sabio (vates), por la cantante (casmena, carmenta), que los refieren a los hombres, sea con la flauta o con palabras rimadas (casmen, más tarde carmen, de canere). Los nombres de algunos de estos mediadores inspirados de los dioses, sobre todo el del divino cantor Marcio, se conservaron mucho tiempo en la memoria de la posteridad. Al lado de las profecías, es necesario colocar los mágicos encantamientos, los conjuros contra las enfermedades y toda clase de males, los malos cantos que alejan la lluvia, que llaman el rayo o atraen las sementeras de un campo a otro. Estas fórmulas parece que no fueron en su origen más que simples interpelaciones verbales o quizá simples gritos[166]. Por último, una tradición no menos antigua, pero

[166] Tal es, por ejemplo, la fórmula preservadora de la torcedura del pie, citada por Catón el Mayor *(De re rust.*, 160): *Hauat, hauat, hauat, ista pista sista damia bodanna ustra,* la cual tendría probablemente el mismo

más precisa, nos da a conocer las letanías religiosas, cantadas y bailadas por los salios y demás miembros de las corporaciones sacerdotales. Una de esas letanías (la única) ha llegado hasta nosotros. Es el canto alterno y acompañado del baile de los hermanos Arvales en honor de Marte ; parécenos que merece hagamos de él una mención especial:

Enos, Lases, invate!
Neve lue rue, Marmar, sins incurrere inpleores!
Satur fú, fere Mars! Limen sali! Sta! berber!
Semunis alternis advocapit conctos!
Enos, Marmar, iuvato! triumpe![167].

A los dioses
¡Lares, venid en nuestra ayuda!
¡Marte, Marte, no siembres la muerte
y la ruina entre la multitud!
¡Date por satisfecho, feroz Marte!
A uno de los hermanos
¡Salta del asiento! ¡De pie! ¡Azota!
A todos ¡Invocad vosotros alternativamente a todos los semones! (Dioses lares.)
Al dios ¡Tú, Marte, ayúdanos!
A los hermanos ¡Bailad! ¡Bailad!

El latín del canto de los Arvales y el de los raros fragmentos que nos quedan de los cantos de los salios era considerado por los filólogos del siglo de Augusto como el monumento más antiguo de la lengua. Es el latín de las Doce Tablas lo que el lenguaje de los Nibelungen es al alemán; y podemos muy bien, en cuanto al fondo al idioma, compararlo a los Vedas de la India.

CANTOS DE ALABANZA Y SATÍRICOS. - También pertenecen a la época primitiva los cantos de alabanza y de burla. Estos últimos tuvieron siempre gran éxito en el Lacio. ¡Se acomodaban perfectamente al carácter del pueblo! Su existencia y su abundancia están atestiguadas por las antiquísimas prohibiciones de la Policía. Las loas tuvieron siempre más importancia. Cuando se conducía al sepulcro el cadáver de un ciudadano, seguía al féretro una mujer elegida entre sus parientes o amigas y cantaba la canción de los funerales acompañada por una flauta (nenia). Cuando un padre de

---

sentido para su inventor que para nosotros, esto es, ninguno. Las fórmulas interpeladoras existían también en gran número; se preservaban de la *gota,* por ejemplo, fijando en ayunas su pensamiento en un tercero y diciendo veintisiete veces, al mismo tiempo que se toca la tierra y se escupe: « ¡Pienso en ti; ven en ayuda de mis pies; que la tierra reciba mi mal y yo quede sano!» *Terra pestem teneto, salus hic maneto.* (Varrón: *De re rust.,* **1,** 2, 27.)

[167] «Nos lares, juvate!—Ne luem ruem (o ruinam), Mamers, sinas incurrere in plures!—Satur esto, fere Mars! In limen in sili! Sta! Bervera (limen?)—Semones alterni advocate cunctos!—Nos, Mamers, juvato!—Tripudia!» Los cinco primeros versos se repetían tres veces, y el último cinco.—Nuestra traducción debemos confesar que no será del todo exacta, principalmente en la tercera y quinta líneas. Este canto ha sido conservado en las *Actas de los hermanos Arvales,* grabadas sobre dos tablas de piedra en el año 218 después de J. C., y encontradas en Roma en 1777; puede verse un excelente comentario hecho sobre ellas en el *Corpus inscriptionum,* publicado por encargo de la Academia de Berlín : *Inscriptiones latinae antiquisimae,* ed. T. Mommsen, Berlín, 1863, página 29.

familia iba a tomar parte en un banquete, era costumbre que fuese acompañado de un coro de niños.

Durante la comida, celebraban estos a los antepasados de su patrono, unas veces acompañados por la flauta, otras sin acompañamiento (assa voce canere)168. Por último, también había coros de hombres que cantaban en los banquetes, pero esta fue sin duda una costumbre tornada más tarde de los griegos. De los cantos de los antepasados no ha llegado ninguno hasta nosotros, pero se comprende que debían de tratar de sus grandes hazañas, y que, bajo esta relación, salían con frecuencia del género puramente lírico para entrar en el dominio de la epopeya.

MASCARADAS. - E1 elemento poético se manifestaba también en las fiestas y danzas alegres o saturae (pág. ant.) del carnaval popular, cuyo uso se remonta, sin ningún género de dudas, a una época anterior a la separación de las razas. No faltaban en estos juegos los cantos, acompañamiento ordinario y casi imprescindible de las fiestas públicas, de las nupcias, etc. Veíanse en ellas muchos bailadores o muchas cuadrillas de bailadores mezclar sus pasos y sus figuras, y los cantos se modulaban en forma de drama, en los que reinaba naturalmente el buen humor, la broma y muchas veces hasta la licencia más desenfrenada.

Tal fue el origen de las canciones de estrofas alternas, conocidas más tarde bajo el nombre de fescennina169, y de esta comedia popular primitiva, cuyo germen encontró un terreno muy propicio en el genio cáustico de los italianos, en su vivo sentimiento de las cosas exteriores, en su amor al movimiento cómico, al gesto y al disfraz. Pero nada se ha conservado de los orígenes de la epopeya y del drama romanos. Los cantos de los antepasados fundábanse solo en la tradición, lo cual se comprende fácilmente, y hasta se tiene la prueba de ello en que se recitaban ordinariamente por los niños. En los tiempos de Catón el Mayor habían desaparecido por completo. En cuanto a las comedias, si es que se les quiere dar este nombre, no fueron, por mucho tiempo, más que improvisaciones sencillas y fugitivas. Así, de toda esta poesía, de toda esta melodía popular, no podía salir nada más que el ritmo, el acompañamiento musical o del coro, y quizá el uso de la máscara.

MEDIDA DEL VERSO. - Puede dudarse de que entonces hubiese lo que llamamos verso y su medida. La letanía de los hermanos Arvales no sigue ningún metro fijo, y parece que era solo una especie de recitado muy animado. Pero después apareció la poesía saturniana o de Fauno170, en la que se nota un metro grosero, absolutamente

---

168 *In conviviis pueri modesti ut cantarent carmina anticua, in quibus laudes erant majorum, et, assa voce, et cum tibicine.* (Varrón: *De vit. pop.*, R., lib. 2.)
169 *Fescennina per hunc inventa licencia morem.*
Versibus alternis opprobria rustica fudit.
(Hor.: ep. 2, 1, 145.)
170 El nombre de versos saturninos o saturnianos significa canto métrico, no siendo la Satura entonces más que una canción de las fiestas del Carnaval. Tiene la misma raíz que Saeturnus o Saiturnus (dios de la sementera), del que se ha hecho después el Saturnus. Pero cuando se ha referido el verso saturniano al dios Saturno (versus saturnius), cambiando en larga la primera sílaba breve de la palabra, ha sido mucho

desconocido de los griegos, y contemporáneo, sin duda alguna, de los primeros y toscos ensayos de la musa popular de los latinos. Véase un ejemplo en el fragmento, aunque mucho más moderno, que vamos a transcribir.

Quod ré suá difeídens—ásperé afleícta
Paréns timéns heic vóvit—vóto hóc solúto
Decumá factá proloúcta—leíbereís lubéntes
Donú danúnt Hércolei—máxsumé méreto
Semól te oránt se vóti—crébro cón démnes

«He aquí lo que, temiendo por su fortuna, duramente atacada, el abuelo, aterrado, ha prometido: cumpliendo su voto, este diezmo que traen al banquete sagrado, los niños gustosos te lo dan, ¡oh Hércules, dios muy benéfico!

¡Te suplican también que atiendas siempre sus ruegos!»

Los versos saturninos eran laudatorios y humorísticos se recitaban con acompañamiento de flauta; la cesura de cada hemistiquio estaba muy marcada, y muchas veces, en los cantos alternos, sobre todo, el segundo cantor recitaba la segunda parte del verso. Tenían su cuantidad y su medida, como todos los metros de la antigüedad griega y romana; pero en los antiguos versos la prosodia era muy imperfecta. Las licencias eran grandes, frecuente la omisión de las cadencias; la estructura, más grosera; un hemistiquio en pies yámbicos seguido simplemente de otro en trocaicos; todo esto ofrecía un cuadro muy insuficiente para las efusiones rimadas de la alta poesía.

MELODÍAS. - En este tiempo fue también cuando debieron de producirse los primeros ensayos de la música popular y de la coréutica de los latinos; pero nada sabemos sobre esta rama del arte. Solo ha llegado hasta nosotros un detalle. La flauta era recta, corta y delgada, con cuatro agujeros, y hecha, en su origen, como indica su nombre (tibia), con el hueso de la pierna de algún animal.

LA MÁSCARA. - La comedia popular o Atelana171 enmascaró más tarde a sus principales personajes. Maccus (el arlequín), Bucco (el glotón), Pappus (el viejo bonachón), Dossennus (el sabio), etc., personajes cuyos retratos han reproducido ingeniosamente en la farsa moderna del polichinela, los dos criados, el pancista y el doctor. Pero ¿se remonta el uso de la máscara a los primeros tiempos del arte? No se tiene prueba de ello. Lo que hay de cierto es que, váyase lo lejos que se quiera, se encuentra la máscara en el teatro latino popular: cuando el teatro griego, por el contrario, vino a levantar sus tablados en Roma, no la usó todavía por espacio de un siglo. Pero como no puede negarse que la máscara de las Atelanas es de origen

---

después. En cuanto al nombre de verso de Fauno se explica por sí mismo: Cui (versui) prisca apud latinos aetas tanquam halo et indigenae, Saturnio sive Faunio nomen dedit. (Mar. Vict., 3, págs. 25, 86.)

[171] Atellana fabula, Tit. Liv., 7, 2. Este es el pasaje clásico.

puramente itálico; como sin ella, sin el papel fijo y obligado que imponía al acto, no se comprendería bien cuál era el cuadro ni la ejecución de estas piezas improvisadas, es necesario, con razón, remontar su uso a los primeros días de la escena romana, y hasta ver en la misma el motivo que inspiró sus primeros ensayos.

PRIMERAS INFLUENCIAS GRIEGAS. - Por poco instruidos que estemos sobre la civilización primera y los primeros resultados del arte entre los latinos, sabemos aún menos, como puede comprenderse, acerca de los primitivos contactos entre el arte romano y el exterior. Conviene, por tanto, colocar entre estos el conocimiento de las lenguas extrañas, principalmente del griego. Los latinos, en general, no sabían el griego, como lo prueban los intérpretes nombrados para los libros sibilinos (cap. XII); pero debiendo los comerciantes familiarizarse con él, debieron, al mismo tiempo, y en las mismas circunstancias, aprender a leer y escribir (pág. ant.). Mas la cultura del mundo antiguo no estaba en manera alguna subordinada al conocimiento de las lenguas o de los elementos y procedimientos técnicos comparados. El Lacio debió más bien sus primeros progresos a las importaciones de la musa griega, las cuales se remontan a una época muy remota. No son los fenicios ni los etruscos, sino los griegos solamente los que han ejercido una grande y fecunda influencia sobre los italianos; en ninguna parte hallaréis entre ellos la huella de un impulso artístico literario procedente de Coerea o de Cartago. Las civilizaciones fenicia y etrusca deben ser clasificadas entre aquellas que no han dado frutos, o que, si los han dado, estos han sido estériles172. No ha sucedido lo mismo con la civilización fecunda de los helenos. La lira de siete cuerdas (fides, de σφίδη, cuerda de tripa, o barbitus, βάρδιτος) no es como la flauta, indígena del Lacio; ha sido siempre considerada como un instrumento procedente del extranjero; y todo prueba la antigüedad de su naturalización en Italia, la mutilación de su nombre griego por parte de los latinos y su empleo en las ceremonias del culto173. Fueron, al mismo tiempo, importados en el Lacio ciertos fragmentos de las

[172] Tito Livio (9, 36) no refiere más que un puro cuento cuando dice que «los niños romanos recibían en los antiguos tiempos una educación a la moda etrusca, como después la recibieron a la moda griega»; esta es una aserción desmentida por todo el sistema de educación de la juventud romana. Y, además, ¿qué podían aprender estos jóvenes en Etruria? ¿Iban a estudiar la lengua etrusca como se estudia el francés cuando no se ha nacido en Francia? Esto es lo que no se atreverían a afirmar los más celosos defensores del culto de Tagos; hasta los que consultaban los arúspices miraban la ciencia de los adivinos etruscos como indigna de ellos o como inasequible. (Véase Muller : *Etrusc.,* 2, 4.) La elevada opinión que tenían de Etruria los arqueólogos de los últimos tiempos de la República tienen probablemente su origen en los relatos sistemáticos de los antiguos anales, que para hacer posible, por ejemplo, la *conversación* legendaria de Muccio Escévola con Porsena, hicieron que aprendiese desde muy niño la lengua etrusca. (Dionisio de

.

Halic , 5, 28; Plutarco: *Poplicola,* 17, y, además. Dionisio de Halic., 3, 70.)

[173] Atestiguan muchos escritores el empleo de la lira en las ceremonias religiosas. Cic.: *De Orat.,* 3, 51, 197; *Tusc.,* 4, 2, 4. Dionisio de Halic., 7, 72. Apiano: *Pun.,* 66. (Véase también a Orelli: *Inscrip.,* 2448 y 1803.) Servíanse también de ella para acompañar las *nenias.* (Varr., en *Nonius,* palabras *nenia* y *praeficae.)* Sin embargo, los romanos mostraron siempre poca habilidad para tocarla. (Escipión, en *Macrov. Saturn.,* 2, 10, etc.) Cuando en el año 639 (115 a. J. C.) se prohibió la música en virtud de una ley, fueron únicamente exceptuados «los flautistas y los cantores latinos», y los convidados pudieron cantar en los banquetes acompañados solamente de la flauta. (Catón, en Cic., *Tusc.,* 1, 2, 3, 4, 2 y 3. Varr., *1. c.,* palabra *asna vote.* Horac.: *Car.,* 4, 15. 30.) Es verdad que Quintiliano dice lo contrario *(Inst.,* 1, 10, 20); pero ha aplicado por

leyendas griegas. Vese, en efecto, popularizarse rápidamente las imágenes creadas por la estatuaria de los griegos con todos los atributos distintivos de que las había dotado la poética fantasía de este pueblo. Proserpina, en el latín bárbaro de entonces, se denominó Prosepna; Belerofón se cambió en Melerpanta; el Cíclope, en Cocles; Laomedonte, en Alumentus; Ganimedes, en Catamitus; el Nilo, en Melus; Semelé, en Stimula; haciendo ver por la degeneración de estos nombres cuán antigua es la época en que los relatos legendarios se habían propagado ya en la Italia central. Digamos, por último, dos palabras de la grande y principal fiesta de la ciudad romana (ludi maximi Romani) que si no fue importada de Grecia, le debe, al menos, haber copiado después los principales episodios de sus ritos. Instituida primero como una solemnidad extraordinaria de acción de gracias para el cumplimiento de la promesa hecha por un general en el momento de dar la batalla, se convirtió en festividad habitual de la vuelta del ejército en la estación del otoño. Los soldados ciudadanos subían al Capitolio y daban las gracias a Júpiter y a todos los dioses que habitaban con él. El cortejo pasaba por el Gran Circo, levantado entre el Aventino y el Palatino, con su arena y sus gradas para los espectadores. Marchaban a la cabeza los niños, colocados en el mismo orden que las divisiones del ejército, caballería e infantería; después, los luchadores y las bandas de bailarines que ya conocemos, cada cual con su música; venían en seguida los servidores de los dioses con los vasos turiferios y los demás utensilios sagrados; por último, los dioses colocados en una especie de andas. La solemnidad de la fiesta era la imagen de la guerra de estos tiempos; se luchaba en carros, a caballo y a pie. Las primeras carreras eran las de los carros; cada uno de estos, a la manera de los relatos homéricos, tenía su cochero y su guerrero; después saltaba este en tierra para combatir; luego llegaba su turno a los caballeros con su caballo de combate y su caballo de mano (desultor), según la moda romana; por último, la gente de a pie, que no llevaba más que un cíngulo en la cintura, disputaba el premio de la carrera, de la lucha propiamente dicha y del pugilato. Nunca había más que una sola lucha y dos rivales que se disputaban el mismo premio. El vencedor recibía una corona; y tal era el honor que se daba a esta simple palma, que a su muerte la colocaban sobre su ataúd. La fiesta no duraba más que un día, y después de las justas quedaba tiempo suficiente para los regocijos del carnaval romano. Entonces es cuando los bailarines desplegaban su agilidad y se entregaban a mil locuras. Acababan, por último, las fiestas con otros juegos: las carreras de los jóvenes caballeros, por ejemplo174. Las distinciones ganadas en los combates desempeñan

---

menosprecio a los banquetes privados lo que Cicerón decía solamente de los banquetes ofrecidos a los dioses. *(De Orat.,* 4, 51.)

[174] Repetimos que la gran festividad no duraba en los primeros tiempos nada más que un día, porque en el siglo VI de Roma consagraban cuatro completos a los juegos escénicos y uno a los del circo. (Rits.: *Parerga,* L, 313.) Ahora bien: es notorio que los juegos de la escena fueron una innovación de los tiempos ulteriores. Para cada clase de premios se luchaba solo una vez. Dícelo Tito Livio (XLIV, 9), y fue, por último, una innovación la de ver un hermoso día correr sucesivamente veinticinco pares de carros. (Varr., en *Servius, Georg.,* III, 18.) Solo corrían a la vez dos carros o dos caballeros, así como tampoco había más que una pareja de luchadores. Nunca, en efecto, superó el número de carros al de facciones; ahora bien: en estos tiempos no se contaban más que dos facciones o campos: la de los blancos y la de los rojos. Sábese que César restableció las carreras a caballo de los efebos patricios, o las carreras troyanas, como él las llamaba, y las colocó entre los juegos del circo. No hay duda en que se referían a la antigua *Procesión* de los niños, montados y colocados en fila, como soldados ciudadanos del ejército. (Dionisio de Halic.,

también un gran papel en la festividad; el guerrero afortunado exponía a la vista del público la armadura del rival vencido, y recibía una corona de la ciudad reconocida.

De este modo se celebraba la gran festividad romana o de la Victoria; podemos representarnos fácilmente, según los precedentes detalles, las solemnidades casi semejantes, aunque más limitadas, de las demás festividades públicas. En la de los manes o de los muertos[175], por ejemplo, los bailarines se entregaban a sus ejercicios ordinarios, y hasta se unía a esto, en caso necesario, las carreras de caballos, y toda la ciudad era invitada por el pregonero a asistir a la pompa funeraria.

Todas estas solemnidades y juegos están muy marcados con el sello de las costumbres y de los usos de los romanos; es, además, cosa evidente que son esencialmente semejantes al uso de las fiestas populares de Grecia. El pensamiento fundamental es el mismo: los ritos de la religión van unidos a las luchas guerreras; los ejercicios especiales son idénticos a los de Olimpia celebrados por Píndaro; la carrera a pie, la lucha, el pugilato, la carrera en carros, el tiro del venablo o del disco. El premio es el mismo: en Roma y en Grecia se da una corona al vencedor en los juegos nacionales; este vencedor no es, en la carrera de los carros, el cochero, sino el propietario del tiro de caballos; por último, ambos pueblos comprenden, en el programa de las solemnidades, las hazañas de los guerreros y las recompensas patrióticas. Semejantes concordancias no son el efecto del acaso; es necesario atribuirlas, o a sus antiguos y comunes, o al contacto de las relaciones internacionales; y en verdad, todas las probabilidades están de parte de la segunda opinión. La festividad cívica de los ludi maximi no es, en la forma que ha revestido, una de las instituciones primitivas de Roma; el gran circo pertenece a los últimos tiempos de los reyes (pág. ant.). Y así como la reforma constitucional fue inspirada en esta época por las ideas procedentes de Grecia (pág. ant.), así también, conservando los ejercicios indígenas (pág. ant.) del salto (triumpus), de la danza, de los balances del cuerpo y las contorsiones que caracterizaron, por tanto tiempo, la festividad del monte Albano[176], las solemnidades de los grandes juegos acogieron las carreras de los griegos, y hasta les dieron un ancho campo a expensas de su antiguo programa. Antes de esta época no se halla en el Lacio huella alguna de las carreras de carros; en Grecia son, por el contrario, populares. Por último, el estadio de los griegos (απἀδιον, en el dialecto dórico) ha pasado desde muy antiguo con su mismo sentido a la lengua latina (spatium), testimonio cierto de que los romanos tomaron de las gentes de Thurium las carreras a caballo y en carro; otra tradición pretende hacerlos proceder de Etruria. Sea comoquiera, así como habían recibido de Grecia el primer impulso musical y poético, así también recibieron de esta los romanos la invención útil de las luchas y ejercicios gimnásticos.

CARÁCTER DE LA POESÍA Y DE LA EDUCACIÓN EN EL LACIO. - Los latinos pudieron poner al servicio de su civilización elementos semejantes a los de la civilización y del arte helénicos. Además, Grecia ha influido poderosamente, y desde los

VII, 72.)

[175] *Feralia,* a fines de febrero. (V. Preller, pág. 483, VII, parte 5.a)

[176] Latinae feriae. (V. Preller: hoc-verbo.)

tiempos más remotos, en la cultura del Lacio. Poseían los latinos rudimentos de la gimnástica: el niño del ciudadano o del campesino romano aprendía a conducir los caballos del carro o a manejar el venablo que se empleaba en la caza; en Roma, por último, todo ciudadano era soldado. Además, el baile se elevaba aquí a la altura de una función pública; después, los juegos del circo griego fueron transportados muy pronto a Roma, con sus invitaciones y perfeccionamientos. En la poesía, las artes lírica y trágica habían salido de los cantos de fiestas semejantes a las de los romanos. En la canción de los antepasados tenían el germen de su epopeya; en la máscara, el de su comedia; tampoco en esto faltaron al Lacio los ejemplos de Grecia. Y, ¡cosa notable!, en vez de madurar, se marchitaron todos estos frutos. La educación física de la juventud le dio fuerza y destreza corporales; nunca le comunicó la flexibilidad elegante y artística, resultado ordinario de la gimnástica entre los griegos. Importados en Italia, modificaron los juegos públicos helénicos sus reglas esenciales, y perdieron su sentido nacional. Únicamente los ciudadanos podían en Grecia tomar parte en ellos; así sucedió también, en un principio, en Roma; pero después, caballeros y luchadores no fueron más que hombres dedicados a esta profesión. Lo primero que había que hacer en Grecia para bajar a la arena era probar que se era libre y descendiente de familias griegas; entre los romanos fueron admitidos, desde muy antiguo, los emancipados, los extranjeros y hasta los esclavos. Por consiguiente, la asistencia, compuesta en un principio de combatientes rivales, degeneró en una muchedumbre de curiosos: muy pronto no se disputará ya en Roma la corona del vencedor, esa corona que la Historia ha adjudicado después, tan justamente, a Grecia. Lo mismo sucedió con la poesía y demás artes. Solamente a los griegos y a los germanos ha sido dado beber en las cristalinas fuentes de los versos y en la dorada copa de las musas; solo raras gotas han caído sobre la tierra itálica177. La leyenda local no se ha formulado allí en poemas. Los dioses han continuado siendo puras abstracciones; no se han elevado a mayor altura o envuelto en una personificación transfigurada. Los héroes más grandes continúan sencillamente siendo hombres, y mientras que los griegos, practicando la religión de los recuerdos y cultivando amorosamente la tradición que legaban sus grandes hombres, los colocaban en el empíreo, al lado de los dioses, los latinos continúan considerándolos como simples mortales. Su poesía nacional no salió nunca de su cuna. Las musas, principalmente la poesía, tienen el gran privilegio de suprimir las barreras que separan las ciudades, hacer que varias razas formen un pueblo, y todos los pueblos un mundo, una civilización. Así como en nuestros días la literatura es universal y ha destruido las oposiciones entre las naciones civilizadas, así también la poesía griega había transformado el genio estrecho y egoísta de las tribus helénicas, les había inspirado la conciencia del sentimiento nacional, y últimamente la altísima y fecunda idea de la humanidad universal. De otro modo sucede en Italia; y si ha habido poetas en Alba y en Roma, no han escrito ni la epopeya nacional, ni siquiera un catálogo de preceptos rurales, a manera de Los trabajos y los días, de Hesíodo. La festividad de la Federación latina hubiera podido muy bien convertirse en una fiesta artística y nacional, semejante a los juegos ístmicos y olímpicos. Ilión había inspirado a los griegos un completo ciclo de leyendas; la caída de Alba debió de inspirar largos relatos poéticos, en donde todas las familias del Lacio hubieran

[177] Véase la primera nota de este capítulo.

depositado y encontrado, por decirlo así, sus archivos. Nada de esto se verificó, e Italia quedó sin arte y sin poesía nacional. Repito que hay que concluir que los secretos de la musa, importados de Grecia, iban perdiéndose entre los latinos, en vez de preparar un nuevo florecimiento. La tradición confirma además por completo este resultado. En un principio, la mujer es en todas partes la encargada de desempeñar la función de la poesía, antes que los hombres comenzasen a cultivarla: los encantos mágicos y los cantos funerales son ahora su objeto privilegiado; ahí están, para confirmar esta verdad, las camenas del Lacio y las Musas de Grecia. Los poetas despidieron más tarde a las cantoras en este último país, y Apolo marchó, en adelante, a la cabeza de las Musas. Una cosa análoga ha sucedido en el Lacio; y si el pueblo latino no tiene un dios especial para el canto, el solo nombre del cantor sagrado, del vate, le hace experimentar una impresión profunda y misteriosa. Sin embargo está muy lejos de obedecer, como lo hicieron los griegos, los atractivos de las bellas artes; borráronse muy pronto las primeras impresiones, y los romanos abandonan el cultivo de las artes a las mujeres o a los niños, a corporaciones o a hombres vagos. Sabemos que las nenias eran cantadas por las mujeres, las canciones de mesa por los niños así como también los himnos religiosos. Los músicos estaban organizados en colegios; los bailadores y las lloronas (proeficae) ejercían un oficio independiente. El baile, la música instrumental y el canto fueron siempre en Grecia lo que habían sido un momento en el Lacio: profesiones honrosas, útiles a los ciudadanos y al ornamento de la ciudad. Pero los romanos de las altas clases abandonaron a porfía estas artes, completamente vanas a sus ojos, y su desdén creció a medida que su publicidad y que las innovaciones extranjeras les imprimían nuevo vuelo. No les desagradaba la flauta, pero no gustaban de la lira; toleraban las funciones de máscaras, pero no se interesaron nunca en las luchas de la palestra, por no decir que despreciaban a los luchadores. En Grecia, las artes de las musas son el tesoro de todos y de cada uno en particular y el fondo común de la cultura nacional; entre los latinos no tuvieron acceso desde muy antiguo en el sentimiento popular; se redujeron a humildes oficios bajo todas relaciones; el gran pensamiento de educar con su ayuda una juventud brillante y nacional pasó, en un principio, como un fugaz meteoro por la mente de este pueblo, y no volvió jamás a presentarse. La juventud romana vive encerrada en el estrecho recinto de la casa paterna. El hijo está siempre al lado de su padre; le acompaña a los campos y maneja el arado o la hoz; a casa de sus amigos, en cuya sala de reunión es un huésped, cuando es llamado al consejo. Era esta una buena preparación para la vida de familia o la vida política; el respeto que el hombre formado impone al adolescente, y el que el anciano, inspira a la inocente juventud, son otros tantos fundamentos sólidos de las tradiciones domésticas y públicas fortifican los lazos de la familia y comunican, sobre todo a los hábitos de los romanos, esa gravedad (gravitas) moral y digna que los ha ilustrado tanto. La educación era, a la vez, sencilla y profunda; admirémosla bajo este aspecto; pero convengamos en que no la ha podido conseguir ni la ha conseguido sino a costa del sacrificio, nunca bastante sentido, de la independencia individual del carácter y de la renuncia a los dones de las Musas, dones seductores y fecundos aun en medio de todos sus peligros.

LA DANZA, LOS JUEGOS Y EL CANTO ENTRE LOS ETRUSCOS Y LOS PUEBLOS SABÉLICOS. - Respecto al progreso de las artes entre los etruscos y los

sabelios, estamos reducidos a la ignorancia más absoluta178. Todo cuanto de ellos podemos decir es que en Etruria, quizá antes que en Roma, habían convertido los bailarines, los mímicos (histri, histriones) y los flautistas (subulones) su arte en oficio; y, sin que se les tuviese ningún género de consideraciones, iban, por un mínimo salario, a presentarse ante el público etrusco o ante el romano. El detalle más notable consistía en que, en las grandes festividades etruscas celebradas por el sacerdote federal, en presencia de las doce ciudades, había juegos semejantes a los de la festividad romana; pero no se sigue de aquí, en manera alguna, que las artes hubiesen tomado en Etruria un vuelo más poderoso o más nacional que en el Lacio, y que se hubieran elevado a la altura de un código común. Por otra parte, ya se hubiesen encontrado, sin duda, todos los elementos de esa falsa y pobre ciencia astrológica o teológica tan celebrada por esa caduca crítica de un tiempo de decadencia, y que ha valido a los toscanos el honor de ser colocados en la misma línea que los judíos, los caldeas y los egipcios, como si hubiesen sido la fuente maravillosa de toda doctrina sagrada. Menos aún sabemos, si esto es posible, del arte de los pueblos Babélicos, sin que por esto creamos que han marchado detrás de sus vecinos. Si, partiendo del carácter y del genio propio de las tres principales razas itálicas, nos permitiésemos algunas conjeturas, diríamos que los etruscos han quedado mucho más atrás que los griegos; que los samnitas, por el contrario, se les han aproximado más bajo la relación de la vocación artística. ¿No es cierto, por ejemplo, que los mejores y más originales de los poetas latinos, Nevio, Ennio, Lucilio y Horacio, han pertenecido a los países samnitas? Etruria, por el contrario, no tiene representante en la literatura romana, a no ser, tal vez, Mecenas de Arretium (Arrezzo), el poeta cortesano y falto de inspiración, insoportablemente insulso respecto al adorno de sus versos, o también Perso de Volaterra (Volterra), ese ideal del poetastro joven, arrogante y gastado.

ARQUITECTURA PRIMITIVA. - Sábese que todas las razas han poseído en común los rudimentos del arte de edificar. Por la casa es por donde ha comenzado la arquitectura; lo mismo sucedió entre los griegos e italianos. Construida de madera y cubierta con un techo de paja o de tablas, la casa antigua es un rectángulo cuadrangular, abierta en el centro y por el techo, por el ancho orificio del cavum aedium, correspondiente a la canal por donde corren las aguas pluviales (impluvium) y por donde sale el humo. Debajo de un negro techo (atrium) se preparan y consumen los manjares; allí se colocan el hogar de los dioses domésticos, el lecho nupcial y la caja de los muertos; allí, el jefe de la casa recibe a sus huéspedes; allí, en fin, está sentada la esposa hilando la lana en medio de sus mujeres. No tiene patio de entrada, porque no puede darse este nombre al espacio descubierto que comunica de la puerta a la calle. Se llamó vestibulum, porque se acostumbraba a no entrar en la casa nada más que con la túnica, envolviéndose, por el contrario, al salir en los pliegues de su ancha toga. Nada de distribución interior y complicada en la época que vamos historiando: solo alrededor del atrium había una especie de camarotes para dormir (cubicula) o para las provisiones. Tampoco había entonces escaleras ni cámaras.

[178] Ya mostraremos oportunamente que las atelanas y los versos fescenninos pertenecen solo al arte latino y no al campanio o etrusco.

INFLUENCIA ANTIGUA DEL ARTE GRIEGO. - No nos preguntemos si ha existido alguna vez huella de un arte italiano primitivo de edificar, cuyos débiles ensayos, habiendo prevalecido después el arte griego, quedarían sepultados en el olvido con las nuevas construcciones. Los más antiguos vestigios o muestras que nos son conocidos están calcados con tanta fidelidad, por decirlo así, en el tipo griego, como lo están los monumentos de la era de Augusto. Véanse las más antiguas tumbas de Alsium[179] o de Coerea, o la más antigua entre las recientes descubiertas en el lugar que ocupó Proenoste (Palestrina); se parecen exactamente a los tesoros de Orchomenes y de Micenas; están construidas de cal y canto, abovedadas y cerradas por lo alto con una enorme losa. Encuéntrase un ejemplar semejante en el antiquísimo monumento unido al muro de la ciudad de Tusculum[180]; por último, el Tullianum (Santo Pietro in carcere), el pozo antiguo abierto al pie del Capitolio, no tuvo otro techo hasta el día en que se truncó su cono por la cúspide para asentar en él otra construcción[181]. Las puertas de Arpinum[182] y de Micenas se parecen y están edificadas con arreglo al mismo plano. El canal de desagüe del lago albano recuerda al del lago copais. Los muros de circunvalación, llamados ciclópeos, no son raros en Italia, particularmente en Etruria, en Umbria, en el Lacio y en la Sabina; pertenecen seguramente al antiquísimo sistema de construcciones locales: es necesario, sin embargo, reconocer también que una porción de ellos han sido erigidos en tiempos relativamente modernos: algunos no se remontan quizá más atrás del siglo 7 de Roma. Consisten, lo mismo que los muros griegos, ya en pilares de roca sin tallar, superpuestos y sostenidos por piedras más pequeñas colocadas en las irregularidades de las junturas; ya en un sistema de sillares cuadrangulares horizontales[183]; ya, en fin, en un conjunto de pedruscos poliédricos y desiguales, enlazados unos con otros. Parece que la elección de la forma de la arquitectura obedece necesariamente a la naturaleza de los materiales; y como los romanos no construían en los primeros tiempos nada más que con toba, no podían

---

[179] En la desembocadura del Amo.

[180] Sobre la altura de Frascati.

[181] Página anterior y la nota primera.

[182] *Arpino* en la tierra de labor.

[183] Tales eran los muros del recinto serviano, cuyos restos se han encontrado hace poco tiempo sobre el Aventino, por el lado de San Pablo, en la Viña Macarana, y por el lado del Tíber, debajo de Santa Sabina. (Encuéntraselos reproducidos y descritos en los *Annali dell. Instit. Roman.*, 1855, tab. XXI a XXV, págs. 87 y sgs.) Los trozos de toba están tallados en largos pilares cuadrangulares; y en parte, a consecuencia de su mayor solidez, están colocados dando frente al exterior alternativamente el lado mayor y el menor. En otro lugar se encuentra, en el lado del muro, un gran arco regular de estilo enteramente igual, pero que parece una adición de tiempos posteriores. Los fragmentos del recinto descubierto se componen de 14 pilares; falta el coronamiento, y las partes bajas están en muchos puntos ocultas por otras construcciones de aparato reticulado *(Opus reticulatum).* El muro corría evidentemente a lo largo del costado exterior de la colina. Continuando las excavaciones, se ha confirmado que los pozos y las galerías del Aventino atraviesan el suelo en todos sentidos, lo mismo que las de la colina del Capitolio. Estas últimas pertenecen al sistema abovedado, cuya extensión e importancia en la antigua Roma ha demostrado Braun. *(Annali*, etc., 1852, pág. 311.) También se encontrará en Gell *(Topography of Rome,* pág. 494) la reproducción de otro fragmento del muro de Servio, desenterrado no lejos del sitio de la puerta Capena. Por último, existe en la pendiente del Palatino, por el lado del Capitolio, en la Viña *Nussiner,* un trozo de muro parecido al de Servio (Braun, *I. c.),* y que parece no ser más que un despojo del recinto primitivo de la *Roma quadrata,* pág. 90.

practicar entonces el sistema poligonal regular. Las analogías, en cuanto a los dos primeros y más sencillos modos, pueden referirse muy bien a la especie de la piedra y al objeto mismo de la construcción; pero no podrá decirse otro tanto cuando se encuentran muros construidos de una manera más inteligente en la forma poligonal pura. No ha sido, en verdad, casual que se hayan construido a la vez en Italia y en Grecia esas puertas con sus calzadas siempre inclinadas hacia la izquierda, obligando así al agresor a dejar su flanco derecho expuesto a los golpes de los combatientes que defienden la ciudad. Notables vestigios atestiguan que esta fortificación se ha usado solamente en las regiones de Italia, en que, sin poder los griegos imponer su dominación, habían, no obstante, introducido su comercio. Solo se encuentra en Etruria el muro poligonal regular en Pirgy184 y en las cercanías de Cosa185 y de Saturnia186. El nombre de Pirgy quiere decir torres (πύργος) en griego, y suministra una razón más para referir la construcción de sus muros a la arquitectura helénica. Como se refiere también a ella la de las fortificaciones de Tyrinto, encontramos allí, aun en nuestros días, el tipo según el cual los antiguos italianos debieron de construir los muros de sus ciudades.

El templo llamado toscano, bajo los emperadores, no era más, aun a los ojos de los romanos, que una construcción modelada en los antiguos tipos griegos. En su conjunto tiene, como estos, una sala cuadrangular o cella, cerrada entre los muros, y las columnas cubiertas por un techo, formando dos planos inclinados. Los detalles de las columnas y de todo el edificio reproducen también los caracteres del sistema helénico. Debemos concluir de todos estos hechos que, verosímilmente, antes de su contacto con los griegos, no sabían los italianos edificar más que chozas de madera o de ramaje, o toscas habitaciones de piedra o de tierra; la verdadera obra de fábrica, y quizá los instrumentos en ella usados, fueron importados probablemente de la Hélade. ¿Puede dudarse que le deben el uso del hierro; la preparación de la cal (calex, calecare, de χάλιξ); los andamios (machina, μηχανή); la regla de los albañiles (groma, corrupción de γνώμων, γνώμα), y, por último, la cerradura (clathri, κλήθρον)? La parte de arquitectura itálica, si ha habido alguna, se reduce, pues, a muy poca cosa; a lo más, transformada la antigua casa de madera por los ejemplos debidos a Grecia, conservó o perfeccionó algunos detalles especiales; y estos, a su vez, pudieron pasar a los planos arquitectónicos de los templos consagrados a los dioses. Por los etruscos es, por otra parte, por quien llegó a Italia el arte de la edificación. Todavía, sin embargo, conservaron los latinos y los sabelios sus chozas de madera; negábanse a construir una morada para los dioses y los manes; guardaban, además, la antigua y buena costumbre de consagrarles simplemente un lugar al aire libre, cuando ya los etruscos comenzaban a construir habitaciones más artísticas, y dedicaban un templo a la divinidad y una tumba a los manes de los muertos, a la manera de los edificios destinados para habitación del hombre. Así, cuando penetraron en el Lacio, con las influencias etruscas, construcciones más lujosas, tomó el nuevo estilo el nombre de etrusco o toscano187. En

[184] El puerto de Cerea, hoy San Severo, cerca de Civitta-Vecchia.
[185] Hoy Ansedonia, sobre la costa.
[186] Al norte de Manciano, sobre el Albegna.
[187] Ratio Tuscanica, cavum aedium Tuscanicum.

el fondo, y sin su carácter esencial, el templo griego importado en Italia imita la tienda y la casa-habitación: es de sillares cuadrados y está cubierto con tejas; en la sabia combinación de la piedra y del ladrillo es donde los arquitectos griegos han sabido conciliar, a la vez, las leyes de lo útil con las de lo bello. Los etruscos, por el contrario, confundieron muy pronto la casa del hombre, hecha necesariamente de madera, y la de los dioses, en las que debe predominar la piedra. Su templo recortado se aproxima al cuadrado; su más alto cornisamento, sus columnas claras, su mayor declive en el techo, el mayor vuelo de las maderas apoyadas en el arquitrabe y las columnas, todo atestiguan una relación íntima entre las construcciones sagradas y domésticas; el templo etrusco continúa siendo, en una palabra, hasta en sus detalles, parecido a la antigua casa de madera.

LA PLÁSTICA. - Las artes del diseño y de la plástica son más modernas que la arquitectura: antes de adornar el frontispicio y los muros fue necesario construir el edificio. No creemos que estas artes hubiesen penetrado ya en Italia y se hubieran aclimatado allí en la época de los reyes; pero se habían introducido en Etruria, como artes o como oficios, gracias a las riquezas aglomeradas por el comercio y la piratería. El arte griego había progresado muy poco todavía cuando fue introducido en Etruria, a juzgar por las imitaciones que ha producido, y el siglo en que los etruscos aprendieron a trabajar el barro y los metales parece contemporáneo a aquel en que recibieron su alfabeto. Las monedas de plata de Populonia188, único ensayo que es posible referir a esta misma época, distan mucho de darnos una alta idea de la habilidad artística de los toscanos; sin embargo, la mayor parte de esos bronces, tan estimados más tarde por los inteligentes, parece que pertenecen a esos remotos tiempos. Fabricábanse también con algún éxito los barros cocidos, pues los adornos más antiguos de este género colocados en los templos de los romanos, las estatuas del Júpiter Capitolino, el cuadriga erigido sobre el techo de su santuario y otros habían sido encargados a Veyes, y los grandes adornos de los techos de los demás templos se denominaron también, más tarde, trabajo toscano. No ha sucedido lo mismo entre los pueblos de Italia propia, entre los sabelios y aun entre los latinos. Aquí no existían todavía, por decirlo así, la escultura y el diseño. Toda obra de arte de alguna importancia que pudiera hallarse allí procedía del extranjero. Ya hemos citado a Veyes y sus barros cocidos; en las más recientes excavaciones se han encontrado bronces fundidos en Etruria, que tienen inscripciones etruscas, y que, si aún no estaban en boga en todo el Lacio, encontraban por lo menos un mercado fácil en Proeneste. La estatua de Diana, en el templo romano federal del Aventino, se consideró por mucho tiempo como la más antigua de Roma189. Parecíase exactamente a la Artemisa (o Diana Efesiaca) de Massalia, y, sin duda, había sido traída

188 Piombino.

189 Varrón afirma (San Agust.: De civit. Dei, IV, 31, y Plutarco : Numa, 8) que los romanos adoraron a los dioses por espacio de ciento setenta años sin levantar estatuas. Su aserción se refiere evidentemente a la imagen de madera de que hablamos en el texto. No fue, efectivamente, dedicada y consagrada sino por los años 176 a 219, según la cronología convencional de los romanos; y era también, sin contradicción, la estatua más antigua de que se hace mención en los documentos que el ilustre anticuario romano tenía a su disposición.

de esta ciudad o de Elea[190]. Si no había en este tiempo en Roma corporaciones de alfareros, de fabricantes de cobre o de plateros (página ant.), podría dudarse que poseyera los más simples rudimentos de las artes del diseño. Es imposible apreciar en la actualidad de una manera segura los progresos adquiridos y el camino recorrido.

RELACIONES ARTÍSTICAS. GENIO DIVERSO DE LOS ETRUSCOS Y DE LOS ITALIANOS. - Sea como quiera, los raros monumentos que menciona la Historia y las tradiciones legadas por los siglos primitivos han permitido, por lo menos a la crítica, fundar un juicio y afirmar que, así como los pesos y medidas y la escritura, han llegado las artes a Italia por conducto de los griegos y no de los fenicios.

No hay una sola rama de las artes que no se enlace al tronco común helénico; y la leyenda dice verdad en el fondo cuando, queriendo referir la invención de los barros pintados, las más antiguas entre las obras de estos tiempos, las atribuye a los tres obreros griegos Eucheir (el hábil de manos), Diopos (el ordenador) y Eugrammos (el dibujador); aunque, de hecho, es muy dudoso que las artes plásticas hayan venido, como dice aquella, de Corinto, y hayan elegido a Tarquinia como primera morada. No existe ningún vestigio de importación oriental, como tampoco de creaciones originales o indígenas. ¿Se quiere objetar los escarabajos y los abejorros, parecidos a los de Egipto, y que fabricaban en gran número los lapidarios de Etruria? Los griegos los tallaban también desde los tiempos más remotos: hase encontrado en Egina uno de aquellos, con una antiquísima inscripción helénica. Los griegos han sido probablemente los que los han introducido entre los etruscos. Con los fenicios comerciaban los italianos, y con los griegos aprendían. ¿A qué raza helénica son los etruscos deudores de su educación? Cuestión tan difícil de resolver como la del origen de su alfabeto. Hagamos solo constar que en los asuntos del arte existen notables relaciones entre el Atica y Etruria: los tres géneros de trabajo cultivados más tarde en grande escala por los toscanos solo habían sido seguidos de un modo muy restringido en Grecia. Sin embargo, Atenas y Egina son los únicos puntos del territorio helénico donde la pintura de las tumbas, el arte de cincelar los espejos y el arte del lapidario parecen haber encontrado notables vestigios. El templo toscano no está exactamente conforme al estilo dórico ni al jónico; pero por sus caracteres distintivos más importantes, por su columnata paripteral que rodea por todos lados la cabaña, por las bases mismas de sus columnas, se acerca más al estilo jónico de la segunda época. Ahora bien: vemos que en Grecia el sistema que más se aproxima al toscano en sus disposiciones generales es, precisamente, el jonicoático, en el que ha penetrado profundamente el elemento dórico.

En lo que toca al Lacio, carecemos de datos históricos respecto al camino por donde llegó allí el arte. Sin embargo, si, como parece, es razonable admitir que ha seguido el mismo que el comercio, se llega a una conclusión enteramente favorable a los griegos de Campania y de Sicilia. Ellos son, principalmente, los que han debido de traer sus modelos artísticos a los latinos. Se objetará la Diana del Aventino y su semejanza con la Artemisa de Efeso, pero este es un hecho aislado que no prueba nada. Concedemos

[190] En Lucania, hoy Castellamare della Bruca.

también que los antiguos etruscos han proporcionado modelos a sus vecinos. En cuanto a las razas Babélicas, sucede lo mismo que respecto al alfabeto griego: solo por segunda mano y por intermedio de los pueblos de la Italia occidental es como ha llegado a su conocimiento la estatuaria y la arquitectura helénicas. Si hubiésemos de emitir un juicio definitivo sobre la vocación artística de las diversas naciones itálicas, lo formularíamos en pocas palabras. Desde la época en que nos hallamos está confirmada la prioridad de los etruscos en la práctica de las artes, lo cual mostraremos aún mejor al historiar los hechos de los siglos posteriores. Los trabajos de este pueblo son a la vez más ricos y considerables, pero al mismo tiempo es patente su inferioridad respecto de los latinos y los sabelios. La conveniencia en las formas y la verdadera utilidad se observa menos entre ellos, y no tienen en el mismo grado la inspiración y el sentimiento de lo bello. Pero solo en la arquitectura es donde aparecen principalmente estas diferencias. La estructura poligonal, tan bella y tan apropiada a su objeto, se encuentra frecuentemente en el Lacio y en las regiones centrales. En Etruria es rara, y hasta los muros de la misma Coerea no ofrecen en ninguna parte el aspecto de pedruscos poliédricos. Construcciones religiosas notables, el arco y los puentes (capítulo XII)191, hacen presentir ya los grandes destinos del arte romano, la época de los acueductos y de las vías consulares. Los etruscos, por el contrario, iniciados en los principios de la arquitectura monumental de Grecia, los desnaturalizaron inmediatamente. Aplican torpemente a los edificios de madera las leyes que rigen las construcciones de piedra; inclinan el techo de un modo exagerado; dejan mucha distancia entre las columnas, y, para valerme de la expresión de un arquitecto antiguo, dan a su templo un aspecto alargado, chato y pesado. Los latinos no han copiado las proporciones ricas y artísticas de los griegos, pero han sabido apropiarse por completo lo poco que de ellos han tomado. En la construcción poligonal del muro de las ciudades han superado quizá a sus maestros. El arte etrusco es la brillante manifestación de una increíble destreza de manos mantenida por una industria infatigable; pero esta industria atestigua cuando más, como el arte chino, un genio secundario de imitación, de receptividad, para hablar en término eruditos. Aún se querrá discutir; pero así como hemos mostrado anteriormente que el arte griego no era hijo del etrusco, tendremos que reconocer todavía que ocupa este no el primero, sino el lugar último en la historia artística de Italia.

[191] Véase sobre este punto el cap. IX del lib. II de esta obra.

INDICE